Libro de las Datas de la Cuenta General del Colegio Real de Sn. Telmo de Sevilla de el año de 1824.

Indice de los Libramientos originales que contiene este Libro de las Datas de este Real Colegio de Sn Telmo de Sevilla en el año de 1824.

Numero 1ro

Sustento de los Coleg.s

Folios	Hijuelas del gasto diario		Rs. vn
3 al 106			
	Enero		
	Libramto del 10	1065 . 2	
	Otro del 17	611 . 4	2.993 . . 18
	Otro del 24	601 . 32	
	Otro del 31	715 . 14	
	Febrero		
	Libramto del 7	583 . 28	
	Otro del 14	769 . 20	3435 . . . 16
	Otro del 21	1046 . 20	
	Otro del 28	1.034 . 30	
	Marzo		
	Libramto del 6	857 . 22	
	Otro del 13	856 . 20	3.569 28
	Otro del 20	856 . 22	
	Otro del 27	998 . 22	
	Abril		
	Libramto del 3	933 . 6	
	Otro del 10	926 . 22	3.538 6
	Otro del 17	712 . 4	
	Otro del 24	966 . 8	
			13.537 11

Suma de la V.ta .... 13537 ..

Mayo			
Libram.to de 1º	943 . 12		
Otro del 8	999 . 26		
Otro del 15	959 . 22	4806	2[illegible]
Otro del 22	850 . 16		
Otro del 29	1053 . 18		
Junio			
Libramiento del 5	914 . 26		
Otro del 12	790 . 30	3681	26
Otro del 19	806 . 10		
Otro del 26	1169 . 28		
Julio			
Libramiento del 3	930 . 24		
Otro del 10	959 . 12		
Otro del 17	931 . ,,	4848	24
Otro del 24	951 . 24		
Otro del 31	1081 . 32		
Agosto			
Libram.to del 7	981 . 20		
Otro del 14	965 . 18	3916	32
Otro del 21	992 . 18		
Otro del 28	977 . 10		
Setiemb.e			
Libram.to del 4	856 . 28		
Otro del 11	974 . 2		
Otro del 18	851 . 6	3700	22
Otro del 25	1.018 . 20		
Octubre			
Libram.to del 2	984 . 16		
Otro del 9	938 . 24		
Otro del 16	1052 . ,,	5372	28
Otro del 23	1140 . 22		
Otro del 30	1257 . ,,		
		39864	22

folios

Suma del frente 39864 ... 22

Noviembre

Libram.to del 6	1060 . 26	4461 ... 26
Otro del 13	1059 . 24	
Otro del 20	1110 . 4	
Otro del 27	1231 . 6	

Diciembre

Libram.to del 4	1118 . 08	5690 ... 22
Otro del 11	1225 . 12	
Otro del 18	1120 . 12	
Otro del 25	1270 . 18	
Otro del 31	956 . 6	

Suman las Hijuelas 50017 2

107

Compra de Tocino

Zerd.s	lib.s			
6	635 1/2	Libram.to d.l 24 de En.ro	2428 . 24	3656 ... 30
3	301 1/2	Otro del 11 de Febrero	1228 . 6	
9	937			

110

Idem de Aceyte

Arrob.s			
3	Libram.to del 31 de En.ro	102 .. ,,	3848 .... ,,
18	Otro del 26 de Febrero	816 . ,,	
64 1/2	Otro del 12 de Marzo	1.982 . ,,	
12	Otro del 26 de Octub.e	468 . ,,	
12	Otro del 6 de Diciemb.e	480 . ,,	
109 1/2			

Sal

116

fan.s			
2	Libram.to del 7 Enero	102	449 ... ,,
2	Otro del 1.º de Febrero	102	
2	Otro del 6 de Marzo	102	
1	Otro del 27 de Julio	51	
1	Otro del 20 de Oct.e	46 . ,,	
1	Otro d.l 26 de Nov.e	46 . ,,	
9			

57970 ... 32

folios			Vuelta		57970
122			**Arroz**		
	arrob.s				
	4		Libramiento de 24 Enero	104 .. "	
	4		Otro de 13 de Febrero	104 .. "	
	4		Otro de 14 de Abril	128 .. "	588
	4		Otro de 29 de Mayo	116 .. "	
	4		Otro de 25 de Agosto	136 .. "	
	20				
128	fan.s		**Garbanzos**		
	2		Libram.to del 31 Agosto		209
130	arrob.s		**Chicharos**		
	6		Libram.to de 5 de Marzo	150 .. "	
	4	"	Otro de 3 de Abril	100 .. "	583
	9	1/2	Otro de 27 de Octubre	163 .. 2	
	8	12 1/2	Otro de 31 de Dic.e	170 .. "	
	27	14			
135			**Vinagre**		
	23 3/4		Libram.to de 23 Octub.e	617 .. 18	1228
	23 1/2		Otro de 24 de Dic.e	611 .. "	
	47 1/4				
138			**Bacallao**		
	6		Libram.to del 2 Marzo		246
140			**Fruta seca**		
	a.s	lib.s			
	5	24	Libram.to de 28 Oct.e	96 .. "	
	51	16	Otro de 27 de Nov.e	774 .. 17	870
	56	15			
143			**Queso**		
	7		Libram.to de 27 Junio	394 .. "	727
	4	13	Otro de 16 de Julio	333 .. "	
	11	13			
					62423

Folios — Suma del frente . . . 62.123 — 1

147 Leña

Quint.

1.004. Libramiento de 15 de Ab. . . . . 39932 . . . 4

180 Medicinas.

Libram.to de 21 de Mayo . . .	158	2.0256	. . 7
otro de 20 de Agosto . .	283. 18		
Otro de 30 de Oct.e y 31 Dre. .	246 . .		
Otro de las medicinas de botica consumid.s en el año de 1823.	1568.23		

Suma el Num.o 1.ro . . . 68061 . . 19

Numero 2.o

169 Vestuario de los Coleg.

Var.s Paño azul

171 2 3/4 Libram.to de 28 de Enero 106 } . . 411 . . . . . . ,,
6 1/2 otro de 20 de Febrero . . 305 }
8 1/4

Grana

173 36 . Libram.to de 21 de Enero 216

Lienzo Crudo

175 — 2891/4 Libram.to de 20 de Nobiemb.e 21599 . . 17

Cobertores

177 1 . . Libram.to de 23 de En.o . . . . 64 . . ,,

22290 . . 17

Folios | Suma de la 1.ta .... 2270 ... 15

Sombreros

179 | 24 sombreros de 200 | Libram.to de 29 de Dic.e 948

Zapatos

181 | 29 | Libram.to de 14 de Ab.l .. 624
| 33 | Otro de 14 de Agosto ... 528 | 2016
| 54 | Otro de 20 de Dic.e 864
| 126

Escarpines

185 | 28 | Libram.to de 9 de Marzo 158 | 278
| 24 | Otro de 1.o de Nov.e 120
| 52

Hechuras de Ropa

189 | Libram.to de 23 de Feb.o 127 | 3251
| Otro de 30 de Junio ... 884
| Otro de 31 de Diciemb.e 2240

193 | Hilo, Cintas y Otros utiles para el Remendado

Libram.to de 30 de Junio .160 | 340
Otro de 31 de Diciemb.e .180

196 | Peines y otros utiles p.a el aseo

Libram.to de 30 Octub.e ... 121

Corbatines y Tirantes

198 | Libram.to de 10 de Dic.e 180

7514

Suma del frente . 3514 . . 17

Lavado de Ropa blanca y Remiendo de los Zapatos

Libram.to de 31 Enero	223	
Otro de 28 de Febrero	297	
Otro de 27 de Marzo	220	
Otro de 24 de Abril	220	
Otro de 29 de Mayo	234	
Otro de 26 de Junio	234	3.582 . . 16
Otro de 31 de Julio	390 . 16	
Otro de 28 de Agosto	327 . "	
Otro de 25 de Set.re	354 . "	
Otro de 30 de Octub.e	410 . 26	
Otro de 27 de Nov.re	357 . "	
Otro de 31 de Diciemb.e	415 . 8	

Suma el num.o 20 . 13096 . . 33

Nota

Aunque se ha construido el Vestuario de Invierno en este año á los Colegiales, no se incluyen en este numero los Paños y lienzos invertidos, por no haberse pagado á los mercaderes que los han vend.to, ni tampoco 16 Cobertores encarnados para los Coleg. nuevam.te recibidos.

folio
213

Numero 5.º

Recibos de obra de Albañileria, Carpint.ª y de otros Ramos.

De Albañileria y Carpint.ª

215 Libram.to de 14 de Abril . 240
Otro de 20 de Julio ... 259 } 5705
Otro de 31 de Diciemb.e 4791
Otro de id.m ... 415

Id. de Canteria

222 Libram.to de 9 de Junio ... 299

Idem de Herreria.

225 Libram.to de 30 de Enero .. 228 } 532
Otro de 31 de Diciemb.e .. 304

Idem de Faroleria y Lumbrera de Coci.a

227 Libram.to de 28 de [illegible] 506 } 968
Otro de 30 de [illegible] 281
Otro de 31 de Dic.e ... 181

Idem de Calderia y combos del Cobre de Cocina

231 Libram.to de 31 de Dic.e ... 351 ...

Idem de la Cloaca de la Huerta [illegible] el Exmo. Sor. [illegible]

233 [illegible] Libram.to de 31 de Dic.e 26500 } 38.500
[illegible] 12000

Suma el Num.o [illegible] 46.240

Folios
243

Numero 4.º

Gastos diferentes y Extraordinarios

Gastos de Yglesia

Libram.to de 30 de Abril	1473 . 4	3735 . 28
Otro del 31 de Agosto	1051 . 26	
Otro del 31 de Dic.e	1210 . 32	

257 Retocado de Laminas y tirado de Estampas.

Libram.to de 31 de Dic.e		337 ..

Limosna de Bulas.

260 Libram.to de 15 de Enero		225 ..

Gastos de Escuela y Clases.

263 Libram.to de 27 de Marzo	320 ..	1686 . 12
Otro de 30 de Abril	492 ..	
Otro de 25 de Setiembre	160 ..	
Otro de 31 de [illegible]	679 . 12	
Otro de 31 de Dic.e	35 ..	

Papel Blanco

Resmas			
274 10	Libram.to de 15 Enero	680 ..	1340 ..
10	Otro de 20 de Nov.e	660 ..	
20			
			7324 .. 6



Folios			
277	Compra de Libros p.a la Escuela y Clases y Enquadernac.n		Vuelta ... 7.324
	Libram.tos de 28 de Mayo ... 325 / Otro de 23 de Octub.e ... 210 / Otro de 31 de Diciemb.e ... 294		829
281	Gastos con los Colegiales q.e se embarcan		
	Libram.to de 31 de Dic.e ...		1.188 ... "
283	Idem en Cadiz con los mismos y su dotac.n Aposentado		
	Libram.to de 31 de Dic.e en cuyas cantid.es se incluyen 2125 r.s y 28 m.s q.e quedaron debiendose del año anterior ...		7.684
300	Gastos de Escritorio y Agencia		
	Libram.to de 29 de Feb.ro ... 165 .. 24 / Otro de 30 de Abril ... 146 .. 28 / Otro de 30 de Junio ... 206 .. 10 / Otro de 31 de Agosto ... 258 .. 18 / Otro de 31 de Octubre ... 88 .. 8 / Otro de 31 de Diciemb.e ... 454 .. 2		1318
	Quiebra de Letras		
307	Libramiento de 31 de Dic.e ...		3.332
			22.339

Folios

Suma del frente 22339 . . 20

309. ## Gastos de Guardia

Libram.to de 29 de Feb.ro	82 . .	
Otro de 30 de Abril	138 . "	
Otro de 30 de Junio	99 . "	
Otro de 31 de Agosto	278 . 12	1225 . . 30
Otro de 31 de Octubre	119 . "	
Otro de 31 de Dic.e	408 : 18	
Suma el N.º 4.º		23565 . . 16

316. ## Número 5.º

Sueldos y Salarios de los Empleados actuales y sir=vientes, Jubilaciones y Pen=siones.

Sueldos y Salar.s

Libram.to de 31 de Enero	7366 . 17	
Otro de 29 de Febrero	7366 . 17	
Otro de 31 de Marzo	7366 . 17	
Otro de 30 de Abril	7366 . 17	
Otro de 31 de Mayo	7366 . 17	88398 .
Otro de 30 de Junio	7366 . 17	
Otro de 31 de Julio	7366 . 17	
Otro de 31 de Agosto	7366 . 17	
Otro de 30 de Septiemb.e	7366 . 17	
Otro de 31 de Octub.e	7366 . 17	
Otro de 30 de Nov.e	7366 . 17	
Otro de 31 de Dic.e	7366 . 17	
		88398 . . .

Suma de la 1.ª ... 88098

Jubilacion y Pensiones.

De 1823

344	Libram.to de 31 de Enero	1208. 6	6233.
	Otro de 28 de Febrero	1208. 6	
	Otro de 31 de Marzo	1204. 6	
	Otro de 30 de Abril	1208. 6	
	Otro de 31 de Mayo	716. 11	
	Otro de 30 de Junio	688. 27	

De 1824

349	Libram.to de 31 de Julio	688. 27	4120.
	Otro de 31 de Agosto	682. 27	
	Otro de 30 de Set.e	688. 27	
	Otro de 30 de Octub.e	685. 27	
	Otro de 30 de Nov.e	688. 27	
	Otro de 30 de Diciemb.e	685. 27	

Suma el Num.º 5.º 98.752.

Resumen

Numero 1.º Sustento de los Colegiales	68,611.
Num.º 2.º Seminario de los mismos	10,036
Num.º 3.º Obras de Albañileria y de otros ramos	16,349
Num.º 4.º Gastos diferentes y extraordinarios D.o	22,565.
Num.º 5.º Sueldos de Empleados, salarios y Jubilaciones	98,752.
Importa el total de los di-	250,375

cumentos que se contienen en este libro de la Data del año de 1824 doscientos cincuenta mil trescientos setenta y cinco r.s y treinta

y dos maravedí vellon.

Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1824.

Juan Bautista
Niño

f.º 1.º

Año de 1824.

Numero 1.º

Sustento diar.º de los Colegiales.

Hijuelas del gasto diario.

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Jueves 1.º hasta el Sabado 10 de Enero de 1826.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Rls.	[illegible]
Jueves	0034	0010	0034	0010	1
Viernes	0034	0034	0034	0014	1
Sabado	0034	0034	0034	0014	1
Domingo	0034	0034	0034	0014	1
Lunes	0034	0034	0034	0014	1
Martes	0034	0013	0034	0014	[illegible]
Miercoles	0034	0034	0034	0014	1
Jueves	0034	0034	0034	0014	1
Viernes	0034	0034	0035	0014	3
Sabado	0035	0035	0035	0014	3½
	0341	0296	0342	0136	6½

Por 10 raciones de Dieta diarias a los dos Ayud.tes Enf.º y Sacristan 0016 4

Id. del Cocinero, un Ayud.te el Mozo de Cocina y dos Criados 0020 5

Pan p.a las Sopas y Majados 0012 6½

Son 185 hogazas de Pan a precio 0185

de 2½ q.tos cada uno 0457 2

Raciones Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lbs.	[illegible]
Jueves	0010	0034	0005	4
Viernes	0034	0034	0008	4
Sabado	0034	0034	0008	4
Domingo	0034	0034	0008	4
Lunes	0034	0034	0008	4
Martes	0013	0034	0005	7
Miercoles	0034	0034	0008	4
Jueves	0034	0034	0008	4
Viernes	0034	0035	0008	5
Sabado	0035	0035	0008	6
	0296	0342	0079	6

Por 10 raciones de Dieta diarias a los dos Ayud.tes Enf.º y Sacristan 0020

Id. del Cocinero, un Ayud.te el Mozo de Cocina y dos Criados, con tres intimos q.e tiene 0017 2

Suma esta plana 0117 0457 2

Suma de la vuelta 0117 , 0257

Por 29 ℔ y 2 raciones de Carne
correspondientes a 117 ℔ de Carne
pesadas en el d.ᵒ quarto 0029 2

Son las dhas. 146 ℔ de Carne incluso 0146 0
el Jueves en esta Semana 24 del 0031 ℔
62 ℔ a 26 ℔ Dhos. 57 ℔ restantes de cuidado
del Cuidado de esta Mayordomía 0285
Por 11 ... 0051
... 0030
... 0014
Por 30 ... de ... para la cocina 0012
Un ciento de Naranjas ... de Portugal 0006
1 ... docena ... 0003
Por ... de la cocina 0003
Por 12 ... 0054
Por ... una ... del ... 0002
al ... de ... el ...
... 0020
Por limpiar los ... Altos y la
... 0014
Media ... 0002
Suma esta ... 1065

Gastos en el quarto

Primeramente 111 ¾ ... 0046 ½ Comida y luces de la cocina
0015 Domingo
0025 ...
0002 ½ Ref.ᵒ
0010 ½ ...
0003 Enfermería
0003 ½ ...
0013 ½ ...
0001 ...
0003 ... de la Calle
0111 ¾

4

D0040 Quart.s de Vinagre
D0039 Idem de Salsa p.a [illegible] comid.s y Salar [illegible]
D0020 Idem de Garbanzos
D0008 [illegible] de Tocino
D0003 Idem de Hisopo p.a [illegible] de Pontes.
D0028 [illegible] de Leña.

Importa el 4.º cargo de esta Hijuela 1065 rs. 2 mrs. mil sesenta y cinco rs. y dos mrs. vn. lo mismo que [illegible] en esta cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 1.º de Enero de 1824.

Fran.co Jimilo [illegible]

1.º 30
Diciembre

Abonense los mil sesenta y cinco r.s y dos maravs. v.n que importa esta Hijuela. Fecha ut supra.

[illegible]

Riguelo del Gasto diario de los Colegiales q.e vale des-de el Domingo 11 hasta el Sabado 17 de Enero de 1826.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Libr.	Quar.
Domingo	0035	0035	0035	0016	3½
Lunes	0035	0035	0035	0016	3½
Martes	0035	0035	0035	0016	3½
Miercoles	0035	0035	0035	0016	3½
Jueves	0035	0035	0035	0016	3½
Viernes	0035	0035	0035	0016	3½
Sabado	0035	0035	0035	0016	3½
	0245	0245	0245	0102	½

Por la racion de siete dias q.e se da a los dos Asist.tes Inf.s y Sacristanes . . . 0011 6

Lo del Colegio, su Asist.te el Inmedo de cocina y dos Criados . . . 0016 3½

Pan para las Sop.s . . . 0008 5½

Son 137 hogazas y ½ bollo de Pan . . . 0137 1½

Crecido de 21 y . . cada una 0339 2

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libr.	Quar.
Domingo	0035	0035	0008	6
Lunes	0035	0035	0008	6
Martes	0035	0035	0008	6
Miercoles	0035	0035	0008	6
Jueves	0035	0035	0008	6
Viernes	0035	0035	0008	6
Sabado	0035	0035	0008	6
	0245	0245	0061	2

Por la racion de siete dias a los dos Asist.tes Inf.s y Sacristanes . . . 0016

Lo del Colegio, su Asist.te el Inmedo de cocina y dos Criados, los tres ultimos q.e se da diario . . . 0012 2

Suma esta llana . . . 0087 6 0339 2

Suma de la vuelta	D087 6	D339
Por 21 lb y 6 raciones de Ayuno correspondientes á 8 7½ libra de carne salada en esta Semana	D021 6	
Son 109¼ lb de carne incluyo	D109 2	
del Ayuno en esta semana 2¼ lb de Tocino á 26 q.tos y las 107 lb restantes del Carnero del cargo de este Mayordomo		D007
Por 77 escarolas á 6 q.tos y [illegible] ensalada		D036
Cebollas y perejil p.a los guisados		D005
Dijo [illegible] pimiento p.a los dhos		D007
Por 21 Dozen.s de Huevos p.a el cocido		D084
Por 300 Naranj.s á 61 p.a siete dias de postres		D018
Por 40 lb de Azucar y media lb de Almendras p.a la Enf.a		D004
Una docena de platos, seis Jarros y seis Lebrillos p.a el [illegible]		D010
Tres Jarros de Chinital y un Jarro de [illegible] delicado p.a lo mismo		D012
Por 197 [illegible] de Picon á 36 q.tos		D066
Suma esta [illegible]		D611

Gastos en Despensa

Primeramente 75¾ lb de Azeyte gastadas en esta

D026½	Comidas y luces de la Cocina
D010½	Dormitorio
D017½	Tramitos
D001¾	Refectorio
D010½	Ydem
D003	Enfermeria
D003½	Guardia
D001¾	Proceso
D001	Comprador
D075¾	
D028	Quartillos de Vinagre
D036	Ydem de Sal p.a las com.s y Saladeros
D016	Ydem de Garbanzos

Dos libras de Acero
Dos quintales de Lino

Importa el gasto de esta Nomina 611 r.s 4 m.s seiscientos once r.s y quatro m.s v.n los mismos que deveran abonarseme en mi quenta de este año y Deps. de Grenier [illegible] Real Fabrica de Tabacos de Sevilla 14 de Enero de 1826.

Juan Castillo

S.to B.o
J. [illegible]

Abonense los seiscientos once r.s y quatro marav.s v.n que importa esta Nomina.
[illegible] ut supra.

[illegible]

6

Apunte del Gasto diario del Colegio [illegible] desde el Domingo 18 hasta el Sabado 24 de Enero de 1826.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	rac.
Domingo	0035	0035	0035	0014,	3½
Lunes	0035	0035	0035	0014,	3½
Martes	0035	0035	0035	0014,	3½
Miercoles	0035	0035	0035	0014,	3½
Jueves	0035	0035	0035	0014,	3½
Viernes	0035	0035	0035	0014,	3½
Sabado	0035	0035	0035	0014,	3½
	0245	0245	0245	0102,	½

Por la racion de siete dias de los Sirv.tes Enf.ro y Sacristan [illegible]	0011, 4		
Id. del Cocinero su Ayud.te el mozo de cocina y los Criados	0014, 3½		
Pan p.a [illegible] Sopas y [illegible]	0008, 2½		
Son 136 hogazas y 6½ de Pan	0136, 6½		
al precio de 2½ g.tos cada una		0337	28

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libr.	rac.
Domingo	0035	0035	0008,	6
Lunes	0035	0035	0008,	6
Martes	0035	0035	0008,	6
Miercoles	0035	0035	0008,	6
Jueves	0035	0035	0008,	6
Viernes	0035	0035	0008	6
Sabado	0035	0035	0008,	6
	0245	0245	0061,	2

Por la racion de siete dias a los Sirv.tes Enf.ro y Sacristan	0014,		
Id. del Cocinero su Ayud.te el mozo de cocina y los criados los tres ultimos a [illegible] diario	0012, 2		
Suma esta llana	0087, 4	0337	28

Suma de la vuelta | 0087 „ 4 | 0337 „
Por 21 lb y 6 onz. de Almuerzo corres-
pondientes a 87½ lb de Carne
gastadas en la Semana | 0021 „ 6 |
Son las dichas 109 „ lb de Carne inc- | 0109 „ 2 |
cluso el Almuerzo en esta forma; 2¼ lb de
Vaca a 28 p.tos y las 107 lb restantes de
ganado del Campo de esta Mayordomía | | 0007 „
Por 77 escarolas a 1 p. q.tos para las Ensaladas | | 0036 „
Cebollas, y Perejil para los guisados | | 0005 „
Por ½ de Pimiento y Especias para los mismos | | 0011 „
Por 24 dozen. de Huevos a 1 p.to el ciento | | 0084 „
Por 475 Naranjas a 6 r.s y para ayuda de
las Almuerzos y dietas de Porteros | | 0028 „
Por lb de Azucar y dos dozenas de
Naranjas para dichos enfermos | | 0003
Y nueve lb de Cordel para los Roleros | | 0003
Por 25 lb de Tocino de Aricón a 7 p. y 3 r.
y las 48 lb a 30 q.tos | | 0084 „
Suma esta hijuela „ | | 0601 „

Gastos en Despensa

Primeramente 76¼ q.tos de Azeyte gastados en la
0023½ Comunidad y luces de la Cocina
0010½ Dormitorio
0017½ Segundo
0001¾ Refectorio
0010½ Roperia
0003 Enfermeria
0003½ Noviciado
0001¾ Ropero
0001 Compañador
0001½ Farola de la Calle
0076¼
0028 Quartillos de Vinagre
0036 Idem de Sal para la Comunidad y Salar los Toc.
0014 Idem de Garbanzos
0001 Libra de Tocino
0020 Quint. de Lena

Importa el Gasto de esta hijuela 660 rs. 32 m.s seiscientos un r.s y treinta y dos m.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del Corriente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Enero de 1824.

S.to B.o

Dirño

Fran.co Portillo

Abonense los seiscientos un r.s y treinta y dos marav.s v.n que importa esta hijuela. Fha. ut supra.

[illegible]

Siguelo del Gasto diario de los Oficiales que vale desde el Domingo 25 hasta el Sabado 31 de Enero de 1824.

Raciones de Plana

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hospl.	Frac.
Domingo	D035	D035	D035	D014	3½
Lunes	D036	D035	D036	D014	6½
Martes	D036	D036	D036	D015	"
Miercoles	D036	D036	D036	D015	"
Jueves	D036	D036	D036	D015	"
Viernes	D036	D036	D036	D015	"
Sabado	D036	D036	D036	D015	"
	D250	D250	D251	D104	2

Por la racion de siete dias de los Ayud. Cirujano y Capitan D011 4

Id del Cirujano, sin Ayud. el moro de siete y dos criados ... D014 3½

Item p. los Mandadores ... D002 2

Son 132 raciones y 5½ botellas de vino D132 5½

a precio de 2½ quartos cada una ... D328 12

Raciones de Tropa

	Comidas.	Cenas.	Hospl.	Frac.
Domingo	D035	D035	D008	6
Lunes	D035	D036	D008	7
Martes	D036	D036	D009	"
Miercoles	D036	D036	D009	"
Jueves	D036	D036	D009	"
Viernes	D036	D036	D009	"
Sabado	D036	D036	D009	"
	D250	D251	D062	5

Por la racion de siete dias de los ... Ayud. Cirujano y Capitan D014 "

Id del Cirujano sin Ayud. el moro de siete y criados ... los tres ... diario ... D012 2

Suma esta Plana D088 7 D328 12

Suma de la vuelta . D088 7 D324 12

Por 22 ps y 1 real de Dinero
que faltó de 88 ps y 7 rs de ser
me dado en la semana . . D022 1
Son las dichas 111 ps de cargo incluso D111

El Dinero en esta semana 37 ps de tres
a 30 q.ta y las 74 ps restantes de sueldo del
lego de esta Mayordomía D130
Por 77 cazuelas a 3 q.tas p.a los enclaustrados D036
Cebollas y perejil p.a los enfermos D005
Dos ps de vino p.a los dichos D001
Por 5 dozen. de chiles a 12 rs p.a el caldo
de enfermos D012
Por D 101 tasajos a 6 rs p.a el servicio de
pelagones y porteria D057
Por 29 @ de carne a 26 q.tas p.a los
cortes frisados de la mitad de su pos-
cion q.e se dan de carne de prepar. a las
quatro semanas de este mes D088
Una @ de Azucar y una doz.na de
Naranjas p.a la enf.a D002
Un hacha y una esponja p.a la dicha D005
Quatro dozen. de platos a 3 rs p.a el ref.o D001
Por sacar la tierra D012
Al Sr. Barbero p.r afeytar a
quatro coleg. en el p.te mes D016
Suma esta semana D715 16

Gastos en Depend.

Primeramente 73 rs q.e lleva [?] el Doctor en la
D020 rs comidas y lo que va en la cocina
D010 rs Dormitorio
D017 rs Noviciado
D013 rs Refectorio
D010 rs Librería
D003 Enfermería
D003 rs Guardia

D001 3/4 Ropero
D001 Comprador
D003 1/2 Barredor de la calle
D073 1/4
D028 Quintl. de Vinagre
D007 Idem de Sal
D016 Idem de Garbanzos
D003 1/2 Libras de Tocino
D056 Idem de Arroz
D017 Quint. de Lino

Importa el cargo de esta tarjeta D715 14 setecientos quince ps. y catorce mrs. vn. los mismos qe. deberán abonárseme en mi cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1826.

Juan. co Murillo

Vto. Bo.
Viñ...

Abónense los setecientos quince ps. y catorce maravs. vn. qe. importa esta Tarjeta. Fha. ut supra.

Quesada

Ajuste del Gasto Diario de los Oficiales que hubo desde el Domingo 1.º hasta el Sabado 7 de Febrero de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Libras. pan.
Domingo.	0036	0036	0036	0015
Lunes.	0036	0036	0036	0015
Martes.	0036	0036	0036	0015
Miercoles.	0036	0036	0036	0015
Jueves.	0036	0036	0036	0015
Viernes.	0036	0036	0036	0015
Sabado.	0036	0036	0036	0015
	0252	0252	0252	0105

Por la racion de siete dias de los dos ayud.tes que se les acreditan ... 0011 2

Id. del Cocinero, mas ayd.te el Cuarto de Cocina y dos Criados ... 0014 3

Pan para los Mayorales ... 0002 2

Son 133 hogazas y 3/4 bolla de Pan ... 0133 3

a precio de 2 1/2 q.tos cada una ... 0330

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras. carne
Domingo	0036	0036	0009
Lunes	0036	0036	0009
Martes	0036	0036	0009
Miercoles	0036	0036	0009
Jueves	0036	0036	0009
Viernes	0036	0036	0009
Sabado	0036	0036	0009
	0252	0252	0063

Por la racion de siete dias de los dos ayud.tes que se les acreditan ... 0014

Id. del Cocinero, mas ayd.te el Cuarto de Cocina y dos Criados ... 0012 2

Suma esta Carne ... 0089 2 ... 0330

Suma de la buelta	D.o 89. 2		D33o
Son 22 lb y 2 onz. de Nuevo corres- pondientes a 83 lb de carne pe- sadas en la semana	D.o 22. 2		
Son las [illegible] de carne incluso	D 111		
el Nuevo en esta semana [illegible] de carne de Baca a 300 [illegible] y la [illegible] restante [illegible] del Cargo de esta Mayordomia		D.o o 5	
Por 80 [illegible] a 9 [illegible]		D.o 37	
Cebollas y Perejil [illegible]		D.o o 5	
[illegible]		D.o 11	
[illegible] de [illegible] a 3 [illegible] el [illegible]		D.o 77	
Por 36 Naranjas a 6 [illegible] y [illegible] de [illegible]		D.o 57	
[illegible] de Azucar y tres dozen. de Naranjas [illegible]		D.o o 1	
[illegible] 12 [illegible] de [illegible] a 309 [illegible]		D.o 35	
Al Jardinero de este Alcazar por el cuidado de [illegible] el marco del [illegible]		D.o 30	
Suma esta hijuela		D 583	

Gastos en Despensa

Primeramente 67 1/2 lb de Azeyte gastados en la

D.o 15 3/4	Comidas y luces de la cocina
D.o 10 1/2	Dormitorio
D.o 17	Transitos
D.o o 1 1/2	Refectorio
D.o 10 1/2	Yglesia
D.o o 3	Enfermeria
D.o o 3 1/2	Roperia
D.o o 1 3/4	Portero
D.o o 1	Comprador
D.o o 2	Farol de la Calle
D.o 67 1/2	
D.o 24	[illegible] de [illegible]
D.o 36	[illegible] de Sal [illegible] y Comidas y Salar [illegible]

Do 14 Quartillos de Garbanzos
Do 01 Libras de Tocino
Do 17 Quint. de Leña.

Importa el gasto de este Semestre D583 r.s 28 m.s quinientos ochenta y tres r.s y veinte y ocho m.s v.n los mismos q.e se deberan abonar en esta Cuenta de Caxa y Gastos del Semestre. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 7 de Febrero de 1820.

V.to B.o
Nuño

Fran.co Castillo

Abonense los quinientos ochenta y tres r.s v.n y veinte y ocho marav.s q.e importa la Partida que antecede. Fha. ut supra.

Quesada

El importe del gasto diario de [illegible] desde el Domingo 8 hasta el Sabado 14 de Febrero de 1826.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hosp. nac.
Domingo	D 0 36	D 0 36	D 0 36	D 0 15
Lunes	D 0 36	D 0 36	D 0 36	D 0 15
Martes	D 0 36	D 0 36	D 0 36	D 0 15
Miercoles	D 0 36	D 0 36	D 0 36	D 0 15
Jueves	D 0 36	D 0 36	D 0 36	D 0 15
Viernes	D 0 36	D 0 36	D 0 36	D 0 15
Sabado	D 0 36	D 0 36	D 0 36	D 0 15
	D 252	D 252	D 252	D 105

Por la racion de [illegible] diaria de los dos [illegible] ... D 0 11 4

Del cocinero [illegible] ... D 0 1 4 3

Pan [illegible] ... D 0 0 2 2

Son 133 hogazas y 3 [illegible] de Pan ... D 133 3

a precio de 2 1/2 [illegible] cada una ... D 3 .. 0

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Lib. nac.
Domingo	D 0 36	D 0 36	D 0 0 9
Lunes	D 0 36	D 0 36	D 0 0 9
Martes	D 0 36	D 0 36	D 0 0 9
Miercoles	D 0 36	D 0 36	D 0 0 9
Jueves	D 0 36	D 0 36	D 0 0 9
Viernes	D 0 36	D 0 36	D 0 0 9
Sabado	D 0 36	D 0 36	D 0 0 9
	D 252	D 252	D 0 63

Por la racion de [illegible] de los dos [illegible] ... D 0 1 4

La del cocinero [illegible] ... D 0 12 2

Suma [illegible] ... D 0 89 2 D 330

It. Suma de la vuelta 0089 2 — 0330

Por 22 lb y 2 racion. de Huevo con-
sumid. ... 89 lb de Carne gasta-
das en ... comidas ... 0022 2

Con las dhas. 111 lb de Carne incluido ... 0111 ...
el Huevo en esta Semana ... 23 lb de baca
... 32 ... 21 lb de la misma ... y las
47 ... de Cerdo del Carro de esta
Comunidad ... 0265 30

Por 80 [illegible] ... 0037 22
Cebollas, [illegible] ... 0016 34
[illegible] ... 0007
Por 950 Naranj. ... 61 ... [illegible]
[illegible] 0057
Por [illegible] y 2 docen. de Naranj. ... 0005
[illegible] ... 0008
[illegible] ... 0062

Suma esta llegada 0769 30

Gasto en el Alumbrado

Primeramente 71 ½ lb de Aceite gastado en la

0021 ¾ Comida y luces de la Cocina
001 ½ Dormitorio
0017 ½ [illegible]
0013 ½ Refectorio
0010 ½ Iglesia
0003 Enfermería
0003 ½ [illegible]
001 ¾ Hospicio
0001 Comprador
0000 Farol de la Calle
0071 ½

0028 Quart. de Vinagre
0021 Id. de [illegible] para comid. y [illegible]
001 Id. de Garbanzos

Dos 6 Libras de Arrio.
Dos 4 Libras de ...
Dos 17 Libras de Leño

Que importa el gasto de este memorial 0769 r. 30 m.
setecientos sesenta y nueve reales y treinta maravedis vellon los
mismos que se deben abonar en la cuenta de
cargo y data del presente año. Colegio de San
Hermenegildo de Sevilla 1 de Febrero de 1826.

Libro 3º

Juan ... Carrillo

Abonense los setecientos sesenta y
nueve reales y treinta maravedis vellon que importa la
hijuela que antecede. Fha. ut supra.

Quesada

Razon(?) de [illegible] ... desde el Domingo 16 ... al Sabado 21 ... de 162..

Raciones de [illegible]

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Total [illegible]
Domingo	0036	0036	0036	0015
Lunes	0036	0036	0036	0015
Martes	0036	0036	0036	0015
Miercoles	0036	0036	0036	0015
Jueves	0036	0036	0036	0015
Viernes	0036	0035	0035	0014 4
Sabado	0035	0035	0035	0014 3
	0251	0250	0250	0104 1

[illegible] raciones [illegible] ... 0011 4

[illegible] del Cocinero ... [illegible]

[illegible] ... 0014 3

[illegible] ... 0002 2

Son 132 ... 0132 5 | 0324 6

[illegible] ... 219 [illegible]

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Lib. Carne
Domingo	0036	0036	0009
Lunes	0036	0036	0009
Martes	0036	0036	0009
Miercoles	0036	0036	0009
Jueves	0036	0036	0009
Viernes	0036	0036	0008 6
Sabado	0035	0035	0008 6
	0250	0250	0062 4

[illegible] raciones ... 0014

[illegible] del Cocinero ... [illegible]

[illegible] ... 0012 2

Suma [illegible] ... 0088 6 | 0328 6

Suma de la [vuelta] ... D0 46. 6 D 326

Por 22 ℔ y 2 raciones de Almuerzo correspondientes a 88 3/4 ℔ de carne gastadas en la Semana ... D0 22 2

Son las dhas. 111 ℔ de carne de Vaca D 111

incluso el Almuerzo en esta forma D 64. a 8 ℔ y las 15 ℔ restantes a 32 ... D 46 0

Por 60 Escarolas a 12 ... p. la Ensalada ... D0 37

Cebollas y ... p. los ... D0 05

Por ... p. ... D0 11

Por 2 ... a 31 ... p. la Cocina ... D0 62

Por 2 ... de manos de Tronchos ... a ... D0 36

Por ... a 61 p. Fin de dia de Desayuno y postres ... D0 57

Una ... de Vino Pajarete y una bo... de Licor p. el Refresco de los examenes ... D0 30

Cinco ℔ de Vizcochos de ... a 7 ... p. dicho ... D0 35

Una Florcita a 29 ... p. el mismo ... D0 03

Suma este Refuerzo ... 1 D0 46 30

Gastos de ...

Primeramente 76 3/4 ... en la
D0 26 ... Comida ... Cocina
D0 10 ... Dormitorio
D0 17 ... Paraninfo
D0 0 1 3/4 Refectorio
D0 10 ... Iglesia
D0 03 Enfermeria
D0 03 1/2 Guardia
D0 01 3/4 Ropero
D0 01 Comunidad
D0 01 ... de la Calle
D0 76 3/4

0026 Quint.s de Vinagre.
0007 Idem de Sal.
0013 Idem de Garbanzos.
0006 Idem de [illegible].
0009 ½ Libras de Tocino.
0017 Quint.s de Leña.

Importa el cargo de esta Libranza 1046 r.s 30 m.s mil cuarenta y seis r.s y treinta m.s v.n lo mismo q.e deveran abonarseme en la cuenta de cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Febrero de 1824.

V.to B.o
Ximeno

Fran.co Castillo

Abonense los mil cuarenta y seis r.s y treinta marav.s v.n que importa la Hijuela que antecede. Fha. ut supra.

[illegible]

Resumen del Gasto diario de los Colegiales que hubo desde el Domingo 22 hasta el Sabado 28 de Feb. de 182[illegible]

Raciones de Pan

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Arrob.	Lib.
Domingo	035	035	035	014	3½
Lunes	035	035	025	012	5½
Martes	028	028	033	012	3
Miercoles	033	033	033	013	6½
Jueves	033	033	034	013	5½
Viernes	034	034	034	014	1
Sabado	034	034	034	014	1
	0232	0232	0228	0096	

Por la racion de pan de los Sirvientes [illegible] ... 011 4

Lo que consumio [illegible] el mozo de Cocina [illegible] ... 014 3½

Pan [illegible] ... 002 2

Con 124 arrob. y 3½ libras de pan ... 0124 3½

a precio de 2½ [illegible] cada una ... 0307 26

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Arrob.	Lib.
Domingo	035	035	008	6
Lunes	035	035	007	4
Martes	028	033	007	5
Miercoles	033	033	008	2
Jueves	033	034	008	3
Viernes	034	034	008	4
Sabado	034	034	008	4
	0232	0228	057	4

Por la racion de [illegible] los Sirvientes [illegible] ... 004

Lo que consumio [illegible] el mozo de Cocina [illegible] ... 012 2

Suma [illegible] ... 083 6   0307 26

Suma de la vuelta . . . 0083 6 . 0307 . 2[illegible]

Por 20 @ y 6 paciones de Menuro correspondientes a 833/4 ps de carne pesadas en la semana . . . 0020 6

Son cargados ps 104 4 de carne de Vaca incluso el Menuro a 30 q. @ . . . 0104 4 . . . 0393 1

Por 89 Escarolas a 4 q. @ y las Ensaladas . . . 0037

Cebollas y perejil, tomates y ajos . . . 0004

Por de Pimientos y tomates . . . 0007

Por 1½ Dozena de Manojos de Acome . . . para el Carbon . . . 0084

Por 900 Naranjas a 6 ps ... de Jengibre y postres . . . 0056

Por 26 @ de carne a 30 q. @ pesada a los tres Gicados de la mitad de ración que pesan diarios por los quatro semanas de este mes . . . 0092 22

Una @ de Azucar y una Dozena de Naranjas para el 0002 20

Por Dozena de Cucharas, y por Dozena de 0022

Por Sacar la Basura . . . 0012

Al Maestro Balbero por afeytar a quatro Legos . . . el presente mes . . . 0016

Suma este Capitulo . . . 1003 4 30

Gastos en Dobones

Primeramente 73 @ ... en el

0026½ Comidas y Cenas de la Cocina

0010½ Dormitorio

0017½ Despensa

0001½ Refectorio

0010½ Iglesia

0003 Enfermeria

0003½ ...

Doo 1 3/4 Romero
Doo 1 Colgaderos
Doo 3 1/4 Papeles de la Calle.
Do 79 1/4
Do 28 Quartillos de Vinagre
Doo 7 Libras de Sal
Do 1 0 1/2 Libras de Garbanzos
Do 1 4 Libras de Chícharos
Doo 9 3/4 Libras de Tocino
Do 1 7 1/2 Quint. de Leña

Importa el Gasto de esta semana 1034 r. 30 m.s mil treinta y quatro r.s y treinta m.s v.n los mismos que deberán abonárseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1826.

V.to B.o
N.o

Fran.co Portillo

Abónense los mil treinta y cuatro r.s y treinta marav.s v.n que importa la Hijuela que antecede. Fha. ut supra.

Extracto de el Gasto diario de los Colegiales que se hace desde el Domingo 29 de Febrero hasta el Sabado 6 de Marzo de 1826.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Import.e	Reales
Domingo	0036	0036	0036	0016,	1
Lunes	0036	0036	0033	0016,	"
Martes	0033	0033	0036	0013,	5½
Miercoles	0036	0036	0036	0016,	3
Jueves	0036	0036	0036	0016,	"
Viernes	0036	0036	0036	0016,	
Sabado	0036	0036	0036	0016,	
	0243	0243	0245	0101,	3½

Por las raciones de siete dias de los Sirvientes que se acostumbran ... 0011, 6

Lo que se le da al Cocinero [illegible] el mozo de [illegible] ... 0016, 3

[illegible] Mozos ... 0002, 6

Son 130 novenas y 3 bollos de Pan 0130, 3

a precio de 21 q.tos cada uno ... " 0322, 16

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	Reales
Domingo	0036	0036	0008,	6
Lunes	0036	0033	0008,	3
Martes	0033	0036	0008,	3
Miercoles	0032	0002	0000,	6
Jueves	0036	0036	0009,	
Viernes	0002	0002	0000,	2
Sabado	0036	0036	0039,	"
	0177	0177	0066,	2

Por las raciones de cinco dias de los Sirvientes que se acostumbran ... 0010, "

Lo que al Cocinero se le da [illegible] el mozo de Cocina [illegible] los tres ultimos [illegible] ... 0008, 6

Suma esta llana ... 0063, " 0322, 16

Suma de la buelta ... 0062 | 0322

Por 15½ y 6 racioness de Pheuro corres pondiente a 63 de besanças ... 0016 6
Son en todo 78¾ [illegible] ... 0078 6

[illegible] ... 0296
Por 37 [illegible] ... 0037
[illegible] ... 0006
[illegible] ... 0007
[illegible] ... 0060
Por 325 [illegible] ... 0055
Por [illegible] ... 0010
Por 12 [illegible] ... 0012
[illegible] ... 0020

Suma este [illegible] ... 0857

Gastos en Despensa

Primeramente 86¾ [illegible]

0032¾	Comidas [illegible]
0010½	Dormitorio
0011½	[illegible]
0001¾	Refectorio
0010½	Colegio
0005	Enfermeria
0003½	[illegible]
0001¾	Ropero
0001	Comprador
0003	[illegible] de la Calle.
0086¾	
0028	[illegible] de Vinagre
0007	Idem de [illegible]
0007½	Idem de Garbanzos
0024	Idem de [illegible]
0007	[illegible] Tocino
0022	Idem de Arroz

De 22 Libras de Bacallao
De 1 ¾ Quint.s de Leña

Importa el Gasto de esta hijuela 857 r.s 22 m.s ochocientos cincuenta y siete r.s y veinte y dos m.rs v.n [illegible] con minoros el [illegible] correspondiente en la cuenta de Gastos de [illegible] presso de la [illegible] Sevilla [illegible] de Marzo de 1824.

[illegible]

Abonense los Ochocientos cincuenta y siete r.s y veinte y dos marav.s v.n que importa esta hijuela. Fha. ut supra.

[illegible]

Resumen del gasto diario de los colegiales que ha habido desde el Domingo 7 hasta el Sabado 13 de Mayo de 1826.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Tostadas. Racs.
	Racion de Pan.			
Domingo.	036	018	036	012
Lunes.	036	036	036	015
Martes.	036	036	036	015
Miercoles	036	036	036	015
Jueves	036	036	036	015
Viernes	036	036	036	015
Sabado.	036	036	036	015
	252	234	252	102

Por la racion de pan diaria de los dos religiosos Pte. y Secretario	011 6	
Id. del cocinero, su ayud.e el mozo de cocina y dos criados	014 3½	
Pan grande los maestros	003 2	
Son 130 hogazas y los bollos de pan a precio de 21 granos cada uno	130 3½	323 2

	Comidas.	Cenas.	Libras Racs.
	Racion de carne		
Domingo	018	036	006 6
Lunes	036	036	009 "
Martes	036	036	009 "
Miercoles	036	036	009 "
Jueves	036	036	009 "
Viernes	001	001	000 2
Sabado	036	036	009 "
	199	217	052 "

Por la racion de carne diaria de los dos religiosos Pte. y Secretario	012 "	
Id. del cocinero, su ayud.te el mozo de cocina y dos criados, los dos ultimos a 4 onzas cada uno	010 "	
Suma esta carne	074 4	323 2

Suma de la vuelta . . . . . 0076 „ 6 „ . . . 0323 . 2

Por 18 ℔ y 1/2 recivimos de menos conforme al 7 1/2 ℔ de Carneros . . . . 0018 . 6

Anteriormente 93 ℔ de Carne de Vaca . . . 0093 „

menos al pie de la uenta (?) . . . 76 [illegible]

330 ℔ y las 15 [illegible] 30 y [illegible] . . . 0266 . 20

Por 29 Dozenas de Huevos a 16 [illegible] . . . 0037 . 22

[illegible] a por[illegible] [illegible] . . . 0010 . 28

[illegible] . . . 0011 „

Por 48 Dozenas de Manojos de [illegible] . . . 0072 „

Por 92 [illegible] a 6 [illegible] [illegible] . . . 0055 . 16

Suma esta hojuela . . . 0456 . 20

Gastos en Despensa

Primeramente 78 3/4 ℔ de Azeyte gastados en la

0029 1/2 Comida y Lus de la Cocina

0010 1/2 Dormitorio

0017 1/2 Sacristia

0001 3/4 Refectorio

0010 [illegible]

0003 Enfermeria

0003 1/2 Portería

0001 3/4 Noviciado

0001 Conversador

0078 3/4

0028 Quartillos de Vinagre

0007 Ydem de Sal

0009 Ydem de [illegible]

0019 Ydem de Chicharos

0006 1/4 Libras de Tocino

0011 Ydem de Arroz

0011 Ydem de [illegible]

0011 1/2 Quintales de Leña

Importe de la [illegible] esta hijuela 856 r.s 20 m.s
ochocientos cincuenta y seis r.s y veinte m.s de v.n y [illegible]
[illegible] cuenta de [illegible]
[illegible] San Telmo de Sevi-
lla 13 de [illegible] de 1763.

Juan [illegible]

1.o [illegible]
1. [illegible]

Abonense los ochocientos cincuenta y
seis r.s y veinte marav.s v.on que importa
esta hijuela. Fha ut supra.

Quesada

Raciones del Hospital desde el Domingo [illegible] hasta el Sabado 20 de Marzo de 1762

Raciones de Pan.

Dias	Almuerzos	Comidas	Cenas	Flores (?)	Raciones
Domingo	0036	0036	0036	0015	
Lunes	0036	0036	0036	0015	
Martes	0036	0036	0036	0015	
Miercoles	0036	0036	0036	0015	
Jueves	0036	0036	0036	0012	
Viernes	0036	0018	0036	0015	
Sabado	0036	0036	0036	0015	
	0252	0234	0252	0102	

Por las raciones que [illegible] de Ayudantes [illegible] Practicantes 0011, 6

[illegible] en Ayudantes [illegible] 0014, 3

de Pan [illegible] 0002 3

[illegible] 0130, 6

Son 130 [illegible] de Pan [illegible] precio de 2 [illegible] 0323, 2

Raciones de Carne.

Dias	Comidas	Cenas	Libras	Raciones
Domingo	0036	0036	0009	
Lunes	0036	0036	0009	
Martes	0036	0036	0009	
Miercoles	0036	0036	0009	
Jueves	0036	0036	0009	
Viernes	0001	0001	0000	2
Sabado	0036	0036	0009	
	0217	0217	0054	2

Por las raciones [illegible] de Ayudantes [illegible] Practicantes 0012,

[illegible] del Primero [illegible] Ayudantes [illegible] de [illegible] los ultimos [illegible] 0010, 6

[illegible] .... 0076, 6 — 0323, 2

Suma de la vuelta 0076 6 0323

Por 19 ½ y 2 raciones de Ganado correspondientes a 76 ¼ de Carne gastada en esta Semana 0019 2

Son las Arrobas. 96 ¼ de Carne de Baca 0096

inclusa la gastada en esta Semana 41

309 ... las ... quintales ... 0342 12

[illegible] 0037 2

Cebollas por el ... Granadero 0010 28

De ... 0007

[illegible] 12 0072

[illegible] 0055 16

De ... 0005

[illegible] 0003 20

Suma este Pliego 0856 32

Gastos de Despensa.

Primeramente 78 ¾ ... de Azeyte gastado en las

0020 ¾ Comidas y Cena de la Cocina
0010 ½ Dormitorio
0017 ½ Dormitorio
0001 ¾ Refectorio
0010 ½ Colegio
0003 Enfermeria
0003 ½ Guardia
0001 ½ Ropero
0001 Comprador
0078 ¾
0028 Quartillos de Vinagre
0007 Idem de Sal
0009 Idem de Garbanzos
0019 Idem de Chicharos
0008 ½ Idem de Tocino
0022 Idem de Arroz.

De 1 1/4 Libra de Bacallao
De 1 7/8 Quintales de Leña

Importa todo lo de este presupuesto D 856 r.s 32 m.s ochocientos cincuenta y seis r.s y treinta y dos m.s [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de 1820.

V.to B.o

[illegible] Portillo

Abonense los ochocientos cincuenta y seis p.s y treinta y dos marav.s v.n que importa la hijuela que antecede. Fha. ut supra.

Lerenaña

Extracto del Gasto diario de los colegiales q.e hace desde el Domingo 21 hasta el Sabado 27 de Marzo de 182[illegible]

Raciones de [illegible]

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Verduras	
Domingo	D036	D022	D036	D012	4
Lunes	D036	D036	D036	D015	
Martes	D036	D036	D036	D015	
Miercoles	D036	D036	D036	D012	2
Jueves	D036	D020	D036	D015	
Viernes	D036	D036	D036	D015	
Sabado	D036	D036	D036	D015	
	D252	D222	D252	D100	

Por la racion de [illegible] dicha [illegible] ... D011 4

[illegible] del Cocinero [illegible] el mozo

de Cocina y [illegible] ... D01 . 3

[illegible] ... D002 3

[illegible] ... D128 4

[illegible] ... D316 4

Raciones de Cocina

	Comidas	Cenas	Verdura	
Domingo	D022	D036	D007	2
Lunes	D036	D036	D009	
Martes	D036	D036	D009	
Miercoles	D036	D036	D009	
Jueves	D020	D036	D007	
Viernes	D001	D001	D000	2
Sabado	D036	D036	D009	
	D187	D217	D050	4

Por la racion de [illegible] ... D012

[illegible] del Cocinero [illegible]

de Cocina y [illegible] ... D010 4

ultimos [illegible] ... D072 ... D318 4

Suma [illegible]

Suma de la vuelta ... Do 73 ... D 3,18

Por 1,8 y 2 raciones de Almuerzo que importan 73,x de carne gastadas en la semana ... Do 18 2

En la semana 91 x de carne de Vaca ... Do 91 2

incluso el Almuerzo ... D 3 4 3

Por 2 docenas de Jabon ... Do 3 7

Castillas ... Do 1 6

... Do 1 1

Por 18 docenas de Manzanas ... Do 72

Por 32 Naranjas ... Do 55

Por 21 x de carne a 30 ... Do 72

... Do 06

Por ... de Azucar una docena de Naranjas ... Do 0 4

... Do 0 3

Por limpiar ... Do 1 0

... Do 1 2

Al ... Do 30

Suma esta siguiente ... D 99 4

Gastos en Despensa

Alimentos ... Do 29 ...

Do 10 Dormitorio

Do 17 Dormitorio

Do 13 Refectorio

Do 1 ... Iglesia

Do 3 Enfermería

Do 3 ... Guardia

001 ½	Yesero
001	Contraste
003 ½	Barrero de la Calle
062 ½	
028	Espartillos de Vinagre
007	[illegible]
019	[illegible]
019	[illegible]
006 ½	[illegible]
011	[illegible]
011	[illegible] capillero
011 ½	[illegible]

Importa [illegible] deste [illegible] 998 r.s 22 m.s nueve cientos noventa [illegible] reales y veinte y dos m.s [illegible] Sevilla 27 de [illegible] de 1624.

Juan de Castillo

Abonense los nuevecientos noventa y ocho r.s y veinte y dos marav.s v.n que importa la hijuela antecedente. Fha. ut supra.

Quesada

Importe del gasto de [illegible] que vale desde el Domingo 28 de Mayo hasta el Sabado 3 de Junio de 1820.

Raciones de Plan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	[illegible] Rac.
Domingo	036	036	036	015
Lunes	036	036	036	015
Martes	036	036	036	015
Miercoles	036	036	036	015
Jueves	036	036	036	015
Viernes	036	036	036	015
Sabado	036	036	036	015
	252	252	252	105

Por raciones de [illegible] | 011 4
[illegible] Sacristan de [illegible] del [illegible] | 014 3½
de cocina y dos [illegible] | 002 3
[illegible] | 133 4

Son 133 hogazas y 4 bollos de Plan a precio de 22 [illegible] cada una | 346 6

Raciones de [illegible]

	Comidas.	Cenas.	[illegible] Rac.
Domingo	036	036	009
Lunes	036	036	009
Martes	036	036	009
Miercoles	036	036	009
Jueves	036	036	009
Viernes	000	000	000
Sabado	036	036	009
	216	216	054

Por raciones de [illegible] | 012
[illegible] del [illegible] de [illegible] | 010 4
[illegible] | 076 4 | 346 6
[illegible]

Suma de la vuelta . . . . 0076 4 . . . 0346

Por 13 lb de Pan a . . . .
7 de la Cera [illegible] 0019
[illegible] 0095 4

Por 95 [illegible] de Carne de Vaca inclusa [illegible] a 2 [illegible] 0359

Por 2 docenas de huevos a 16 [illegible] 0037

Por 11 [illegible] de Vinagre a 8 [illegible] 0010

Cebollas y [illegible] 0006

Por [illegible] 0007

Por 18 docenas de manojos de [illegible] 0072

Por 350 Naranjas a 6 [illegible] 0057

Siete [illegible] de Leche a 12 [illegible] 0003

Una lb de Azucar, una [illegible] y una docena de Naranjas [illegible] 0003

Siete [illegible] 0002

[illegible] 0002

Al [illegible] del Alcazar [illegible] el cuidado de [illegible] el [illegible] del [illegible] 0020

Suma esta hoja 0933

Cantidades [illegible]

Rimemoramiento [illegible] Cocina

0029 [illegible]
0009 3/4 Dormitorio
0016 [illegible]
0015 Refectorio
0010 [illegible]
0003 Enfermeria
0005 [illegible]
0001 3/4 [illegible]

0001	Cortapicados
0003½	Pavos de la Calle
0080½	
0020	Lienzo de Vinagre
0007	Ydem de Sal
0009	Ydem de Garbanzos
0019	Ydem de Chicharos
0008¼	Lienzo de Tocino
0011	Ydem de Arroz
0011	Ydem de Bacallao
0017½	Lienzo de Leña

Importa el gasto de esta semana 9933 reales vellon nuevecientos treinta y tres reales y ... mrs. vellon los mismos que deberan abonarseme en la cuenta de mi cargo. Dado de ... mi Colegio de San Pedro de Sevilla 30 de Abril de 1821.

Juan. Co. Portillo [rúbrica]

Vº Bº
... [rúbrica]

Abonense los nuevecientos treinta y tres reales y seis maravedis vellon que importa esta Minuta.

Plaentsupra.

Lecaroz [rúbrica]

Supuesto [illegible] de las raciones [illegible] desde el Domingo [illegible] hasta el Sabado [illegible] de Abril de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Refresc.	Reales
Domingo	D036	D036	D036	D015	
Lunes	D036	D036	D036	D015	
Martes	D036	D036	D036	D015	
Miercoles	D036	D036	D036	D015	
Jueves	D036	D036	D035	D014	3
Viernes	D036	D035	D036	D014	4
Sabado	D036	D035	D036	D015	
	D036	D036	D036		
	D250	D250	D251	D10[illegible]	2

Por las raciones de [illegible] | D011 |
[illegible] y Sacristan [illegible]
[illegible] del Cocinero [illegible] el mozo
de Cocina [illegible] | D014 3
[illegible] | D002 3
| D133 |
Son 133 hogazas y media [illegible] de Pan [illegible] a precio de 22 [illegible] cada una | D344 16

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Refr.	Reales
Domingo	D036	D036	D009	
Lunes	D036	D036	D009	
Martes	D036	D036	D009	
Miercoles	D036	D036	D009	
Jueves	D035	D035	D008	6
Viernes	D000	D000	D000	
Sabado	D036	D036	D009	
	D215	D215	D053	6

Por las raciones de seis dias de los [illegible] Sres. [illegible] Sacristan | D012
[illegible] del Cocinero [illegible] el mozo
de Cocina y dos sabados, los tres
ultimos [illegible] viaje | D010 4
[illegible] | D076 2 | D344 16

Suma de la buelta ... 0076 2 ... 0344
Ytt 19 ps. de Carne correspond.tes a 16 ...
de la Carne gastada en la se-
mana ... 0019
Son los Diez. 95 ps. 2 rs. de Carne de que ... 0095 2
rebajo el Abasto a 32 q.tos cada uno ... 0344
Por 20 dicen de ... a 16 ... 0037
Por 89 ... de ... a ... de ...
... 0029
Cebollas y Perejil ... 0005
Dos ... 0011
Por 2 ... de ... Leona...
... y 9 ... 0072
Por 95 ... a 6 ...
... 0057
Dos ... Leche y un ...
... 0003
... 0004
Por comp. ... del ... 0003
Suma esta buelta 0926

Gastos en Despensa

Primeramente 75 ps. 7 rs. ... gastados en las
0029 ¼ Comidas y luces de la Cocina
0008 ¾ Dormitorio
0015 ¾ [illegible]
0001 3 Refectorio
0015 ... Iglesia
0003 Enfermeria
0003 ½ [illegible]
0001 ... [illegible]
0001 Comprador
0075 ¾
0007 Quartillos de Aceyte
0009 ... de Garbanzos
0007 Idem de Chicharos
0008 ¾ Libras de Tocino.

Do 11 Dem. de Ano.
Do 11 Idem de Marzo.
Do 11½ Idem de Abril.

Importa este Cargo de esta Hijuela 926 r.s 22 m.s nueve cientos veinte y seis r.s y veinte y dos m.s, los mismos q.e se dan a ese Recib.e en la Cuenta de Año y Dia del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1824.

1.to 3.o

Niño

Ana. Patillo

Abonense los nuevecientos veinte y seis r.s y veinte y dos marav.s que importa esta Hijuela. Pha. ut supra.

[illegible]

Repartim.to del Pan [illegible] de la Sem.a [illegible] Domingo 11 hasta el Sabado 17 de Abril de 1762

	Raciones de Pan				
	Almuerzos	Comidas	Cenas	Libras	Onzas
Domingo	0036	0036	0035	0014	5
Lunes	0035	0035	0035	0014	3½
Martes	0035	0035	0035	0014	3½
Miercoles	0035	0035	0035	0014	3½
Jueves	0035	0035	0035	0014	3½
Viernes	0035	0035	0035	0014	3½
Sabado	0035	0035	0036	0014	3½
	0246	0246	0245	0102	2

Por las raciones de viernes [illegible] los Sres. Ynq.res [illegible] y Secretario ... 0011 „ 4

La del Cocinero su ayudante [illegible] ... 0014 „ 3½

[illegible] ... 0003 „ 1

Son 131 [illegible] ... 0131 „ 4½ 034 1

precio de 22 [illegible]

	Raciones de Carne			
	Comidas	Cenas	Libras	Onzas
Domingo	0036	0035	0008	7
Lunes	0035	0035	0008	6
Martes	0035	0035	0008	6
Miercoles	0000	0000	0000	
Jueves	0000	0000	0000	
Viernes	0000	0000	0000	
Sabado	0000	0000	0000	
	0106	0105	0026	3

Por las raciones de tres dias [illegible] los Sres. Ynq.res [illegible] y Secretario ... 0006

La del Cocinero su ayudante [illegible] y de [illegible] ultimos [illegible] ... 0005 „ 2

[illegible] ... 0037 „ 4 0036 1

Suma de la vuelta	0037 ,, 6 ,,	0361 ,,
Por 3 lts. y 3 paciones de Almuerzo correspond. a 37 2/3 ... y 5 paciones de Mapne ... en la Semana	0009 3	
Son las ... de Carne de Vaca	0007	
incluso el Almuerzo a 329 ...		0146
Por 20 Dozenas de Naranjas ... a 16 ...		
...		0037
Uno de ... Vinagre ...		0022
Ceb... y ...		0005
...		0007
Por 12 Dozen... de ...		
... de ... el Cocido		0036
... 325 Naranj. a 6 ...		
... y ...		0055
Por ... de Leche ... 3 ...		
... de ... un ...		
de ...		0025
Uno de ... y ... Naranja		
para los Enf. ...		0002
Por ... Almuerzo de la ...		0003
Suma esta hojuela		0712

Gastos en ...

Primeramente 86 1/4 ... Azeyte ... en la
0038 3/4 Comidas ... de la Cocina
0008 3/4 Dormitorio
0015 3/4 ...
0001 3/4 Refectorio
0010 ... Portería
0003 Enfermería
0003 1/2 Granero
0001 3/4 ...
0001 Comprador.
0086 1/4
0007 Quartillos de Sal.
0010 ... de Garbanzos.

Do 28 Ydem de Chicharos
Do 0 ,, Ydem de Tocino
Do 6 6 Ydem de Arroz
Do 0 ,, Ydem de Bacallao
Do 17 ,, Quintales de Leña

Ymporta el cuerpo de esta Papeleta Rs 712 ,, 4 ms setecientos doce rs y quatro ms vn los mismos que se abonaran en la cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Abril de 1826.

Lib. 3º
Fo 27

Franco Castillo

Abonense los setecientos doce rs y cuatro maravs vn que importa esta Papeleta. Fha ut supra.

Saavedra

Importe del gasto diario de los Oficiales que [illegible] desde el Domingo 18 hasta el Sabado 24 de Abril de 1824.

Raciones de Pan

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	[illegible].	[illegible].
Domingo.	0035	0010	0034	0010	1½
Lunes.	0034	0006	0032	0009	1
Martes.	0035	0035	0035	0014	3½
Miercoles.	0035	0035	0035	0014	3½
Jueves.	0035	0035	0035	0014	3½
Viernes.	0035	0035	0035	0014	3½
Sabado.	0035	0035	0035	0014	3½
	0244	0191	0241	0092	2

Por la racion de siete dias de [illegible] . . . 0011 4

[illegible] Cocinero, [illegible] . . . 0014 3½

Pan para los [illegible] . . . 0002 2

Son 120 [illegible] y 5½ de Pan . . . 0120 5½ — 0312 30

a precio de 229 [illegible]

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	[illegible].
Domingo.	0010	0034	0005	4
Lunes.	0006	0032	0004	6
Martes.	0035	0035	0008	6
Miercoles.	0035	0035	0008	6
Jueves.	0035	0035	0008	6
Viernes.	0035	0035	0008	6
Sabado.	0035	0035	0008	6
	0191	0241	0054	"

Por la racion de siete dias de [illegible] . . . 0014

[illegible] Cocinero, [illegible]

[illegible] los [illegible] ultimos [illegible] . . . 0012 2

0080 2 — 0312 30

Suma de la vuelta ... 080 „ 2 | 031 „ 2

4 pz 20 [illegible] de Alnero correspond.te a 60 [illegible] de Carne vendida en la Semana ... 020 „

Son las dhas. 100 [illegible] de Carne deste co incluso el Alnero en esta forma 100 „ 2

85 [illegible] a 309 [illegible] y las 15 [illegible] a 269 [illegible] ... 035 „

Por 20 [illegible] de Tocino a 169 [illegible] para la Semana ... 037 „

Cebollas, Ajos, [illegible] ... 015 „

Por [illegible] de Pimientos y [illegible] ... 011 „

Por 28 [illegible] de Mant. de Lechugas [illegible] y [illegible] de Habas [illegible] ... 004 „

Por 8 [illegible] Mant. a 61 [illegible] para dichos [illegible] Seminarios y [illegible] ... 052 „

Por 20 [illegible] de Carne a 269 [illegible] consumida en los tres dias de la mitad de [illegible] que dejan de [illegible] la quarta Semana de este mes ... 067 „

Por [illegible] de Azucar y un [illegible] de miel [illegible] ... 002 „

Por Sacar ya Barrer [illegible] ... 012 „

Al Maestro Albeitar por Ajustar cinco Caball. en el presente mes ... 020 „

Suma esta partida ... 0966 „

Gastos en Despensa

Primeramente 75 ¾ q. [illegible] de Aceyte vendidos en la

026 „ Comidas y luces de la Cocina

008 „ Dormitorio

015 „ Seminarios

001 „ Refectorio

010 „ Lotería

002 „ Enfermeria

0003½ Guardia
0001¾ Refresco
0001 Conduccion
0003½ Farolo de la Calle
0075¾
0028 Quartillos de Vinagre
0007 Libras de Sal
0010 Libras de Garbanzos
0003¾ Libras de Tocino
0017½ Quintales de Leña

Importa el Grande de esta Semana 0966 r.s 8 m.s nuevecientos sesenta y seis r.s y ocho m.s v.n los mismos q.e deveran abonarme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Abril de 1824.

Juan Co Bustillos

5 ... 3º

N. Pº

Abonense los nuevecientos sesenta y seis R.s y ocho marav.s v.n que importa esta Esquela. Fha. ut supra.

Laverde

Hijuelo del Gasto, diario de los Colegiales que vale desde el Domingo 25 de Abril hasta el Sabado 1º de Mayo de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Lbs.	Onc.
Domingo	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
Lunes	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
Martes	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
Miercoles	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
Jueves	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
Viernes	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
Sabado	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
	D245	D245	D245	D102,,	1/4

Por las raciones de siete dias que tocan a los dos Ayud.tes ynf.s y Sacristan ... Do11,, 6,,

Las del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y dos Criados ... Do14,, 3/4

Pan para los Mercados ... Do02,, 2,,

Son 130 hogazas y 6 bollos de Pan ... D130,, 6,,

a precio de 2 r.s 9 m.s cada una ... D338,, 6,,

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lbras.	onc.
Domingo	Do35	Do35	Do08,,	6,,
Lunes	Do35	Do35	Do08,,	6,,
Martes	Do35	Do35	Do08,,	6,,
Miercoles	Do35	Do35	Do08,,	6,,
Jueves	Do35	Do35	Do08,,	6,,
Viernes	Do35	Do35	Do08,,	6,,
Sabado	Do35	Do35	Do08,,	6,,
	D245	D245	Do61,,	2,,

Por las raciones de siete dias que tocan a los dos Ayud.tes ynf.s y Sacristan ... Do14,,

Las del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y dos Criados los tres ultimos a la Dieta ... Do12,, 2,,

Suma esta llana ... Do87,, 4,, D338,, 6,,

Suma de la v.ta .. D. 87 6 | D. 336
Por 21 lib.s y 6 onz.s de Unero corres-
pond.te a 87 lib.s de la Carne salada
para la semana .. D. 21 6
Son los D.tos 109 2/4 de Carne de Baca D. 109 2
incluso el Unero en esta forma: 96 lib.s
289 lib.tos y las 13 lib.s pert.s a 309 lib.tos .. D. 363
Por 28 Dozen.s de Roman.s a 169 lib.tos p.a las
Ensaladas .. D. 37
Cebollas para la Ref.n de Ajos, y Perejil
para los Guisados .. D. 11
Dozen.s de Pim.tos p.a lo d.ho .. D. 7
Por 28 Dozen.s de Manojos de Sarmientos de
a 1/2 r.l y 10 1/2 @ de Leña a 4 r.s para
el Cocinero .. D. 84
Por 325 Naranj.s a 6 r.s para vinagre, di-
as de desayuno y Postres .. D. 66
Uno lib. de Azucar, y un ocho de Miel
para los Enf.os .. D. 3
Quatro lib.s de Carbon p.a lo d.ho .. D. 1
Quatro Doz.s de Platos a 32 r.s p.a el Ref.o .. D. 16
Un Jarro de Ojadelata p.a los Mozos .. D. 8
Al Jardinero de la Alcazar q.e le ha
dado de desatascar el Marco del Pozo .. D. 20
Suma esta tripuela .. D. 963 1

Gastos en Despensa

Primeramente 75 3/4 q. de Azeyte gastado en la
D. 26 C.a Comidas y lucd. de la cocina
D. 8 3/4 Dormitorio
D. 1 5/4 Caminitos
D. 1 1/4 Refectorio
D. 1 1/2 Lotería
D. 3 Enfermería

Do 0 3..	Gazpacho
Do 0 1 ..	Hospedo
Do 0 1	Compracador
Do 0 3..	Farolero de la calle
Do 1.. 3..	
Do 0 28	Quartillo de Vinagre
Do 0 7	Ydem de Sal
Do 1 0 ..	Ydem de Garbanzos
Do 0 9 ..	Libras de Tocino
Do 1 7 ..	Quintal de Leña

Se importan el cargo de esta planilla 0943 r. 12 ms. novecientos cuarenta y tres r. y doze mrs. v.n los mismos q. se deben abonar en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 1.º de Mayo de 1826.

V.to B.o
[illegible]

Juan Fran.co Portillo

Abonense los novecientos cuarenta y tres r.s y doce maravedis v.on q. importa la Planilla antecedente.. [illegible]

Quevedo

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 2 hasta el Sabado 8 de Mayo de 1824.

Raciones de Alm.o

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hogaz.s	Rac.s
Domingo.	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
Lunes.	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
Martes.	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
Miercoles	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
Jueves.	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
Viernes	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
Sabado.	Do35	Do35	Do35	Do14,,	3/4
	D245	D245	D245	D102,,	1/4

Por las raciones de siete dias de los Ayud.tes Enf.o y Sacristan — Do11,, 4,,

Id. del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y dos Criados - - - Do14,, 3/4

Pan para los Mozos - - - Do02,, 2,,

D130,, 4,,

Son 130 hogazas, y 4 bollos de Alm.o a precio de 3 r.s cada uno - - - - ,, D392,,

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libr.s	Rac.s
Domingo,	Do35	Do35	Do08,,	6
Lunes,	Do35	Do35	Do08,,	6,,
Martes.	Do35	Do35	Do08,,	6,,
Miercoles,	Do35	Do35	Do08,,	6,,
Jueves.	Do35	Do35	Do08,,	6,,
Viernes,	Do35	Do35	Do08,,	6
Sabado,	Do35	Do35	Do61,,	2,,
	D245	D245		

Por las raciones de siete dias de los Ayud.tes Enf.o y Sacristan Do14,, ,,

Id. del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y dos criados en estos ultimos dias — Do12,, 2,

Do87,, 4,, D392,, ,,

Almuerzo llano.

Suma de la vuelta ... D087, 4 D392,
Por 2 lib y 6 onz. de Sebo corresp.te a 87½ lib de Carne gastados en la Semana ... D021, 6
Son los d.chos 109 ¼ lib de Carne de Vaca D109, 2
incluso el Sebo en esta forma; 91½ lib a 3 q.tos y las 17¾ lib. restantes a 2 q.tos ... D362,
Por 2 Dozen. de Pomos a 16 q.tos para la Enmegida ... D037,
Cebollas y Perejil p.a los Criados ... D005,
Por Pan Vino y Especias p.a los d.chos ... D011,
Por 28 dozen. de Alajor. de Leche ... 1 ... y 10½ @ de Paja a 12 p.a el Cocido ... D086,
Por 925 Naranjas a 7 d. p.a siete dias de desayunos, y portes ... D064,
Por limpiar la Iglesia pagado a dos Mugeres ... D012,
Pidió 1 R. de Nerva p.a Alfitete ... D002,
Por componer una Regadera ... D008,
Suma esta Semana ... D999, 26

Gastos en Despensa

Primeramente 72¼ tos de Azeyte gastados en esta forma
D026¼ Comidas y luces de la Cocina
D008¾ Dormitorio
D015¾ Dormitor
D001¾ Refectorio
D010½ Iglesia
D003 Enfermeria
D003½ Guardia
D001½ Ropero
D001 Comprador
D072¼
D028 Lugar de Nipacoy
D007 Lugar de Sol
D010½ Lugar de Obispo
D009¼ Lugar de Jocimo

98

Q.ˢ 30,171 Quint.ˢ de Lino.

Importa el Gasto de esta hijuela 9991. 26 m.ˢ nuevecientos noventa y nueve r.ˢ y veinte y seis m.ˢ v.ⁿ los mismos q.ᵉ deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data de presente mes. Coleg.º de San Telmo de Sevilla 8 de Mayo de 1824

V.ᵗᵒ B.ᵒ

N.ᵃ [rúbrica]

Juan Com.ᵈᵒ Portillo [rúbrica]

Abonense los nueve cientos noventa y nueve r.ˢ y veinte y seis marav.ˢ v.ⁿ que importa la Hijuela que antecede. Fha. ut supra.

Guevara [rúbrica]

Hijuela del Gasto diario de los oficiales que [illegible] desde el Domingo 9 hasta el Sabado 15 de Mayo de 1626.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Albore. rac.	
Domingo	D035	D035	D035	D016	3/
Lunes	D035	D035	D035	D016	3/
Martes	D035	D035	D035	D016	3/
Miercoles	D035	D035	D035	D016	3/
Jueves	D035	D035	D035	D016	3/
Viernes	D035	D035	D035	D016	3/
Sabado	D035	D035	D035	D016	3/
	D245	D245	D245	D102	

Por las raciones [illegible] que se dieron [illegible] . D011 6
[illegible] del Cocinero [illegible] . D016 3
de Cocina [illegible] . D002 2
Pan [illegible] los [illegible] . D130 6
Son 130 [illegible] y la [illegible] de Pan . D392
a precio de 3 [illegible] cada una

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Alboç. rac.	
Domingo	D035	D035	D008	6
Lunes	D035	D035	D008	6
Martes	D035	D035	D008	6
Miercoles	D035	D035	D008	6
Jueves	D035	D035	D008	6
Viernes	D035	D035	D008	6
Sabado	D035	D035	D008	6
	D245	D245	D061	2

Por las raciones [illegible] . D016
[illegible] del Cocinero [illegible]
mozo de Cocina y los [illegible] . D012 2
[illegible] . D087 6 D392

Suma esta plana

Suma de la buelta ... D087 6 | D392
Por 21 lb y 6 racion de Cinero corr.
respectivas a 87 ½ lb de carne gas-
tadas en la Semana ... D021 6
Son las dichas 109 ½ lb de Carne de Vaca D109 2
incluso el Carnero en esta forma: 96 lb a
28 q.to y las 15 ½ lb rest. a 26 q.to ... D356
Por 29 Doz. de Nom. a 16 q.to y p.te en
Cebolla, Aj. Pimient. de Ajo, y demas p.a
los Guisados ... D011
Por lb de Pimiento q. se Uso ... D007
Por 28 Doz. de Manojos de Lechugas a 1 ½
y 1 ½ de Habas q.e se cocio ... D086
Por 92 Naranj. a 7 ½ q.e se dio de
Principio y postres ... D066
1 lb y media de Azucar, una q.ta de
Almend. y 12 Naranj. q.e se g.to ... D006
Suma esta buelta ... D959 2

Gastos en Dh.o mes

Primeramente 72 lb de Azeyte gastados en la
D026 ... Comida y Vela de la Cocina
D008 ... Dormitorio
D015 ... Iglesia
D001 ¾ ... Refectorio
D010 ½ ... Colegio
D003 ... Enfermeria
D003 ½ ... Ganado
D001 ¾ ... Ropero
D001 ... Comprador
D072 ½
D028 ... Quart. de Vinagre
D007 ... Dz. de Sal
D010 ½ ... Dz. de Garbanzos
D009 ¾ ... Libras de Jabon
D017 ... Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta buelta D959 2

nuevecientos cincuenta y nueve p.s y veinte y dos m.s

v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Quen-

ta de cargo y Data del presente my. Colegio de

San Telmo de Sevilla 15 de Mayo de 1826.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los nuevecientos cincuenta y nueve p.s y veinte y dos marav.s v.n que importa la Apistola que antecede. Fha. ut supra.

Quesada

Higuela del Gasto diario de los Colegiales q.e vale des de el Domingo 16 hasta el Sabado 22 de Mayo de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hoyos	pac.
Domingo.	D035	D035	D035	D016„	3/
Lunes.	„D035	D035	D035	D016„	3/
Martes.	D035	D035	D035	D016„	3/
Miercoles	D035	D035	D035	D016„	3/
Jueves.	„D035	D035	D035	D016„	3/
Viernes.	„D035	D035	D035	D016„	3/
Sabado.	D035	D035	D035	D016„	3/
	D245	D245	D245	D102„	1/

Por la racion de siete dias
q.e los Ayud.tes del S.r Sacristan . . D011„ 6„
La del Cocinero, un Ayud.te el moro
de Cocina, y los Chicos . . . . D016„ 3/
Pan para los Mayordom.os . . D002„ 2„
Son 130 hogaz. y la bolsa de Pan . . D130„ 6„
Deducido 31. q.e no . . . . D392„

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libs.	pac.
Domingo.	D035	D035	D008„	6„
Lunes.	„D035	D035	D008„	6„
Martes.	„D035	D035	D008„	6„
Miercoles.	„D035	D035	D008„	6„
Jueves.	„D035	D035	D008„	6„
Viernes.	„D035	D035	D008„	6„
Sabado.	„D035	D035	D008„	6„
	D245	D245	D061„	2„

Por la racion de siete dias
q.e los Ayud.tes del S.r Sacristan D016„
La del Cocinero, un Ayud.te el mozo
de Cocina, y los Chicos, y
tres ultimos q.e gusto Racion D012„ 2„
Suma este Plano . . „D087„ 6„ D392„

Suma de fr.ta 0087,, 4,, 0392,,

Por 21 ℔ y 6 racion.s de Huevo
q.e hacen 67½ ℔ de Carne q.e se
gastaron en la Semana - - 0021,, 6
Son las dhas 109½ ℔ de Carne de esta 0109,, 2
Seman. incluso el Guisado a 26 q.to - - 0336,,
Por 6 q.tos Doren. de Azucar de Leche q.e a
6 q.tos en la Guisado - - 0037
Cebolla y Pimienta p.a los Guisados - - 0006,,
Dos ℔ de Azucar. y Aceite. p.a lo dho - - 0011,,
Por 325 Naranj. a 12 p. mitad de la
Cocina y portal - - 0066,,
1 ℔ de Azucar y 12 Naranj. p.a
la Enfer. - - 0003,,
Seis ℔ de Carbon p.a lo dho - - 0001,,
Suma esta Semana - - 0850,,

Gastos en Diciembre

Primeramente 75¾ q.tos de Aceite gastados en ella
0026 ¼ Cocina de la Cocina
0006¾ Dormitorio
0015¾ Noviciado
0001¾ Refectorio
0010 ½ Lavatorio
0003 Enfermería
0003 ½ Claustro
0001¾ Pobres
0001 Compuesto
0003 ½ Farola de la Calle
0075¾
0028 Cuartillos de Vinagre
0007 Idem de Sal
0014 Idem de Garbanzos
0009¾ Libras de Tocino

42

D. 56 Libro de Aprov.
D. 174 Quint. de Lino

Q receibo el Sargto y ofiçial pimentel 850 rr. 16 mrs.
ochoçientos cinquenta rr. y diez y seis mrs. q
los mismos q. se dejaron de abonar a el mismo en la quin-
ta de fa. y dato de su compañía. Belgio
del Castillo de Sevilla 22 de Março
de 1626.

Juan de Castillo

Y.to B.o
Niño

Abonense los ochocientos cincuenta r.s y dies y seis marav.s q. importa la liquela que antecede. Fha. ut supra.

Miranda

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q. viven desde el Domingo 23 hasta el Sabado 29 de Mayo de 1726.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas.	[illegible]
Domingo.	D035	D035	D035	D01,6	3/
Lunes	D035	D035	D035	D01,6	3/
Martes	D035	D035	D035	D01,6	3/
Miercoles	D035	D035	D035	D01,6	3/
Jueves	D035	D035	D035	D01,6	3/
Viernes	D035	D035	D035	D01,6	3/
Sabado	D035	D035	D035	D01,6	3/
	D245	D245	D245	D1,02	1/

Por la racion de siete dias de los dos Ayudantes, Enfermero y Sacristan ... D01,8 6

La del Cocinero, su Ayudante, el mozo de cocina y dos Criados ... D01,6 3/

Pan para los Mozos ... D002 2

Son 130 hogazas y 6 bollos de Pan a D1,30 6 ... D392
precio de 3 r.s cada uno

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libras.	[illegible]
Domingo	D035	D035	D008	6
Lunes	D035	D035	D008	6
Martes	D035	D035	D008	6
Miercoles	D035	D035	D008	6
Jueves	D035	D035	D008	6
Viernes	D035	D035	D008	6
Sabado	D035	D035	D008	6
	D245	D245	D061	2

Por la racion de siete dias de los dos Ayudantes, Enfermero y Sacristan ... D01,6

La del Cocinero, su Ayudante, el mozo de cocina y dos Criados, con los ultimos ... D012 2

Suma esta Plana ... D087 6 ... D392

Suma de la vuelta	D087 „ 4 „	D392 „
Por 21 lt. y 6 raciones de Arroz con 87 lt. de 6 carne gastado en la semana	D021 „ 6	
Son las dhas 109 lt. de carne de Vaca	D109 „ 2	
incluso el Arroz en esta forma	94 lt.	
a 26 qtos y las 15 lt. restantes a 24 qtos		D330 „
Por 53 Dozen. menos de Leches a 6 qtos para las Ensaladas		D037 „
Legumbres y Perejil para los Enfermos		D005 „
Dos lt. de Pimiento para los dhos		D007 „
Dos y media @ de Tocino a 34 rs para el Cocido		D085 „
Por 925 Naranjas a 7 lt. para Principio de Peras y Postre		D066 „
Por 32 3/4 lt. de Carne a 24 qtos pagadas a los tres Criados de la mitad de su racion que desconto para ellos a las cinco Semanas de este mes		D092 „
Una lt. de Azucar, una qta de Almendras, y dos Dozen. de Naranjas para los Enfermos		D006 „
Por Sacar la Basura		D012 „
Al Maestro Barbero por afeitar a cinco Colegiales en todo el mes		D020 „
Suma esta Pliego		1D053 „

Gastos en Diciembre

Primeramente 75 3/4 qtos de Azeyte gastados en la
D026 1/4 Cocina y Luces de la Cocina
D008 3/4 Dormitorio
D015 1/4 Transito
D001 1/4 Refectorio.

Ɖo10½	Lozeno
Ɖoo3	Enfermeria
Ɖoo3½	Brandia
Ɖoo13¼	Alforjo
Ɖoo1	Correo(?)
Ɖoo3½	Limpio de la Calle
Ɖo75¾	
Ɖo28	Quartillos de vinagre
Ɖoo7	Idem de sal
Ɖo14	Idem de Garbanzos
Ɖoo9¾	Libras de Tocino
Ɖo17½	Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta Semana Ɖo53 y 18 ms. mil cincuenta y tres r.s y diez y ocho m.s v.n los mismos q. se deben abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Mayo de 1826.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los mil cincuenta y tres r.s y diez y ocho marav.s v.n que importa la hoja de la anterior. Fha. ut supra.

Guevara

[illegible] del gasto diario [illegible] del Domingo 31 de Mayo hasta el Sabado [illegible] de Junio de 17[illegible]

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Docenas.	Rac.
Domingo	D035	D035	D035	D016	3½
Lunes	D035	D035	D035	D016	3½
Martes	D035	D035	D035	D016	3½
Miercoles	D035	D035	D035	D016	3½
Jueves	D035	D035	D035	D016	3½
Viernes	D035	D035	D035	D016	3½
Sabado	D035	D035	D035	D016	3½
	D245	D245	D245	D102	1½

Item las raciones de pan [illegible] y Sacristan — D014 , 6
Item del Cocinero, su Ayudante el mozo de Cocina y los Criados — D016 , 3½
Item [illegible] — D003 , 2
Son 135 docenas y 6 bollos de Pan — D135 , 6
a precio de 31 [illegible] cada una — D395

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib.	Rac.
Domingo	D035	D035	D008	6
Lunes	D035	D035	D008	6
Martes	D035	D035	D008	6
Miercoles	D035	D035	D008	6
Jueves	D035	D035	D008	6
Viernes	D035	D035	D008	6
Sabado	D000	D000	D000	
	D210	D210	D052	4

Item las raciones de [illegible] y Sacristan — D012 , ,
Item del Cocinero, su Ayudante el mozo de Cocina [illegible] — D010 , 4
[illegible] — D075 ,
Suma esta plana — D395 ,

Suma de la buelta ... 0075 ... 0395

Ytt. 11 lb. de Carne gastada en dichos
extraord. de desayuno y comida
q. se hiz. en la celebr. de S. Fern. ... 0011

Por 21 lb. y 6 onz. de Tocino corres-
pond. a los 86 lb. de Carne gast.
en la Semana ... 0021 6

Son las dichas 672 lb. de Carne, inclu-
so el tocino, en esta forma: 105 lb. de
Vaca a 26 q. tos y los 612 lb. de Azadura
de Carnero a 22 q. tos ... 0302

Por 5 3/4 Dozen. manoj. de Lechug. a .. q. tos
q. se gastaron ... 0037

Cebolla, Ajo, y Perejil p. los dichos ... 0009

Por .. de Azuc. y Gis. q. se gastó ... 0011

Por 1 lb. de Leche a 1 1/2 q. tos, 3 lb. de Azu-
car a 24 q. tos y 2 .. de Canela q. se gast.
ext. de Arroz el dia q. se celebró
San Fern. ... 0026

Por 300 Naranj. a 7 rr. p. los dias de
desay. y tres de Postres ... 0021

Una lb. de Azucar, y una q. de Al-
mendras p. d. ... 0003

Una jicara de Chocolate y media q.
de ... p. d. ... 0003

Por 30 Limones a 2 1/2 q. tos p. lo mismo ... 0006

Quatro lb. de Carbon p. lo dicho ... 0001

Por cortar el Pelo a todos los Coleg. ... 0066

Por limpiar la Escalera Princ. y
los Altos tres piezas a dos maravedis
Al Sr. Jardinero de la Alcazaba por
el cuidado de desatracar el marco
del Agua ... 0010 ... 0020

Suma esta hijuela ... 0916

Gastos en Despensa

Primeramente 78 3/4 @ del Aceyte gastados en la
Dº 29 1/2 Comunidad, inclusa la de la Cocina
Dº 0 8 3/4 Dormitorio.
Dº 15 3/4 Seminarios
Dº 0 1 3/4 Refectorio
Dº 1 0 1/2 Yglesia
Dº 0 3 Enfermería
Dº 0 3 1/2 Guardia
Dº 0 1 3/4 Ropero
Dº 0 1 Oficina [illegible]
Dº 0 3 Farola de la Calle.
Dº 78 3/4
Dº 28 Quartillos de Vinagre
Dº 0 7 Ydem de Sal.
Dº 10 1/2 Ydem de Garbanzos.
Dº 0 9 1/2 Libras de Tocino
Dº 73 Ydem de Arroz
Dº 35 Ydem de Queso p.ª [illegible] dia de de-
sayunos y Postre.
Dº 17 1/2 Quintales de Leña.

Importa el Gasto de esta Despensa 914 r.s v.n 26 m.s
nuevecientos catorce r.s y veinte y seis m.s v.n los
mismos que deben abonarseme en la Cuenta
de Cargo y Data del presente m.s Colegio de
San Telmo de Sevilla 5 de Junio de 1824.

Juan [illegible] Portillo

V.º B.º
Niño

Abonense los nuevecientos catorce r.s y veinte y seis marav.s v.n q.e importa esta
[illegible]. Fha. ut supra.

[illegible]

Ajuste del gasto diario de los oficiales que vale desde el Domingo 6 hasta el Sabado 12 de Junio de 1626.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas	Rac.
Domingo	D035	D006	D035	D009	1
Lunes	D035	D010	D034	D010	1
Martes	D034	D034	D035	D014	2
Miercoles	D036	D035	D035	D014	3
Jueves	D035	D035	D035	D014	3
Viernes	D035	D035	D035	D014	3
Sabado	D035	D035	D035	D014	3
	D244	D190	D244	D092	6

Por las raciones de siete dias a los dos Ayud. tes ynt.o y el Recaudador — D011 — 4

Las del Cocinero, su Ayud. te el mozo de Cocina, y los Criados — D014 — 3

Pan q. se consume — D002 — 2

Son 121 hogazas y 1/2 y 1/4 de Pan — D121 — 1 — D363 — 26

a precio de 3 r. cada una

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras	Rac.
Domingo	D006	D035	D005	1
Lunes	D010	D034	D005	4
Martes	D034	D035	D006	5
Miercoles	D035	D035	D006	6
Jueves	D035	D035	D006	6
Viernes	D035	D035	D006	6
Sabado	D035	D035	D006	6
	D190	D244	D054	2

Por las raciones de siete dias a los dos Ayud. tes ynt.o y el Recaudador — D014

Las del Cocinero, su Ayud. te el mozo de Cocina, y los Criados, los tres ultimos a 1/2 ración — D012 — 2

Suma esta llana — D080 — 4 — D363 — 26

Por 2 @s. de Ymmo. de la oveja ... 0080 ,, 4 ,, | 0363 ,, 2
... Carne ... en
... 0020 ,,
Son los dhos. ... 0100 ,, 4 ,,
... incluso el Dinero 264 ... | 0263 ,, 2
Por 63 dozen. menos ... de Lechug.
6 qta. ... Ensalada | 0037 ,,
Cebollas, y ... p. los ... | 0005 ,,
... de Pimiento p. los dhos. ,, | 0007 ,,
Por 2½ @ de Pides ... 33 ... | 0042
Una ... de Azucar y otra de Vizco-
chos p. la Enfermeria | 0008
Una ... de ... p. la Cocina ,, | 0002 ,,
Suma esta hijuela ,, | 0790 ,,

Gastos en la despensa

Primeramente 72¼ ... de Azeyte gastados en esta
0025¼ Comida y luz de la cocina
0008¾ Dormitorio
0015¾ ...
0001¾ Refectorio
0010½ Colegio
0003 Enfermeria
0003½ ...
0001¼ ...
0001 Comprador
0072¼
0028 ... de Vinagre
0007 Idem de Sal
0010½ Idem de Garbanzos
0009 ... de Tocino
0056 Idem de ... quatro ... dias
... y ... porteres
0017½ ... de Leña

Los importa el Gasto de esta hijuela 279 rs. 30 ms.
setecientos noventa y nueve p.s y treinta m.s v.n los mis-
mos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de San
Telmo de Sevilla 12 de Junio de 1826.

Juan Portillo

V.to 3.o
Yñigo

Abonense los setecientos noventa p.s y trein
ta marav.s v.n q.e importa la hijuela que
antecede. Fecha ut supra.

Lucrado

Arreglo del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 13 hasta el Sabado 19 de Junio de 1626.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Lib.	Rac.
Domingo	0035	0009	0035	0010	1½
Lunes	0035	0035	0035	0016	3½
Martes	0035	0036	0036	0016	1½
Miercoles	0036	0036	0036	0016	1
Jueves	0036	0006	0036	0009	3
Viernes	0036	0036	0036	0016	1
Sabado	0036	0036	0036	0016	1
	0241	0186	0260	0099	½

Por las raciones de siete dias q. los dos Ayud.tes en el Refitorio 0011 6

Id. del Cocinero, su Ayud.e, el mozo de Cocina y los Criados 0016 3½

Pan q. se lleva a las Mesas 0002 2

Son 119 hogazas y la botija de Pan 0119 6

a precio de 3 q.s cada una 0359

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Lib.	Rac.
Domingo	0009	0035	0005	6
Lunes	0035	0035	0008	6
Martes	0036	0036	0008	6
Miercoles	0036	0036	0008	6
Jueves	0006	0036	0005	"
Viernes	0036	0036	0008	6
Sabado	0036	0036	0008	6
	0186	0260	0053	2

Por las raciones de siete dias de los dos Ayud.tes en el Refitorio 0014

Id. del Cocinero, su Ayud.e, el mozo de Cocina y los Criados, incluso los sirvientes de la Vicaria 0012 2

Suma esta Plana 0079 6 0359

Suma de la vuelta	0079. 4	0359.
Por 20 lbs de Ynero correspond.te		
79 3/4 lbs de Carne gastada con		
la semana	0020.	
Son las dhas: 99 3/4 lbs de Carne de Vaca	0099. 4	
incluso en esta suma 84 lbs a 2 1/4		
y las 15 3/4 lbs restantes a 26		0284
Por 53 Dozen. manos de lechug. a 6 para la ensalada		0037
Cebolla y Perejil para el guisado		0006
Por [illegible] y [illegible]		0011
Por 10 Dozen. manos de [illegible] a 1 1/2 cinco dias el cocido		0060
Por 65 [illegible] de [illegible] a 4 [illegible] de Pollos		0030
1 [illegible] de Azucar a 9 [illegible] de Vino y 2 [illegible] de [illegible] para la Enfermeria		0003
Cinco Dozen. de [illegible] a 3 1/2 para el [illegible]		0016
Suma esta segunda		0606

Gastos en Despensa.

Primeramente 72 1/4 g. [illegible] de Aceyte gastados en la

0026 1/4	Comidas y luces de la Cocina
0008 3/4	Dormitorio
0015 3/4	Dormitorios
0001 3/4	Refectorio
0010 1/2	[illegible]
0003	Enfermeria
0003 1/2	Granero
0001 3/4	Ropero
0001	Comprador.
0072 1/4	
0028	Quartillos de Vinagre
0007	Idem de Sal.

Do 10 ℓ Quartillos de Garbanzos.
Do 0 8 ℓ Libras de Tocino.
Do 1 ℓ Ydem de Arroz.
Do 39 Ydem de Trigo q. concito dicho de Vena
Do 172 Quintales de Leña.

Ymporta el gasto de este Primero 806 ℓ y ... ochocientos seis ℓ y diez m.s V.n; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 19 de Junio de 1824.

Juan. co Portillo

1.ro i 3.o ... dino

Abonense los ochocientos seis ℓ y diez maravedis v.n q. importa la hijuela q. antecede. Fha utsupra.

Inerada

Tanteo del Gasto diario de los Coleg.les q.e vale desde el Domingo 20 hasta el Sabado 26 de Junio de 1626

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	Rac.
Domingo	036	036	036	016	1
Lunes	036	036	036	016	1
Martes	036	035	035	016	3
Miercoles	035	035	035	016	3½
Jueves	035	035	035	016	3½
Viernes	035	035	035	016	3½
Sabado	035	035	035	016	3½
	0242	0243	0243	0101	1

Por la racion de siete dias de los dos Ayud. de cap.lla ynf. y Sacrist. | 011 | 6
Por la del Cocinero sin Ayud. el mozo de cocina y los Criados | 016 | 2½
Pan q.e llev. las Mesas | 002 | 2
Son 129 hog.s y 6½ rac. de Pan | 0129 | 6½
A precio de 3 r.s cada una | | 0389, 6

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib.	Rac.
Domingo	036	036	006	6
Lunes	036	036	006	6
Martes	035	035	006	6
Miercoles	035	035	006	6
Jueves	035	035	006	6
Viernes	035	035	006	6
Sabado	035	035	006	6
	0243	0243	060	6

Por la racion de siete dias de los dos Ayud.tes ynf. y Sacristan | 016 |
Por la del Cocinero, sin Ayud. el mozo de Cocina y los Criados de los tres ultimos del Oficio | 012 | 2
Suma este plano | 087 | | 0389, 6

Suma de la vuelta .... 0087 | 0369
Por 21 lb y 6 onzas de Tozino corresp.
...ª a 67 lb de Carne pesadas
por esta Semana 0021. 6
Son las dhas. 1063 lb de Carne de Vaca 0108. 6
inclusa el Ligero en esta forma: 93½ a
a 26 q. ... 15½ a 28 q. a 269 0336
Por 53 Dozenas manojos de Lechugas a 6 q. ...
a ynsalada 0037
Cebollas, Ajos, y Perejil q. se ha ministrado 0011
Por ... de Pimientos p. los 0007
Por 14 @ de Jabon a 4 ... y 3 ... de
Alic. a 12 ... q. se 0167
Por 6 lb de ... 12 lb a 5 q. 36 ...
y 36 ... a 3 q. ... p. ... dias de Portes 0036
Por 25 ... de Carne a 2 q. ... que se pesaron
a los tres Criados de la mitad de una
racion q. se les da p. ... la
quarta Semana de este mes 0071
Una ... de Vizcochos q. 0001
Por ... p. la Cocina y 0002
Por 1 Dozena de Escobas a 3 q. y 3 ...
de Escobones a 5 0097
Al Maestro ... p. Ajustar
cinco ... en el presente mes 0020
Por Sacar 0012
Suma esta Pagina 1916 9

Gastos en Deciembre

Primeramente 763¼ q. los de Azeyte gastados en la
0026¼ Comidas y Cenas de la Cocina
0063¾ Dormitorio
0159¾ Tramitos
0013¼ Refectorio
0010½ Yglesia

0003	Enfermero
0003½	Barbero
0001¾	Ropero
0007	Comprador
0003½	Farolero de la Calle.
0075¾	
0026	Quartillos de vinagre
0007	Idem de Sal
0010½	Idem de Garbanzos
0009¾	Libras de Tocino
0039	Idem de Queso que se dieron siete dias de Desayuno
0017½	Quartillos de Vino.

Importa el cargo de este numero 1169 r.s 28 m.s mil ciento sesenta y nueve r.s y veinte y ocho m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Junio de 1826.

Juan Fran.co Portillo

1.ro 30
Lino

Abonense los mil ciento sesenta y nueve r.s y veinte y ocho marav.s v.n que importa la hijuela que antecede.

Zarzana

Ajuste del gasto diario [illegible] q.e hace desde el Domingo 27 [illegible] [illegible]

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hosp.l	Rac.s
Domingo	0034	0034	0034	0014	4
Lunes	0034	0034	0034	0014	4
Martes	0034	0034	0034	0014	4
Miercoles	0034	0035	0035	0014	3
Jueves	0035	0035	0035	0014	3½
Viernes	0035	0035	0035	0014	3½
Sabado	0035	0035	0035	0014	3½
	0241	0243	0242	0100	4½

Por [illegible] raciones de pan diarias [illegible] [illegible] se le acreditan ... 0011 4

[illegible] del Cocinero, [illegible] [illegible] y [illegible] ... 0014 3½

[illegible] ... 0002 2

Son 129 raciones y 2 bollos de Pan ... 0129 2

al precio de 24 q.s cada uno ... 0365 6

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Hosp.l	Rac.s
Domingo	0034	0034	0008	4
Lunes	0000	0000	0000	"
Martes	0034	0034	0008	4
Miercoles	0035	0035	0008	6
Jueves	0035	0035	0008	6
Viernes	0035	0035	0008	6
Sabado	0036	0035	0008	6
	0208	0208	0052	

Por [illegible] raciones [illegible] [illegible] [illegible] se le acreditan ... 0012

[illegible] del Cocinero [illegible] [illegible] de [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ... 0010 4

[illegible] ... 0076 4 0364 6

Sumas de la quenta .. 007 .. 4 | 036

Por 18 lb y ½ racion de Almuo- correspond. 8 lb de Carne gastadas en la Semana .. 016 .. 4
Son las dhas 032 lb de Carne de Baca .. 0 .. 32
incluso el Almuerzo a 26 q.tos | 0 3 0 6

Por 53 Dozen.as de Manojos de Lechug.a a 6 q.tos p.a lo mismo | 0 0 3 7
Zebollas y Perexil para los guisados | 0 0 0 5
Dos lb de Pimiento y 41 p. p.a los dhos | 0 0 1 1
Por 12 @ de Calabaza a 7 q.tos y 3 @ de Alcachofas a 12 r. p.a el cocido | 0 1 2 6
Medio @ de Bacallao p.a la Vigilia de San Pedro | 0 0 2 0
Por 64 lb de Tanto las 36 lb a 3 q.tos y las 48 lb a 2 q.tos p.a siete dias de Postre | 0 0 2 4
Vna lb de Azucar, y una q. de Niz cochos p.a los enf.os | 0 0 0 3
Vna lb de Arroz, medio q.llo de Vino, y dos lb de Jabon p.a los dhos | 0 0 0 3
Vn Coxel p.a la Ropa de la Sta Visita | 0 0 0 8
Al Jardinero de la Huerta por el cuydado de desataxar el mosco del Agua | 0 0 2 0

Suma esta hijuela .. | 0 0 3 0

Castellano Manuel

Importamento 7 .. 0 .. 1 .. Ella .. [illegible]

0 0 29 ¾ a [illegible] y ... de la cocina
0 0 06 ¾ Dispensa
0 0 15 ¾ Enfermeria
0 0 01 ¾ Refitorio
0 0 01 0 Dolenz
0 0 0 3 Enfermeria
0 0 0 3 ½ Guardia

Ɖ001 3/4 Vinagre
Ɖ001 Comprados
Ɖ003 3/4 Parolo de la Calle

Ɖ078 3/4

Ɖ026 Quartillos de vinagre
Ɖ007 Ydem de Sal
Ɖ018 Ydem de Garbanzos
Ɖ006 1/2 Libra de Tocino
Ɖ011 Ydem de Arroz
Ɖ035 Ydem Lenguas de tres dias de Verano
Ɖ017 Quintales de Leña

Importa y Valen los dhos generos Ɖ930 y 24 mrs. nuevecientos y treinta Ɖ y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que deveran abonarseme en la Quenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1626.

V.to B.o

Nino

Fran.co Portillo

Abonense los nuevecientos treinta Ɖ y veinte y quatro marav.s v.on que importa esta Hijuela. Fha. ut supra.

Quesada

El gasto del Sexto Tercio de los Oficiales que fueron Pero... Domingo hasta el Sabado 3 de Julio de 1824.

Racion de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Arrob.	Libr.
Domingo	0035	0035	0035	0014	3½
Lunes	0035	0035	0035	0014	3½
Martes	0035	0035	0035	0014	3½
Miercoles	0035	0035	0035	0014	3½
Jueves	0035	0035	0035	0014	3½
Viernes	0035	0035	0035	0014	3½
Sabado	0035	0035	0035	0014	3½
	0245	0245	0245	0102	½

Por la racion de siete dias de los dos Enfermos en el Hospital ... 0011 4

Id. del Cocinero, un Ayudante el mozo de Cocina y dos soldados ... 0014 3½

Pan para el Mayordomo ... 0002 2

Son 130 ... y 4 libras de Pan ... 0130 4

Su precio a 24 granos cada una ... 0368 32

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libr.	Onz.
Domingo	0035	0035	0008	6
Lunes	0035	0035	0008	6
Martes	0035	0035	0008	6
Miercoles	0035	0035	0008	6
Jueves	0035	0035	0008	6
Viernes	0035	0035	0008	6
Sabado	0035	0035	0008	6
	0245	0245	0061	2

Por la racion de siete dias de los dos Enfermos en el Hospital ... 0014

Id. del Cocinero, un Ayudante el mozo de Cocina y el Criado los tres ultimos ... 0012 2

Suma este llano ... 0087 ... 0368 32

Suma de la vuelta „ 0087 „ 4 „ 0365

Por 24 ... y 6 racion de Almuerzo corresp.te a 87½ lb. de Carne de vaca en la Semana 8 — 0021 „ 6

Son las dhas 109¼ lb. de carne de vaca 0109 „ 2
incluso el Almuerzo en esta forma 0[illegible]

28 y 29 del ... a 26 ... 0356

Por 5 ½ Docen. de Manojos de Lechuga a ... 0037

y ... de ... Racion de Aj... 28 ... 29 ... 0024

Dos ... de ... Racion ... 0007

Por 1 @ de Cacao ... 7 ... de Ajo ... 1 ... Docen. de Manojos de ... a 4½ ... el cocinero 0123

Por 8 ... de ... 28 ... 29 ... y la 30 ... por ... dia ... 0033

Vino ... 0001

Suma esta Semana „ 0953

Gastos en Despensa.

Primeramente 72¼ q.tos de Azeyte ... en la
0026¼ Comidas y Cenas de la Cocina
0008¾ Dormitorio
00[illegible] Sacristia
0001¾ Refectorio
0010½ Lo Servicio
0003 Enfermeria
0003½ Guardia
0001¾ Porteria
0001 Compradores
0072¼

0028 Zapatillos de ...
0007 Limpieza
0016 ...
0003¾ Libras de Tocino.

206

D. S. Libra de Enero hasta diez de Deciembre

D. Mtro. Quint. de Lino

Importa el Gasto de esta hijuela 954 r. 12 m.s, nuevecientos cinquenta y tres r.s y doze m.s v.n los mismos q.e debezan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 10 de Julio de 1626.

Juan Ant.o Portillo

S.to B.o
Niño

Abonase los nuevecientos cinquenta y tres r.s y doce marav.s v.n que importa esta Hijuela. Fecha ut supra.

Quesada

Apunte del Gasto diario de este Colegio de S.n Pablo de la Orden de S.to Domingo desde el ... abado 1.º de Julio de 1824.

Raciones de Pan					
	Almuer.s	Comides.	Cenas.	Libras.	Pesos. rs.
Domingo	035	045	035	011.	1½
Lunes	034	035	034	014.	2
Martes	033	034	033	013.	5½
Miercoles	032	033	033	013.	4
Jueves	032	033	033	013.	4
Viernes	032	033	033	013.	4
Sabado	032	033	033	013.	4
	230	216	234	094.	1

Por 82 raciones de siete dias de los Religiosos y acolitos ... 011. 4

Del Cocinero, su Ayudante, mozo de cocina y dos Criados ... 014. 3½

Pan p.a los enfermos ... 002. 2

Son 122 hogazas y 4½ bollos de Pan ... 122. 4

A precio de 24 g. cada una ... 346. 20

Raciones de Carne				
	Comides.	Cenas.	Libras.	Pesos. rs.
Domingo	045	035	006.	2
Lunes	035	034	008.	5
Martes	034	033	008.	3
Miercoles	033	033	008.	2
Jueves	033	033	008.	2
Viernes	033	033	008.	2
Sabado	033	033	008.	2
	216	234	056.	2

Por 82 raciones de siete dias de los Religiosos y acolitos ... 014.

Del Cocinero, su Ayudante, mozo de Cocina y dos Criados, tres ... gallinas 012. 2

Suma esta ... 082. 4 ... 346. 20

Suma de la vuelta ... D082 " | D346 2

Por 20 ... y 1 racione de Almu-
cerz. ... 62 ... de Carne
gastada en la Semana ... D020 4
en los otros. ... 3 ... de Carne de Vaca ... D103 " | D215

inclusive el Tocino ... 26 ...
Por 3 Dozen. de Manojos de Lechugas ... 6- | D037
q. ... Ensalada ...
Cebollas, 28 ... de Tom. ... 39. y Peces
para los Enfermos | D015
Dos ... de Pimienta y Esp. ... Los otros | D011
Por 21 ... de Carbon ... para
el Cocido | D157
Por ... de ... 55 ... 49. y las
24 ... 52 ... q. ... dicha de Vont. | D061
Dos ... de ... | D006
Por Amolar los Cuchillos de la Cocina | D002

Suma esta Semana ... | D231

Gastos en Dispensa

Primeramente 72 ½ q. ... de Azeyte gastados en la
D026 ½ Comidas y Luces de la Cocina
D008 ¾ Dormitorio
D015 ¾ Claustro
D001 ¾ Refectorio
D010 ½ Colegio
D003 Enfermeria
D003 ½ Guardia
D001 ¾ Portero
D001 Comprador
D072 ½
D028 Cuartillos de Vinagre
D007 Idem de Sal
D014 Idem de Garbanzos
D009 ½ Libras de Tocino

Ds 30 Libras de Ynguento p. Visita diaria de Desaque
Ds 17½ Quintales de Carbon.

Importa el Gasto de este hijuelo Ds 31½ Rs. v.n
novecientos treinta y un Rs v.n los mismos
q. deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de
S.n Telmo de Sevilla 17 de Julio de 1824.

Juan Fran.co Portillo

N.o 130

Abonense los novecientos treinta y
un R.s v.n q.e importa la hijuela antece
dente. Fecha ut supra.

Q. Miranda

Asiento del Gasto diario de las raciones que [illegible] desde el Domingo 18 hasta el Sabado 24 de Julio de 1626.

Raciones de Pan

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Aguar. rac.	
Domingo.	0032	0033	0033	0013	4
Lunes	0032	0033	0033	0013	4
Martes	0032	0033	0033	0013	4
Miercoles	0032	0033	0033	0013	4
Jueves	0032	0033	0033	0013	4
Viernes	0032	0033	0033	0013	4
Sabado	0032	0033	0033	0013	4
	0224	0231	0231	0095	4

Por las raciones que [illegible] los [illegible] ... 0011 4

Por el [illegible] en [illegible] el [illegible] del [illegible] y [illegible] ... 0014 3 1/2

[illegible] ... 0002 2

Son 126 raciones y 1/2 [illegible] ... 0126 1/2

que a precio de 2 1/2 [illegible] monta ... 0350 28.

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Tocin. rac.	
Domingo	0033	0033	0008	2
Lunes	0033	0033	0008	2
Martes	0033	0033	0008	2
Miercoles	0033	0033	0008	2
Jueves	0033	0033	0008	2
Viernes	0033	0033	0008	2
Sabado	0033	0033	0008	2
	0231	0231	0057	6

Por las raciones que [illegible] los [illegible] ... 0014

[illegible] en [illegible] el [illegible] y [illegible] ultimos [illegible] ... 0012 2

[illegible] ... 0084 ... 0350 28

Suma de la vuelta D084 .. D320
Por 21 lb de Alinea comesto
84 lb de carne salada en la
semana ... D021
Son ya dhos. 105 lb de carne de vaca D105
sinclusas el Alinea a 26 gs. ... D321
Por 5 Dozen de Mansos de Lechuga a
6 g. 1 lb. las Ensaladas ... D037
Cebollas, 28 lb de Tomate a 3 g. y
Perejil p. las Guisados ... D015
Dos lb de Pimiento p. los dhos. ... D001
Por 21 @ de Calabaza a 7½ p. para
el Cocido ... D157
Por 84 lb de Fruta, las 24 lb a 6½ g. y
las 60 lb a 5½ g. para 7 dias de Postre D057
Una lb de Azucar p. la Enfa ... D002
Una lb de Hidos y 3 lb de Carbon
p. dicho ... D002
Suma esta Semana ... D951

Gastos en Despensa.

Primeramente D72½ g. los de Azeyte gast. en la
D026¾ Comidas y Luces de la Cocina
D004⅜ Dormitorio
D015⅜ Tránsitos
D001¾ Refectorio
D010½ Locutorio
D003 Enfermeria
D003 Guardia
D001½ Ropero
D001 Compuador
D072½
D029 Quartillos de Vinagre
D007 Idem de Sal

Do 1 .. 4 Quartillos de Garbanzos.
D .. 93 .. Libras de Tocino
D .. 29 Ydem de Queso para siete dias de Descanso
D .. 1 .. Quintales de Lino

Ymporta el Gasto de esta Nomina 9951 rs. 24 mrs.
nuevecientos cincuenta y uno y veinte y quatro mrs. los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente
my. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Julio de 1824.

Juan Antonio Portillo

Vto. Bo.
Administro

Abonense los nuevecientos cincuenta y un rs. y veinte y quatro maravs. que importa la Nomina que antecede. Fecha ut supra.

Quesada

Semana del Gasto diario de los Colegiales q.e se hace desde Domingo 25 de Junio hasta Sabado 1.o de Julio de 1724.

Raciones de Pan

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Libr.s	onz.
Domingo	D,,32	D,,33	D,,33	D,,13	4
Lunes	D,,32	D,,33	D,,33	D,,13	4
Martes	D,,32	D,,33	D,,33	D,,13	4
Miercoles	D,,32	D,,33	D,,33	D,,13	4
Jueves	D,,32	D,,33	D,,33	D,,13	4
Viernes	D,,32	D,,33	D,,33	D,,13	4
Sabado	D,,32	D,,33	D,,33	D,,13	4
	D224	D231	D231	D,,95	4

Por las racion de siete dias q.e los Señ. Rec.tor Vicer.or y Sacristan .. D,,11 4
La del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y dos Criados .. D,,16 3 1/2
Pan para los Mayordomos .. D,,2 2
Son 124 hogaz. y 1/2 bollos de Pan D124 1/2
A precio de 24 quartos cada una .. D350 26

Racion de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libr.s	onz.
Domingo	D,,33	D,,33	D,,8	2
Lunes	D,,33	D,,33	D,,8	2
Martes	D,,33	D,,33	D,,8	2
Miercoles	D,,33	D,,33	D,,8	2
Jueves	D,,33	D,,33	D,,8	2
Viernes	D,,33	D,,33	D,,8	2
Sabado	D,,33	D,,33	D,,8	2
	D231	D231	D,,57	6

Por las raciones de siete dias q.e los Señ. Rect.or Vicer.or y Sacristan .. D,,14
La del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y dos Criados, los tres ultimos a q.ta de Diario .. D,,12 2
Suma este Diario .. D,,84   D350 28

Suma de la vuelta ... D084 ... D350
Por 21 lb de Tocino correspond.
a 84 lb de carne salada en
la semana ... D021
Son las dhas. 105 lb de carne de Puerco ... D105
incluso el Tocino a 26 q.to ... D321
Por 5 3/4 Docenas de Mazos de Lechugas
a 6 q.tos p. la ensalada ... D057
Cebollas, 2 lb de Tomates a 3 q.tos y 1 lib. de
mayor D045
Dos lb de Pimiento y esp. para los guisos ... D011
Por 21 lb de Calabaza a 7 1/2 p. paso
el Cocido ... D157
Por 3 1/3 lb de carne a 26 q.tos q. se pasa de
a los tres Criados de la mitad de ra-
cion q. se les dá y que pertenecie-
ente a las cinco semanas de este mes ... D097
Por 84 lb de Azucar 12 lb a 6 q.tos y las
72 lb a 5 q.tos p. siete dias de postres ... D050
Una lb de Pasas, otra de Fideos, y dos
lb de Garbanzos p.a la Enfermeria ... D004
Seis Limones para lo dho. ... D002
Por componer una Regadera y
una Lamparilla ... D001
Por sacar la Basura ... D012
Al Maestro Barbero, por afeytar
a cinco Colegiales en el presente mes ... D020
Suma esta Planilla ... 1,D081

Gastos en Diversid.

Primeramente ... D026 ... Comidas y luces de la Cocina
D008 3/4 Dormitorio
D015 3/4 Pasquitos
D00 1 3/4 Refectorio

0010½	Leña
0003	Enfermero
0003½	Especia
0001½	Aceite
0001	Comprador
0010	Papa Inlegue
0082½	
0028	Cuartillos de Vinagre
0007	Idem de Sal
0014	Idem de Garbanzos
0003½	Fanegas de Trigo
0020	Idem de Arroz y Diego Hidalgo Denay
0017½	Quintales de Lino

Importa el Gasto de esta Semana 1081 y 32 mrs. mil ochenta y un r. y treinta y dos mrs. v. los quales mismos que se pagaron conforme en la quenta de casa y gasto del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Iulio de 1626.

Juan Castillo [rúbrica]

V.to B.o

Niño [rúbrica]

Abonense los mil ochenta y un r. y treinta y dos maravedís que importa la hijuela que antecede. Sevilla ut supra.

Quevedo [rúbrica]

Extracto del Gasto diario de los Colegiales qe. vale desde el Domingo 1º hasta el Sabado 7 de Agosto de 1824.

Raciones de Pan.

	Alumnos.	Comidas.	Cenas.	Lib.	Rac.
Domingo	33	33	33	13	6½
Lunes	33	33	33	13	6½
Martes	33	33	33	13	6½
Miercoles	33	33	33	13	6½
Jueves	33	33	33	13	6½
Viernes	33	33	33	13	6½
Sabado	33	33	33	13	6½
	231	231	231	96	1½

Por la racion de siete dias á los Sacerdotes, Enf.º y Sacristan	11	4
La del Cocinero, su Ayud. e, mozo de cocina y dos Criados	16	3½
Pan para los Alcaldes	2	2
Son 126 hogazas y 6 bollos de Pan	126	5
á precio de 24 q.tos cada uno		352 16

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.	Rac.
Domingo	33	33	8	2
Lunes	33	33	8	2
Martes	33	33	8	2
Miercoles	33	33	8	2
Jueves	33	33	8	2
Viernes	33	33	8	2
Sabado	33	33	8	2
	231	231	57	6

Por la racion de siete dias á los dos Sacerdotes, Enf.º y Sacristan	14		
La del Cocinero, su Ayud.e, el mozo de cocina, y dos Criados los tres ultimos á 1/2 racion	12	2	
Suma esta llena	84	1	352 16

Suma de la vuelta ... 0084 | 0352

Por 24 lb de Tocino correspond.tes a 94 lb de Carne gastada en la Semana ... 0021

Son las dichas 105 lb de Carne de Vaca ... 0105

incluso el Tocino en esta forma ... 0074 | 26 9.tos y las 15 lb restantes a 2 1/4 g.tos ... 0314

Por 53 Docenas de manojos de Lechugas a 69.tos para las Ensaladas ... 0037

Cebollas 24 lb de Tomates a 2 g.tos y Perejil para los Guisados ... 0012

Por 26 de Pimiento p.a los dichos ... 0007

Por 21 ... de Calabazas a 7 1/2 ... para el Cocido ... 0157

Por 94 lb de ... a 5 g.tos y las 80 lb a 6 g.tos para siete dias de Semana ... 0062

Por 9 ... de Queso de Flandes p.a el Complemento de los Desayunos de la Semana ... 0025

Por ... de Almendra, ... y ... de ... p.a la Enfermeria ... 0007

Uno ... de Vidrio y ... de Carbon 0002

Al Sirviente de la Mazarderia el cuidado de desocupar el marco del ... horno ... 0020

Suma esta Plana ... 0961

Gastos en Despensa

Primeramente 72 1/4 g.tos de Aceyte ... en la

0026 1/4 Comida y Cena de la Comunidad

0008 1/4 Domicilio

0015 1/4 Granjito

0001 1/4 Refectorio

0001 1/4 Leña

0003 Enfermeria

0003 1/2 Guardia

0001 1/2 ...

0001 Limpieza

0072 1/4

0028	Inzat.s de Vinagre.
0007	Idem de Sal.
0016	Idem de Garbanzos.
0009¼	Idem de Tocino.
0022	Idem de Inzat.s de Vinagre
0017½	Manteles de Lino.

Importa el gasto de este trimestre 0981 r.s 20 m.s nuevecientos ochenta y un r.s y veinte m.s v.n los mismos q.e se deven de abonarseme en Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 7 de Agosto de 1824.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Arriola

Abonense los nuevecientos ochenta y un r.s y veinte maravs. v.n que importa la hijuela antecedente. Tha. ut supra.

Quesada

Extracto del Gasto diario de los Colegiales que vale desde el Domingo 8 hasta el Sabado 14 de Agosto de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	pan.
Domingo	D.033	D.033	D.033	D.013,	4½
Lunes	D.033	D.033	D.033	D.013,	4½
Martes	D.033	D.033	D.033	D.013,	4½
Miercoles	D.033	D.033	D.033	D.013,	4½
Jueves	D.033	D.033	D.033	D.013,	4½
Viernes	D.033	D.033	D.033	D.013,	4½
Sabado	D.033	D.033	D.033	D.013,	4½
	D.231	D.231	D.231	D.096,	1½

Hoz. de racion de siete dias a los dos Ayud.tes Enf.o y Sacristan ... D.011, 6

Id. del Cocinero sin Ayud.te el mozo de Cocina y dos Criados ... D.016, 3½

Pan para los Alegados ... D.000, 2

Son 124 hogaz.s y 5 bollos de Pan ... D.124, 5

a precio de 24 q.tos cada uno ... D352 16

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.	pac.
Domingo	D.033	D.033	D.008,	2,
Lunes	D.033	D.033	D.008,	2,
Martes	D.033	D.033	D.008,	2,
Miercoles	D.033	D.033	D.008,	2,
Jueves	D.033	D.033	D.008,	2,
Viernes	D.033	D.033	D.008,	2,
Sabado	D.000	D.000	D.000,	"
	D.198	D.198	D.049,	4,

Por la racion de seis dias a los dos Ayud.tes Enf.o y Sacristan ... D.012, "

Id. del Cocinero sin Ay.te el mozo de Cocina y dos Criados, los tres ultimos a cuarto de racion ... D.010, 4,

Suma esta llana ... D.072, " D352 16

Por Suma de lo vuelto ... D o 72 " " D 352 "
Por 18 lb de Alm(uerz)o correspond(ient)e
a 72 lb de Carne gastada en
la Semana ... D o 18 " "
Son las 90 lb de Carne de Vaca D o 9 o " "
incluso el Almuerzo a 2 1/4 q(uar)tos ... D 254 "
Por 5 1/3 Dozena de ... de Lechuga a 6 q(uar)tos
para la ... D o 34 "
Cebollas, dos ... de Ajos, y 2 lb de Tomates a 12 q(uar)tos y ... p(ar)a los ... D o 22 "
Dos ... de Pimiento y especias para
los dichos ... D o 11 "
Por 18 @ de Calabaza a 7 1/2 q(uar)tos p(ar)a el cocido " D 135 "
Por 1/2 @ de Bacallao, y 1/4 @ de ...
... Vigilia del Sabado ... D o 29 "
Por 252 lb de Pan, las 180 lb a 4 q(uar)tos
las 72 a 3 1/2 q(uar)tos p(ar)a ... de ...
y ... D 114 "
Dos lb de Azucar p(ar)a ... D o o 4 "
Cinco lb de Jabon, y dos ... p(ar)a
la Enfermeria ... D o o 3 "
... D o o 2 "
Suma esta ... D 965 "

Gastos en Despensa.

Primeramente 75 1/4 q(uar)tos de Azeyte gastado en la forma sig(uien)te
D o 29 1/4 Comedores y ... de la cocina
D o o 8 3/4 Dormitorio
D o 15 3/4 Seminario
D o o 1 3/4 ...
D o 10 1/2 ...
D o o 3 Enfermeria
D o o 3 1/2 ...
D o o 1 3/4 ...
D o o 1 Comprador
D o 75 1/4
D o 24 ... de Vinagre
D o o 7 Idem de Sal.

0018 Quartillos de Garbanzos
00018 p Libra de Tocino
0001 Ydem de Azeyte
0012 Quint. de Leña

Ymporta el gasto de este mes que 00965 r. 18 m.
nuevecientos sesenta y cinco r. y diez y ocho m. v.
los mismos q. deseran abonarseme en la Quenta
de Cargo y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 16 de Agosto de 1826.

Juan de Portillo

Sto. 3o.
Nieto

Abonense los nuevecientos sesenta y
cinco r. y diez y ocho marav. v.n que im=
porta la hijuela antecedente. Fha. ut
supra.

Quesada

Asiento del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 15 hasta el Sabado 21 de Agosto de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	rac.
Domingo	Do33	Do33	Do33	Do13	4½
Lunes	Do33	Do33	Do33	Do13	4½
Martes	Do33	Do33	Do33	Do13	4½
Miercoles	Do33	Do33	Do33	Do13	4½
Jueves	Do33	Do33	Do33	Do13	4½
Viernes	Do33	Do33	Do33	Do13	4½
Sabado	Do33	Do33	Do33	Do13	4½
	D231	D231	D231	Do96	1½

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Inf.o y Sacristan .. Do11 4

Id. del Cocinero, su Ayud.e el mozo de Cocina, y dos Criados Do14 3½

Id. para los Alpiados Do02 2

Son 124 hogazas y 5 bollos de Pan D124 5

a precio de 24 q.tos cada uno D352 16

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libra.	rac.
Domingo	Do33	Do33	Do08	2
Lunes	Do33	Do33	Do08	2
Martes	Do33	Do33	Do08	2
Miercoles	Do33	Do33	Do08	2
Jueves	Do33	Do33	Do08	2
Viernes	Do33	Do33	Do08	2
Sabado	Do33	Do33	Do08	2
	D231	D231	Do57	6

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Inf.o y Sacristan, Do14

Id. del Cocinero, su Ayud.e el mozo de Cocina y dos Criados, los tres ultimos a Libra Do12 2

Importe este plano .... Do84 .... D352 16

Suma de la vuelta | 0086 | | 0352
Por 21 @ de Ajero correspond. a 6 ½ lb de Carne y ... en esta Semana | 0021 | |
Son las dichas 105 lb de Carne de Vaca | 0105 | |

incluso el Ajero a 2 ¼ q.tos cada una | | 0296
Por 6 3 Docen. de Manojos de Lechuga a 6 q.tos | |
Pago la Ensalada | | 0037
Cebolla y Perejil p.a los Guisados | | 0005
Dozena de Pimiento p.a los dichos | | 0007
Por 21 @ de ... a 9 ½ q. Ep.a el Ocido | | 0157
Por 252 lb de Nbcz. las 180 lb a 3 ½ q. y las 72 lb a 3 q.tos p.a ... de Dejar en ... | | 0099
Dos lb de Arroz una a ... de Almend. y una onza de Chocolate p.a Enf.o | | 0006
Quarto @ de Carbon p.a la Ofic.a | | 0001
Unos Lucheros, y Cazuela p.a la Cocina | | 0009
Al ... del ... p.a Vodilla de la Ofic.a | | 0018
Suma esta hijuela | | 0992

Gastos en Despensa

Primeramente 72 ¼ q.tos de Azeyte distribuidos en la
0026 ¼ Comunidad y ... de la Cocina
0008 ¾ Domesticos
0015 ¾ Sagristia
0001 ¾ Refectorio
0010 ½ Soleno
0003 Enfermeria
0003 ½ Quartos
0001 ¾ Noviciado
0001 Compradores
0072 ¼
0028 Lamparilla de Vinagre
0007 Idem de Sal
0016 Idem de Garbanzo
0009 ¾ Libra de Tocino

Dº 1/7½ Quint.l de Leño

Importa el sacto de esta hijuela 992 r.s 18 m.s nuevecientos noventa y dos r.s y diez y ocho m.s v.n lo mismo q.e deseo se abonen en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Agosto de 1826.

Franc.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los nuevecientos noventa y dos r.s y diez y ocho maravs. v.n que importa la hijuela que antecede. Fha ut supra.

Quesada

62

Extracto del gasto diario de los Colegiales [illegible] desde el Domingo 22 hasta el Sabado 28 de Agosto de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Libs. y onz.
Domingo	D 33	D 33	D 33	D 13 " 6½
Lunes	D 33	D 33	D 33	D 13 " 6½
Martes	D 33	D 33	D 33	D 13 " 6½
Miercoles	D 31	D 31	D 31	D 12 " 5½
Jueves	D 31	D 31	D 31	D 12 " 5½
Viernes	D 31	D 31	D 31	D 12 " 5½
Sabado	D 31	D 31	D 31	D 12 " 5½
	D 223	D 223	D 223	D 92 " 5½

Por la racion de siete dias de los dos [illegible] Enf. y Sacristan — D 11 " 4
Id. del Cocinero, su ayudante, el mozo de Cocina, y dos Criados — D 14 " 3½
Pan para los Mezcladores — D 2 " 2
Son 121 libras y tres onzas de Pan — D 121 " 3
a precio de 24 gs. cada una — D 363 " 2

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs. y onz.
Domingo	D 33	D 33	D 8 " 2
Lunes	D 33	D 33	D 8 " 2
Martes	D 33	D 33	D 8 " 2
Miercoles	D 31	D 31	D 7 " 6
Jueves	D 31	D 31	D 7 " 6
Viernes	D 31	D 31	D 7 " 6
Sabado	D 31	D 31	D 7 " 6
	D 223	D 223	D 55 " 6

Por la racion de siete dias de los dos [illegible] Enf. y Sacristan — D 14
Id. del Cocinero, su Ayudante, el mozo de Cocina, y dos Criados, los tres ultimos [illegible] — D 12 " 2
Suma esta llana — D 82 — D 363 " 2

Por la suma de la vuelta .... 0062 .. 0343
Por 20 ℔ de raciones de Alme
zo, corresponden 62 ℔ de Carne
gastadas en la Semana .... 0020 .. 4
Son las dichas 1024 ℔ de Carne de Vaca 0102 .. 4
incluso el Agneo en esta forma; 88 ℔
a 24 g.tos y las 1014 restantes a 22 g.tos 0284
Por 5 Docenas de Manojos de Lechug.as
a 6 g.tos cada una, empalgado 0037
Cebollas, dos Pintas de Ajos, y Vinagre p.a
los guisados 0016
Por de Pimiento y Esp.s p.a los Guisos 0011
Por 12 @ de Calabaza a 7½ r.s p.a
el Guisado de quatro dias 0090
Por 25 ½ ℔ de Carne a 22 g.tos pasada a
a los tres Faceles de la mitad de in
vacion q.e se Desan diario q.e en la
quarta Semana de este mes 0065
Por 217 ℔ de Vaca a 3 g.tos p.a siete
dias de postas y desayunos 0076
Cinco ℔ de Azucar p.a la Enf.ria 0011
Vna y quarto ℔ de Alm.on p.a la Otra 0006
Vn Panes Granos de Cacao p.a la misma 0004
Por Sacar la Manga 0012
Al Maestro Chalbey p.r Asentar a cin
co Presidiarios en el presente mes 0020
Suma esta hijuela 0977

Gastos en Dejeneral

Primeramente 42 ½ g.tos de Azeyte gastados en la
0026 ½ Comidas q.e hace el de la Cocina
0006 ½ Dormitorio
0015 ½ Fuentes
0001 ½ Refectorio
0010 ½ Iglesia
0003 Enfermeria

Ds 003 ½ Encendio
Ds 001 ¾ Mopeza
Ds 001 Componedor
Ds 072 ¼
Ds 029 Cuartillos de Vinagre
Ds 007 Ldem de Sal
Ds 016 Ldem de Garbanzos
Ds 009 ¾ Libras de Tocino
Ds 027 Ldem de Arroz
Ds 017 ¾ Ldem de Leño

Importa el Gasto de este Suministro Ds 977 ¼ Son
novecientos setenta y siete Ds y diez mrs. de von los
mismos q. deveran abonarseme en la Cuenta
de Gasto y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 28 de Agosto de 1826.

Juan Portillo

S.to Bo.
Niño

Abonense los novecientos setenta y sie
te Ds y diez mrs. que importa la hijuela anterior.
Fha. ut supra.

Quemada

Ligmento del Gasto diario de los Colegiales de ... desde el Domingo 29 de Ago.to hasta el Sabado 4 de Set. de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. rac.
Domingo.	D0 31	D0 31	D0 31	D0 12 5¼
Lunes.	D0 31	D0 31	D0 31	D0 12 5¼
Martes.	D0 31	D0 31	D0 31	D0 12 5¼
Miercoles.	D0 31	D0 31	D0 31	D0 12 5¼
Jueves.	D0 31	D0 31	D0 31	D0 12 5¼
Viernes.	D0 31	D0 31	D0 31	D0 12 5¼
Sabado.	D0 31	D0 31	D0 31	D0 12 5¼
	D217	D217	D217	D0 90 2¼

Por las raciones de siete dias de todos los Ayud.tes Insp.s y Sacristan ... D0 11 4

Las del Cocinero su Ayud.te el mozo de cocina y los dos Criados ... D0 16 3¼

Pan que se ha Mojado ... D0 02 2

Son 119 hogazas de Pan a precio de 2¼ q.tos cada una ... D119 ... D336 6

Raciones de Pan.

	Comidas.	Cenas.	Libr. Rac.
Domingo.	D0 31	D0 31	D0 07 6
Lunes.	D0 31	D0 31	D0 07 6
Martes.	D0 31	D0 31	D0 07 6
Miercoles.	D0 31	D0 31	D0 07 6
Jueves.	D0 31	D0 31	D0 07 6
Viernes.	D0 31	D0 31	D0 07 6
Sabado.	D0 31	D0 31	D0 07 6
	D217	D217	D0 54 2

Por las raciones de siete dias de todos los Ayud.tes Insp.s y Sacristan ... D0 14

Las del Cocinero su Ayud.te el mozo de cocina y los Criados, los tres ultimos a q.ta parte ... D0 12 2

Suma esta plana ... D0 80 4 D336

Suma de la vuelta ... D080, 6,, D336,,
... Alneo ... carne sallada
... en la semana ... 8 ... D020,, ,,
Son las dhas 100 @ de Carne de Baca D100. 6,
Yncluso el Alneo a 22 g.tos cada una ... D260,,
Por 5 Docenas de Lechug.a a 6 g.tos p.a ... los enfermos ... D037,,
Sebollas y Pimienta p.a los dichos ... D005,,
Dos ... Pimientos p.a los dichos ... D007,,
Por 10 ... de Calabazas a 6 ... p.a el cocido ... D060,,
Por 212 lb de Nabo a 3½ g.tos p.a ... de ... y ... D087,,
Por 6 lb de Azucar a 20 g.tos p.a los enf.os ... D016,,
Por 1 lb de Almendras a 4 g.tos y una onza de Chocolate p.a los dhos ... D008,,
Por 8 ... de Vinagre a 14 g.tos y uno y medio ... de Vino p.a lo mismo ... D016,,
... Amolar los cuchillos y el Machete de la cocina ... D004,,
Al Sargento de la Alcaza p.r ... de sustraer el Marco del Agua ... D020,,
Suma esta hijuela ... D856,,

Gastos en Despensa

Primeramente ... 72½ g.tos de Azeyte ... en la

D026½	Comidas y Cena de la Cocina
D008¾	Domingo
D015¾	...
D001¾	...
D010½	Domingo
D003	Enfermeria
D003½	...
D001¾	...
D001	Comprador
D072½	
D028	... de Vinagre
D...	... Sal.

D.o 16 L.s negotillos de Garbanzos.
D.o 09 3/4 L.s Tazas de Tocino.
D.o 39 Idem de Arroz.
D.o 17 L.s Quint.s de Lino.

Importe el Gasto de esta Hijuela 856 r.s 28 m.s ochocientos cincuenta y seis r.s y veinte y ocho m.s v.n los mismos q.e [illegible] en cumplimiento de [illegible] Cap.os y Decretos del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 4 de Setiembre de 1826.

V.to B.no
Director

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos cincuenta y seis r.s y veinte y ocho marav.s v.n que importa esta Hijuela. Fha. ut supra.

Quenada

Hijuela del Gasto diario de los 8 Hospicianos q.e vale desde el Domingo 5 hasta el Sabado 11 de Set.e de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogs.	P.as
Domingo	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 12	5 ½
Lunes	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 12	5 ½
Martes	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 12	5 ½
Miercoles	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 12	5 ½
Jueves	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 12	5 ½
Viernes	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 12	5 ½
Sabado	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 3 ½	D o 12	5 ½
	D 21 ½	D 21 ½	D 21 ½	D o 90	2 ½

Por la racion de mas de los dos Ayud.tes Enf.s y Sacristan — D o 11 „ 4 „

Id del Cocinero, un Mozo Almuerzo de Cocina y dos Criados — D o 14 „ 3 ½

Pan p.a los Alcaldes — D o o 3 „ 2 „

Son 120 hogazas de Pan a precio de 24 q.tos cada una — D 120 „ „ — D 338 „ 28 „

Racion de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	P.as
Domingo	D o 3 ½	D o 3 ½	D o o 7 „	6
Lunes	D o 3 ½	D o 3 ½	D o o 7 „	6 „
Martes	D o 3 ½	D o 3 ½	D o o 7 „	6
Miercoles	D o 3 ½	D o 3 ½	D o o 7 „	6
Jueves	D o 3 ½	D o 3 ½	D o o 7 „	6 „
Viernes	D o 3 ½	D o 3 ½	D o o 7 „	6
Sabado	D o 3 ½	D o 3 ½	D o o 7 „	6
	D 21 ½	D 21 ½	D o 54 „	2 „

Por la racion de mas de los dos Ayud.tes Enf.s y el Sacristan — D o 14 „

Id del Cocinero, un Mozo de Cocina, y dos Criados, los tres ultimos — D o 12 „ 2

Suma esta plana — D o 80 „ 4 „ — D 338 „ 28 „

Por 1/2 lb de Canela de la Sumilla de la vuelta ... D080" 4" | D338"
Por 10 lb de Carne para suplir ... en los Extraños, Mui de Serapio y por otro del Almuerzo del dia de la Virgen ... D01,0"
Por 22 lb de lencería de Almuerzo ... D 30 ... de Carne gastada en la Semana ... D022 4"
Con las ... 113 lb de Carne ... D113"
... en esta Semana 116 1/2 lb de ... a 22 q. y 6 1/2 de Azúcar ... a 22 q. ... D292"
Por 53 docenas de Mazos de Lechugas a 6 q. ... D037"
... Cebollas, ... de Arroz y Especias ... D025"
Por ... de Pimienta y ... D011"
Por 6 ... a 6 1/2 ... el Cocido ... D036"
Un quarto @ de Arroz para el Cocido ... un dia el Cocido ... D011"
Por 18 q. de Leche a 6 q. 3 lb de Azúcar a 26 q. y 21 de Canela ... el dia de la Virgen ... D023"
Por 230 lb de Velas a 3 1/2 q. ... Serapio y ... D094"
Por 5 lb de Azúcar a 20 q. ... D011"
Por 3 lb de Almendra ... D006"
Por ... todos los Colegiales ... D060"
Por ... del Colegio, ... y Cont. ... domingos ... D024"
... de Negro ... D002"
Suma esta Semana ... D974"

Gastos en Despensa

Primeramente 75 r.s y 4 q.tos de Azeyte gast. en la Comida y luces de la Cocina

D.o 29 ½	Comida y luces de la Cocina
D.o 8 ¾	Dormitorio.
D.o 15 ¾	Faroles
D.o 13 ½	Refectorio
D.o 10 ½	Zaguan
D.o 3	Enfermeria
D.o 3 ½	Despacho
D.o 1 ¾	Porteria
D.o 1	Comprador
D.o 75 ½	
D.o 28	Ymport.e de Vinagre
D.o 7	Ydem de Sal.
D.o 16	Ydem de Garbanzos
D.o 9 ½	Ydem de Tocino
D.o 23	Ydem de Arroz
D.o 17 ½	Ymport.e de Leña

Ymporta el Gasto de esta Ojuela 974 r.s 2 m.s nuevecientos setenta y quatro r.s y dos m.s v.n los mismos q.e se deben abonar en mi Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 11 de Setiembre de 1826.

1.o t.o 30.

1 ind.o

Juan Portillo

Abonense los nuevecientos setenta y cuatro r.s y dos marav.s v.n q.e importa esta hijuela. Fha. ut supra.

Quesada

Estado del gasto diario de los Colegiales q.e vale
desde el Domingo 12 hasta el Sabado 18 de Oct. de 1824.

Raciones de Pan

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.
Domingo	D031	D009	D031	D009 1½
Lunes	D031	D031	D031	D012 5½
Martes	D031	D031	D031	D012 5½
Miercoles	D031	D031	D031	D012 5½
Jueves	D031	D031	D031	D012 5½
Viernes	D031	D031	D031	D012 5½
Sabado	D031	D031	D031	D012 5½
	D217	D195	D217	D086 6½

Por la racion de siete dias de los dos Ayud.tes Enf.o y Sacristan . D011 4
Id. del Cocinero, mozo, el mandadero de Cocina y los Criados . . . D014 3½
Pan para los Mozos de . . . D002 2
Son 115 hogazas y 2 bollos de Pan D115 2
de precio de 26 q.s cada uno . . . D325 14

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lit. Rac.
Domingo	D009	D031	D005 "
Lunes	D031	D031	D007 6
Martes	D031	D031	D007 6
Miercoles	D031	D031	D007 6
Jueves	D031	D031	D007 6
Viernes	D031	D031	D007 6
Sabado	D032	D031	D007 6
	D195	D217	D051 4

Por la racion de siete dias de los dos Ayud.tes Enf.o y Sacristan . D014
Id. del Cocinero, su Ayud. el mozo de Cocina y los Criados los tres ultimos a quarto de libra . D012 2
Suma esta llana . D077 6 D325 14

Suma de la vuelta . . . D077 6 | D325

Por 15 raciones de Alimentos con 9 y 3/4 cuartos a 44 3/4 de carnero . . . D019 6

Son las dichas 97 1/4 de carne de Vaca . . . D097 2

incluso el dinero en esta forma: 63 1/4 a 22 q.tos y lo restante a 24 q.tos . . . D255

Por 3 docenas de manojos de lechugas a 6 q.tos cada uno ensalada . . . D037

Cebolla, pimienta y ajos para el refitorio . . . D005

Pimiento para lo mismo . . . D007

Por 18 de chocolate a 6 y 1/2 el diario . . . D108

Por una de Tila para el Cocido de media . . . D006

Por 230 de Nueces las 126 a 26 q.tos y las 102 a 3 1/2 q.tos para Vino de Sebilla de Pimiento y Gonzalo . . . D102

Por medio q.to de Vino y 2 de Carbon para la Enfermeria . . . D001

Suma esta segunda . . . D851

Gastos en Despensa

Primeramente 72 1/2 q.tos de Azeyte gastados en la

D026 1/2 Comidas y luces de la Cocina

D008 3/4 Dormitorio.

D015 3/4 Camarito.

D001 3/4 Refectorio.

D010 1/2 Porteria

D003 Enfermeria.

D003 1/2 Angadia

D001 3/4 Bodega.

D001 Comprador.

D072 1/2

D028 Quartillo de Vinagre

D007 Idem de Sal.

D01 1/2 Idem de Garbanzos.

D 0 0 8 ½ Libᵗᵃˢ de Tocino
D 0 1 7 ½ Quintˡ de Lino

76

Ymporta el Gasto de esta Nomina D 851 y 6 m.ˢ ochocientos cinquenta y un r.ˢ y seis m.ˢ v.ⁿ los mismos q.ᵉ deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Setiembre de 1824.

V.º B.º
[rúbrica]

Juan Col.ᵗ Portillo
[rúbrica]

Abonense los ochocientos cincuenta y un R.ˢ y seis maravs. v.ⁿ que importa la Nomina antecedente. S. Fha. ut supra.

Quesada
[rúbrica]

El gasto del Abasto diario de los Colegios que se ha hecho desde el Domingo 19 hasta el Sabado 25 de Setiembre de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Libs. y Onz.	
Domingo.	0031	0031	0031	0012	5½
Lunes.	0031	0031	0031	0012	5½
Martes.	0031	0031	0031	0012	5½
Miercoles.	0031	0031	0031	0012	5½
Jueves.	0031	0031	0031	0012	5½
Viernes.	0031	0031	0031	0012	5½
Sabado.	0031	0031	0031	0012	5½
	0217	0217	0217	0090	2½

Por las raciones de siete dias a los dos Dependtes. incl. los Sacristanes	0011	4
Por el Cocinero, su Ayud. el mozo de Cocina y dos Criados	0016	3½
Para el Pr. Sto. Ministro	0002	2
Son 119 libras de Pan a precio	0119	"
de 2 y ¼ cada una		0336

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs. Onz.	
Domingo.	0031	0031	0007	6
Lunes.	0031	0031	0007	6
Martes.	0031	0031	0007	6
Miercoles.	0031	0031	0007	6
Jueves.	0031	0031	0007	6
Viernes.	0031	0031	0007	6
Sabado.	0031	0031	0007	6
	0217	0217	0054	2

Por las raciones de siete dias a los dos Dependtes. incl. los Sacristanes	0016		
Por el Cocinero, su Ayud. el mozo de Cocina y dos Criados hasta el ultimo dia de Setiembre	0012	2	
Suma esta llevo	0080	4	0336

Suma de la vuelta	D080„ 6„	D336„
Por 20 lb. de Sebo correspond. a 80 @ de Carne gastada en		
las semanas	„D020„ „	
Son las dhas. 100 @ de Carne de Vaca	D104„ 6„	
incluso el Sebo en esta forma; 86 @		
á 29 rs. y las 14 @ rest.tes a 32 9		D297„
Por 53 Docenas de Manojos de Lechugas á		
6 rs. toda la semana		D037„
Recortes y Perexil para el Guisado		D005„
Por Sebo Garmanjas y especias para todo		D011„
Por 21 @ de Calabaza á 6 rs. para el Guiso		D126
Por 26 1/4 @ de Carne á 22 rs. pescados de		
los tres Cuartos de la mitad de su racion		
q. se han dado pertenecientes a la		
quarta semana de este mes		D067„
Por 238 lb. de Velas las 66 lb. á 12 q. y la		
172 lb. á 3 1/2 q. gastadas inte dicha de		
semanas y Portales		D402„
1 1/2 @ de Chicharos para la Cocina		D006„
Por componer el Caxon de los Colegiales		D002„
Por Sacar la Basura		D012„
Al Maestro Velero para ayudar		
a su sustento en el presente mes		D016„
Suma esta foja		1D018„

Gastos en Dependencias

Primeramente 72 1/2 q. de Azeyte gastados en la

D026 1/2 Comunidad y Luces de la Cocina

D008 3/4 Dormitorio

D015 3/4 Sagrario

D001 1/2 Refectorio

D010 1/2 Colegio

D003 Enfermeria

D003 1/2 Novicias

73

Ds. 001 ¾ Rdes. [illegible]
Ds. 001 Comp.ra or.
Ds. 072 ¼
Ds. 028 Lyo. Portillo de [illegible]
Ds. 007 Ydem de Sal.
Ds. 014 Ydem de Garbanzos
Ds. 006 ¾ Libras de Tocino
Ds. 017 ½ Ymport. de Lino

Ymporta el Cargo de esta Semana Ds. 1018. 20 md.
mil diez y ocho rs. y veinte mrs. vn. lo mismo q.e
deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y
Data del presente mes. Colegio de San Telmo
de Sevilla 25 de Setiembre de 1826.

Juan. Portillo

Abonense los mil diez y ocho rs. y veinte
marav.s v.n que importa la Mesuela que
antecede. Fha. ut supra.

Lorenzo

Ajuste del Gasto diario de este Colegio de Cuyo desde el Domingo 26 de Set.e hta. el Sabado 2 de Octubre de 1826.

Raciones de Pan

	Almuerzo	Comidas	Cenas	Hoyas	Rac.
Domingo	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12	5½
Lunes	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12	5½
Martes	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12	5½
Miercoles	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12	5½
Jueves	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12	5½
Viernes	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12	5½
Sabado	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12	5½
	D217	D217	D217	Do 90	2½

Por las raciones de siete dias de los dos Ayud.tes Ynsp.r y Sacristan ... Do 11, 4,
Id. del Cocinero, su Ayud.e el mozo de Cocina y dos Criados ... Do 14, 3
Pan para los Alegados ... Do 02 2
Son 119 hoyazas de Pan a precio ... D119
de 2 r.s 9 tos cada uno ... D336,

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras	rac.
Domingo	Do 31	Do 31	Do 07	6
Lunes	Do 31	Do 31	Do 07	6
Martes	Do 31	Do 31	Do 07	6
Miercoles	Do 31	Do 31	Do 07	6
Jueves	Do 31	Do 31	Do 07	6
Viernes	Do 31	Do 31	Do 07	6
Sabado	Do 31	Do 31	Do 07	6
	D217	D217	Do 54	2

Por las raciones de siete dias de los dos Ayud.tes Ynsp.r y Sacristan ... Do 14,
Id. del Cocinero, su Ayu. el mozo de Cocina y dos Criados; los tres ultimos ~~de~~ dicho ... Do 12 2
Suma ... Do 80 4 D336,

Suma de lo oncetta ... D080 4 ... D336
Por 20 lb de Alnero correspond.te
a 80 lb de Carne gastada en
la semana ... D020
Son las dichas 100 lb de Carne de Vaca ... D100 4
inclusa el Alnero en esta forma; 86 lb
a 32 g. y las 14 restantes a 26 g. ... D368
Por 53 Dozenas de Manos de Lechona
a 6 g. p.a la Epiphania ... D037
Cebolla y Perejil p.a los Guisados ... D005
Por lb de Pimienta p.a lo dicho ... D007
Por 12 @ de Salado p.a el Cocido ... D060
Por 4 @ de Tocino p.a el dicho ... D032
Por 228 lb de Nuezes, las 68 lb a 3 ½ r.s y
las 160 a 4 g.s p.a 8 dias de Descanso
de Porteres ... D108
Media lb de Azucar p.a los Enf.os ... D002
Dos onzas de Chocolate y 2 lb de Garbanzos p.a lo dicho ... D001
Media @ de Carbon p.a las Luces ... D006
Al Jardinero de la Alcazar p.r el cuidado de desatascar el ... del Agua ... D020
Suma este Ingreso ... D986

Gastos en Dispensa

Primeramente 73 ½ lb de Azeyte gastados en la
D026 ½ Comida y luces de la Cocina
D009 ½ Dormitorio
D016 ½ Graneros
D001 ¾ Refectorio
D010 ½ Colegio
D003 Enf.a
D003 ½ Madre
D001 ¾ Procura
D001 Compuesto
D073 ½

Do 28 Quartillo de Vinagre.
Do 07 Libra de Sal.
Do 16 Libra de Garbanzos.
Do 08 3/4 Libras de Tocino.
Do 17 1/2 Quint. de Leña.

Importa el todo de esta pijuela 984 r. y 16 m. nuevecientos ochenta y quatro r. y diez y seis m. v. los mismos q. deberan abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de Sant Telmo de Sevilla 2 de Octubre de 1624.

Franco. Portillo

Visto

Abonense los nuevecientos ochenta y quatro r. y diez y seis marav. v. que importa esta pijuela. Fha. ut supra.

Mendoza

Estado del Gasto diario de los Colegiales q.e se hace desde el Domingo 3 hasta el Sabado 9 de Octubre de 1824.

	Raciones de Carne				
	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	Rac.
Domingo	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12„	5½
Lunes	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12„	5½
Martes	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12„	5½
Miercoles	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12„	5½
Jueves	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12„	5½
Viernes	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12„	5½
Sabado	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12„	5½
	D217	D217	D217	Do 90„	2½

Por las raciones de siete dias de los dos Ayud.tes Inf.s y Escribiente ... Do 11„ 6„

Id. del Cocinero, un Ayud.te, el Mozo de Cocina y los Criados ... Do 16„ 3½

Pan para los Mozos ... Do o 2„ 2„

Son 119 hogazas de Pan a precio de 2 r.s 9 q.tos cada una ... D119„ „ D336„

	Raciones de Carne		
	Comidas.	Cenas.	Libr. Rac.
Domingo	Do 31	Do 31	Do o 7„ 6„
Lunes	Do 31	Do 31	Do o 7„ 6
Martes	Do 31	Do 31	Do o 7„ 6
Miercoles	Do 31	Do 31	Do o 7„ 6
Jueves	Do 31	Do 31	Do o 7„ 6
Viernes	Do 31	Do 31	Do o 7„ 6
Sabado	Do 31	Do 31	Do o 7„ 6
	D217	D217	Do 54„ 2„

Por las raciones de siete dias de los dos Ayud.tes Inf.s y Escribiente ... Do 14„ „

Id. del Cocinero, un Ayud.te, el Mozo de Cocina y los Criados con el ultimo Dicho ... Do 12„ 2„

Suma esta llana ... Do 80„ 4„ D336„

Por 20 ℔ de Carne de la muerta ... D080 „ 6 „ — D336
Por 20 ℔ de Almuerzo correspondte.
a 60 ℔ de carne gastada
en la Semana ... D020 „
Son las 86 ℔ de Carne de Vaca ... D100 „ 6
incluso el Almuerzo muerto firme ; 86 ℔
a 26 q.ta y las 14 ℔ restantes a 28 q.ta ... D310 „
Por 3 Dozenas de Manojos de Lechugas a 6
q.ta ... D037 „
Cebolla y Perejil ... D005 „
Por ℔ de Pimto. y Espas. ... D011 „
Por 6 @ de Carbon a 5 r. para el Cocina ... D030 „
Por 1 @ de Fideos a 32 r. para el dicho ... D054
Por 238 ℔ de Velas a ... para
siete dias ... y Portes ... D126 „
Por ℔ de Azucar ... de Alm.
... Enfermeria ... D006
1 Ln. ... de Vino ... D003
Quatro Dozen. de Platos a 3 q.ta para el
Refectorio ... D016
Suma esta Semana ... D935

Gastos en Despensa

Primeramente 75 3/4 ℔ de Azeyte gastado en la
D026 3/4 Comidas y luces de la Cocina
D010 ½ Dormitorio
D017 ½ Sermones
D001 3/4 Refectorio
D010 ½ Iglesia
D002 Enfermeria
D003 ½ Despensa
D001 3/4 Porteria
D001 Comprador
D075 3/4
D028 Quart. de Vinagre
D007 Idem de Sal
D016 Idem de Garbanzos
D008 3/4 Libras de Tocino

42

Do 17 Quint.l de Leña

Importa el gasto de esta hijuela 993 r.s v.n 24 m.rs nuevecientos trenta y ocho r.s v.n y veinte y quatro m.rs v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data de este presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 9 de Octubre de 1826.

Fran.co Portillo

S.tr D.r

Visto

Abonense los nueve cientos treinta y ocho r.s v.n y veinte y cuatro marav.s v.n que importa la Hijuela que antecede. Fha. ut supra.

Zurreda

Resumen del Gasto diario de los Colegiales q.e hubo desde el Domingo 10 hasta el Sabado 16 de Octubre de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.	Onz.
Domingo	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12	5½
Lunes	Do 31	Do 31	Do 31	Do 12	5½
Martes	Do 31	Do 32	Do 32	Do 13	1½
Miercoles	Do 32	Do 32	Do 32	Do 13	2
Jueves	Do 32	Do 32	Do 32	Do 13	2
Viernes	Do 32	Do 34	Do 34	Do 14	"
Sabado	Do 34	Do 35	Do 35	Do 14	3
	D223	D227	D227	Do 94	1½

Por la racion de siete dias de los
dos Ayud.tes Enf.ro y Sacristanes . . . Do 11 " 4
Id. del Cocinero, su Ayud.te el mozo
de Cocina y dos Criados . . . . . . Do 14 " 3½
Pan p.a pan rallado . . . . . . Do 02 " 2
Son 122 hogazas y 5 onzas de Pan a D122 " 5
precio de 24 q.tos cada una D346, 28

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libr.	Onz.
Domingo	Do 31	Do 31	Do 07	6
Lunes	Do 31	Do 31	Do 07	6
Martes	Do 32	Do 32	Do 08	"
Miercoles	Do 32	Do 32	Do 08	"
Jueves	Do 32	Do 32	Do 08	"
Viernes	Do 34	Do 32	Do 08	4
Sabado	Do 35	Do 35	Do 08	6
	D227	D227	Do 56	6

Por la racion de siete dias de los
dos Ayud.tes Enf.ro y Sacristanes . . Do 14 "
Id. del Cocinero, su Ayud.te el mozo
de Cocina y dos Criados los tres
ultimos dias q.e marcha el diario . . Do 12 " 2
Suma en la llana . . . Do 83 " " D346, 28

Por Suma de la vuelta ... D 0 83 | D 3 4 6
Por 20 ℔ y 6 onz. de Sebo con
respondientes a 83 ℔ de Carne gas
tadas en la Semana ... D 0 20 6
Son los Rs. 103 ¾ ℔ de Carne de Baca D 1 0 3 6
incluso el Sebo a 28 q. | D 3 4 4
Por 5 Docenas de Manojos de Lechugas a
6 q.tos p.a la Ensalada | D 0 3 7
Sebolla y Perexil p.a los Guisados | D 0 0 5
Dos ℔ de Pimiento p.a los dichos | D 0 0 7
Por 6 @ de Carbon a 5 r. p.a el cocido | D 0 3 0
Por 1 ¾ @ de Frixoles a 32 r. p.a el dicho | D 0 5 8
Por 226 ℔ de Velas las 21 ℔ a 6 q.tos y
las 34 ℔ a 5 q.tos p.a el gasto de todo el
ynvierno y Porteria | D 1 2 8
Una ℔ de Azucar y una q.ta de Viz
cochos p.a la Enfermeria | D 0 0 4
Tres q.tos de Vino, y 2 ℔ de Carbon p.a la
dicha | D 0 0 6
Seis Sangrias p.a la misma | D 0 0 2
Quatro Bollos de la Tierra y quartos de
Carne | D 0 2 0
Dos Docenas de Cucharas, y dos de Jica
ras de boxo a 5 r. p.a el Ref.o | D 0 2 0
Por Amolar los Cuchillos y el Mo
chete de la Cocina | D 0 0 2
Siete Gorgales a un mozo, q.e esta
sirviendo p.r otro q.e esta Enfermo | D 0 4 2
Suma esta hoja ... | 1 D 0 5 2

Gastos en Despensa

Primeramente 7 ¾ @ de Azeyte gast.s en la
D 0 26 ½ Comida y luces de la Cocina
D 0 1 0 ½ Dormitorio
D 0 1 7 ½ Tranzito
D 0 0 1 ¾ Refectorio
D 0 1 0 ½ Sereno

3003	Enfermedad.
3003½	Engrudo.
3001¾	Vinagre.
3001	Compuesto.
3075¾	
3028	Ganchillos de Yimnos.
3007	Lo ... de Sal.
3016	Lo ... de Garbanzos.
3009	Libras de Tocino.
3017½	Lien. de Lino.

Importa el Cargo de esta hijuela 2052 rs. vn. dos mil cincuenta y dos rs. vn. los quinmos que se deben abonar en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Octubre de 1624.

Franco Portillo

Sto 30
N. ...

Abonense los mil cincuenta y dos rs. vn. que importa la hijuela que antecede. Fha ut supra.

Quesada

Lista del Gasto diario de este Colegio, q.e hace desde el Domingo 17 hasta el Sabado 23 de Octubre de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Libz	pac
Domingo	Do35	Do27	Do35	Do13	1½
Lunes	Do35	Do36	Do36	Do14	5½
Martes	Do36	Do36	Do36	Do15	"
Miercoles	Do36	Do36	Do36	Do15	"
Jueves	Do36	Do36	Do36	Do15	
Viernes	Do36	Do37	Do37	Do15	2
Sabado	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
	D251	D245	D253	D103	5½

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Ynf.s y Sacristan — Do11 4

Ld. del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y dos Criados — Do14 3½

p.a Pan p.a los Mojados — Do02 2

Son 132 hogazas, y 3 bollos de Pan — D132 3

a precio de 2½ q.tos cada una — D374 4

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib.	pac
Domingo	Do27	Do35	Do07	6
Lunes	Do36	Do36	Do09	"
Martes	Do36	Do36	Do09	"
Miercoles	Do36	Do36	Do09	
Jueves	Do36	Do36	Do09	
Viernes	Do37	Do37	Do09	2
Sabado	Do37	Do37	Do09	2
	D245	D253	D62	2

Por la racion de siete dias a los dos Ay.tes Ynf.s y Sacristan — Do14

Ld. del Cocinero, su Ay.te el mozo de Cocina y dos Criados, los tres ultimos q.e diario — Do12 2

Suma esta llana — Do88 4 — D374 4

Por la Suma de la vuelta	D088,, 4,,	D374,,
Por 22 ℔ de Dinero correspondientes 88 ½ ℔ de Carne gastadas en la Sumana	D022	
Son las dhas. 110 ½ ℔ de Carne de Vaca	D110,, 4	
incluso el Dinero a 28 r.		D036,,
Por 38 dozen. de Manojos de Lechugas a 6 q.tos y 25 Escaz. a 4 q.tos p.a la Enf.a		D038,,
Rebollic. y Perexil p.a los Enfermos		D005,,
Dos ℔ de Alm.ta p.a Enf.a y Cozinas		D011,,
Por 21 @ de Caldo a 5 r. p.a el Cocido		D105,,
Por 252 ℔ de Vaca, las 72 ℔ a 5 q.tos y las 180 ℔ a 6 q.tos p.a viele dicho de Reyes y Probres		D169,,
Dos ℔ de Azucar p.a la Enferm.a		D006,,
Quartillo q.tos de Vino p.a la dicha		D001,,
Seis Dineros y una ℔ de Arroz p.a la misma		D006,,
Catorze ℔ de carbon p.a la dha		D006,,
Dos Panes de la Carnizeria y dos de Carne		D010,,
Viete Jornales a un Mozo q.e esta su-pliendo p.r otro q.e esta Enf.o		D062,,
Suma esta Sumana		1914,, 0,,

Gastos en dispensa.

Primeramente 76 ½ r.s de Azeyte rep.to en la

D026 ½	Comunidad y luces de la Cocina
D011	Dormitorio.
D017 ½	Granitos.
D001 ¾	Refectorio.
D010 ½	Iglesia.
D003	Enfermeria.
D003 ½	Granadio.
D001 ¾	Roperos
D001	Compradores.
D076 ½	
D028	Quartillos de Vinagre
D001	Idem de Sal.

86

Do 1/4 Fanegas de Garbanzos.
Do 9 3/4 Libras de Tocino.
Do 1,7 1/2 Quint.s de Lino.

Importa el Gasto de esta Hijuela 1914 rs 22 mrs mil ciento quarenta y quatro reales y veinte y dos mrs v.on los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Octubre de 1824.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Navia

Abonense los mil ciento quarenta y quatro r.s y veinte y dos marav.s v.n que importa esta Hijuela. Fha. ut supra.

Lucinda

Ajuste del Gasto diario de los Colegiales q.e huvo desde el Domingo 24 hasta el Sabado 30 de Octubre de 1826.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	pie.
Domingo	0037	0037	0037	0015	2½
Lunes	0037	0037	0037	0015	2½
Martes	0037	0037	0037	0015	2½
Miercoles	0037	0037	0037	0015	2½
Jueves	0037	0037	0037	0015	2½
Viernes	0037	0060	0060	0016	2½
Sabado	0060	0061	0061	0017	"
	0262	0266	0266	0110	3
Por las raciones de pan q.e dieron a los dos Ayud.tes Rect.r y Sacristanes				0011	6
Las del Cocinero, su Ayud.te el mozo de cocina y dos Criados				0016	3½
Pan q.e los Mayordomos				0002	2
Son 139 hogaz.s y medio solo de Pan				0139	½

a precio de 2 r.s 8 m.s cada uno 0392, 24

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	onz.s
Domingo	0037	0037	0009	2
Lunes	0037	0037	0009	2
Martes	0037	0037	0009	2
Miercoles	0037	0037	0009	2
Jueves	0037	0037	0009	2
Viernes	0060	0060	0010	"
Sabado	0061	0061	0010	2
	0266	0266	0066	6
Por las raciones q.e se dieron a los dos Ayud.tes Rect.r y Sacristanes			0016	"
Las del Cocinero, su Ayud.te el mozo de cocina y dos Criados, y tres ultimos de este Diario			0012	2

Suma esta llana . 0092, 6 0392, 24

Suma de la vuelta . . . 0092 6 | 0392
Por 23¼ y 2 ac.s de Alnero corres-
pondientes a 923 ℔ de carne
gastada en las Semanas . . . 0023 2
Son las pond.s 116 ℔ de carne de Vaca 0116
incluso el Alnero a 28 q.tos ... 0382
Por 89 Escarola a 9 q.tos ... 0061
Cebolla y Perejil p.a los Enfermos ... 0005
Por ... de Pimiento p.a los dichos ... 0007
Por 6 @ de Calabaza a 5 ... y 1 ... Doze-
na de Mançanas de Rioja a 12 q.tos para
el cocido ... 0069
Por 1¼ @ de Fideos a 32 ... al dicho ... 0040
Por 32¾ ℔ de carne a 26 q.tos ... a
los tres ... de la mitad de un racio-
ning... diario p.a las cinco
Semanas de este mes ... 0100
Por 16 ... de Nbas a 6½ q.tos p.a cinco ...
dias de desayunos, y quatro de Postres ... 0128
Cinco q.tos de Leche a 12 q.tos y qua-
tro id. de Vino a 16 q.tos p.a ... 0016
Doze ... de Jabon, y media ℔ de Arroz
p.a la dicha ... 0006
Quatro Bulas de la Cruzada y quatro id.
de Carne ... 0020
Por Sacar la Barriga ... 0012
Al Maestro Barbero p.a Azeytar ...
quatro ... en el p.te mes ... 0016
Seis ... a un Mozo q.e esta
Sirviendo p.a ... q.e esta Enfermo ... 0062
Suma esta hojuela 1925 7

Gastos en Despensa

Primeramente 79½ q.tos de Azeyte ... en la
0026½ Comidas y Cenas de la Cocina
0016 ...
0017 ...
0001 3½ ...

Ds 10½ Ydem Loza.
Ds 3 Enfermería.
Ds 3½ Ensayos.
Ds 1¾ Proceso.
Ds 1 Comprador.

Ds 79¼

Ds 28 Ympt. de Vinagre.
Ds 7 Ydem de Sal.
Ds 12½ Ydem de Garbanzos.
Ds 6 Ydem de Chicharos.
Ds 9¾ Ydem de Tocino.
Ds 6 Ydem de Habas.
Ds 1½ Ympt. de Leña.

Ymporta el gasto de este Impreso 1925 ½ Ps. vn. mil dozientos cincuenta y medio Ps. vn. los mismos que he recibido para abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Octubre de 1626.

Juan Alcolea Portillo

1º 3º

Abonense los mil doscientos cincuenta y siete Ps. vn. que importa esta Hijuela. Fha. ut supra.

Yriarte

Ajuste del Gasto diario de los Operarios que vale desde el Domingo 31 de Octubre hasta el Sabado 6 de Noviembre de 1826.

Raciones de Pan

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	Rac.
Domingo	D041	D031	D041	D015	2½
Lunes	D041	D027	D041	D014	4½
Martes	D041	D041	D041	D017	½
Miercoles	D041	D042	D042	D017	2½
Jueves	D042	D042	D042	D017	3
Viernes	D042	D042	D042	D017	3
Sabado	D042	D042	D042	D017	3
	D290	D267	D291	D117	1

Por la racion de siete dias de los dos Ayudantes inf.to y Jacinto ... D011 4

La del Cocinero, su Ayud.te el moso de Cocina y los Criados ... D014 3½

Para [illegible] los [illegible] ... D002 2

Son 145 hogazas y 4½ [illegible] de Pan ... D145 4½

A precio de 24 q.tos cada una ... D611 18

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	Rac.
Domingo	D031	D041	D009	–
Lunes	D027	D041	D008	4
Martes	D041	D041	D010	2
Miercoles	D042	D042	D010	4
Jueves	D042	D042	D010	4
Viernes	D042	D042	D010	4
Sabado	D042	D042	D010	4
	D267	D291	D069	6

Por la racion de siete dias de los dos Ayud.tes inf.to y Jacinto ... D014 –

La del Cocinero, su Ayud.te el moso de Cocina y los Criados los ultimos [illegible] ... D012 2

[illegible] ... D096 – D611 18

Sp. Suma de la vuelta	0096	0611
Por 24 lib. de Almendra corresponde		
096 lib. de carne gastadas en		
la semana	0026	
Son las dhas. 120 lib. de carne de Vaca	0120	
inclusa el Almendra en esta forma	102	
289 ... y las 1/2 ... 309		0399
Por 80 escarolas ...		0037
Cebolla, perejil ...		0005
...		0011
... 5 docenas de Manojos de Anis ... a 12		
... el cocido		0079
... de Azucar ... de Almendras		
... Enfermeria		0006
Siete ... de Leche a 12 ... y 4 ... de		
Vino ...		0016
...		0002
...		0005
Catorze ... de Carbon ...		0004
... docenas de ...		
... a 52 ... el ...		0020
...		
... el marco del ...		0020
Siete ...		
... Enfermos		0042
Suma esta foja		1060

Gastos en Despensas

Primeramente 79¼ ... de Aceyte ... en la ...

0020	... y ... de la Cocina
0014	Dormitorio
0014	Dormitorio
0013	Refectorio
0010	Iglesia
0003	Enfermeria
0002	...
0013	Porteria

Dos Confitador

Do 79¼

Ladrillos de Vinagre

Idem de Sal

Idem de Garbanzos

Idem de Chicharos

Libras de Tocino

Idem de Higos

Cuartillos de Leche

Importa el Recibo de esta Lista 1906 rs. 26 mrs.
mil novecientos seis y veinte y seis mrs. vn. los mismos
q. deberan abonarseme en la cuenta de gastos
y Rey del presente mes. Palacio de San
Telmo de Sevilla 6 de Noviembre de 1824.

V.to B.o

Juan Fran.co Portillo

Niño

Abonense los mil seiscientos y veinte y seis
maravedis vellon que importa esta Libranza ... Tes.
...

Lorenzo

Resumen del Gasto diario de los Colegiales q.e ymbale desde el Domingo 7 hasta el Sabado 13 de Noviembre de 1824.

Raciones de Pan

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Libras.	Rac.
Domingo	042	036	042	016	1
Lunes	042	042	042	017	3
Martes	042	042	042	017	3
Miercoles	042	042	042	017	3
Jueves	042	042	042	017	3
Viernes	042	043	043	017	5
Sabado	043	043	043	017	5½
	295	288	296	121	5½

Por la racion de siete dias la llevó el Rector y su Ayud.te q.e acompañan ... 011 4

Del Cocinero, su Ayud.te el mozo de cocina y los criados ... 014 3½

el panadero y los mozos ... 002 2

150 3

Son 150 libras y 3 ... de pan que a precio de 24 q.tos cada una ... 424 32

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	Rac.
Domingo	036	042	009	4
Lunes	042	042	010	4
Martes	042	042	010	4
Miercoles	042	042	010	4
Jueves	042	042	010	4
Viernes	043	043	010	6
Sabado	043	043	010	6
	288	296	073	0

Por la racion de siete dias la llevó el Rector y su Ayud.te q.e acompañan ... 016

Del Cocinero, su Ayud.te el mozo de cocina y los criados con las ... 012 2

Suma de esta llana ... 099 2 — 424 32

Suma de la buelta … 0099 2 | 0626 3

Por 26 lb y 6 onz. de Carnero compu[es]tas … 99 lb de Carne gasta[da] en esta Semana … 0026 6

Son las dichas 126 lb de Carne de Tasco … 0126

incluso el Carnero en esta forma … 126 lb

300, que a 18 … 0633

… 84 … 0037

Cebollas y perejil … 0005

… 0007

… 50 … 12 … gasto el Cocido … 0079

… de Arroz … 0002

Siete … de Leche a 12 … y quartillo de Vino … 0016

… de Carbon y … 0006

… 0005

Siete … 0042

Suma esta buelta … 1059 2

Gastos en Especial

Primeramente 79 … gastados en el Comun y luces de la Cocina

0026	Comun …
0016	…
0017	…
0013	Refectorio
0010	…
0003	Enfermeria
0003	…
0001¾	…
0001	Comprado
0079	
0028	Quartillos de Vinagre
0007	Item de Sal
0010	Item de Garbanzo
0016	Item de Chicharo

9.101 Lo tocante de Acero.
9.160 Ydem de Aceyte.
9.171 Quint. de Lino.

Importa el Recibo de esta primera 1905.9 l. de vellon mil cincuenta y nueve r.s y veinte y quatro m.s v.n; con ninguno q.e deben abonarseme en la Quenta de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Noviembre de 1424.

Juan co Portillo

V.to B.no
Viudo

Abonense los mil cincuenta y nueve R.s veinte y quatro marav.s v.n que importa esta minuta. Fha. ut supra.

Quesada

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q. cuesta desde el Domingo 14 hasta el Sabado 20 de Noviembre de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Onz.
Domingo.	0043	0043	0043	0017,	5½
Lunes.	0043	0043	0043	0017,	5½
Martes.	0043	0043	0043	0017,	5½
Miercoles.	0043	0043	0043	0017,	5½
Jueves.	0043	0043	0043	0017,	5½
Viernes.	0043	0043	0043	0017,	5½
Sabado.	0043	0043	0043	0017,	5½
	0301	0301	0301	0125,	2½

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Enf.ro y Sacristan ... 0011, 4,
Id. del Cocinero, su Ayud.te el mozo de cocina y dos Criados ... 0016, 3½
Pan p.a los Mayordomos ... 0002, 2
Son 154 lib.s de Pan a precio de 2½ q.tos cada una ... 0154, " ... 0434 30,

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Onz.
Domingo.	0043	0043	0010,	6,
Lunes.	0043	0043	0010,	6,
Martes	0043	0043	0010	6,
Miercoles.	0043	0043	0010,	6,
Jueves.	0043	0043	0010,	6,
Viernes.	0043	0043	0010,	6,
Sabado.	0043	0043	0010,	6,
	0301	0301	0075,	2

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Enf.ro y Sacristan 0014,
Id. del Cocinero, su Ayud.te el mozo de cocina y dos Criados los tres ultimos q. pasan al ... 0012, 2
Suma esta plana. 0101, 4, 0434, 30,

Ytt. 26 lt. Sumas de la vuelta ... 0101" 6" 0636"
y 2 racion. de Almuerzo corresp. te á 101 1/2 lt. de Carne gasto-
dos en la Semana ... 0025" 2"

Son las dichas 126 3/4 lt. de Carne de Baca ... 0126" 6"
incluso el Almuerzo en esta forma ... 1082" 4"

á 28 q.tos y las 18 3/4 lt. á 32 q.tos ... 0626"
Ytt. 8 p. de Garvanzos á 4 q. ... 0037"
Cebolla y Tomate p.a los 3 guisados ... 0006"
... de Vino ... 0011"
Ytt. 56 docen. de Manos de Cabra a 12 q. ... 0079"
el Criado
1 p.a ... Azucar y una q. de Almen-
dras p.a Enfermeria ... 0003"
20 q. de Leche a 12 q. y quarto de
Vino a 16 q. p.a la Noche ... 0009"
Una lt. de Arroz y otra de Pasa p.a lo mismo ... 0003"
Catorze lt. de Jabon p.a el Lavado ... 0006"
Seis docen. de Platos a 3 1/2 p. el Refect.o ... 0021"
... de Tabla p.a la Cocina ... 0012"
Ytt. Aprimeras las Ropas de la Yglesia
del S.or Director ... 0020"
Ytt. ... un Alzo q. ... Su
Ordinario p. ... ... 0042"

Suma esta Semana ... 1911"0"

Gastos en Despensa

Primeramente 61 3/4 q. ... en la
0026 1/4 Cominas y Luces de la Cocina
001 1/4 ...
0017 1/2 ...
001 3/4 Refectorio
0010 ...
0003 Enfermeria
0003 ...
001 3/4 Ropero
001 ...
0002 ... de la Calle

21

0081 3/4	
0028	Frasquillos de vinagre
0007	Ytem de sal.
0010	Ytem de garbanzos
0014	Ytem de chicharos
0010	Libras de tocino
0140	Ytem de huevos
0017	Quint.l de leña

Importa el gasto de esta hijuela 1011 rs. Son mil ciento diez r.s y ocho m.s d.n los mismos q.e deberan abonarseme en la quenta de gasto q.e hize del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Noviembre de 1626.

Fran.co Portillo

Ab.o 30

Abonensele los mil ciento diez r.s y ocho maravedis que importa esta hijuela. Fecha ut supra.

Lasarda

Ajuste del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 21 hasta el Sabado 27 de Noviembre de 1824.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	rac.
Domingo	Do 43	Do 43	Do 43	Do 17	5½
Lunes	Do 43	Do 43	Do 43	Do 17	5½
Martes	Do 43	Do 43	Do 43	Do 17	5½
Miercoles	Do 43	Do 43	Do 43	Do 17	5½
Jueves	Do 43	Do 43	Do 43	Do 17	5½
Viernes	Do 43	Do 43	Do 43	Do 17	5½
Sabado	Do 43	Do 43	Do 43	Do 17	5½
	D301	D301	D301	D125	2½

Por la racion de siete dias de los dos Ayud.tes Enf.s y el Sacristan .. Do 11,, 6,,

Id. del Cocinero, su Ayud.te, [illegible] de Cocina y los Criados ...... Do 14,, 3½

Id. p.r los [illegible] ...... Do o 2,, 2,,

Son 154 hogazas de Pan á precio de 2¼ g.tos cada una ...... D154,, ,, — D434,, 30,,

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	rac.
Domingo	Do 43	Do 43	Do 10,,	6,,
Lunes	Do 43	Do 43	Do 10,,	6,,
Martes	Do 43	Do 43	Do 10,,	6,,
Miercoles	Do 43	Do 43	Do 10,,	6,,
Jueves	Do 43	Do 43	Do 10,,	6,,
Viernes	Do 43	Do 43	Do 10,,	6,,
Sabado	Do 43	Do 43	Do 10,,	6,,
	D301	D301	Do 75,,	2,,

Por la racion de siete dias de los dos Ayud.tes Enf.s y el Sacristan .. Do 14,, ,,

Id. del Cocinero, su Ayud.te, el mozo de Cocina, los Criados, y las dos ultimas q.e gozan de racion? ...... Do 12,, 2,,

Suma esta plana ... D101,, 4 — D434,, 30,,

Suma de la bueltta ... 0101 " 6 " ... 0436 "

Por 25 ... raciones de Almuerzo
com. 101 ... de carne
gastadas en la Semana ... 0025 " 2
Son las dichas 126 ... de carne de Vaca ... 0126 " 6
incluso el Almuerzo que forma ... 1083/4 ...
a 32 ... 1/8 ... a 24 ... 0466
Por 80 Gallinas a 4 ... 0037
Cebollas, una tinaja de Ajos, y Perejil ...
... ... 0012
De ... Pimiento para la dicha ... 0007
Por 56 Dozen. de Huevos de Suero ...
a 12 ... de Cocido ... 0079
25 ... de carne a 26 ... para los
tres Caiados de la Mesa ... ...
... ... las gastadas
Semanas de este mes ... 0086
1 ... de Almendras para la Enf. ... 0002
Tres ... de Leche a 12 ... y gastado
de Vino a 14 ... para la dicha ... 0010
Una ... de Arroz, y doze ... de Carbon
para la misma ... 0005
Una Botella de Vidrio, una Dozena de
Platos, y gastos ... para la dicha ... 0016
Por Sacar la Basura ... 0012
Al ... Barbero por Afeytar a que
... ... en el presente mes ... 0016
Siete Jornales a un Mozo que esta
Supliendo por ... que esta Enf. ... 0042

Suma esta llana ... 1923 "

Gastos en Despensa

Primeramente 823/4 ... de Azeyte gastado en la
0026 " Comidas y luces de la Cocina
0014 Dormitorio
0017 ...
0013/4 Refectorio

001,01	Colegio
0003	Enfermería
0003	Ymprenta
001,3	Ropero
0001	Comprador
0003	Tapia de la calle
008,236	
0028	Quartillos de Vinagre
0007	Dichos de Sal
001,01	Dicho de Carbón
001,0	Dicho de Cincho
001,01	Dicho de Socino
01,60	Dichos de Hijos
001,74	Quintales de Leña

Importa el Gasto de este Semana 1231 rs. 6 mrs., mil doscientos treinta y un reales y 6 maravedís, los mismos que se deben a Juan de Portillo de las cuentas de gasto y dieta del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Noviembre de 1626.

Juan. co Portillo

1.to 13.o

Visto

Abónense los mil doscientos treinta y un reales y seis maravedís que importa esta hijuela. [illegible]

[illegible]

[illegible] del [illegible] desde el [illegible] 1822 [illegible] 26 [illegible] hasta el Sabado [illegible]

Raciones de Plato

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Total	
Domingo	0043	0030	0042	0015	2½
Lunes	0042	0042	0042	0017	3
Martes	0042	0042	0042	0017	3
Miercoles	0042	0042	0042	0017	3
Jueves	0042	0042	0042	0017	3
Viernes	0042	0042	0042	0017	3
Sabado	0042	0042	0042	0017	3
	0295	0282	0294	0120	2½

[illegible] 0011 4

[illegible] 0014 3½

[illegible] 0002 2

[illegible] 0149

[illegible] 0420 2½

[illegible]

	Comidas	Cenas	Total	
Domingo	0030	0042	0009	
Lunes	0042	0042	0010	4
Martes	0042	0042	0010	4
Miercoles	0042	0042	0010	4
Jueves	0042	0042	0010	4
Viernes	0042	0042	0010	4
Sabado	0042	0042	0010	4
	0282	0294	0072	

[illegible] 0014

[illegible] 0012 2

[illegible] 0098 2 0420 2½

[illegible] [illegible] de [illegible] 0096 2 | 0020 | 2
[illegible] y la paciones [illegible]
[illegible] 98 [illegible]
[illegible] [illegible] 0026 6
[illegible] 1233 [illegible] 0122 6

[illegible] 24 [illegible]	0004
[illegible] 80 [illegible]	0034
[illegible]	0006
[illegible]	0011
[illegible] 56 [illegible] 12	
9 [illegible] el [illegible]	0013
[illegible]	0046
[illegible]	0006
[illegible] Hecho 12 [illegible]	0004
[illegible] de Vino [illegible] 12 [illegible]	
[illegible]	0016
[illegible]	0001
[illegible]	
[illegible]	0026
[illegible]	
[illegible]	0020
[illegible] 6 [illegible]	
[illegible]	0042
[illegible]	1911 6

[illegible]

[illegible] 79 [illegible]

0026	[illegible]
0014	[illegible]
0017	[illegible]
0001	[illegible]
0010	[illegible]
0003	[illegible]
0003	[illegible]
0001 3/4	[illegible]
0001	[illegible]
0079	
0036	[illegible] de Vinagre
0007	[illegible] Sal

Do 1/0 [illegible] de [illegible]
Do 1/4 [illegible] de Chiclana
Do 02 [illegible] de [illegible]
Do 40 [illegible]
Do 1 [illegible] de [illegible]

Importa el cuaderno de esta factura 1118 rs. 8 ms. mil ciento diez y ocho r.s y ocho m.s de v.n que [illegible] en la cuenta de [illegible] del Real Colegio de San Telmo de Sevilla 4 de Diciembre de 1824.

S.to 13.

Nieto

Juan [illegible]

Abónense los mil ciento diez y ocho r.s y ocho mrs. v.n que importa esta hijuela. Fha. ut supra.

Lizarrada (?)

[illegible] 1624.

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domingo	Dou2	Do42	Do42	Do17	3
[illegible]	Dou2	Do43	Do43	Do17	5
[illegible]	Dou3	Do43	Dou3	Do17	[illegible]
[illegible]	Dou3	Do16	Dou2	Do13	1
[illegible]	Dou2	Dou1	Dou1	Do17	1
[illegible]	Dou1	Dou1	Dou1	Do17	1
[illegible]	Dou1	Dou1	Dou1	Do17	1
	D294	D267	D293	D117	4

[illegible] Do11 4

[illegible] Do14 3

[illegible] Doo2 2

[illegible] D146 2 — Do13 1u

[illegible] 249 [illegible]

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domingo	Dou2	Dou2	Do10	u
[illegible]	Dou3	Dou3	Do10	6
[illegible]	Do43	Do43	Do10	6
[illegible]	Do18	Do42	Doo7	2
[illegible]	Do41	Do41	Do10	2
[illegible]	Dou1	Do41	Do10	2
[illegible]	Dou1	Dou1	Do10	2
	D267	D293	Do10	

[illegible] Do1u

[illegible] Do12 2

[illegible] Do96 2 — Du13 1u

[illegible] 0096 2 0613
[illegible]
96 [illegible]
[illegible] 0030
[illegible] 120 [illegible] 0120 2
[illegible] 0396
[illegible] 80 [illegible] 0037
[illegible] 0005
[illegible] 0007
[illegible] 5 [illegible]
120 [illegible] 0079
[illegible]
[illegible] 0056
[illegible]
[illegible] 0006
[illegible]
[illegible] 12 [illegible] 0006
[illegible]
[illegible] 0004
[illegible] 0003
[illegible] 0050
[illegible] 399 [illegible]
[illegible] 0062
Nuevo [illegible] 0025
[illegible] 6 [illegible]
[illegible] 0042
[illegible] 1222 5

[illegible]

Primeramente 603 [illegible]
0026 [illegible]
0014 [illegible]
0017 [illegible]
0007 [illegible]
0010 [illegible]
0003 [illegible]
0003 [illegible]

001 ½	Rosario
001	Completo
001 ½	Padre de la Calle
060 ½	

Viage

028	Diputado
007	Segundo Dip.
01 ½	Regimiento ...
01 ½	...
1 10	...
01 ½	...

Importa el costo de este viaje 1225 rs 12 mrs (mil doscientos veinte y cinco rs y doce mrs) los que necesitó el Conv. por la cuenta de ... Dieta del presente ... San Fernando de Sevilla 11 de Diciembre de 1826.

Juan Ant.° Castillo

V.° B.°

Niño

Abónense los mil doscientos veinte y cinco R.s y doce marav.s v.n que importa esta cuenta. Fha. ut supra.

Lorenzo

[illegible] 1824.

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domingo	0041	0041	0041	0017	[illegible]
Lunes	0041	0041	0041	0017	[illegible]
Martes	0041	0042	0042	0017	2
Miercoles	0041	0041	0041	0017	[illegible]
Jueves	0041	0041	0041	0017	[illegible]
Viernes	0041	0041	0041	0017	[illegible]
Sabado	0041	0041	0041	0017	[illegible]
	0287	0288	0288	0119	5

[illegible] 0011 [illegible]

[illegible] 0014 3

[illegible] 0002 2

[illegible] 0148 3

[illegible] 0419 10

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domingo	0041	0041	0010	2
Lunes	0041	0041	0010	2
Martes	0042	0042	0010	6
Miercoles	0041	0041	0010	2
Jueves	0041	0041	0010	2
Viernes	0041	0041	0010	2
Sabado	0041	0041	0010	2
	0288	0288	0072	

[illegible] 0014

[illegible] 0012 2

[illegible] 0098 2 0419 10

Suma de la vuelta [illegible]	0098 2	0419
[illegible] copiado [illegible] 98 [illegible]		
[illegible]	0024 4	
[illegible] 1000 [illegible]	0122 6	
[illegible]		
[illegible]		0408
[illegible]		0037
[illegible]		0013
[illegible]		0011
[illegible] 120		
[illegible]		0079
[illegible]		0057
[illegible]		
[illegible]		0003
[illegible]		0006
[illegible]		0004
[illegible]		0036
[illegible]		
[illegible]		0042
		1 0120

Cargo en Despensa

[illegible] 6 0 [illegible]

0026	[illegible]
0014	[illegible]
0017	[illegible]
0001¾	[illegible]
0010	[illegible]
0003	[illegible]
0003	[illegible]
0001	[illegible]
0001	[illegible]
0003	[illegible]
0001	[illegible]
0089¾	

3028 Ladrillo de [illegible]
3007 [illegible] de [illegible]
3010 [illegible] de Garbanzos
3016 [illegible] de [illegible]
3140 [illegible] de [illegible]
3017 [illegible] de [illegible]

Importa el total de esta minuta 1120 rs. 12 ms. mil ciento veinte r.s y doce m.s v.n; las mismas q.e recibí, como consta en la cuenta de gastos [illegible] del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Diciembre de 1824.

V.to B.o

Fran.co [illegible]

Abónense los mil ciento veinte r.s y doce marav.s v.n que importa esta minuta. Fecha ut supra.

[illegible]

[illegible] 13 [illegible] de 25 de Diciembre de 1[illegible]

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domingo	∂041	∂041	∂041	∂017	1
Lunes	∂041	∂041	∂041	∂017	1
Martes	∂041	∂041	∂042	∂017	1
Miercoles	∂042	∂042	∂042	∂017	3
Jueves	∂042	∂042	∂042	∂017	3
Viernes	∂042	∂042	∂042	∂017	3
Sabado	∂042	∂010	∂031	∂010	2
	∂291	∂259	∂261	∂114	1

[illegible] ∂011 4

[illegible] ∂014 3

[illegible] ∂003

∂143 3

[illegible] 143 [illegible] 3 [illegible] ∂405 6

[illegible] 24 [illegible]

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domingo	∂041	∂041	∂010	2
Lunes	∂041	∂041	∂010	2
Martes	∂041	∂042	∂010	3
Miercoles	∂042	∂042	∂010	4
Jueves	∂042	∂042	∂010	4
Viernes	∂000	∂000	∂000	
Sabado	∂010	∂031	∂005	1
	∂217	∂239	∂057	

[illegible] ∂012

[illegible]

[illegible] ∂010 4

[illegible] Suma [illegible] ∂079 4 ∂405 6

Suma de la buelta [illegible] 0079 [illegible] 0004

It. 8 [illegible] 6 [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a [illegible] de [illegible]
[illegible] 0118 6

Itt. 22 [illegible]
86 [illegible] de [illegible]
[illegible] 0022

[illegible] 11 [illegible] de [illegible] 0110 2
[illegible] 103 [illegible]
[illegible] 30 [illegible] de [illegible]
[illegible] 26 [illegible] 0384
[illegible] 0037
[illegible] 0005
[illegible] 0007
[illegible]
[illegible] 0062
[illegible]
[illegible] 0004
[illegible]
[illegible] 0004
[illegible]
[illegible] 0003
[illegible]
[illegible] 0006
[illegible] de [illegible]
[illegible] 0004
[illegible] 0007
[illegible]
[illegible] 1 [illegible] 0091
[illegible] 11 [illegible] 0055
[illegible] de [illegible] 12 [illegible] 0060
2 [illegible] 21 [illegible] 0042
Suma [illegible] 1927 0

Gastos en de gema

Primeramente 88¾ de Pesos ...

0032½	Comida ...
0016	Domingo
0017½	Sacristía
0001¾	Refectorio
0010½	Enfermería
0003	...
0003½	...
0001¾	...
0001	...
0003½	...
0088¾	
0028	... de Vinagre
0007	... Sal
0015½	...
0019	...
0146	...
0017½	... de ...

Importan ... 1278½ ... mil doscientos setenta y diez y ocho ... que ... de ... Sevilla 25 de Diciembre de 1826.

Juan ... Trujillo

Fol. 13º
Dno.

Abonense los mil doscientos setenta y diez y ocho mrs. que importa esta Minuela. Fha. ut supra.

[illegible] Domingo 26 [illegible] Viernes 31 [illegible] Diciembre de 1824.

[Raciones de Pan]

	[Numero]	[illegible]	Cena	[Lib.]	
[Domingo]	0031	0009	0034	0009	4½
[Lunes]	0034	0028	0035	0013	2
[Martes]	0036	0036	0036	0015	
[Miercoles]	0036	0036	0036	0015	
[Jueves]	0036	0036	0036	0015	
[Viernes]	0036	0036	0038	0015	2
	0209	0181	0215	0083	3

[illegible] 0010

[illegible]

[illegible] 0012 3

[illegible] 0002

[illegible] 0107 4½

[illegible] 0304 24

[illegible]

Raciones de Carne

	Comidas.	Cena.	Lib.	
[Domingo]	0009	0034	0005	3
[Lunes]	0028	0035	0007	7
[Martes]	0036	0036	0009	
[Miercoles]	0036	0036	0009	
[Jueves]	0036	0036	0009	
[Viernes]	0036	0038	0009	2
	0181	0215	0049	4

[illegible] 0012

[illegible]

[illegible] 0010 4

[illegible] 0072 0304 24

[illegible] 18 [illegible] de [illegible]	0012	0304
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]	0018	
[illegible] de [illegible]	0030	
[illegible] 26 [illegible]		0275
[illegible] 63 [illegible]		0032
[illegible]		0005
[illegible]		0011
[illegible]		
13 [illegible]		0063
[illegible]		
6 [illegible]		0040
[illegible] 30 [illegible] 26 [illegible]		
[illegible] de [illegible]		
[illegible]		
[illegible]		0034
[illegible]		
[illegible]		0006
[illegible]		
[illegible]		0005
[illegible] 129 [illegible]		0106
[illegible]		0002
[illegible]		0006
[illegible]		0012
[illegible]		
[illegible]		0016
[illegible]		
[illegible]		0020
[illegible]		0020
[illegible] 6 [illegible]		
[illegible]		0036
[illegible]		0956

Gastos de Semana

de la Armada Española [illegible]

Primeramente 720 [illegible]

0024	[illegible]
0012	[illegible]
0016	[illegible]
0001½	[illegible]
0010	[illegible]
0003	[illegible]
0003	[illegible]
0001	[illegible]
0001	[illegible]
0000	[illegible] Calix
0072	
0026	[illegible] de Vinagre
0006	[illegible] de Sal
0009	[illegible]
0012	[illegible]
0110	[illegible]
0017	[illegible]

Importa [illegible] 995 [illegible] novecientos cincuenta y seis [illegible] [illegible] de 1826.

Juan [illegible]

[illegible]

Abonense los novecientos cincuenta y seis [illegible] que importa esta [illegible].

[illegible]

Compra de Tocino.

Memoria de la Matanza de seis Zerdos echa en los dias 7, 16, y 23 del presente mes el Sr. Prov. para el acopio del año, y el Menor para desto distribuido en lugar de carne en las Visperas de los siguientes, los que se rebajaron los Menudos q. se vendieron por inmemorial Prevencion de leche. à saber.

Dos Zerdos con peso de 199 lb. à 300 cuartos cada uno	2702,	12
Dos idem con peso de 225 lb. à 329 cuartos	2448,	32
Dos idem con id. de 209 lb. à 33 cuartos	2611,	14
A los Matadores por la Matanza de los seis à 10 r. cada uno	2060	
A los Romaneros	2006,	
Suma esta Memoria	2428	24

Dos mil quatro cientos veinte y ocho r.s y veinte y quatro m.s v.n los mismos q. se deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Felipe de Sevilla 26 de Enero de 1826.

Fran.co Castillo

Distribucion.

Carne	290.12
Manteca	333
Asaduras	012
Total	635 ¼

V.to B.o
Y.°

Abonense los dosmil Cuatrocientos veinte y ocho r.s y veinte y cuatro maravs. v.n q.e importa esta memoria. Fha. ut supra.

Urrieta

Memoria de las Matanzas de tres Zerdos que se hicieron los dias 1.º y 11 de el presente mes el 1.º para el acopio del año y el Magro de [illegible] para distribuirlo en lugar de carne en los primeros siguientes, lo que ha producido de precio rebajadas las Mantecas que se vendieron por innecesarias en la forma siguiente... Reales vn.

Dos Zerdos con peso de 192 lb. a 4 rs. rebajadas las Mantecas	768
Uno idem con el de 103 lb. a 35 [illegible] rebajadas las Mantecas	426 6
Las Menudencias de los mismos de los tres Zerdos a 10 rs. cada uno	30
A los Matanceros	4
Suman estas partidas	1228 6

mil doscientos veinte y ocho rs. y seis mrs. vn. los mismos que se abonan consiguientemente en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 11 de Febrero de 1824.

Distribucion.

Juan Fran.co Portillo

Gordo	138.
Magro	157½
Azadura	6.
Total	301½

N.º 30 [illegible]

Abonense los mil doscientos veinte y ocho rs. y seis maravs. vn. q. importa la Memoria q. antecede. Fha. ut supra.

[illegible]

[illegible]

Aceyte

He comprado en el presente mes de la fecha para el gasto de los Semina-ristas [illegible] y uso del Colegio Ge-neral [illegible] Arrobas de Aceyte q.e al precio de veinte y quatro r.s cada una componen la cantidad de ciento dos r.s v.n lo mismo q.e deberán abonarseme en la cuenta de gastos de dicho pre-sente mes. Colegio de San Telmo de Se-villa 31 de Enero de 1826.

Son 102 r.s v.n

Juan C.a Murillo

V.to B.o
D.n [illegible]

Abonense los Ciento y dos r.s v.n que expresa este documento. Fha ut supra.

[illegible]

N.º 2.º

162

Recibí del señor Dn. Francisco Ventillo quinientos quarenta y quatro rs. vn. valor de diez y ocho arrobas de Azeite a treynta y quatro rs. vn. con las medidas p.ª el gasto del colegio del señor San Telmo y p.ª q.e conste doy este en Sev.ª y Febr.º 25 de 1826.

Son 544 Rs. vn.

Por 18 @ de azeite y las medidas

Josef Ruiz

Importa este recibo quinientos quarenta y quatro r.s los q.e unidos á doscientos setenta y dos r.s del importe de ocho @ menores compradas en la calle al precio de treinta y quatro r.s cada una, componen el total de ochocientos diez y seis r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Febrero de 1826.

Fran.co Ventillo

Son 816 r.s v.n

Visto B.º
N.º

Abonense los ochocientos diez y seis R.s v.n que importa la compra que antecede. Fha. ut supra.

Inerada

Quenta de lo q[ue] costo [illegible] la compra de [illegible] y media de manos de Azeyte q[ue] [illegible] R.s v.on m.l

Por 26 @ mayores de Azeyte a 33 R.s cada vna comprehendido un [illegible] de todo gasto 1808. 16

[illegible] comprehendido en .... 0086.

[illegible] .... 0040.

De [illegible] .... 0060.

[illegible] 0013. 16

Suma esta quenta	1982.

mil nueuecientos ochenta y dos R.s v.n [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] fecha de Santiago de [illegible] de 12 de [illegible] de 1682.

Juan [illegible]

Abonense los mil nueuecientos ochenta y dos R.s v.on que importa la compra expresa en este documento. Fha. ut supra.

Quesada

No. 8

114

R.º del señor D.ⁿ Fran.co Portillo quatrocientos y sesenta y ocho r.s v.n valor de doze arrovas de Az.te mer.a a treynta y nueve r.s v.n p.a el consumo del colexio del S.or Santelmo y p.a que conste doy este en Sev.a y 8.re 26 de 1824

Son 468 r.s

Oref. Numes

Y habiendo satisfecho lo expresado con efecto de quatrocientos sesenta y ocho r.s v.n q.e importa este recibo, debe ser abonado en la Quenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Octubre de 1824.

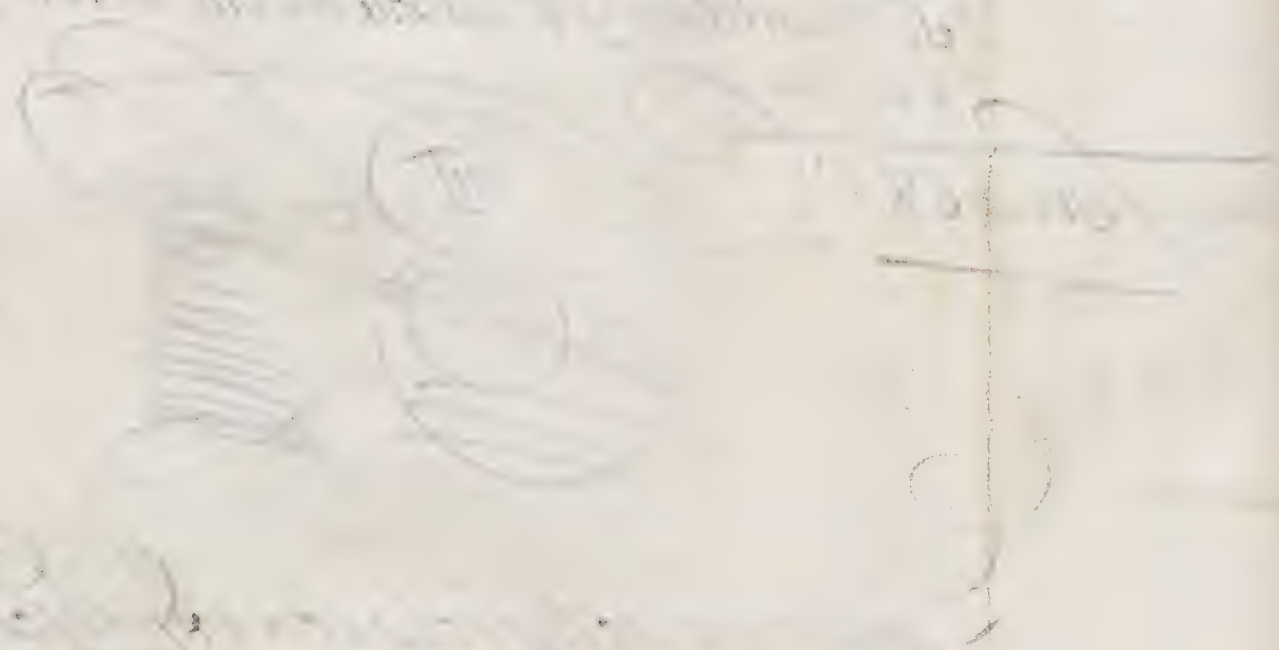
Fran.co Portillo

Setv. 30

Num. 8

Abonense los Quatrocientos sesenta y ocho r.s v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Zaranda



115

Rui del señor D. Franco. Portillo quatro Cientos y ochenta rs. vn. valor de doze arrobas de aze.te menores a quarenta rs. cada una pa. el con sumo del colegio del señor Sn. Telmo y pa. qe. conste doy este en Sevilla y Dre. 5 de 1824.

Son Rs. vn. 480=
Por 12 @ de ate. a 40 rs.;

Oref Nuñes

[illegible] verificado la expresada cantidad de quatrocientos y ochenta [illegible] [illegible] este recibo [illegible] [illegible] de este [illegible] [illegible] [illegible] 6 de Diciembre de 1824.

Franco. de Portillo

Abonense los Cuatrocientos ochenta rs. vn. que importa este Recibo. Fecha ut supra.

Sal

N.º 1.º do

He comprado [illegible] del Alferez [illegible] Salas
[illegible] [illegible] familias de [illegible]
[illegible] al precio de 5 [illegible]
[illegible] con [illegible] de ciento
y dos p.s los mismos q.e deberan abonar
[illegible] [illegible] [illegible]
del presente mes. Fecho en San [illegible]
de [illegible] 7 de Enero de 182[illegible].

Son $ 102 p.s 0 r.s

Fran.co Castillo

[illegible]
[illegible]

Abonense los Ciento y dos p.s que
expresa la Compra arriba expresada,
Fha. ut supra.

Lucerda

[illegible]

Recibi de don [illegible] para sacar el horno de cocer [illegible] de los colegiales [illegible] que el precio de cincuenta [illegible] cada uno [illegible] los ciento y dos [illegible] que debieren [illegible] en la quenta de Gasto y Dato del [illegible] Colegio de San Luis de Sevilla 1º de Febrero de 1626.

Son 3U027 r.v.

Francisco Portillo

Ytº. Sº. [illegible]

Abonense los Ciento y dos P.v. que importa esta compra. Fha. ut supra.

Quesada [illegible]

N.º do

He comprado en el Alfolí para sazonar las comidas de los Colegiales dos fanegas de Sal q.e al precio de cincuenta y un r.s cada una hacen la suma de ciento dos r.s v.n los mismos q.e deberán abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Marzo de 1826.

Son 102 r.s v.n

Fran.co Portillo

R.o 30
D.no

Abonense los Ciento y dos r.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

Quesada

He comprado en el Alboz. para
racionar las comidas de los [illegible]
una fanega de sal en cincuenta y
uno r.s v.on los mismos q. se ocupan
a consignar en la fuente de [illegible]
y para el despacho de mes. ordinario
del [illegible] de Sevilla 27 de
Julio de 1626.

Son 51 r.s v.on

Juan Fran.co Castillo

V.o B.o
Niño

Abonense los cincuenta y un r.s
v.on que expresa este documento. Fe-
cha ut supra.

Quesada

N. 7 do(?)

He comprado en el Alfoli para re-
tonar(?) las Comidas de los Colegiales
una fanega de Sal en quarenta
y seis r.s v.n, los mismos q.e deberán
abonarseme en la Cuenta de Gastos
q.e ... del presente mes. Colegio
de San Telmo de Sevilla 20 de
Octubre de 1826.

Son 046 r.s v.n

Juan ... Portillo(?) [illegible]

[illegible] (marginal note)

Abonense los Cuarenta y seis r.s
v.n q.e importa la Compra q.e manif.ta
este documento. Fha. ut supra.

[illegible] (rubric)

He comprado en el Alfolí para sazonar las comidas de los colegiales una fa. de Sal en quarenta y seis rs. vn. los mismos q. deberan abonarseme en la cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Nov. de 1826.

Son 046 rs. vn.

Juan Castillo

Sr. D.

Nimo

Abonense los Cuarenta y seis rs. vn. que importa este documento. Sa. ut supra.

Arroz

N.º 30

Sev.ª En.º 24 de 1824.

Al Sr. D.ⁿ Fran.co Portillo; A la S.ª Viuda de D.ⁿ Verdy

Cievo th.s von.

Por Carros de Valencia A. Q. b. i 21 u. ..... 104.

f.f. p.r dicha S.ª

Julian Fernandez

Ad.º 1º

Y habiendo recibido el expresado la cantidad de ciento quatro r.s v.n que importa este recibo, devera abonarseme en la Cuenta de Gastos de este presente año. Colegio de San Julian de Sevilla 24 de Enero de 1824.

Fran.co Portillo

L.to f.º 30

D.ⁿ

Abonense los Ciento y cuatro r.s v.n que expresa esta Cuenta. Fha. ut supra.

[illegible]

Tes.ria Febr.e 12 de 1826

124

Ex.mo Sr.

El Sr. D.n Fran.co Portillo D.r D.a Viuda de D.n A.o Verdejo

debe

70 F. arroz de Valencia 100 lb. a 26 r.s q.e — 104.

R. apuntar

Julian Fernandez

He recibido satisfecho la presente canti-
dad de ciento quatro r.s v.n q.e importa este re-
cibo, debiendo abonarseme en la Cuenta de
cargo y Data del presente mes. Colegio de San
Telmo de Sevilla 13 de Febrero de 1826.

Fran.co Portillo

Ciento quatro r.s

Abonense los Ciento y cuatro R.s v.n que
importa este Recibo. F.ha ut supra.

Quintana

Sevª Abril 13. de 1824.

El Sor. dn. Fran.co Portillo, á Lasª. Vda. de Verdejo deve

por 4 @ arroz Carolina á 32 rs — 128.

Rdo. pp. Jha. de Sa.
Julian Fernandez

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ciento veinte y ocho rs. vn. q.e importe este recibo debeis abonarseme en la cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Abril de 1824.

Fran.co Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los Ciento y veinte y ocho rs. vn. que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Zuaznábar

Vido

Dev.^do Mayo 29. de 1824.

El Sr. Dn. Fran.co Portillo; a La S.a Vtta de Dn. A. Verdejo
debe

Por 4 @ arroz de Valencia à 29 rs. @ ... Rs. vn. 116.

Rl. P. atta S.a

Manuel M.a de Verdejo

Importa este Recibo, ciento diez y seis r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Mayo de 1824.

Fran.co Portillo

Pto. B.o
Vino

Abonense los ciento diez y seis r.s v.n que importa este Recibo. Fecha ut supra.

Guerrero

Sevª Agosto 24 de 1824.

El Sor. Dn. Franco. Portillo: ala Sta. Vda. de Dn. Nvndeja debe rvn.

Por 4 @ arroz de carolina, á 34 rs. @ – 136.

Rl. pp. de dha. Sª.

Julian Fernandez

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ciento treinta y seis rs. vn. q. impta. este Recibo deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla 25 de Agosto de 1824.

Franco. Portillo

Vto. Bº.

Abonense los Ciento treinta y seis Rs. vn. que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Quevedo

Garbanzos

He comprado en la Alhondiga para el gasto de las Comidas de los Colegiales en dos ocasiones distintas dos fs. de Garbanzos, una en ciento y quatro rs. vn. y la otra en ciento y cinco rs. vn. que juntos componen la cantidad de doscientos nueve rs. vn.; los mismos que deberán abonárseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1824.

Son 209 rs. vn. Juan Antonio Portillo

Vto. Bo. [illegible]

Abónense los doscientos nueve Rs. vn. que expresa este documento. Fecha ut supra.

[signature]

Chicharos.

Nº 2do Sn. Marzo 11 de 1824 101

El Sr. Dn. Juan Portillo Adr. 3ª Venta de Cordoba

Cve.

por 6 c/ff. dando a 25 rs. c/ Rs. 150

ff. 11 Pa. 5a.

Manuel Vidal

Quedo satisfecho de la expresada cantidad de cientos y cincuenta rs. vn. q. como llevo dicho de recibo, debiendo abonarseme en la cuenta de ... del presente ... Pueblo de San Felipe de ... 5 de Marzo de 1824.

Juan Portillo

Abonense los cientos cinquenta Rs. vn. q. expresa este documento. Fecha ut supra.

Lorenza

Nº do

Sevilla Abril 2. de 1824.

El Sor. Dn. Franco. Portillo á la Sa. Vda. de Dn. Aº Vidrio

Debe

por 4 pesos fuertes de olanda á 25 rs. Cada

100.

p.p. de dhos. Sa.

Julian Fernandez

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de cien rs. vn. qe. importa este recibo, deberá abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente muy Colegio de San Telmo de Sevilla 3 de Abril de 1824.

Franco. Portillo

Vto. Bo.

Vino

Abonense los Cien rs. vn. que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Cuenca

1 do

100

Sevilla octubre 26 1824

El Sr. D. Francisco Portillo, a la Sra. Viuda de Verdeja: Deve

Rs. von

1. Saco faisson de olandes.. 9 vs. 1/2 a 18 rs... 163-2

Rs. vn.

p. de la Sra.

Julian Fernandez

Quedo satisfecho la expresada cantidad de ciento sesenta y tres rs. y dos mrs. vn. q.e importa este recibo de cargo abonandoseme en la cuenta de las cortidas del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Octubre de 1824.

Fran.co Portillo

Sto. ...

Abonense los ciento sesenta y tres rs. y dos marav.s vn. que importa este recibo. Fha. ut supra.

Lucende

Sev.a Diciembre 22. de 1824.

Debe El S.r D.n Fran.co Portillo:
á La S.ra V.da de D.n A.o Verdejo

por 17/c. fijff.s Gallegos con — 8@ 12½ ls. á 20 r.s — 170.

Rbi P.r dha S.ra
Manuel M.a de Verdejo

Quedo [illegible] satisfecho de [illegible] cantidad de ciento setenta [illegible] importe este recibo debera abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente [illegible] Colegio de Santelmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1824.

Fran.co Portillo

S.to 13.o
D.ino

Abonense los Ciento setenta r.s v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Posada

Vinagre

He pagado para el Gasto de las Comidas de los Colegiales veinte y tres y tres quartas de Nimacoze al precio de veinte y seis r.s cada una; las quales entraron en estas casas en 21 de Abril, y ascienden á la cantidad de seiscientos diez y siete r.s y diez y ocho m.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Octubre de 1824.

Son 617 r.s 18 m.s v.n

Juan Portillo

Man. Spinola

Abonense los seiscientos diez y siete r.s y diez y ocho maravedis v.n que espresa este documento. Fha. ut supra.

Miranda

He r[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] once [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Sevilla 24 de
Diciembre de 1624.

Son 611 R.s — Fran.co [illegible]

Recevi
Man.l Spinola

1.o [illegible] 3.o
uno

Abonense los seiscientos once
R.s v.n que importa esta compra.
Plaza ut supra.

Herrera

Bacallado

Nº 3º 11 139

S.r D.n Fran.co Portillo: Ala S.ra Viuda de D.n Ant.o de Padilla debe

por 6 @ bacalao á 41 r.s v.n — — Rs. v.n 246 r.s

Sev.a Marzo 1. de 1824.

P. P. de dha S.a
Julian Fernandez

He recivido satisfecho la expresada cantidad de docientos quarenta y seis r.s de v.n que importa este recivo, de que abonaseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 2 de Marzo de 1824.

Fran.co Portillo

V.to C.º
N.º

Abonense los docientos cuarenta y seis R.s v.n que expresa este Recibo. Fecha ut supra.

Larrazabal

Fruta Seca.

N.º 30

He comprado segun el ajuste recibo para la casa de Pensyonistas y porteria del Colegio de la accion real y demas individuos de accion dos quintales de Higos con peso de 5 @ y 2 lb. q. al precio de setenta y quatro r.s el q.l importan noventa y seis r.s v.n los mismos q. deberan abonarse me en la Cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Octubre de 1824.

Son 96 r.s v.n

Juan Antonio Portillo

Sto. 30.
Nombres

Abonense los noventa y seis r.s v.n que importa esta compra. Fha ut supra.

[illegible]

Vendi p.a el Colegio de Santelmo
Dos Cimeteos de Ygos N. 7 y 10, con
Peso de 149 lb. resagada la tara á 64 r.
quintal Su importe — 96 r.s v.n

R.l Ruiz

Vendesa
R.s v.n

1
Congg... 282. 17

con. 8 ... 820 - a d.... 492
4 ... 34 ...

total R.s v.n 774 - 17

R.s v.n
P.P. de la S.ra Viuda de Vendesa

Julian Fernandez

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de setecientos setenta y quatro r.s y diez y siete m.s v.n q.e importa este recibo, deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Nov.e de 1826.

Fran.co Portillo

V.o B.o
Niño

Abonense los setecientos se=

1 Pᵒ

142

Cuᵃ Novᵉ 3 de 1824

El Sʳ Dⁿ Juan.ᶜᵒ Portillo, a la Sʳᵃ Vᵈᵃ de Verdejo

Deve — Rˢ vⁿ

Por 1 cuñetes de higos de Padron
Con 490 ℔ } 471, a 60 rˢ qq.. „ 282. 17
19 ℔ }
4 p% .

Dia 26 id por 10 cuñetes id
Con. 854 } 820 - a id - - - „ 492
34 }
4 p% .

total Rˢ vⁿ 774-17

Rᵒ

P. P. de la Sʳᵃ Viuda de Verdejo

Julian Fernandez

He recibido satisfecho la expresada cantidad de setecientos setenta y cuatro rˢ y diez y siete mˢ vⁿ qᵉ importa este recibo, debiendo abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Novᵉ de 1824.

Juan.ᶜᵒ Portillo

Vᵗᵒ Bᵒ
Nino

Abonense los setecientos se—

tenta y cuatro P.s y diez y siete marav.s
v.n que importa este Recibo. Fha
ut retro.

Quenda [rubric]

Queso

He comprado, quatro doçenas de [illegible]
y [illegible] en [illegible] y [illegible]
[illegible] de nacion, para [illegible]
[illegible] [illegible] de lienço de
Cañamo en 264 r.s, 2 [illegible] del mismo en 56 r.s y
doze [illegible] de lienço de Flandes en 75 r.s que
todos componen la Suma de tres
cientos noventa y quatro r.s v.on los
mismos que deberan abonarseme en
la Quenta de Cargo y Data del pre
sente mes. Colegio de San Telmo de
Sevilla 27 de Junio de 1626.

Son 394 r.s v.n

Juan Portillo

Sr. Dn. [illegible]

Abonense los trescientos noventa
y quatro R.s v.n que importa esta
Compra. Fha. ut supra.

Andrada

Sevilla 1º de Julio 1824

El Sor. D. Mn. Franco. Portillo a D. Felipe Sn. Antº Romero Deve

2 @ lino de Flandes a 75 - - - - 150

Reci. por Dho Sor.

Manuel Monteoca

Importa este Recibo, trecientos treinta y tres r. v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Julio de 1824.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Nino

Abonense los trescientos treinta y tres R. v.n que expresa este Recibo. Fecha ut supra.

Ingraña



Sev.ª Julio 5. de 1824.

El S.or D.n Fran.co Portillo: à La S.ª V.da de Vercteffa deve

por 12. queros de flandes, 37½ lb. à 14 ps. Rv.on 105.

15,, por 21. queros — 81½ lb. à 14 ps. d.º 228.

total 333

Rv.n

p.p. de dha S.ª

Julian Fernandez

Importa este Recibo, trecientos treinta y tres R.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Julio de 1824.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los trescientos treinta y tres R.s v.n que expresa este Recibo. Fecha ut supra.

Inesaín

Leña

Norda

148

Quenta de los congrios de a libra de vibo cecial para el acopio del año en la forma siguiente a saber	Rs. ms.
Por 1347 congrios comprados en carga de a ocho cada uno	9550
Por 40399 libras de a 32 onzas comprados al Marqués de Albentos según el adjunto recibo de su apoderado	20866 · 20
Por 1635 libras de 32 onzas comprados ... Encarnación ...	9615 · 16
...	9120
Suma esta Quenta	39932 · 4

tres mil novecientos treinta y dos reales y quatro maravedís ... los mismos que deberán abonarse en la de cargo y data del presente maj. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Abril de 1824.

Juan Francisco Penalbo

Intervine ... el recibo de esta ...

...

Abonense los tres mil novecientos treinta y dos reales y quatro maravedís que importa esta Cuenta. ...

...

He recibido del Sor. D.n Juan Lopez
dicho Mayordomo Administrador del
Colegio de San Telmo la cantidad
de dos mil seiscientos quarenta y seis
r.s y veinte m.s v.n por el valor de
setecientos tres qq.s de Leña de
[illegible] de d.ho [illegible] q.e he vendido al
precio de treinta y dos quartos cada
uno para el consumo de d.ho Colegio.
Sevilla 15 de Marzo de 1828.

Son 2646 r.s 20 m.s v.n

Como Apoderado
Juan de Campo

Medicinas.

He pasado pago los Empleados q. se notan las adjuntas recetas treinta y nueve y medio q.tos de Leche de Burra q.e al precio de quatro r.s cada uno componen la cantidad de ciento cincuenta y ocho r.s v.n; los mismos q. se deberan abonarseme en la Cuenta de Gastos y Datas del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Mayo de 1826.

Son 158 r.s v.n

Juan Castillo

V.o B.o
Dirño

Abonense los ciento cincuenta y ocho r.s v.n q.e expresa este documento. Fha. ut supra.

Quemada

Vale por siete cuartillos de leche de burras para
el S.r D.n Manuel Spínola: Sev.a y enero 9 de 1824. 1824

D.n Rodriguez

San Telmo de Sevilla 20 de Agosto
de 1824.

Son 283 r.s 18 m.s v.n Fran.co Portillo

S.r ... 3.o
Dino

Abonense los doscientos ochenta y
tres r.s y diez y ocho marav.s v.on que ex
[illegible] por este documento. F.ha ut supra.

Vale por catorce y medio cuartillos de leche de burras para casa del Sr. Director. Sevilla y marzo 24 de 1824.

Jn. Rodriguez

San Telmo de Sevilla 20 de Agosto de 1824.

Son 283 r.s 18 m.s

Juan Fran.co Portillo

Abonense los doscientos ochenta y tres r.s y diez y ocho marav.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

vale por nueve cuartillos[A] de leche de burras: para la niña del Sr. Dn. Juan Brunenque: Sev.a y abril 10 de 1824.

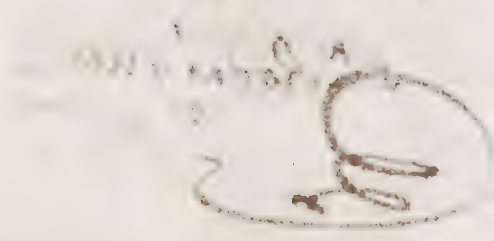
Dn. Rodríguez

... por ellos de

San Telmo de Sevilla 20 de Agosto de 1824.

Son 283 r.s 18 m.s   Fran.co Portillo

Abonense los doscientos ochenta y tres r.s y diez y ocho marav.s que ex-presa este documento. Fha. ut supra.



Vale por nueve cuartillos de leche de burras:
Para el Sr. D.n Felix Alvas
20 de mayo de 1824.

D.n Rodriguez

... presente mi Colegio de
San Telmo de Sevilla 20 de Agosto
de 1824.

Son 283 r.s 18 m.s v.n

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos ochenta y
tres r.s y diez y ocho marav.s v.n que ex
presa este documento. Fha ut supra.

He pagado para los Empleados que denotan las adjuntas Recetas setenta y seis q.llos de Leche de Burras en esta forma, quince y medio q.llos à 4 r.s y los sesenta y medio q.llos à 3 r.s y de mas veinte q.llos de Enero à 2 r.s que todos unidos componen la cantidad de doscientos ochenta y tres r.s y diez y ocho m.s de v.n, los mismos q.e deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 2 de Agosto de 1826.

Son 283 r.s 18 m.s de v.n

Fran.co Portillo

3.o

Abonense los doscientos ochenta y tres r.s y diez y ocho marav.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

vale por quince y medio cuartillos de leche
de burras para la S.ra de D.n Man.l Espinola:
8 de julio de 1824

D.n Rodriguez

1,570
4
60
2
62

Vino 1
165

Abonense los ciento y veinte r.s
v.n que expresa este documento. Fha.
ut supra.

Larrañaga

rs

...ntillos de lectra ...
...ro 9 de Agosto de ...
...ínguez

...ales por veinte quantillos de
...etes de Buzzas para la Confes...
...evilla 26 = de Julio de 824

20
3
60

Valero

...Vino

Abonense los ciento y veinte rs.
vn. que expresa este documento. Fha.
ut supra.

Lizarza

Vale por diez y medio cuartillos de leche de
Burras para la Huerta de Silla 9 de Agosto de
1824

D.r Rodriguez

10½
3
30 1½
31½

Abonense los ciento y veinte y tres r.s
v.n que explica este documento. P.ta
ut supra.

Lizarraga

Vale por diez y nueve cuantillos de
leche de burras: Para el S.r Director:
Sev.a y agosto 13 de 1824.

19
3
C 47

D.n Rodrig.z

Visto

Abonense los ciento y veinte rs.
v.n que expresa este documento. Fha.
ut supra.

Urrutia

Dado por dios y nuestro cuadrillo
lecho de buenos: firma el Pr. Donaciano.
Ver.ª y agosto 13 de 1824.

Fr. Antonio

76

Vale por once cuartillos de Leche de Burras para el S. Contador Sevilla 16 de Ag.to de 1821

11
3
33

Valero

Abonense los ciento y veinte s.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

Miranda

Vale por veinte cuartillos de sacro
para el S. Mayordomo. Sevilla 17=
Agosto de 1824.

Valero

20
2
40.

Vino

Abonense los ciento y veinte r.s
v.n que expresa este documento. Fha.
ut supra.

Lucena

He pagado por la hoja del Ba
lle de los pobres este verano la
cantidad de ciento y veinte r.s v.n;
los mismos q.e deberan abonarseme
en la Cuenta de Cargo y Data del
presente mes. Colegio de San Telmo
de Sevilla 30 de Octubre de 1824.

Son 120 r.s v.n

Juan. Portillo

[illegible]

Abonense los ciento y veinte r.s [illegible] que explica este documento. [illegible] [illegible]

[illegible]

He recibido de [illegible] [illegible] en dinero [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] ciento veinte y seis
r.s v.n, los mismos q.e deberán abonar
[illegible] en la Junta de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre
de 1826.

Juan [illegible]

Son 126 r.s v.n

[illegible] 3.o
Divino

Abonense los Ciento veinte y seis
R.s que expresa este documento.
Fecha ut supra.

[illegible]

vale por ocho cuantillos de [illegible]
ha tomado el S.r Cura D.n José de Soto: Sev.a y
oct.bre 8 de 1824. D.n Rodriguez

		18	
N. 5	Una Libra de Agua de la Reyna de Ungria	08	
N. 6	Una Onza de Quina en polvo		
N. 7	Media onza de Ung.to rosado, y una lb. de Balsa-	07	
	mo anodino	03	
N. 8	Media libra de agua rosada		
N. 9	Del Emplasto Meliloto, Diaquilon, y Ung.to palido	02	57
	de cada cosa media onza		
N. 10	Una libra de aceite de almendras dulces, media li-		
	bra de raiz de Escorzonera, y media lb. de raiz de	22	
	Althea		
N. 11	Una onza de Ung.to de Datiles, y una lb. de Ung.to de la	04	
	Condesa		
N. 12 y 13	Cuatro libras de Cocim.to de tormentila, una drac-		
	ma de extracto de Ratania, y cuatro onz.s de Xa-	22	
	rabe de Quina	120	

+ [illegible]

Vale por veinte cuartillos de Leche de Burras para el S. Mayordomo; Sevilla 14 de Octubre de 1824.

Valero

		18	
N. 5	Una Libra de Agua de la Reyna de Ungria	08	
N. 6	Una Onza de Quina en polvo		
N. 7	Media onza de Ungto. rosado, y una lb. de Balsamo anodino	07 03	
N. 8	Media libra de agua rosada		
N. 9	Del Emplasto Meliloto, Diaquilon, y Ungto. palido de cada cosa media onza	02	17
N. 10	Una libra de aceite de almendras dulces, media libra de raiz de Escorzonera, y media lb. de raiz de Althea	22	
N. 11	Una onza de Ungto. de Datiles, y una lb. de Ungto. de la Condesa	04	
N. 12 y 13	Cuatro libras de Cocimto. de tormentila, una dracma de Estracto de Ratania, y cuatro onzas de Xarabe de Quina	22	
		120	

Vale por ocho cuartillos de Leche de burras:
Para el S.r Director:
17 de nov.bre de 1824.

D.n Rodriguez [rubric]

[rubric]

... onz. de tartrite acidulo de potasa	06	
	18	
N. 5 Una Libra de Agua de la Reyna de Ungria	08	
N. 6 Una onza de Quina en polvo.		
N. 7 Media onza de Ung.to rosado, y una d.a de Balsamo anodino.	07	
	03	
N. 8 Media libra de agua rosada.		
N. 9 Del Emplasto Meliloto, Diaquilon, y Ung.to palido de cada cosa media onza.	02	17
N. 10 Una libra de aceite de almendras dulces, media libra de raiz de Escorzonera, y media d.a de raiz de Althea.	22	
N. 11 Una onza de Ung.to de Datiles, y una d.a de Ung.to de la Condesa.	04	
N. 12 y 13 Cuatro libras de Cocim.to de tormentila, una dracma de extracto de Ratania, y cuatro onz.s de Xarabe de Quina	22	
	120	

Cuenta q.^l yo Dn Matias Sordo Simon Profesor aprobado en Farmacia doi p.^r disposicion de los Albaceas testamentarios de Dn Josef Espinosa, y Medina al Sor Dn Antonio Garcia de Quesada Brigadier de la R.^l Armada, Caballero de las ord.^s militares de Santiago y Sn Hermenegildo, y Director del R.^l Colegio de Sn Telmo de esta Ciudad, de la medicina q.^l se ha subministrado en todo el presente año de la fha. a los empleados, y Colegiales de el, cuyo numero de recetas del Medico, y Cirujano, intervenidas p.^r dho. Sor Director, y con sus respectivos valores es como se expresará.

	Rs.	Mrs.
N.º 1.º Dos onz.^s de Xarabe de Sucino, dos id. de Xarabe de Chicorias con Ruibarbo, y una dracma de Alkohol de anis	15	
N. 2 Dos onz.^s de Xarabe de Chicorias con Ruibarbo, dos id. de Xarabe de Althea, y dos id. de Xarabe de violetas	10	
N. 3 Ocho cuartos de raiz de Escorzonera, y una onza de Ung.^to de Zacarias	02	17
	06	
N. 4 Dos onz.^s de tartrite accidulo de potasa	18	
N. 5 Una Libra de Agua de la Reyna de Ungria	08	
N. 6 Una Onza de Quina en polvo		
N. 7 Media onza de Ung.^to rosado, y una id. de Balsamo anodino	07	
	03	
N. 8 Media libra de agua rosada		
N. 9 Del Emplasto Meliloto, Diaquilon, y Ung.^to palido de cada cosa media onza	02	17
N. 10 Una libra de aceite de almendras dulces, media libra de raiz de Escorzonera, y media id. de raiz de Althea	22	
N. 11 Una onza de Ung.^to de Datiles, y una id. de Ung.^to de la Condesa	04	
N. 12 y 13 Cuatro libras de Cocim.^to de tormentila, una dracma de extracto de Ratania, y cuatro onz.^s de Xarabe de Quina	22	
	120	

	Rs	Mrs
N.14 Dos onz.s de raiz de Zarzaparrilla, y cuatro manojos de Dulcamara	120 04	17
N.15 Dos onz.s de Quina en polvo	16	
N.16 Dos onz.s de Xarabe de agraz	02	
N.17 Media onza de Cremor de tartaro, y una lb. de Vng.to palido	02	17
N.18 Media libra de Agua de la Reyna de Vngria	09	
N.19 Del Emplasto Confortativo de Vigo, y de Guillem Cerveri extendido en baldes	08	
N.20 Dos onz.s de Xarabe de azufaifas, y media lb. de Xarabe de Meconio	03	
N.21 Dos onz.s de Xarabe de azufaifas, y media lb. de Xarabe de meconio	03	
N.22 Media libra de Xarabe violado	06	
N.23 Dos onz.s de Xarabe de azufaifas, y media lb. de Xarabe de meconio	03	
N.24 Tipsana laxante de la Matritense media libra	06	
N.25 Dos onz.s de Xarabe violado, y una onza de Xarabe de Althea	03	
N.26 Media onza de Vng.to palido, dos dracmas de Balsamo arceo, y media dracma de precipitado rubro, una onza de Emplasto Meliloto, otra lb. de Vng.to palido, dos onz.s de raiz de Zarzaparrilla, y seis manojos de Dulcamara	09	
N.27 Ocho libras de Cocim.to Edulcor.te de Fuller	64	
N.28 Tres onz.s de Xarabe de azufaifas, y una lb. de Xarabe de meconio	5	
N.29 Tres onz.s de Xarabe azufaifas, y una lb. de Xarabe de meconio	5	
N.30 Vna Onza de Xarabe Balsamico, una lb. de Xarabe de Althea, otra Id. de Xarabe de Chicorias simple, y ocho gotas de tintura de mirra	06	17
N.31 Media libra de tipsana laxante de la Matritense y dos onz.s de Zarzaparrilla	10	
N.32 Dos onz.s de Xarabe de azufaifas, dos lb. de Xarabe violado, y una lb. de Xarabe de meconio	05	
	290	17

290 - 17

N.33 Dos libras de Agua vegeto mineral, y dos onz. de Alkohol de vino alcamforado - 007

N.34 Dos onz.s de Cremor de tartaro - 006

N.35 Quatro libras de Agua vegeto mineral y quatro onz.s de Alkohol de vino alcamforado - 013

N.36 Dos libras de agua vegeto mineral - 03

N.37 Dos onz.s de Cremor de tartaro - 06

N.38 Media libra de tipsana lacxante de la Matritense - 06

N.39 Media libra de tipsana lacxante de la Matritense - 06

N.40 Dos libras de agua fagedenica, una onza de Vng.to cinabrio, y quatro libras de Agua vegeto mineral - 18

N.41 Media libra de tipsana lacxante de la Matritense - 006

N.42 Media libra de tipsana lacxante - 06

N.43 Dos onz.s de Xarabe de Althea, dos lb. de Xarabe de Culantrillo, y una lb. de Xe de meconio - 06

N.44 Dos onz.s de Quina en polvo - 16

N.45 tres onz.s de Quina en polvo - 24 - 32

N.46 Ocho cuartos de flor de amapola

N.47 Una libra de Xarabe de Agraz, y media lb. de Xe de Corteza de cidra - 18

N.48 Media libra de tipsana lacxante - 06

N.49 Dos libras de Agua vegeto mineral, y tres onz.s de Xarabe de Cortez. de cidra - 06

N.50 Libra y media de Xarabe de Althea, diez y seis granos de hipecacuana pulverizada, y media dracma de azucar cand - 15

N.51 tres onz.s de Xarabe de Vinagre - 03

N.52 Dos libras de Agua comun destilada, y tres onz. de Xarabe de Arrayan - 04

N.53 Dos onz.s de Xarabe de Sucino, y una lb. de Xe de meconio - 10 - 08

N.54 Una onza de Quina en polvo

484 = 15

		484 .. 15
N. 55 Dos onz.s de Xarabe de Sucino, y dos id. de Xarabe de Meconio.	12	
N. 56 Media onza de Ung.to Poligonato, media id. de Aceite de Lombrices, media id. de aceite de Rosas, y media id. de id. de adormideras blancas, y dos dracmas de Balsamo arceo repetido una vez.	06	
N. 57 Una Onza de Ung.to o Emplasto Diaquilon mayor.	02	
N. 58 Una onza de Quina en polvo, y media libra de Xarabe de Agraz.	14	
N. 59 Cuatro onz.s de Pocion angelica, y una onza de Xarabe de Quina.	08	
N. 60 Una libra de Cataplasma Emoliente, del Ung.to Palido y de Zacarias de cada cosa una onza.	08	17
N. 61 Una onza de Quina en polvo, y dos dracmas de Cremor de tartaro.	08	17
N. 62 Del Ung.to palido, y Balsamo Arceo de cada cosa media onza, de Ung.to Estoraque dos dracmas Aceite de Hipericon una onza, y cuatro onz.s de Cremor de tartaro.	14	
	06	
N. 63 Dos onz.s de Cremor de tartaro.	06	
N. 64 Media libra de Tipsana laxante.	06	
N. 65 Dos onz.s de Xarabe de Chicorias con ruibarbo.	08	
N. 66 Dos onz.s de Xarabe de Quina, y media dracma de extracto de id.	09	
N. 67 Dos onz.s de Xarabe de quina, y media dracma de extracto de id.	09	
N. 68 Dos onz.s de Xarabe de Meconio.	04	
N. 69 Dos onz.s de Quina en polvo.	16	
N. 70 Una libra de Aceite de almendras dulces.	18	
N. 71 Dos onz.s de Xarabe de quina, y media dracma de extracto de id.	09	
N. 72 Dos onz.s de Cremor de tartaro.	06	
N. 73 Dos libras de Agua vegeto mineral, y dos onz.s de Espiritu de vino alcanforado.	07	
N. 74 Una onza de quina en polvo.	08	
	663	15

663 = 15

N. 75 Dos onz.s de Cremor de tartaro. - - - - - - - - - - 16
N. 76 Dos onz.s de Xarabe de quina, y dos ℔. de Xara-
be de Chicorias con ruibarbo. - - - - - - - - - - - - 14
N. 77 Media libra de aceite de almendras dulces, una
libra de Sal de Higuera, cuatro onz.s de ojas de
sen, y una libra de cremor de tartaro - - - - - - 40
N. 78 Dos onz.s de quina en polvo. - - - - - - - - - - 16
N. 79 Dos onz.s de quina en polvo. - - - - - - - - - - 16
N. 80 Un quarto de tartaro emetico disuelto en me-
dia libra de Agua destilada. - - - - - - - - - - 01
N. 81 Cuatro cuartos de flor de Manzanilla, y cua-
tro ℔. de Centaurea menor. - - - - - - - - - - - 32
N. 82 Dos libras de Agua vegeto mineral, y dos onz.s
de Alkohol de vino alcanforado. - - - - - - - - 07
N. 83 Dos onz.s de quina en polvo. - - - - - - - - - - 16
N. 84 Dos onz.s de quina en polvo. - - - - - - - - - - 16
N. 85 Dos onz.s de quina en polvo. - - - - - - - - - - 16
N. 86 Dos libras de Agua vegeto mineral y dos onz.s
de Alkohol de vino alcanforado. - - - - - - - - 07
N. 87 Una onza de quina en polvo, dos onz.s de Xarabe
de quina, y media dracma de extracto de ℔. - - 17
N. 88 Dos onz.s de quina en polvo. - - - - - - - - - - 16
N. 89 Media libra de Xarabe de Althea. - - - - - - - 06
N. 90 Dos onz.s de Xarabe de quina, y media drac-
ma de extracto de ℔. - - - - - - - - - - - - - - 09
N. 91 Una libra de quina en polvo, media ℔. de Cre-
mor de tartaro, una libra de Sal Catartica, y
seis granos de tartaro emetico. - - - - - - - - 90
N. 92 Dos onz.s de quina en polvo. - - - - - - - - - - 16
N. 93 Dos onz.s de quina en polvo. - - - - - - - - - - 16
N. 94 Dos onz.s de quina en polvo. - - - - - - - - - - 16
N. 95 Dos onz.s de Sal Catartica. - - - - - - - - - - 08
N. 96 Una onza de quina en polvo, y una ℔. de Cre-
mor de tartaro. - - - - - - - - - - - - - - - - - 24
N. 97 Dos onz.s de quina en polvo. - - - - - - - - - - 16
N. 98 Cuatro onz.s de quina en polvo, una onza de
nitro purificado, cuatro onz.s de Xarabe de
Althea, cuatro ℔. de Moimiel simple, y cuatro ℔.
de Xarabe de Malbavisco. - - - - - - - - - - - - 47

1080 = 03

N. 99 Onza y media de azucar de leche . . . . 1080 = 03
--06

N. 100 Dos onz.s de Quina en polvo . . . . --16

N. 101 Dos onz.s de Xarabe de quina, y una dracma de extrac-
to de Yd. . . . . --12

N. 102 Dos onz.s de Xarabe de Quina, y una dracma de extrac-
to de Yd. . . . . --12

N. 103 Dos onz.s de Quina en polvo . . . . --16

N. 104 Dos onz.s de Quina en polvo, una dracma de nitro
purificado . . . . --16

N. 105 Dos onz.s de Cremor de tartaro . . . . --06

N. 106 Dos onz.s de Xarabe de Chicorias con Ruibarbo . . . --08

N. 107 Una libra de quina en polvo, una libra de Cremor
de tartaro, media libra de Sal Catartica, y qua-
tro onz.s de flor de manzanilla . . . . --96

N. 108 Dos onz.s de quina en polvo . . . . --16

N. 109 Una libra de Agua de la Reyna de Ungria . . . . . . --18

N. 110 Media libra de agua rosada, dos onz.s de quina en
polvo, media dracma de Trochiscos blancos de Rha-
sis, y medio Escrupulo de azucar de Saturno . . --19

N. 111 Dos onz.s de Xarabe de Quina, y una dracma de
extracto de Yd. . . . . --12

N. 112 Dos onz.s de Xarabe de quina, y una dracma de
extracto de Yd. . . . . --12

N. 113 Media libra de quina en polvo, una Yd. de Cremor
de tartaro, dos onz.s de ojas de Sen, una libra
de Sal Catartica, y una onza de raiz de Serpen-
taria virginiana . . . . --68

N. 114 Dos onz.s de Cremor de tartaro . . . . --06

N. 115 Dos onz.s de Quina en polvo . . . . --16

N. 116 Dos onz.s de Xarabe de quina, y una dracma
de extracto de Yd. . . . . --12

N. 117 Media libra de Xarabe de agras . . . . --06

N. 118 Dos onz.s de raiz de Bardana, dos Yd. de raiz
de China, y una onza de aceite de almendras
dulces . . . . --06

N. 119 Media onza de Emplasto Meliloto, y media Yd. de
Ung.to palido . . . . --01 - - 17

1460 — 20

1080

 1260 = 20

N.120 Cuatro libras de Suero de leche clarificado, dos drac-
mas, y dos escrupulos de azucar de leche, y ocho cu-
artos de las cuatro flores cordiales 30
N.121 Dos onz.s de Xarabe antirreumatico solutivo. . . . 04
N.122 Tres onz.s de Xarabe de Zaragatona. 03
N.123 Dos onz.s de Cremor de tartaro. 06
N.124 Una onza de Balsamo anodino. 06
N.125 Dos onz.s de miel colada, y seis gotas de Spiritu de . . 2
sal dulce. 2
N.126 Dos onz.s de miel rosada solutiva, y seis granos . . 02 . . 17
de raiz de Jalapa pulverizada. 02
N.127 Una onza de Xarabe de Chicorias preparado . . . 02
N.128 Dos onz.s de quina en polvo. 16
N.129 Ocho libras de Cocim.to edulcor.te de Fuller. . . . 64
N.130 Tres onz.s de miel rosada, y medio escrupulo de . . 03 . . 17
polv.s de Jalapa. 03
N.131 Una onza de Cremor de tartaro. 03
N.132 Dos onz.s de Xarabe violado, y una id. de Xara- . . 06
be de Succino. 06
N.133 Una onza de Ung.to p.a la sarna, dos lb. de Ung.to . . 7
palido, y media libra de raiz de Althea. 7
N.134 Un grano de tartaro emetico disuelto en me- . . 01
dia libra de agua destilada. . . . .
N.135 Una libra de quina en polvo media libra de
Cremor de tartaro, y una libra de sal ca- . . 80
tartica. 28
N.136 Siete Cuartillos de Suero. 134
N.137 Diez y seis libras de Cocim.to edulcor.te de Fuller. . 134
N.138 Dos onz.s de Xarabe de Peonia. 02
N.139 Dos onz.s de Xarabe de Althea, y cuatro cuar- . . 02 . . 16
tos de Ung.to Alabastrino. 04
N.140 Dos onz.s de Xarabe antirreumatico solutivo . . 04
N.141 Dos libras y media de Suero de leche clarifica- . . 10
do. 04
N.142 Tres onz.s de Locion angelica. 11
N.143 Media libra de Agua de la Reyna de Ungria. . 11
N.144 Tres onz.s de Agua rosada, dos escrupulos de tro-
chiscos blancos de Rhasis, dos granos de azucar . . 18 . . 17
de Saturno, y dos onz.s de quina en polvo. . . .
N.145 Cuatro onz.s de quina en polvo, tres onz.s de flor de man-
zanilla, cuatro lb. de Cremor de tartaro, y tres lb. de . . 48 . . 17
raiz de Althea . . . . 1959 . . 02

N.146 Una onza de Cremor de tartaro . . . . 1959 - 02
N.147 Tres onz.s de Xarabe violado, una libra de agua ve-
geto mineral, y media libra de raiz de Escorzone-
ra 06
N.148 Un grano de Etiops mineral repetido siete veces 17
N.149 Una onza de Cremor de tartaro 3
N.150 Cuatro libras de Cocim.to Edulcor.te de Fuller, me-
dia onza de quina en polvo, dos onz.s de raiz de
Althea, y dos lb. de raiz de Escorzonera 46
N.151 Dos onz.s de Quina en polvo, y una dracma de
ruibarbo pulverizado 20
N.152 Una onza de Eter acetico 40
N.153 Una onza de Cremor de tartaro, y cuatro onz.
de Xarabe de Corteza.s de Cidra 07
N.154 Dos onz.s de raiz de Zarzaparrilla, y media
libra de raiz de Escorzonera 7

2091 | 19

Rebajase la 4.a p.te 522 = 30¼
Queda de pago 1568 = 23

Sevilla y Diciembre 31 de 1823

Matias Sordo

Sevilla 1.º de Febrero de 1824.

Los facultativos de este Colegio examinarán esta Relacion con presencia de las Recetas que comprehende y me dirán si está arreglada.

Quesada

Hemos examinado las Recetas q.e contiene la anteced.te Relacion y los precios estam-pados en ella son los corrientes y

arreglados. Y en virtud del Decreto del Sor Director lo firmamos en Sevilla á 16 de Febrero de 1824.

Dn Gabriel Rodrigz   José M. Valero

Paguense dos mil quinientos sesenta y ocho rs. vn. y veinte y tres marav.s vn. que impor ta la Cuenta de Medicinas q.e antecede del año proximo pasado de 1823. — Sevilla 31 de Diciembre de 1824.

Inerado

Como Albacea testamentario.
Recivi.
Felix Albao

Año de 1824
Numero 2°

Vestuario de los Colegiales.

Paño azul.

N.º 30

Sevilla y Enero 26 de 1824

El S.or Col.or Fran.co Portillo a Juan Lucena

2 3/4 v.s paño Azul á 32 r.s - - - - 88
3 8.s Contrahechos - - - - 18

p.s vn. 106

Juan Lucena

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ciento seis r.s v.n q.e importa este recibo, se debe abonarme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de enero de 1824.

Fran.co Portillo

Abonense los Ciento y seis R.s v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Lucena

Sevilla 19 de Febrero de 1824.

El Sor. Dn. Franco. Portillo a Juan Jimenez

6 ½ panos Azulados	2.85
4 o.s bretaña Crudas	20
Rs. vn.	305

Rbi.

Juan Jimenez

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de trescientos cinco r.s v.n a q.e importa este recibo, deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Febrero de 1824.

Juan Franco. Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los trescientos cinco r.s v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Iriarte

Creta

1.º

Sevilla 20 de Enero de 1824.

El Colegio de San Telmo. a Armas y Llovente . . . . . Debe

36 varas Coleta . . . a 6 r.s v.n 216

Armas y Llovente

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de doscientos diez y seis r.s v.n q.e import este recibo, deberá abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Enero de 1824.

Juan Col. Portillo

Abonense los doscientos diez y seis r.s v.n que importa este Recibo. Fecha ut supra.

Zuloaga

3.º
1.º

Lienzo Crudo

Sevilla 25 de Mayo de 1824

Debe el S. Dn. Fran.co Portillo, a los Sres. del Saz y Fernz. lo siguiente

Por 5 Pesos Crudo @ 325 y Vn. 263 ¼ ... a 6 .... " 1.579.17

Cuya Cantidad de un mil quinientos setenta y nueve reales de vn. he recibido en este dia de dho Sor. Sevilla 19 de Nov.re de 1824

Del Saz y Fernandez

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de mil quinientos setenta y nueve rs. y diez y siete m.s vn. ... que se ha de ... de ... en ... Dado en ... de Sevilla 20 de Noviembre de 1824.

Fran.co Portillo

Abonense los mil quinientos setenta y nueve rs. y diez y siete mrs. ... importa este Recibo.

[illegible]

Cobertores encarnados.

1º Dº

Sevilla y Enero 23 de 1824

Cta. a Dn. Juan Castillo a Juan Ximenez

1 Cabestro [illegible] con ... 64

Rbí.
Juan Ximenez

Recibí satisfecho la expresada cantidad de sesenta y quatro rs. vn. que importa este recibo. [illegible] [illegible] en [illegible] de Corpus de este presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de enero de 1824.

Juan. Castillo

3º

Abonense los sesenta y quatro rs. vn. que importa este Recibo. Fha. ut supra.

[illegible]

Sombreros Redondos.

[illegible]

Sevilla 21 de Diciembre de 1[illegible].

Son 948 r. v.

José [illegible]

[illegible] satisfecho [illegible]

[illegible] 22 de Diciembre de 1[illegible].

Juan [illegible]

Abonanse [illegible]

Cientos Cuarenta y ocho r.s v.n que im-
porta el Recibo anterior. Sevilla 2 de
Diciembre de 1824.

Lorenzo [illegible]

Zapatos.

N.ª 1

Memoria de mis [illegible] de Zapatero de los colegiales actuales en el libro de la presente a saber.

Primeros.

Fran.co Castillo — Dos [illegible] q.e [illegible]
Ant.o Perez — Dos Reales quando se examina en-
Man.l [illegible]. nuevo y otro como a todos los
Ant.o [illegible]. q.e ingresan.
Juan Barrero.
Miguel Pinedo.
Manuel Duque.
Manuel Soto.
Joze Gonzalez.
Fran.co Vargas.
Joze de Silva.
Ant.o Villalba.
Joaq.n Salado.
Salvador Martinez
Juan Suarez.
Juan Guerrero.
Ant.o Aguilar.
Enrrique Olivares.
Joze Aguilera.
Fran.co Vazquez.
Ant.o Romero.
Manuel Obeso.
Nicolas Bautista.
Juan Gomez Romero.
Joze Caraun.
Joze Nuñez.

Manuel Roque.
Manuel Saavedra.
Jose Gomez.
Antº Coco.
Pedro Castaños.
Fran.co Alvarez.
Jose Jimilero.
Antonio Negri.
Fran.co Diaz.
Jose de Lero.

Son todos dichos treinta y nueve pares de Zap.s de Becerro negro q.e al precio de diez y seis r.s cada uno componen el total de seiscientos veinte y quatro r.s v.n, los mism.s q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Col.o de San Telmo de Sevilla ... de Abril 1826.

Fran.co [illegible]

N.to 13.º

Nino

Abonense los seiscientos veinte y q.o r.s v.n que importa la Memoria de Zapateria que antecede. Fha. ut supra.

[illegible]

Memoria de una Calzadora de Zapatos de ... Negro compuesta de treinta y tres pares ... los Coloniales q.e a continuacion se ex... an á saber

Nombre

Antonio Redondo.
Manuel Giraldenso.
Antonio Diaz.
Juan Barrera.
Miguel Pinedo.
Manuel Adame.
Manuel Soto.
Jose Gonzalez.
Antonio Villalta.
Joaquin Salado.
Salvador Martinez.
Juan Suarez.
Juan Guerrero.
Antonio Aguilar.
Enrrique Olibarez.
Jose Aguilar.
Juan Olibarez.
Antonio Lorenzo.
Manuel Olea.
Nicolas Bautista.
Juan Gomez Romero.
Jose Cazeres.
Jose Noboa.
Manuel Vaquer.
Manuel Saavedra.

Jose Gomez.
Antonio Cocco.
Pedro Castaños.
Fran.co Plaza.
Jose Armileso.
Antonio Negro.
Fran.co Diez.
Jose Jena.

Son los dichos treinta y tres pares de Zapatos de Becerro negro q.e al precio de diez y seis r.s cada uno componen la cantidad de quinientos veinte y ocho r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San [Tel]mo de Sevilla 1.o de Agosto de 17..

Fran.co Portillo

V.o B.o
Diaz

Abonense los quinientos veinte y ocho R.s v.n que importa la relac.n de Calzadura que antecede. Fha. ut s.a

Lucena

[illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] de Recua
[illegible] cantidad [illegible] [illegible] y los
[illegible] que de los nuevos reclutados [illegible] la fecha
[illegible]acer.
[illegible]da Nombres

Ant.º Diaz.
Mig.l [illegible].
Manuel Aldaz.
Manuel Soto.
Jose Gutierrez.
Ant.º Villalta.
Joaq.n Salcedo.
Salvador Martinez.
Juan Lopez.
Juan Guerrero.
Ant.º Aguilar.
Cypriano Olivares.
Jose Aguilar.
Fran.co Alfarez.
Ant.º Gomez.
Manuel Perez.
Nicolas Montilla.
Juan Gomez [illegible].
Jose Calzada.
Jose Navarro.
Manuel Roque.
Manuel Saavedra.
Jose Gomez.
Ant.º Cocos.
Pedro Castaño.
Juan [illegible].

José Aguilera.
Ambrosio Navarro.
Juan Díaz.
José Cortés. — Vigilantes cabo [illegible]
[illegible] nuebam.te dichos.

José Vives.
Rafael Romero.
Juan Pablo Castelengo.
José Navarro.
Manuel Duarte.
Manuel Alvarez.
Juan López.
Juan Martínez.
Manuel Ocaña.
Miguel Oliver.
Ascensión Caballero.
Juan A. Estrada. — [illegible]

Son los diez y cincuenta y quatro que ha [illegible] de tercera [illegible] que al precio de diez y [seis] r.s cada uno componen la cantidad de ocho cientos sesenta y quatro r.v.; los mismos que deberán abonarse en la cuenta [illegible] Sevilla 20 de Diciembre de 1824.

N.o 130
N.o [illegible]

Juan Antonio [illegible]

Abónense los ochocientos sesenta y cuatro R.v. que importa esta cuenta. Fha. ut supra.

[illegible]

Escarpines

Quenta del Rto. Sr. Mantenido la echura de veinte y ocho pares de Calzetines para los Colegiales de dho. Colº

Saber

Por quarenta varas de hilo a la tarbiano a 22 quartos ... D 088.

Por la echura de los 28 pares todos mediano a 2½ rs. cada par ... D 070.

Suma esta quenta D 158.

ciento cincuenta y ocho rs. vn. los mismos que deberan abonarseme en la de Cargo y Data del presente mº. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1826.

Juan. Co. Portillo

Abonense los Ciento cincuenta y ocho rs. vn. que importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

Zurriaga

He comprado segun lo demuestra el adjunto recibo veinte y cinco pares de Calzetines chicos a cinco rs. cada uno, q. componen la cantidad de ciento veinte rs. vn.; los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Noviembre de 1826.

Son 120 rs. vn.

Juan Fran.co Portillo

V.to B.o
[illegible]

Abonense los Ciento veinte rs. vn. que importa esta compra. [illegible]

[illegible]

Hemos recibido de D.n Fran.co Portillo, la cantid.d de ciento veinte reales de vell.n import.e de veinte y cuatro Pares de calcetines de hilo p.a niños al precio de cinco rs. de v.n cada un par: Sevilla y 16. de Noviemb.e de 1824.

120. rs. de v.n

Fran.co de Paula Herrera é Hijos

Hechuras de ropa

Cuenta de lo qe. costaron de hechuras qe. tengo echas [illegible] de la Brigada por orden del Sr. Dor.

Por la hechura de dos Pantalones de lienzo listado [illegible] ... 0024

Por [illegible] de dos Pantalones de medio primo lienzo ... 0012

Por la hechura de dos camisas ... 0000

Por [illegible] cinco pares de Pantalones de [illegible] uniforme [illegible] qe. [illegible] embarcados en el Carmen ... 0000

Por medio [illegible] de cinta [illegible] ... 0011

Total ... 0127

Cuya cantidad de ciento veinte y siete rs. vn. importa esta cuenta la he recibido del Sr. Dn. Juan. Portillo. Mayordomo de [illegible] de Sevilla 29 de Febrero de 1824.

Manuel de Flores

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ciento veinte y siete rs. vn. importe esta cuenta devera [illegible] en la [illegible] de la [illegible] Rl. Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1824.

Juan. Portillo

Abonense los ciento veinte

y diez Rs. vn. que importa la Cuenta de
Cueras que antecede. Sevilla 29 de [illegible]
de 1824.

Quesada

-miento de las hechuras de Ropa q.e tengo he-
hasta fin del presente mes à saber

Por la hechura de 70 Vestidos de li-enzo p.a imbo con guarnezito de Chag.a y Pan-talon à 12 r.s cada uno	0840 „
Por la composicion de las Cortina de la fachada del S.r D.r Director	0018 „
Por unq. Piezas de Cinta para los Calzones y los Calzetines	0026 „
Total	0884 „

Cuya cantidad de ochocientos ochenta y quatro r.s v.n q.e importa esta Cuenta ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ y digo la he recivido de D.n Juan Portillo Mayordomo Administrador de este Colegio de San Telmo. Sevilla 30 de Junio de 1826. Manuel de Flores

He satisfecho yo el Mayordomo la cantidad de ochocientos ochenta y quatro r.s v.n de esta Cuenta, de cargo q.e se abonaran en la Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1826.

Juan Portillo

30
[illegible]

Abonanse los ochocientos ochenta

y cuatro Rs. vn. q. importa la Cuenta de chuias q. antecede. Sevilla 30 de Junio 1824.

Quesada

[illegible] C. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Cdes.

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
36 [illegible] [illegible] 1954 6
[illegible] de 72 Camisas a 1 [illegible] 9284
[illegible] de 77 [illegible] a 2 [illegible] 9154
[illegible] de 72 Sabanas a 1 [illegible] 9108
[illegible] de 30 [illegible] de [illegible] a 1 [illegible] 9030
[illegible] de 17 [illegible] a 6 [illegible] 9102
[illegible] de 17 [illegible] [illegible] a 1 [illegible] 9014
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] 9054
[illegible] Chalecos a 15 [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Catalina [illegible] 9039

Total 29360

[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Santo Domingo [illegible] [illegible] de 1824.
31 de Diciembre

Manuel de Flores

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] 31 de Dic. de 1824.
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Abonense los dosmil trescientos cua[...]
R.s v.n que importa la Cuenta de la v[...]
Sevilla 31 de Diciembre de 1824.

Lerena [rubric]

Hilo, Cinta, y otros utiles para el remendado.

He recibido del Sr. Dn. Juan Costorcillo Mayordomo Administrador de este Colegio de San Telmo la cantidad de ciento y sesenta r.v. por los gastos de hilo y cintas para el remiendo de la ropa de los Coleg. en los seis primeros meses de este año. Sevilla 30 de Junio de 1624.

Son 160 r.v.

Manuel de Flores

Que tenemos satisfecho la expresada cantidad de ciento sesenta r.v. que importa este recibo, debese abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data de este presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1624.

Juan Costorcillo

Abonense los Ciento sesenta R.v. que importa este Recibo. Fha ut supra.

Zevirta

Lib. 130.

He recibido del Sr. D.n Juan Nepomuceno [illegible] [illegible] ciento [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Sevilla 31 de Diciembre de 1826.

Son 180 r.s v.n

Manuel de Flores

[illegible] [illegible] ciento [illegible] [illegible] este recibo [illegible] [illegible] en la Cuenta de [illegible] [illegible] [illegible]. Sevilla 31 de Diciembre de 1826.

Juan Nepomuceno [illegible]

Abonense los ciento ochenta r.s v.n que importa esta Cuenta. Fha ut supra.

[illegible]

Compra de Peynes y otros útiles para el aseo.

Cuenta de la compra de Peines, Escarmenas y demas q.e se a hecho p.a los Colegiales, a saber.

	Rs. v.on
Por ocho zepillos a 4 r.s	032
Por doze Peines a 4 r.s	048
Por doze Escarmenas a 1 1/4 r.s	015
Por doze pares de Tixeras a 3 r.s	036
Suma esta Cuenta	131

ciento treinta y un r.s v.n; los mismos q.e deve ran abonarseme en la de Cargo y Data del pre sente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Octubre de 1826.

Juan Jose Portillo

30 ... [illegible]

Abonense los Ciento treinta y un R.s v.n que importa esta Cuenta. Fha ut supra.

Laureda

Corbatines y Tirantes.

He recivido como [illegible]
[illegible]
veinte y cinco pesos de [illegible]
[illegible]
su precio [illegible]
[illegible] de ciento y [illegible]
[illegible] al Decano [illegible]
[illegible] de cargo [illegible]
[illegible]
Puebla 10 de Diciembre de 1762.

Son 160 p[eso]s.

Juan [illegible] Portillo

[illegible]

[illegible]

BRICA DE S. DIEGO. Sevilla 7 de Dic^re 1824.

D. El Colegio de San Telmo — Debe

á WETHERELL Y COMPAÑIA.

Por lo siguiente, á saber

Por lo siguiente, á saber		Rls. de Vn.	Mrs.
45 pares de Tirantes	à 2	90.	
45. Corbatines, todo p^a los niños	2	90	
		180	

Rez^do. Wetherell y C^a.

[...]dados de ropa

blanca

Labados de ropa
blanca

Cuenta de quatro tocados de Paños y remiendo de los Pendones de los oficiales en el presente mes desde fecha de esta. | Reales

Por quatro tocados en otras tantas semanas a quarenta y cinco reales en cada una de ellas son ... 0160

Por el tocado de las banderas de los Sacristanes de la capilla ... 0003

Por el remiendo de los Pendones en las mismas semanas a diez reales en cada una de ellas importan ... 0060

Suma esta cuenta ... 0223

docientos veinte y tres reales vellón los mismos que deseo abonarseme en los descargos de Data del presente mes. Collegio de San Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1626.

Fran.co Portillo

Abonense los docientos veinte y tres reales vellón que inporta esta Cuenta. Fha. ut supra.

Quesada

Cuenta de gasto causado de Ropa y he-
chos de los Zapatos q.e se ha ofrecido en el presente
de la fecha es â saber. | Rs. Von. ms.

Por quince Labados en otras tantas Se-
manas a quarenta y cinco r.s en cada
uno son 0180

Por el Labado de diez y nueve Vestidos
a veinte y un reales cada uno 0017

Por el Remendado de los Zapatos en otras
tantas Semanas a diez r.s en cada uno
importan 0040

0237

Suma esta Cuenta
doscientos treinta y siete R.s V.n los mismos q.e
deberan abonarseme en la de Cargo y Data
del presente mes. Colegio de San Telmo de
Sevilla 28 de Febrero de 1826.

Juan. co Portillo

Abonense los doscientos treinta y siete
R.s v.n q.e importa la Cuenta anterior. Fecha
ut supra.

Inesadia

miento de quinto cabildo de Mayo y hermandad de
Ladrillos de los Operarios mediante mi Cuenta de
haber.

Importando los jornales en dichas cuatro
Semanas a cuarenta y cinco rs. vn.
cada una de ellas . . . 0180

Por el hermandad de los Ladrillos en
las dichas Semanas a diez rs. cada
una son . . . 0040

Suma esta Cuenta 0220.

doscientos veinte rs. vn. los mismos que he recibido
[illegible] Real Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de
Marzo de 1824.

Juan de Portillo

Vº Bº

Abonense los doscientos veinte rs. vn. que
importa esta Cuenta. [illegible]

[illegible]

[Cu]enta de quatro Lebados de Ropa y Remendado [de] los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de fecha de Saber. — Reales de vellón

Por quatro Lebados en otras tantas Semanas a quarenta y cinco reales cada uno de ellos son . . . . 0180.

Por el Remiendo de los Zapatos en las mismas semanas a diez reales cada uno importa 0040

Suma esta Quenta 0220

dozientos veinte reales vellón los mismos que se deben abonar en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Abril de 1626.

Francisco Portillo

Abonense los docientos veinte reales vellón que importa la Cuenta que antecede. Fha. ut supra.

Yriarte (rubricado)

-nenta de cinco Lavados de Ropa, y Remen-
do de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes
la fecha a saber. — Rs de vn. md

Por cinco Lavados en otras tantas
semanas a quarenta y cinco rs.
en cada uno importan . . . . 0225.
Por id de diez y nueve vestidos de ley
a un real cada uno son . . . . 0019.
Por el Remendado de los Zapatos en
las mismas cinco semanas a diez
rs. en cada uno . . . . . . 0050.
Suma esta Cuenta 0294.

doscientos noventa y quatro rs. vn., los mismos
que deseo abonarseme en la de Cargo y
Data del presente mes. Colegio de San Her-
mo de Sevilla 29 de Mayo de 1826.

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos noventa y cuatro
r.s v.n que importa la Cuenta anterior. Fha.
ut supra.

Tiesada

Quenta de gasto Lavados de Ropa y Remendado-
res Zapatos de este Colegio en el presente mes de
[illegible] a saber — Rs. vn. mrs.

Por quatro lavados en otras tantas se-manas a quarenta y cinco Rs. en cada una de ellas —	0180
Por el lavado de catorce vestidos a ra-zon de un real cada uno —	0014
Por el remendado de los Zapatos en la misma semana a diez Rs. en cada una —	0040
Suma esta Quenta	0234

doscientos treinta y quatro Rs. vn. los mismos
que se deben abonarseme en la de gasto y Da-
ta de el presente mes. Colegio de San Telmo
de Sevilla 26 de Julio de 1826.

Juan Portillo

Abonense los doscientos treinta y cuatro
Rs. vn. que importa esta Cuenta. Fecha ut supra.

[illegible]

Cuenta de cinco Lavados de Ropa, y Remiendo de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes fecho a saber. | Rs. vn. | mrs.

	Rs. vn.	mrs.
Por cinco Lavados en dichas camisas semanal a quarenta y cinco reales cada uno de ella	0225	
Por el Lavado de treinta y quatro camisas a [illegible]	0042	16
Por el de sesenta y nueve Vestidos de Cama a un real	0069	
Por el de un Capote de Paño	0004	
Por el Remiendo de los Zapatos en la misma semana a diez reales cada uno de ella por	0050	
Suma esta Cuenta	0390	16

trescientos noventa reales y diez y seis mrs. vn. los mismos que recibí [illegible] del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1824.

Juan [illegible]

Abonense los trescientos noventa rs. y diez y seis marav.s v.n que importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

Cuenta de gastos Labado de Ropa y Remendo de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha a saber. R.s de v.n

Por quatro labados de Ropa en otras tantas Semanas a quarenta y cinco r.s en cada una importan	0180 "
Por el labado de ciento siete vestidos de Cama a un real cada uno en tres Semanas	0107 "
Por el Remendado de los Zapatos en las dichas quatro Semanas a diez r.s en cada una son	0040 "
Suma esta Cuenta	0327 "

trescientos veinte y siete r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en los de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Agosto de 1824.

col.
Juan Portillo

Abonanse los trescientos veinte y siete r.s v.n que importa esta Cuenta. [illegible]

[illegible]

Cuenta de quatro Lavadores de Ropa y Remiendos de los Zapatos de los Oficiales en el presente mes de la fecha a saber.

	Rs. de v.n mrs.
Por quatro Lavadores en estas quatro Semanas a quarenta y cinco r.s en cada uno	0180
Por el Lavado de treinta y seis vestidos de lienzo a 1 r.s y sesenta y ocho vestidos de paño a un real importan	0113
Por el de diez y siete colchones a once al el de uno y Pantalones de Paño y diez Almoadas	0021
Por el Remiendo de los Zapatos en las dichas quatro Semanas a diez r.s en cada uno	0040
Suma esta Cuenta	0354

trescientos cincuenta y quatro r.s de v.n los mismos que deberan abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 25 de Setiembre de 1826.

Juan Josef Portillo

1.º 3.º

Abonense los trescientos cincuenta y quatro R.s v.n que importa esta Cuenta. Fecha ut supra.

[signature]

[C]uenta de cinco Labados de Ropa y Remienda de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes [de la] fecha. á Saber.

rs. Vn. ms.

Por cinco Labados en otras tantas Semanas á quarenta y cinco rs. en cada una. 0225,

Por el Labado de noventa y siete Vestidos de Cama á un real, y treinta y ocho Cestos de Ropa á uno y quartillo rs. importan. 0135, 26,

Por el Remendado de los Zapatos en los dhos. cinco Semanas á diez rs. en cada una son. 0050,

Suma esta Cuenta 0410, 26,

quatrocientos diez rs. y veinte y seis mrs. vn. los mismos q.e debeàn abonarseme en el cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Octubre de 1826.

Juan Franco Portillo

Abonense los Cuatrocientos diez rs. y veinte y seis marav. q.e importa la Cuenta anteced.te [illegible]

Lizaranzu

-niente de quatro Lavados de Ropa y Remien-
de los Zapatos de los Colegiales en el presente
de la fecha a saber. | rs. de v.n md.

Por quatro Lavados en otras tantas
Semanas a quarenta y cinco rs. en
cada uno son - - - - - - - 0180 " "
Por el Lavado de treinta y siete ves-
tidos de Campo a un real cada uno son - - 0037 "
Por el Remiendo de los Zapatos en
las dichas Semanas a Diez rs. en cada
una importa - - - - - - 0040 "

Suma esta Cuenta - - 0257 "

Doscientos cincuenta y siete rs. v.n los mismos
que se me deben abonarseme en lo de Carpeo y
Gasto del presente mes. Colegio de San
Telmo de Sevilla 27 de Nov.e de 1824.

Juan Co Bohillo

Abonense los doscientos cincuenta
y siete rs. v.n que importa esta Cuenta.
Fha. ut supra.

[illegible signature]

Cuenta de cinco Lavados de Ropa y Remiendos de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha a saber.

	R.s v.n	m.s
Por cinco Lavados en estas semanas a quarenta y cinco r.s cada uno son	0225 ,,	,,
Por el lavado de quinientos y siete calzoncillos blancos a 1 m.s y el de catorce [illegible] de cama a 1 r. importan	0060 ,,	8 ,,
Por el Remiendo de los Zapatos en las mismas Semanas a 10 r.s en cada una son	0050	,,
Por dos tiros de cordel de cáñamo fino de veinte v.s cada uno para tender la Ropa compuesto de 16 d. al precio de 5 r.s cada uno	0080	
Suma esta Cuenta	0415 ,,	8 ,,

quatro cientos quince r.s y ocho m.s v.n, lo mismo q.e deberán abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de Santo Tomás de Sevilla 31 de Diciembre de 1825.

Fran.co Portillo

Abonense los Cuatrocientos quince r.s y ocho mar.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla ut supra.

[illegible]

Año de 1824

Numero 3.º

Obras de Albañileria, Carp.ª y de otros Ramos.

Obras de Albañileria

N.º 100

He pagado por lo tiempo de el Dibuxo
negro q.e pide a las Habitaciones del
Maestro de 1.as Letras y el Portero. Se
ven lo acredita el adjunto recibo la
cantidad de doscientos quarenta r.s v.n
los mismos q.e deberan abonarseme
en la Cuenta de cargo y Data del pre-
sente año. Colegio R.l de San Telmo de
Sevilla 1.º de Abril de 1824.

Son 240 r.s v.n

Juan Fco. Portillo

N.º 3.º
Vino

Abonense los doscientos cuarenta r.s
v.n que importa este Recibo. Fha ut
supra.

Miranda

Recivi del S.r D.n Francisco Portillo
Dorsientos y Cuarenta x.s de V.n Por
la limpresa de un Paso Negro del
Patinillo de la Cosina de la Casa Colegio y
de San Telmo y Por ser verda lo firmo m.d
Sevilla 12 de Abril de 1824

240 x.s de V.n

Ju.n Do Rivero

... 259
dosientos cincuenta y nueve r.s v.n, los mis-
mos q.e deberan abonarseme en la de Cargo
y Data del presente m.s Colegio de S.n
Telmo de Sevilla 20 de Julio de 1824.

Juan. co G.n Portillo

Abonense los dosientos cincuenta y
nueve R.s v.n que expresa esta Cuenta.
Fha ut supra.

Inurada

-uenta de los Gastos echos por mi en el
-rido de las Havilitaciones de los Empleados y
Gastos Sueltos a Saver: 2. Rv.on md.

Por 4 fs de cal de Moron a 24 rs	0166
Por dos Escobillas nuevas	0060
Por dos Lonjitos para dos Pudideros en dos distintas Havilitaciones	0010
Por dos Nesios gordos de Cañamo fino con peso de 4 lb y ½ cada uno pa el Solo del Sor Director	0035
Por una Correa	0006
Suma esta Cuenta	0259

doscientos cincuenta y nueve r.s v.n los mis-
mos q.e deberan abonarseme en la de Cargo
y Data del presente mes. Colegio de S.n Tel-
mo de Sevilla 20 de Julio de 1824.

Fran.co Portillo

30.

Abonense los doscientos cincuenta y
nueve r.s v.n que expresa esta Cuenta.
Fha ut supra.

Enrada

2

Año de 1823

Cuenta de los Jornales y materiales que se faron de satisfacerse al Maestro Olivares en el sitado Año

Octubre	dies y seis dias de un Blanqueador a 10. Rs	160
Noviembre	dia 3 osisial y un peon	48
	dia 4 osisial y 2 peones y un Blanqueador	36
	dia 5 osisial y 3 peones y un Blanqueador	44
	dia 6 Losmismos	44
	dia 7 Losmismos	44
	dia 8 Losmismos	44
	dia 10 osisial y 2 peones y un Blanqueador	36
	dia 11 Losmismos	36
	dia 12 Losmismos	36
	dia 13 Losmismos	36
	dia 14 Losmismos	36
	dia 15 Losmismos	36

Año de 1824

Febrero	dia 16 osisial y un peon	48
	dia 17 Losmismos	48
	dia 18 Losmismos	48
	dia 19 Losmismos	48
	dia 28 Losmismos	48
Marzo	dia 15 osisial y un peon	48
	dia 16 Losmismos	48
	dia 17 Losmismos	48
	dia 18 Losmismos	48
	dia 23 Losmismos	48
	dia 30 Losmismos	48
	dia 31 Losmismos	48
	dia 1º abril Losmismos	48
Mayo	tres dias de un Blanqueador	30
Junio	trese dias de un Blanqueador	130
Julio	ocho dias de un Blanqueador	80
Agosto	dia 16 dos peones	16
	dia 18 Losmismos	16
		1442

Septienbre.	Dos dias de un Blanqueador	20
Novienbre	dia 15 osisial y 2 peones	28
	dia 16 Losmismos	28
	dia 17 Losmismos	28
	dia 18 Losmismos	28
	dia 19 Losmismos	28
	dia 20 Losmismos	28
	dia 22 Losmismos	28
	dia 23 Losmismos	28
	dia 24 Losmismos	28
	dia 25 Losmismos	28
	dia 26 Losmismos	28
	dia 27 Losmismos	28
	dia 29 Losmismos	28
	dia 30 Losmismos	28
	Veinte y sinco dias de un Blanqueador	250
Disienbre	dia 1º Losmismos	28
	dia 2 Losmismos	28
	dia 3 Losmismos	28
	dia 4 Losmismos	28
	dia 6 Losmismos	28
	dia 7 Losmismos	28
	dia 9 Losmismos	28
	dia 10 Losmismos	28
	dia 11 Losmismos	28
	dia 13 Losmismos	28
	dia 14 Losmismos	28
	dia 15 Losmismos	28
	dia 16 Losmismos	28
	dia 17 Losmismos y un peon mas	36
	dia 18 Losmismos	36
	dia 20 Losmismos	36
	dia 21 Losmismos	36
	dia 22 Losmismos	36
	dia 23 Losmismos	36
	dia 24 Losmismos	36
	dia 27 Losmismos	36
	dia 28 Losmismos	36
		2462

	2462
dia 29 osisial y 2 peones	28
dia 30 osisial y 3 peones	36
dia 31 Losmismos	36
por dies y ocho dias de un Blanqueador	180
por mis asistensias de 70 dias	280
Ynporte de Jornales	3022

Materiales

por dies y siete Cargas de Cal	221
por sinco Cargas de Yeso	160
por novesientos ladrillos raspaos	180
por tresientas y sinquenta Canales	70
total de Albañileria	3653

Carpinteria

por siete Costeros y una tabla de Flandes dia 12	[illegible]
para la puerta dela Vorta y del Colegio	255
para la Conposision dela plancheta dela Clase un dia	12
para Conponer las puertas dela avitasion de Dn. Juan Brunenge dia y un pasador y Clavos	22
dos dias de un osisial en la Conposision de los sepos	24
madera y Clavos para dichos	8
por un tablon para la Cuadra delos guellos y Clabos y medio dia de un Carpintero y Clabos	14
una Casita para la Clase para una Botella travajo y madera Gonses y aldavilla	14
un dia de osisial en la Clase de Dn. Felisis, y tachuelas	16
dos dias de un osisial en la Conposision del Cañon y madera y Clavos y Cola	30
maderas que sehan ynbertido en las puertas de Cristales delas Clases y en los vastidores, por tres tablas enteras y una aserrada	60
por tres papeles de puntillas y Clavos	55
por dies y siete dias de un osisial en la Casa	204
para las Guarderas delas Escaleras y travajo	52
por un pico para el pico dela plancheta	8
	4343

4343

para el Comun dela Casa de padre Capellan segasto un tablon y unpista y Clabos	22
un dia de un ofisial	12
para la vivienda del Maestro dela Escuela segastaron seis Canes demedia vara de guarton	44
por tres tablas aserradas para entablar y Clavos	22
un dia de un Carpintero	12
por dos Cajones para los livros que seenbarcaron	60
por el vle y galon y tachuelas para la manpara de la Contaduria	44
por un dia de un ofisial	12
por quatro arcas para los Colegiales	480
por veinte reglas de acaña para las Clases	80
	4.791

Importan dhas partidas quatromil setecientos noventa y un Rs. Vn. Sevilla Disienbre 31 1822.

Manuel Olivares

Conforme la Cuenta anterior con las listillas de Jornales y noticias que se llevan enuestra Contaduria de mi cargo.

[illegible]

Paguense los Cuatro mil setecientos noventa y un Rs. Vn. que importa la Cuenta que antecede. Sevilla 31 de Diciembre de 1822

[illegible]

[illegible]

Resevi dha cantidad

Manuel Olivares

[illegible] el Encausado [illegible]
todo [illegible]

[illegible] 326 ..
[illegible] 010
[illegible]
[illegible] 006
[illegible]
[illegible] 0 . 5
[illegible] 060
[illegible] 0 . 15

[illegible]
[illegible] Sevilla 31 [illegible]
de 182[illegible]

[illegible]

230 [illegible]

Abonense los cuatrocientos

quince P.s v.on que importa la Cuenta que antecede Sevilla 31 de Diciembre de 1824.

[signature]

Recivi del S.or D.n Fran.co Portillo quarenta y sinco rr.s v.n Por el trauajo de la conPortura del Pedestal de la Fuente ynclusso el betun Sevilla y Noviembre 6 de 1824

Son 45 rr.s v.n | Antonio Barrado

Obras de Canteria

225

...ta q.e hago yo Josef Sandino Maestro de la R.l Alca-
...de esta Ciudad de la Composicion de la Cañeria, dentro del
...o de San Telmo que conduce el agua p.a el Jardin y La-
...ria donde se han imbertido siete dias de trabajo.

a Saver

	R.s	M.
El Maestro por su visita y asistencia a quatro r.s ... cada un dia	28	
	28	
Un Oficial por catorce r.s	56	
Un peon por ocho r.s	32	
Mas otro peon quatro dias à ocho r.s	7	2
Por quatro Caños nuevos à 15 q.s cada uno	25	
De Zulaque	10	
Por dos y media vara Cañamazo à 4 r.s	5	
De Tomiza	12	
Por seis Espuertas de Yeso à 2 r.s cada una	12	
Ademas por una composicion hecha en el año pasado en la Cañeria q.e conduce el agua p.a la Casa q.e vibe D.n Juan Brunenque	20	
Suma	293	2

...la Cantidad de docientos noventa y tres r.s v.n
...dos mar.s he recivido del S.or D.n Fran.co Portillo
...mo Mayordomo que es de dho Colegio, y para q.e conste doy
...presente en Sevilla a 2 de Junio de 1824

Josef Sandino

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad
de docientos noventa y tres r.s y dos m.s v.n q.e Como

Ymporta la Cuenta de la vuelta, de que pido
abonarseme en la de Cargo y Data de pre-
sente my. Colegio de San Telmo de Sev.a
3 de Junio de 1826.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los docientos noventa y tres
con dos maravedises
que importa la Cuenta de la vuelta.
Fha. ut supra.

Lacerda

Obras de Herreria

Cuenta de los Gastos de Herreria echos hasta el presente mes, á saber | rs. dev.n md.

Una llave nueva de Alacena p.a el Señor Director	006„
Una Lamparita p.a el Peso de la Lonja	020„
Dos Pernillos p.a la Puerta q.e cae a la Lonja	010„
Una Pestillo nuevo p.a el Inmediato de los Peso	010„
Tres Cuñas nuevas p.a poner la Lona	030„
Un Machete nuevo y comp.r el Viejo de la Cocina	050„
Componer una Sierra de media	006„
Componer una Cerrad.a del Cofre	003„
Componer una Cerrad.a del Portero	003„
Una llave p.a el quarto del Mozo	006„
Componer la Cerrad.a de la Oficina	002„
Una llave nueva y componer la cerradura de la Puerta de Hierro	008„
Componer el Cerrojo y una Armella de la Puerta de med.o q.e cae a esta	003„
Componer tres Cerrad.s de los Peso	008„
Componer la Cerrad.a de la Puerta Princ.l del Peso	006„
Componer la Cerrad.a de la Puerta del 2.o Peso de pies	006„
Componer la Cerrad.a de la Madre	006„
Componer la Cerrad.a del Arca del Pref.o	003„
Una llave nueva y comp.r la Cerradura del Portico de la Puerta a la Lonja	016„
Otra id. id. p.a la Cerrad.a de dha. Puerta	008„
Componer una Cerrad.a p.a el 2.o Cat.o	003„
Componer otra id. p.a el 3.o	003„
Una llave p.a la Puerta	006„
Suma esta llana	210„

Suma de la otra ... — 92

Componer el cerrojo y aumentar la ... de la quadra grande — 0

Componer la cerradura y llave de la puerta del ... — 0

Una llave nueva para la ... y medio ... de hierro — 0

Suma esta cuenta — 92

docientos veinte y ocho reales de vellón los mismos que se deben abonar en la de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de ... 30 de Junio de 1626.

Juan ...

en ... dicha cantida en diferente cantidades por apuntes sueltos

Josedeuera

... 30 Junio

Abonense los docientos veinte y ocho reales de vellón que importa la cuenta antecedente. Fha ut supra.

Lorenzo ...

[illegible] Do 0 4
[illegible] Do 0 5
[illegible] Do 0 5
[illegible] Do 1 2
[illegible] Do 1 4
[illegible] Do 0 4
[illegible] Do 0 8
[illegible] Do 1 0
[illegible] Do 1 2
[illegible] Do 0 2
[illegible] Do 0 6
[illegible] Do 0 6
[illegible] 12 [illegible] Do 1 8
[illegible] Do 1 2
[illegible] Do 1 0
[illegible] Do 0 4
[illegible] Do 0 4
[illegible] Do 0 4
[illegible] Do 1 6 3

Suma de la vuelta [illegible] D[illegible]

[illegible] D[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] D[illegible]

[illegible]

[illegible] D[illegible]

[illegible] D[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de 1824 [illegible] D[illegible]

[illegible]

[illegible] D[illegible]

[illegible] D[illegible]

Suma esta Cuenta [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 3[illegible]

[illegible] de 1824.

e rresivido en dife[illegible]rentes apuntes sueltos esta cantidad. Jose de [illegible]

[illegible]

V.to B.o

[illegible]

Abonense [illegible] que importa esta Cuenta [illegible] ut supra.

[illegible]

Obras de Jardería y Compra de Cristales

Sevilla y 27 de Octubre 1824

Deve el Real Colegio de S.n Telmo a Jacobo José Gattens

P.r 102 Cristales	a 4 1/2 rs.	rs. 459.–
p.r ponerlos y mandados		38.–
		rs. 497.–

Son
Jacobo José Gattens

Importan estas cuentas quatrocientos noven-
ta y nueve r.s q. unidos á [illegible] contasen
nueve [illegible] de [illegible] q. se muestran
los Christales de la Escuela y 2a. Clase con-
poner el total de [illegible] en [illegible] los
mismos q. [illegible] acomodarse en la de
cargo y Data del presente mi. Colegio de
San Telmo de Sevilla 28 de Octubre
de 1824.

Juan. Castillo

Son 9506 rs. vn.

[illegible] seis r.s
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Cuenta de lo q.e se ha hecho en la Casa Colegio de San Telmo, y es a saber.

Por 121. vidrios puestos en tres ventanas de la Casa del S.r Director en la Escalera 80: en el Refectorio 13: en la Enfermeria 4. en la 2.a Clase 16 y en la 3.ra Clase 8, todos guarnecidos a leñ a 1½ cada uno	181-17
Por una Lima q.e se paso en el puente interior de la Huerta, que se pusieron seis tarjas á 3 r.s v.n cada una	18.
Por 4 Albayones ... a medio varia á 1½	6.
Por una Regadera nueva	18.
Por componer otra id.	8.
Por componer las Candilejas ... hechas	10.
Por un Sombrero q.e se le echó á un farol y dos marcos chicos	9.
Por la composicion de las Luces de la Casa del Comandante	10.
Por un bajante q.e se puso en el Lamillo de d.ha Casa con 7 Limas nuevas á 3 r.s cada una	21.
	281-17

... D. Fran.co Portillo, como Mayordomo de ... cuya cantidad he recibido ... d.ho Colegio. Sevilla 25 de Oct.e de 1824.

Jose Olivares

Importa esta Cuenta Doscientos ochenta y un r.s y diez y siete m.s v.n, los mismos q.e se deberan abonar en ... el Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Octubre de 1824.

Juan Fran.co Portillo

3.o

Abonense los doscientos ochenta y un r.s [illegible]
y siete marav.s v.n que importa la C[illegible]
de la vuelta. Sevilla 30 de Oct.e de 1[illegible]

Liendo [rubric]

2.30

[illegible] de los cristales que se sacaron del Almacen de [illegible]
[illegible] Arey bey [illegible] pr el Colegio de [illegible]

á saver

		Rs vn
1 Cristal pa [illegible]		17.17
2. id ..... id	a 6 rs	12 —
1. id .. grande	—	33 —
2 Cristales	a 14 rs	28
2. id ..	a 16 rs	32 —
1. id	—	18
3/4 Varas [illegible] negro		[illegible]
	Rs vn	181 —

Sevilla 30 de Dicbre 1824
Recí de Dn Franco [illegible] dha cantidad
Antonio Franco Arey bey [illegible]

[illegible] esta cuenta [illegible]
[illegible] Colegio de San Telmo de Sevilla
31 de Diciembre de 1824.

Franco [illegible]

Vto Bo
Nuño

Abonense los ciento ochenta y [illegible] rs vn q. importa esta Cuenta [illegible] [illegible].
[illegible]

Abonense los docientos ochenta y un r.ˢ

Estañado del Cobre

...nta de San Telmo oy dia 10 de Enero de año 1824

En dicho dia una Marmita con su tapadera es-tañada	024
Mas una Cazerola Estañada	004
Mas una Sarten de fierro nueva	020
Mas por un Cazo nuebo	010
Mas dia 16 de Marzo dos payla Estañadas	048
Mas una Cazerola Estañadas	004
Mas dia 3 de Junio una Oga Estañada	024
Mas dos Cazerola y dos Cazos Estañados	016
Mas de Remendado	010
Mas dia 4 de Julio dos paylas Estañadas	048
Mas oy dia 10 de Setiempre por Estañar una oga y una Payla	048
Mas por tres Cazerola Estañadas	012
Mas oy dia 2 de Diciembre por Estañar y Componer un Repartido	006
Mas por otro Repartidor nuebo	010
Mas oy dia 24 de dicho mes por Estañar una Payla Grande	040
Mas por Estañar una Oga	024
Mas por Componer un sarte de fierro	004
	351 r.

Recivi dicha Cantidad por mano del Mayordomo de dicho Colegio de San Telmo y por ser verdad lo firmo oy dia 31 de Diciembre de año de 1824

Juan Clamagirand

Son trescientos cincuenta...

y mni Co. [illegible] los primeros [illegible]
en t. de Cargo [illegible]
[illegible] 31 de D.
[illegible] de 1821. [illegible]

V.o B.o
[illegible]

Abonense los [illegible]
[illegible] p.s que importa la Cuenta
[illegible]. [illegible]

[illegible]

Obra extraordinaria de
una Cloaca hta el Rio

X

... de la Cuenta ... Materiales ... de esta Real ...

... en 12 ... Pesos Rs.

72 ... de ... a 30 ...	60 ...	
43 Dem de ... a 20 ...	9860	
... Manuel ...	9346	
... N.º 1.º ... en la obra	119736	1/2
Dem N.º 2.º ...	29047	
Dem N.º 3.º ...	19636	
Dem N.º 4.º ... Cerco ...	9063	
Dem N.º 5.º ... Cerco	9912	
Dem N.º 6.º ... Cerco	9269	
Dem N.º 7.º ... el Ferrero	9033	
Dem N.º 8.º ... el Capitan	9030	
Dem N.º 9.º ...	9204	
	249...	1/2

Suma ... la vuelta

Dem. Y. 1. D.o de [illegible] de su ing.to [illegible] 2 D.
de [illegible] y 30 [illegible] [illegible] los compañia D.
Dem. Y. 11. Cuarto del [illegible] D.

[illegible]

[illegible] q.e [illegible] D.
[illegible] D.
[illegible] 1 [illegible]
[illegible]
[illegible] D.
[illegible] D.
[illegible] D.
[illegible] D.
[illegible] 16 [illegible] D.
[illegible] D.
[illegible] D.
[illegible] D.
1 [illegible] D.
[illegible] D.
[illegible] D.
[illegible] 1. [illegible]
[illegible] D.
1 [illegible] D.
[illegible] D.
1 [illegible] q.e [illegible]
[illegible] D.
[illegible] 1 [illegible] q.e [illegible]
[illegible] D.
1 [illegible]
[illegible] D.
[illegible] q.e [illegible]
[illegible] D.
[illegible] 260

Suma del frente 269472

Al y [illegible] q. tuvieron los Maquinistas y llevaron [illegible] q. [illegible] la obra 3024

Viga de [illegible] q. [illegible] y [illegible] dicho 3006

Total 269500

[illegible] de San [illegible] de [illegible]

31 de Abril de 1824.

Juan [illegible]

[illegible]

[illegible] los [illegible] mil y [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible]. [illegible]

[illegible]

[illegible] Ynventario [illegible] dichos [illegible]
[illegible] Colegio [illegible] Señor [illegible]
[illegible] del [illegible]

[illegible] 35 [illegible] | |
a 210 [illegible] millar | 8.085
19 [illegible] a 160 [illegible] millar | 3.040
1 [illegible] a 260 [illegible] millar | 312 "
400 [illegible] el 1.º [illegible] a 221 [illegible] | 88
750 [illegible] a 1½ [illegible] | 1.27 [illegible]
250 [illegible] a 20 [illegible] ciento | 50 "
[illegible] | 10 "
50 Canales [illegible] | 20
24 [illegible] | 24

Total — 11.736 [illegible]

[illegible]

José Romero

Cuenta de la Madera q.e se ha vendido p.r la lobra de la Huerta del Colegio de San Pedro Nolasco

Por ochenta Cartingonos gruesos á doze r.s	960
Por seventa Ytu. mas delgados á diez y medio r.s	630
Por treinta Latas gordas á ocho y medio r.s	255
Por dos ytu. delgados á seis r.s	12
Por cien Jueros de tablas de pino de la tierra á dos r.s	200
	2057

Total

Cuya cantidad de dinero importada se dé al Sastre q.e importa la Cuenta antecedente ha recivido de D.n Franc.co Portillo Mayordomo Administrador del d.ho Colegio.

por D.n Jose de los Santos
Antonio Garcia
Plata

Cuenta de la Madera Entregada p.ª la Obra de la Alta [...]
[...]ta del Colegio de S.n Telmo

				R.s V.n	
[...]io 18	1.	Tabla Acerrada		18	
[...]o 19	1.	Ofas — id		9	
3.º	1.	Tabla entera		16	
	1.	Liton de 4 entabla		4	17
[...]º 3	25.	Latas	à 10 rs.	250	
[...]º 1º	1.	Tabla entera		16	
	4.	id del tercio	à 12	48	
20	3.	Litones de 4 entabla	à 4½	13	17
23	4.	Tablas de Suecia	à 10	40	
26	6.	Latas	à 10	60	
27	4.	id	à id	40	
27	19.	Tablas de 3 ofas	à 19½	370	17
	4.	id en Listones	à 18	72	
28	25.	id de 3 ofas	à 19½	487	17
	2.	Latas	à 10	20	
30	8.	Tablas de 3 ofas	à 19½	156	
	2.	Latas	à 10	20	
[...] 2	1.	Liton de 3 entabla		6	
	2.	id — 4		9	
		Anquiler de 78 Tablas de And.º	à 2	156	
		Por 4 q.e vinieron Inutiles	à 6	24	
			Total	1836	

Cuya cantidad e recivido de D. Fran.co Portillo Mayordomo de dho Colegio Sev.a 31 de Ag.to de 1825

Diego Olivera

Relacion del ynporte de las Piedras Cenderas de la enbocadu
del rio y entrada del Agua á la Coacla de la hobra de S.n
telmo y es como sigue Seis cillares de Piedra dura con
1.5.o 21 Pie cubico á 22. reales cada un Pie . . . . . 462.- rr.s
1.5 0

Cuenta del Valor de la Mad.a Sacada de este Alm.n por orden del S.r
824. Mtro D.n Man.l olivares p.a el Husillo de la Huerta de S.n
Telmo ——— a saver Rs Vn
14 — Por 2 Tablones p.a dho Husillo ——— 060 r.s
Conducion en unos Vestia ——— 003.
Son — 63.,,

Cuya Cant.d reciví, del S.r D.n Fran.co Portillo; Sevilla
Sep.e 6 de 1824. ——— José Lozano

Relacion del ymPorte de las Piedras Cōnderas de la enbocadura del rio y entrada del Agua á la Coacla de la hobra de Sn. telmo y es como sigue Seis cillares de Piedra dura con

Co. 21 Pie cubico á 22. reales Cada un Pie . . . . . . 462. - rrs.

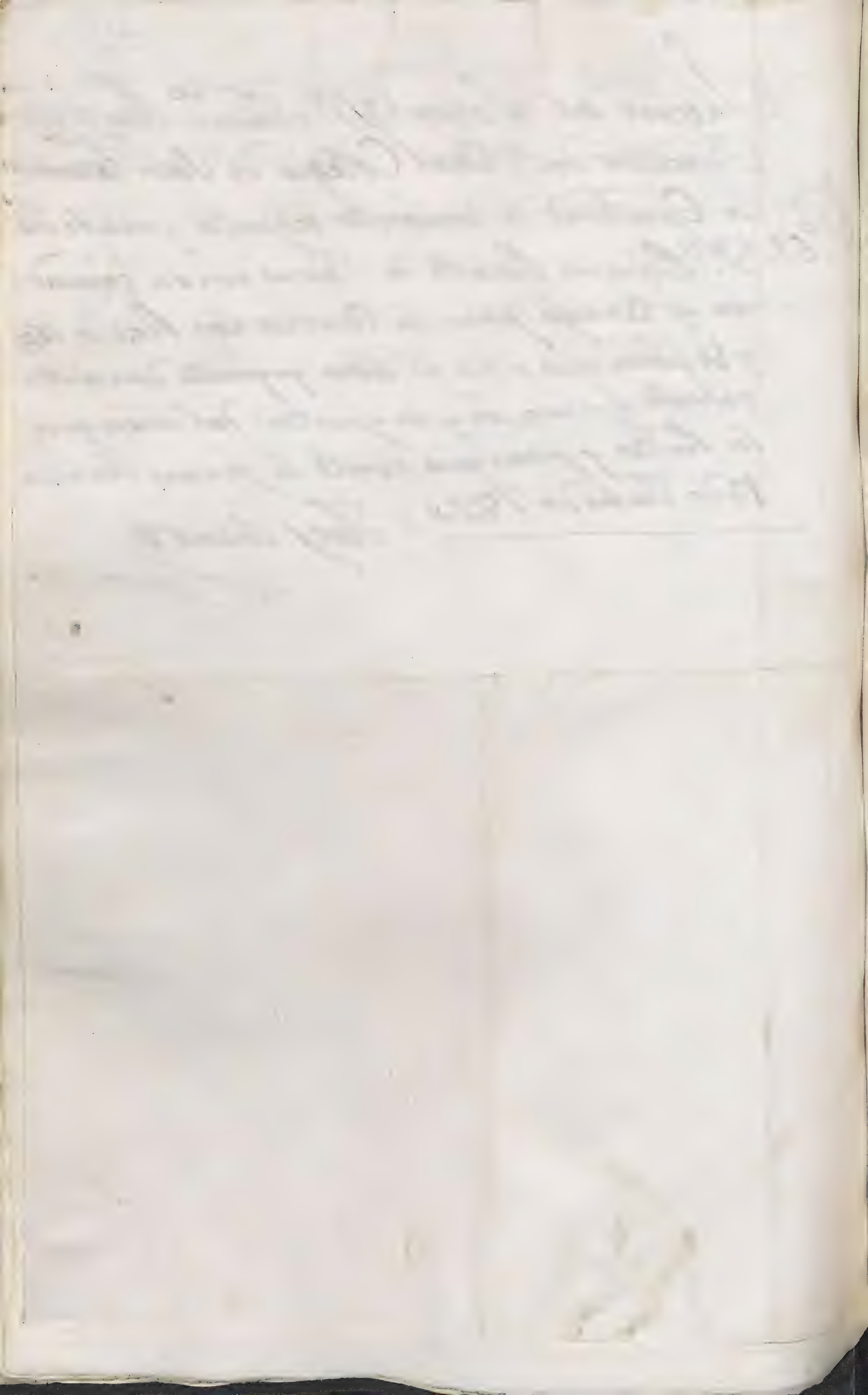
Por el Costo de acerrido y labra 450

932.

Sevilla 5 de Julio de 1824 Antonio Barrao

Visto Bueno Manuel Olivares

Recivi del Señor Dn. Juan Franco. Portillo
Director del Real Colegio de San Telmo
la Cantidad de docientos ochenta y nuebe rs.
289 vn. Por una Puerta de Fierro con su cerradu
ra y Cerrojo para la Coacla con Peso de 142
y ½ libras que a 2 rs. libra ymporta docientos
ochenta y cinco rs. y los quatro del mozo que
la Porteo y para que conste lo firmo Sevilla
13 de Julio de 1824 // Josef Saenz



Recibí del Sr. Dn. Franco. [illegible] la suma

y [illegible] rs. Vn. por tres Ramos [illegible] con

[illegible] y [illegible] unos

[illegible] [illegible] cinco mas [illegible] para

de 2 [illegible] y [illegible]

un [illegible] para [illegible] las [illegible] de la Con

[illegible] de la Huerta del Real Colegio de S. Tel

mo y para que conste lo firmo Sevilla 6

de Agosto de 1824

Son 33 rs. Vn. [illegible] Jose Saenz

Sacar [illegible] el D.n Juan Ponce
de la Comunidad de veynte reales
por un Guarnecido de 2 Varas de largo
V.o 8.o de una Vuelta de Galon y una Chapa
de una quarta [illegible] y 4 Vueltas
de ancho guarnecida en uno de sus [illegible]
[illegible] Galon en la [illegible]
para que conste lo firmo [illegible] 29
de Julio de 1724
[illegible] [illegible] Saenz

... del estado ... condiciones de
... Inventario de esto
... Sr.

Por ... [illegible]
9.º ... en cada una | 0120
Por ... | 0020
... [illegible] | 0024
... [illegible] | 0012
... [illegible] | 0010
... [illegible] | 0008
Por cinco ... |
Por quatro ... con ... | 0010
Total | 0204

e resiuido esta cantidad en dife
rentes apuntes sitos

Jose de vera

Juan ... [illegible]

del Valor dela herramienta extraviada en la Obra
de Huerta del Rl. Colegio de Sn Telmo, que se le dió
de este Almacen dela Rl Compañia del Guadalqr
que está ami cargo, y doy contra el Sor Mayordomo
de Colegio, cuyo pormenor es como sigue. Rs Vn

Por seis Aradas encabadas á 14 rs y 14 mrs. cada una	84.	84.
dos Espiochas encabadas y usadas a 20 rs. cada una		40.
Un mazo de Vebote		20.
dos idem Podaros á 15 rs. cada uno		30.
Son Rs Vn		176 " 14
		14 " 14
		162, 02

No 10.

Sevilla 13 de Sete de 1824.

Joaqn Medina



Nota

Bajanse 14 rs y 14 mrs de una Arada, quedando en cinco en lugar de las seis q. estan puestas en la primera partida



Quenta de la obra de esparto que se ha llebado de [illegible] para el pozo de la [illegible] de mi casa

[illegible] es a saber.

1a. 16. de Abril de [illegible]. 6. docenas de espuertas almasigueras á 18. rr. [illegible] — 108
[illegible] — [illegible]
y un mazo de tomizas. rr. — 36

1a. 23. de Abril. 2. docenas de espuertas Almasigueras á 18. rr. docena. rr. — 36
23. de Abril. 2. docenas de espuertas almasigueras á 18. rr. docena. rr. — 07
1. [illegible] esportero de pozo. rr. — 12
12. mazos de tralla á 1. rr. mazo. rr. — [illegible]
1. mazo de tomizas. rr.

1a. 30. de Abril. 12. mazos de trallas á 1. rr. mazo. rr. — 12
1. [illegible] de pozo. rr. — 07

1a. 15. de Mallo. 12. mazos de tralla á 1. rr. mazo. rr. — 12
1. mazo de tomizas rr. — 02

1a. 17 de Mallo. 2. docenas de espuertas almasigueras á 18. rr. docena rr. — 72

1a. 26. de Mallo. 3. mazos de tomizas de 100 tomizas cada mazo á 4. rr. ciento. rr. — 12

1a. 4. de Junio. 3. docenas de espuertas almasigueras. á 18. rr. docena. rr. — 54
12. mazos de trallas á 1. rr. mazo. rr. — 12

1a. 8. Junio. 12. mazos de trallas de tralla á 1. rr. mazo. rr. — 12

1a. 10. de Junio. 1. arnero para la cal delgada. rr. — 03
3. mazos de tomizas de 50. tomizas cada lio á 2. rr. — 06

1a. 11. de Junio. 3. docenas de espuertas almasigueras. á 18. rr. docena. rr. — 54

1a. 16. de Junio. 3. docenas de espuertas almasigueras á 18. rr. docena. rr. — 54
1. lio de tomizas de 50. tomizas. rr. — [illegible]

1a. 1o. de Julio. 12. mazos de tralla. á 1. rr. mazo. rr. — 12

1a. [illegible] de Julio. 6. Cargaderas á 2. ½ rr. cada una. rr. — 15

1a. 12. de Julio. 2. docenas de espuertas almasigueras. á 18. rr. docena. rr. — 36

580

[illegible] la quenta quinientos ~~[illegible]~~ [illegible]

[illegible] Los que he recibido de dicho Sr. Dn. Francisco Portillo

Mallordomo del dicho Colegio. Sevilla 28. de septiembre de 17[illegible].

Juan Garcia

[illegible] en el Poso y Cloaca al Rio labrado en la Huerta de este Real Colegio

[illegible] dia 5. de Abril de 1824..

Dia	...siales de Albañiles.	Ayudantes.	Peones...	Carpintero.	Desagüe de madrugada.	Jornales de noche.	
[illegible]	1	"	3	½	"	"	116
[illegible]	1	"	17	"	"	"	172
[illegible]	1	"	17	"	"	"	152
[illegible]	1	"	17	"	"	"	160
[illegible]	1	"	19	"	"	"	170
[illegible]	1	"	16	"	"	"	182
[illegible]	1	"	15	"	"	"	118
[illegible]	1	"	22	"	"	"	200
[illegible]	1	"	27	"	"	"	200
[illegible]	1	"	18	"	"	"	210
[illegible]	1	"	18	"	"	"	188
[illegible]	1	"	20	1	"	"	215
[illegible]	1	"	29	1	8	"	299
[illegible]	1	"	30	1	8	"	296
[illegible]	1	"	27	1	8	7	362
[illegible]	1	"	30	1	"	8	264
[illegible]	1	"	14	1	"	8	372
[illegible]	1	"	38	1	"	8	403
[illegible]	1	"	30	1	"	9	410
[illegible]	2	1	39	1	"	8	403
[illegible]	2	1	32	1	"	8	403
[illegible]	2	1	30	1	"	8	399
[illegible]	2	1	30	1	"	4	64
[illegible]	"	"	4	"	"	"	331
[illegible]	"	1	38	1	"	"	331
[illegible]	2	1	30	1	"	"	339
[illegible]	2	1	30	1	"	"	343
[illegible]	2	1	30½	1	"	"	352
[illegible]	3	1	30	1	"	"	352
[illegible]	3	1	30	1	"	"	339
[illegible]	2	1	32	1	"	"	360
[illegible]	3	1	37	1	"	"	370
[illegible]	3	1	39	1	"	"	370
[illegible]	3	1	39	1	"	"	370
[illegible]	3	1	39	1	"	"	392
[illegible]	3	1	41	1	"	"	
							13.444

	Ofisa.s Albañil	Alludante	Peones	Carpintero	Total
Suma de la Vuelta					10[illegible]
dia 17	3	1	39	1	376
dia 18	3	1	42	1	401
dia 19	3	1	42	1	[illegible]
dia 20	3	1	42	1	[illegible]
dia 21	3	1	43	1	[illegible]
dia 22	3	1	43	1	[illegible]
dia 24	3	2	43	1	[illegible]
dia 25	4	2	44	1	[illegible]
dia 26	5	2	48	1	[illegible]
dia 28	5	2	48	1	[illegible]
dia 30	5	2	47	1	47[illegible]
dia 31	5	2	46	1	[illegible]
Junio:					
dia 1º	5	2	48	1	[illegible]
dia 2	5	2	48	1	[illegible]
dia 3	5	2	48	1	[illegible]
dia 4	5	2	48	1	[illegible]
dia 5	5	2	53	1	[illegible]
dia 8	4	2	50	1	[illegible]
dia 9	5	2	57	1	[illegible]
dia 10	5	2	58	1	[illegible]
dia 11	5	2	58	1	[illegible]
dia 12	5	2	55	1	[illegible]
dia 14	5	2	54½	1	536
dia 15	5	2	54	1	537
dia 16	5	2	54	1	532
dia 18	4	2	54	1	[illegible]
dia 19	4	2	54	1	[illegible]
dia 21	4	2	55	1	[illegible]
dia 22	4	2	53	1	[illegible]
dia 23	4	2	53	1	[illegible]
dia 25	4	2	53	1	[illegible]
dia 26	4	2	54	1	[illegible]
dia 28	2½	2	53	1	[illegible]
dia 29	4	2	52½	1	[illegible]
dia 30	4	2	52	1	[illegible]
Julio					
dia 1º	4	2	52	1	503
dia 2	4	2	50	1	487
dia 3	4	2	51	1	[illegible]
dia 4	4	2	50	1	[illegible]
					2[illegible]

Día	Ofisiales de Albañil	Ayudante	Peones	Carpinteros	
Suma dela Venta					28.909
6	4	2	50	5	487
7	4	2	60	5	487
8	4	2	50	5	487
9	4	2	49	5	479
10	4	2	50	5	487
11	4	2	50	5	522
13	5	5	55	5	506
14	5	5	52	5	506
15	5	5	52	5	506
16	5	5	52	5	506
17	5	5	52	5	506
19	5	5	52	5	508
20	5	5	57	5	508
21	5	5	57	5	514
22	3		8	3	522
23	5		9	3	522
24	5		9	3	522
25	5		9	3	550
26	5		9	2	550
27	5		9	2	550
28	5		9	2	550
29	5		9	2	550
30	5		9	2	550
31	5		9	2	550
1	5		9	2	094
3	5		7	2	94
4	5		7	2	94
5	5		7	2	94
6	5		7	2	22
7	5		7	5	82
9	5		7	5	43
10	5		2	5	29
11	5		2	5	29
12			2		

Gratificasion dada al Guarda que se quedaba de noche paralos materiales del Camino yen Dias [illegible] extraordinarios del Paso y Cloaca 290

37025

Clavason Invertida enla Obra yotros Efectos 288

por 24 Guarniciones de Cajones que se invirtieron enlos Atajos del Rio . . . .

37313

Suma dela Venta

373.13

para Reglas se gastaron dos tablas enteras en listones	30
para dos Renglones se gasto medio Costero	40
por siento singuenta Clabos timoneros	400
por seis sientos Clabos Temales	144
por quatro sientos Clabos de Alfajia	32
por seis sientos Clabos de entablar	30
por nuebe libras de Clabos hicos	30
por el Empedrado de dos tinaones para los Sueltes se le avono al Empedrador	54
se le abono a los Alcaldes de Maeise por el Reconosimiento de rompa el Camino	40
por siento sietachas demas asistencias, ochenta y siete dias a 8. R.V. y veinte a quatro R.ˢ	776
Suma	38586

Ymportan dh.ˢ partidas treinta y ocho mil quinientos ochenta y seis R.V.ⁿ
Sevilla 31 de Agosto de 1824.. Manuel Olivares

Presentada esta Cuenta
con la listilla q.ᵉ se lleva
en esta Contaduria, está
conforme con el diario de
Jornales que comprende.

Pasense al Maestro Manuel Olivar.ˢ
[illegible]
Sevilla 31 de Agosto de 1824.

Recivi Manuel Olivares

Año de 1824

Numero 4.º

Gastos diferentes y Extraordinarios

Gastos de Yglesia

Gastos de Yglesia en los quatro primeros Meses de este año.

Enero.

A los tres Señores Confesores	60.
Hostias	3.
quatro Misas del Oficio nuevo de Sr. S. Vicente pa. añadir á los Misales.	6.
Por 6.. Misas á 8.. rs. en los dias de fiesta	48.
	116.

Febrero.

A los tres Sres. Confesores	60.
Hostias	3.. 4.
Por 7.. Misas á 8 rs. en los dias de fiesta	56.
	114..8

Marzo.

A los tres Sres. Confesores	60.
Hostias	2.. 8.
Por lavar la ropa de Sacristia	7.16.
Incienso	19..
Una Porcelana pa. la Capilla del Bautismo	4.
Por 6.. Misas á 8 rs. en los Dias de fiesta	48.
	144..24.

Abril.

A los tres Sres. Confesores, en Domingo de Pasion	60.
A los mismos, en Martes Sto. pa. cumplimto. de Yglesia	60.
Hostias	5.
Papeletas de Confesion, 6 pliegos	1.
Por 7.. Misas á 8 rs. en los dias de fiesta	56.
	182.

Oficios de Semana Santa.

Dos Diaconos 3 dias á 10 rs. cada uno	60.
Ochantre 3 dias á 20	60.
Dos clerigos 3 dias á 4 cada uno, con rebaja de un dia q. faltó uno	20.
Tres Pasioneros á 40.	120.
Al Sacerdote q. fué pr. los Stos. Oleos	6.
	266.
Por cantar la Angelica el Sabado Santo	20.
	286.

Cera.

Por 25.. libs. en velas de á ½ á 13 y ½ rs.	318..
Por 6.. lb. en lb. á 12.	72.
Por 4.. lb. en velas de á libra á lb.	45.
Por 3 y ½ lb. en velas de á ¼ á lb.	33.
Por 4.. Cirios á 6 libras á lb., con rebaja de 161.. rs. delos viejos vendidos..	12..
Por un Cirio estrenado pa. el Sabado Sto. de 5 libras y 6 onzas á 11..	36.
	626.

Resumen.

Enero	116..
Febrero	118.. 8.
Marzo	144.. 24.
Abril	142..
Semana Santa	286..
Cera	626.. 6.
	1473... 4.

Importa esta cuenta mil quatrocientos setenta y tres rs. y quatro mrs. ... los mismos qe. he recibido de Dn. Francisco Portillo, Mayordomo administrador de este Rl. Colegio. S. Telmo de Sevilla 30.. de Abril de 1838.

Por D. José María de Soto.
Capn. Pameco.

Queda satisfecha la expresada cantidad de mil quatrocientos setenta y tres rs. y quatro mrs. ... que importa esta Cuenta, debiendo admitirseme en la ... y data del presente ... Colegio de San Telmo de Sevilla 30. de Abril de 1838.

Franco. Portillo

Lo 432
[illegible]

Abonense los mil ...

cientos ochenta y seis p.s y cuatro r.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla 20 de Abril de 1824

[illegible signature]

Gastos de Yglesia en los quatro Meses fin de Agosto de este año.

Mayo.

A los tres S.res Confesores	60.
Hostias	2...14.
Por lavar la Ropa de Sacristia	13.
Por limosna de 9. Misas á 8. r.s en los dias de fiesta	72.
	147....14.

Junio.

A los tres S.res Confesores	60.
Vino	45.
Hostias	2...16.
Por lim.na de 9. Misas á 8. r.s en los dias de fiesta	72.
	179....16.

Julio.

A los tres S.res Confesores	60.
Hostias	3.
Por lim.na de 6. Misas á 8 r.s en los dias de fiesta	48.
	111.

Agosto.

A los tres S.res Confesores	60.
Hostias	2.
Por lavar la Ropa de Sacristia	10...4.
Por quatro Esteras de palma, p.a delante de los Altares	80.
Por lim.na de 8. Misas á 8 r.s en los dias de fiesta	64.
	216...4.

Compra de Cera.

Por 8. lib.s en velas de á media á 13 ½ r.s	108.
Por 2 y ½ lb. en lb. de á q.ta á lb. (?)	33...26.
	141...26.

Fiesta de S.n Telmo.

Musica	100.
Sermon	8[…]
Dos Diaconos á 10. r.s	2[…]
Dos acolitos á 4.	[illegible]
8. Misas á 6. r.s	48.
	256.

Resumen.

Mayo	147 — 14
Junio	179 — 16.
Julio	111.
Agosto	256 — 4.
Cera	143 — 26.
Fiesta de S.n Telmo	256.
Total	1051 — 26.

Importa esta Cuenta mil cinquenta y un r.s con veinte y seis los mismos q.e he recibido de D.n Francisco Portillo, Mayordomo Admini. de este R.l Colegio. S.n Telmo de Sevilla 31. de Agosto de 1824.

D.or José María de Soto
Cap.n Parroco.

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de mil cincuenta y un r.s y veinte y seis mrs. q.e importa esta Cuenta, ordeno á V. abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1824.

Juan [illegible] Portillo

V.to 3.o

[illegible] los mil cin[…]

tas y un R.s y veinte y seis maravs. vn. que importa la Cuenta anterior. Sevilla 31 de Agosto de 1824.

Guerra

[G]astos de Yglesia en los quatro ultimos Meses de este año.

Septiembre.

A dos P. P. Confesores (faltó uno)	40..
Hostias	2..20.
Por siete Misas á 8.. r.s en los dias de fiesta	56.
Por [illegible] de Estopilla p.a Corporales y Purificadores, q.e se han hecho nuevos, p.r estar inservibles los antiguos; al precio de 23.. r.s la vara	166..
Por 30.. var.s de Encages, p.a los Corporales, á [illegible] precios de 2 de 6 y de 8 [illegible] vara	171.
Por 32 var.s de R. p.a los Purificadores á [illegible]	27.
Por la hechura de [illegible] docenas de Purificadores, y [illegible] pares de Corporales	62.
	523..20.

Octubre.

A los P. P. Confesores	60.
Hostias	2.
Vino	56..8.
Por lavar la Ropa de [illegible]	6.
Por 6.. Misas á 8.. r.s en los dias de fiesta	48..
	172..8

Noviembre.

A los P. P. Confesores	60..
Hostias	1..22.
Por sacudir, componer y poner las Esteras	34..
Algodon p.a las Lamparas	2.
Por 6.. Misas á 8.. r.s en los dias de fiesta	48..
	145..22.

Diciembre.

A los P. P. Confesores	60.
Hostias	2..16.
Tablas del Rezo p.a el año siguiente	9.
Por 10.. Misas á 8.. r.s en los dias de fiesta	80..
	151..16.

Fiesta de nra S.ra del Buen Ayre.

Musica	100
Sermon	90
Diaconos	20
Acolitos	8
Misa	10
	218

Resumen.

Septiembre	523	20.
Octubre	172	8.
Noviembre	145	22.
Diciembre	151	16.
Fiesta de N.a S.ra	218.	
	1210	32.

Ymporta esta cuenta mil doscientos diez r.s v. treinta y dos m.s los mismos q.e he recibido de D.n Franc.co Portillo Mayordomo Administrador de este R.l Colegio. S.n Telmo de Sevilla 31. de Diciembre de 1824.

D.or José María de Soto.
Cap.n Parroco.

Ymporta esta Cuenta mil doscientos diez r.s y treinta y dos m.s v.n los mismos q.e tengo abonados en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31. de Diciembre de 1824.

V.to B.o
Prieto

Juan Franc.co Portillo

Abonense los mil doscientos

diez R.s y treinta y dos marav.s v.on que
importa la Cuenta anterior. Sevilla 31
de Diciembre de 1824.

Vicente [signature]

Retocado de Laminas y
tirado de Estampas.

Habiendo [illegible]

[illegible] de [illegible] los Lama[illegible]

[illegible] N.S. [illegible]

[illegible] ciento [illegible]

[illegible] Cuenta de [illegible]

[illegible] de Sevilla [illegible]

31 de Diciembre de 1824.

Son 337 r.s v.n

Ygn.o [illegible]

[illegible]

Abonense los trescientos treinta y siete R.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

Quesada

Recibi del S.r D.n [illegible] Bonilla Mayordomo Administrador del [illegible] [illegible] reales vellon [illegible] R.l Colegio de S.n Telmo, [illegible] las laminas de una V.n del Buen-ayre y S.n [illegible] q.e ha costado el retocar las laminas [illegible] y la impresion de doscientas seis Es- [illegible] telmo, propias de dho Colegio, [illegible] al pie de este [illegible] tampas, en la forma, q.e se figura al pie de este [illegible]

[illegible] de 1790. [illegible] Juan Maria de [illegible]

337. R.s v.n

Composicion de la Lamina de la Virgen	80.
Id. dela de S.n telmo	120.
Impresion de 100. Estampas dela Virgen	80.
Id. de 100. de S.n telmo	53.
6. [illegible] en papel comun	4.
	337.

Limosnas de Bulas

He recibido por la tesorería de esta [illegible] quinientos y cinco [illegible] de esta S[illegible] [illegible] y igual numero de [illegible] de [illegible] de [illegible] cantidad de doscientos veinte y cinco r.s v.n los mismos que se me abonan en la Cuenta de [illegible] y para que conste la presente [illegible] [illegible] en Sevilla 15 de Enero de 1826.

Son 225 r.s v.n

Juan [illegible]

Lib.o 3.o
f. 110

Abónense los doscientos veinte y cinco r.s v.n que expresa este documento.
Sevilla fha. [illegible]

Quevedo

Gastos de Escuelas y Clases

Cuenta de la Composicion de quatros sillones à saber.

A Dos los bestí de nuevo todos color Avellana y le puse tres varas de Cincha en el asiento 220

A los otros puse à el uno asiento nuevo y Clavar las Cinchas 60

A el otro fardillas nuevas en el asiento una tira de todo su largo remiendo un pedazo de rivete en el espaldar y guarnision de tachuela dorada y Clavos de fierro . . . 40

320

Son 320 r.s v.n los q.e Resebi oi dia 26 de Marzo de 1824

Salvador Cueto

Y habiendo satisfecho la cantidad de trecientos veinte r.s v.n q.e importa esta cuenta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de San Jul[illegible] [illegible] 27 de [illegible] de 1824.

Juan [illegible]

1.° [illegible] 13.°

Abonense los trescientos veinte p.s r.s g.s
importa, la Cuenta de la vuelta [illegible]
31 de Marzo de 1824.

Lorenzo

Cuenta de los gastos echos por mi para la tienda y clase hasta el presente mes de la fecha a saber.

	Rs. Von.	ms.
Por velas de Vela de cebo p.a la tienda	0070	
Por 12 lb de Agallas a 12 rs.	0144	
Por 6 lb de Caparrosa	0006	
Por 3 lb de Goma Arabiga a 12 rs.	0036	
Por 4 onzas de Anil a 4 rs.	0016	
Por una lb de Azucar Cande	0008	
Papel de Marca p. los Mazos de la tienda	0010	
Por un Dengue de Marquilla ordinario para un Abecedario grande en la clase	0006	
Seis pliegos Marquilla	0012	
Bermellon y Lapiz	0004	
Por 4 lb de Albayalde a 3 rs. y 8 lb de Cera	0024	
Por componer la Vidriera del comun	0020	
Por 8 Almanaques Nauticos p. la clase	0040	
Por 12 Mazos de Plumas a 8 rs. para la tienda y clase	0096	
	0492	

Importa esta Cuenta quatrocientos noventa y dos rs. Von. los mismos que deberan abonarseme en el Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1826.

Juan Portillo [rubric]

V.to B.o
[signature]

Abonense los quatrocientos noventa

y dos r.s v.n que importa la Cuenta que antecede. Sevilla 30 de Abril de 1824.

Miranda

Recibi del Señor Dn. Franco. Portillo Mayordomo del Real Colegio de Santelmo treinta y cinco reales ymporte de media arroba de velas de sebo. Sevilla 10 de Enero de 1824

Carlos Marolino

Son 35 rs. vn.

Cantidad ...

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ciento sesenta rs. vn. q. importa esta cuenta, debe ser abonada en la de cargo y data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 25 de Octubre de 1824.

Franco. Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los ciento y sesenta rs. vn. que importa esta cuenta. Fha. ut supra.

Irenda

Recibi del señor Dn. Fr. Francisco portillo Mayordomo del Real Colegio de Santelmo treinta y cinco reales ympte. de media arroba de belas Dicho Sevilla 10 de Febrero de 1824

Carlos Marolino

Son 35. rs. Vn.

Cantidad Fran.co Ercarzena

Y habiendo satisfecho la expresada canti-dad de ciento sesenta rs. v.n. q.e importa esta cuenta, deberá abonarsele en la de Gasto y Data del presente mes. Cole-gio de Santelmo de Sevilla 25 de Octubre de 1824.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ciento y sesenta rs. v.n. que importa esta cuenta. Fha. ut supra.

Irenda

Para el R.l Colegio de San Tel

mo

12 lb Agalla Sup.a	à 12 - "	144"
6 dhas Caparrosa	1 . "	006"
3 dhas Goma Arabiga dup.a	12 "	036"
4 Onz Anil flor	4 "	016"
1 lb.a Azucar Cosido	"	8"
	Rs vn "	210"

Los Dos cientos y diez Reales de Vellon que importan dhos Efectos los hemos Recibido de dn Fran.co Portillo Mayordomo de dho Colegio —
Sevilla 21 Ab. de 1824
Los Hexos de Paredes

Cantidad Fran.co Lecarena

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ciento setenta y .... q.e importa esta cuenta, debera abonarseme en la de Gastos y Dieta del presente mes. Cole gio de San Telmo de Sevilla 25 de Octubre de 1824.
Fran.co Portillo

1.to B.o
Dinero

Abonense los Ciento y setenta r. v.n que importa esta Cuenta. Fha. ut supra.
Quiroga

Quenta de lo q.e Ceopintado En el colegio de S.n Telmo a saver. quatro pares de puelta de cristales y portigillo de verde de la claze de primera letras a 30 reales cada una . . . 120 r.

dos pares de pueltas de cristales pintadas de verde en la claze Segunda a 20 r.s . . . . 40 r.

Son 160 r.

Recivi del Señor Mallordomo D.n francisco Portillo dicha Cantidad. fran.co Licarzena

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ciento sesenta r.s v.n q.e importa esta quenta, debense abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 25 de Octubre de 1826.

Fran.co Portillo

1.ro B.o
N.o 110

Abonense los ciento y sesenta r.s v.n que importa esta cuenta. Fha. ut supra.

Quevedo

Cuenta de los Gastos echos en la Escuela y ... el presente mes de la fha. a Saber.

	Rs. dev.n md.
Gastos echos pr. el Primer Eclesiastico pa. las tres Clases segun la adjunta Cuenta	403
Ydem pr. el Mtro. de 1ras. Letras en la Escuela segun la nota adjunta	046 12
Para la Primera Clase	
8 lb. de Lenz (?) Mate a 2½ rl.	020
4 lb. de Albayalde a 3½ rl.	014
6 onzas Cardenillo, y ½ lb. de Cristal tartaro	005
2 onzas Ancorisa y Piedra Alumbre	002
1 onza Goma blanca	004
Una Mano de Papel de Estraza y media	003
Un Emboro (?) de Oja de Lata	004
Una Redoma grande de Christal y otra chica de Vidrio	028
Un Papel de Puntillas pa. los Quadros de de la dicha	004
16 Marcos de Pluma buena a 8 rl.	128
4 Ydem mas chicos a 4 rl.	016
Suma esta Cuenta	679 12

seiscientos setenta y nueve rs. y doze ms. vn. los mismos q. deseara abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1824.

Juan. co Puntillo (?)

1.ro B.o
...

Abonense los seiscientos setenta ...

y nueve p.s y doce marav.s v.on que im-
porta la Cuenta anterior. —
Sev.a 31 de Octubre de 1824.

Quesada

Rl Colegio de Sn Telmo

Gastos de Escuela y Clases correspondientes al mes de la fecha

Escuela de primeras letras.		
Por un ciento plumas	14 ..	14
Primera Clase.		
Por una Pastilla de Azul de Prusia	4 ..	
Un juego de compas de piezas	14 ..	
Tres compases sueltos	16 ..	
Seis pliegos de papel de Marca	15 ..	
Doce Lapices	15 ..	
Una pastilla de tinta de China	4 ..	
Quatro pinceles y quatro brochas	8 ..	
Una Esponja	5 ..	81
Segunda Clase.		
Por una pastilla de Carmin	10 ..	
Tres compases sueltos	16 ..	
Quatro pliegos de papel de Marca	10 ..	
Seis Lapices	7½	
Una pastilla de tinta de China	5 ..	
Tres pinceles y tres brochas	6 ..	
Una Esponja	5 ..	
Por un Portulano de la Carta de España nº 1º	54 ..	113½
Tercera Clase.		
Por diez y ocho compases	96 ..	
Doce pliegos de papel	30 ..	
Treinta Lapices	37½	
Una pastilla de tinta de China	8 ..	
Nueve pinceles y nueve brochas	18 ..	
Una Esponja	5 ..	194½
Suma total Rs vn		403

Cuya cantidad de quatrocientos tres rs vn la recibí del Sr D. Franco Portillo Mayordomo Administrador de este Real Colegio de Sevilla á Treinta de Octubre de Mil ochocientos veinte y quatro.

Felix Albao

Gastado en la Escuela de primeras Letras.

	rs	mrs
En Muestras - - - - - - - - - - - - - - - - -	24.	"
En papel azul p.a ribetearlas - - - - - - - - - - -	01.	24.
En barniz p.a las dhas muestras - - - - - - - -	08.	"
En goma - - - - - - - - - - - - - - - - -	03.	16.
En vna escudilla p.a ponerla - - - - - - - - -	01.	6
En papel de marca - - - - - - - - - - - - - -	10.	"
	48	12.

Juan Garcia

Visto

Abonense los treinta y cinco r.s v.n que expresa este documento. Fecha ut supra.

Lerrada

He recivido y rec.do de ... segun lo acredita el adjunto recibo ... de la ... de ... treinta y cinco r.s v.n los mismos q.e se van a ... en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio ... de Sevilla 31 de Diciembre de 1834.

Son 35 r.s v.n

Ygn.o Vasilla

1.to 13.

N.o

Abonense los treinta y cinco r.s v.n que expresa este documento. Fecha ut supra.

Lavanda

Recibi de Dn. Francisco Portillo Mallordomo
del Real Colegio de Santelmo treinta y cinco reales
ymporte de media aroba de velas de sebo Sebilla y 17
de Nbre. de 1824 Carlos Marolino

Son 35. rs. Vn.



Papel Blanco

Sevilla 14 de Enero de 1824.

Debe el Sr. D. Franco. Portillo a Mateo Fernandez

Por 10 Resmas papel Catalan a 68 ... Rs 680

Rs vn

Mateo Fernandez

He recibido satisfecho la expresada cantidad de seiscientos ochenta rs. vn. q. importa este recibo, y espero abonarseme en la cuenta de gastos y data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Enero de 1824.

Franco. Portillo

Rs. 3o.
1.

Abonense los seiscientos ochenta Rs. vn. que expresa este Recibo. Fecha ut supra.

Quemada

Sevilla 7 de Julio de 1824.

Debe el S. D.n Fran.co Portillo, a Mateo Fernandez lo siguiente

Por diez Resmas Papel blanco ..... a 66 r.s ... " 660."

Y la cantidad de seiscientos y sesenta reales de vellon he recibido de mano de dicho S.or Sevilla 19 de Noviembre de 1824.

Mateo Fernandez

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de seiscientos sesenta r.s v.n q.e importa este recibo, debera abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Noviembre de 1824.

Fran.co Portillo

Fo. 30
... 8

Abonense los seiscientos sesenta r.s v.n q.e importa este Recibo. Fha. ut supra.

Mendoza

Encuadernaciones y

ompra de libros p.ª la Escuela y Clases

Cuenta de [illegible] que tengo [illegible] para [illegible]

[illegible]

Por encuadernar un libro p.a el Archivo	18
1. D.na de libros de Doctrina de Ripalda	12
30 Pares de Carpetas de a folio	18
6. Id. Id. de cuartilla	18
6. Id. Id. chicas p.a rotulatas	9
1. Diccionario de la Lengua castellana p.ta usado	120
1. D.na libros de Doctrina de Ripalda	12
Encuadernacion del Libro 52 de Informaciones	24
Id. en p.ta de 8. tomos 1.o y 2.o unicos del Ursar. á 7	56
Id. de 2 tomos 3.o y 4.o de id.	14
Id. del tomo de la Data de la Cuenta Gñal. del año de 1823	24
Son R.s v.n	325

Son todas las Partidas arriba dhas. trescientos veinte y cinco R.s v.n

Joaquin [illegible]

Recibí [illegible] la cantidad de trescientos veinte y cinco R.s v.n y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] San Felipe de [illegible] 28 de [illegible] de 1824.

[illegible]

R.to 13.o
[illegible]

Abonense los trescientos veinte

y cinco P. v.on que importa la Cuenta
vuelta. Fha ut supra.

Lucenda

Cuenta de los Libros tomados al Deposito Hidro-
grafico desde el Curso que dio principio en 1.º de Marzo á
Octubre.

	Rs. v.n	m.s
Por 7 Tomos 1.os de Ciscar á 9 rs.	063	"
Por 7 Idem 2.os de Idem á 13 rs.	091	"
Por 2 Idem 3.os de Idem á 13 rs.	026	"
Por 2 Idem 4.os de Idem á 15 rs.	030	"
Importa esta Cuenta	210	"

doscientos diez rs. v.n los mismos que deberan
abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data
del presente mes. Colegio de San Telmo
de Sevilla 23 de Octubre de 1824.

Juan Antonio Portillo

Abonense los doscientos diez Rs. v.n que
importa la Cuenta anterior. Fha. ut
supra.

Lorenzo

Cuenta de los libros que tengo vendidos al R.l Colegio de S.n Telmo en el presente año

14 Egemplares de Egemp.s Morales .... 70. r.s
Ymp.n de un Edicto 36
6 Juegos del P.e Ysla Comp.o de España 120
4 Ydem Fleuri Comp.o Historico de la Religion ... 68
total 294 r.s

Cuya cantidad he recivido de D.n Fran.co Portillo Mayordomo Administrador del mismo.

Sevilla y Dic.e 31 de 1824

D.n Bart.e Caro Hern.z

Ymporta esta Cuenta docientos noven y quatro R.s v.n los mismos q.e recivo q.e abona ... en la de Cargo y Data del presen te mes Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1824.

Fran.co Portillo

280
130
...

Abonense los docientos noventa y qua tro R.s v.n que importa esta Cuenta. Rubrica ...

Lecerada

Gastos con los Colegiales que se embarcan

[illegible] de los [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de los cinco [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1 Doct.

[illegible]

[illegible]	D.22
[illegible]	
[illegible]	D.16
[illegible]	D.30
[illegible] Nuncio [illegible]	D.13
[illegible]	D.84
[illegible] [illegible] vestido de [illegible]	D.08
[illegible]	D.14
[illegible]	D.12
[illegible]	D.14
[illegible]	D.80

[illegible]

[illegible]	D.005
[illegible]	D.32
[illegible]	D.15
[illegible]	D.16
[illegible]	D.004
[illegible]	D.80

[illegible] y [illegible]

[illegible]

[illegible]	D.16
[illegible]	D.22
[illegible]	D.80
[illegible]	D.04
[illegible] Nuncio	D.21
[illegible]	D.14
[illegible]	D.436

[illegible]

[illegible] 13 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Un [illegible]

Un [illegible]

Un [illegible]

Hechura de un vestido [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] los mismos [illegible]

[illegible]

Sevilla 31 de diciembre de 1620.

Juan [illegible]

Abonanse los mil ciento ochenta y ocho [illegible] que importa esta cuenta [illegible] ut supra.

[illegible]

Gastos en Cadiz.

Colegio de S.n Telmo

Año de 1824.

Resumen de los gastos hechos por el Apoderado en Cadiz en el expresado año con los Colegiales embarcados, y en el [illegible] que le está señalado por Ordenanza, segun se deduce de sus respectivas doce Cuentas mensuales, á saber.

	Rs. de v.on	
Es primera partida de Data el alcance q.e le resultó en la Cuenta que dió á fin de Dic.re de 1823	2.125	28
Gastos de la Cuenta de En.o [illegible]	368	10
Ydem en la de Febrero	366	28
Ydem en la de Marzo	367	12
Ydem en la de Abril	367	24
Ydem en la de Mayo	377	28
Ydem en la de Junio	366	28
Ydem en la de Julio	913	17
Ydem en la de Agosto	936	"
Ydem en la de Setiembre	448	4
Ydem en la de Octubre	383	12
Ydem en la de Nov.e	368	17
Ydem en la de Diciembre		
	7.836	21

Importa este Resumen de gastos hechos en Cadiz siete mil ochocientos treinta y seis R.s y treinta y un mar.s (vn.) de los quales teniendo percibidos siete mil seiscientos ochenta y cuatro R.s y veinte y seis marav.s de asignac.n de [illegible] de Coleg.s y de letras q.e se le han mandado; resulta acree-

dos á Ciento Cincuenta y dos P.s y cinco mr.s v.n, que le serán primera partida de Data en la Cuenta de Enero venidero.

S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1824.

Juan Bau.ta Niño

Abonense al Apoderado en Cadiz, diez mil seiscientos ochenta y cuatro P.s y veinte y seis marav.s v.n que tiene recibidos por el Colegio, y el déficit q.e le resulta de alcance le será primera partida de Data en la Cuenta de Enero del año venidero. Fha ut supra.

Quesada

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Coleg.o de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Coleg.s embarcados como Apoderado q.e soy del mismo Coleg.o en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha.

Gastos generales	rr.s v.on	mrs.
Alcance á mi favor al fin del mes ant.r	2125	28
Correo de oficio	0002	16
Por mi sueldo mensual	0366	00
Suma la data	2494	10

Suman las mensionadas partidas dos mil cuatrocientos noventa y cuatro r.s y diez mrs. de v.on las q.e Certifico ser ciertas y verdaderas, y deberlas recivir del S.or Director. Cadiz 31 de Enero de 1824.

Antonio Vico

Relación certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al S.or D. Antonio de Quesada Director del R.l Coleg.o de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Coleg.s embarcados como apoderado q.e soy del mismo Coleg.o en esta ciudad y corresponde al mes de la fecha.

Gastos generales	rr.s v.on	mrs.
Alcance á mi favor al fin del mes ant.r	2014	10
Correo de oficio	11	28
Por mi sueldo mensual	366	"
Suma la data	2381	4

Suman las mencionadas partidas dos mil trecientos ochenta y uno rr.s y cuatro mrs. de v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y deberlas recivir del S.or Director. Cadiz 29 de Febrero de 1824.

Antonio Vico

Relacion certificada q. yo D. Antonio Vico doy al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Coleg.o de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q. he hecho p.r mi mano con los Coleg.s embarcados como Apoderado q.e soy el mismo Coleg.o en esta ciudad y corresponde al mes de la fecha.

Gastos generales	rr.s v.on	mrs.
Alcance á mi favor al fin del mes ant.r	897	12
Correo de oficio	001	12
Por mi sueldo mensual	366	00
Suma la data	1264	24

Suman las mencionadas partidas mil doscientos sesenta y cuatro rr.s y veinte y cuatro mrs. de v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y deberlas recivir del S.or Director. Cadiz 31 de Marzo de 1824

Nota. No hay cargo, y p.r lo tanto quedo acreedor al Establecimiento en la cantidad q.e espresa la data.

Antonio Vico

Relacion certificada certificada q.e yo D.n Antonio Vicò doi al S.r D.n Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.a mi mano con los Colegiales embarcados como Apoderado del mismo Colegio en esta ciudad, y corresponde del mes de la fecha.

Gastos gen.s	rr.s de V.on	mrs.
Alcance à mi favor al fin del mes ant.r	1264	24
Correo de oficio	0001	24
Por mi sueldo mensual	0366	"
Suma la Data	1632	14

Suman las mensionadas partidas mil seiscientos treinta y dos rr.s y catorce mrs. de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y deberlas recivir el S.or Director Cadiz 30 de Abril de 1824.

Antonio Vico

Nota. Falta cargo, y la suma de la data es lo q.e alcanzo al fin de Abril.

Vico

Relación certificada q.e yo Don Antonio Vico doy al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Coleg.o de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e hecho p.r mi mano con los Coleg.s embarcados como apoderado q.e soy del mismo Coleg.o en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha.

Gastos Generales.	rr.s v.on	mrs.
Alcance á mi favor al fin del mes ant.r Abril	1632	14
Correo de oficio	7	28
Diligencia de poner los edictos en sitios publicos	4	"
Por mi sueldo mensual	366	"
Suma la data	2010	8

Suman las mensionadas partidas dos mil diez rr.s y ocho mrs. de v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y deberlas recivir del S.or Director. Cadiz 31 de Mayo de 1824.

Antonio Vico

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Coleg.o de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Coleg.s embarcados como Apoderado q.e soy del mismo Coleg.o en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha.

Gastos generales	rr.s v.on	mrs.
Alcance á mi favor al fin del mes ant.r	1770	8
Correo de oficio	0000	28
Por mi sueldo mensual	0366	00
Suma	2137	2

Suman las mensionadas partidas dos mil ciento treinta y siete rr.s y dos mrs de v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y deverlas recivir del S.or Director. Cadiz 30 de Junio de 1824.

Antonio Vico

Nota.... No hay cargo y la suma de la data es el alcance á mi favor al fin del mes q.e acaba.

Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D.n Ant.o
Jurado Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los
gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales embarcados y como
apoderado q.e soi del dicho Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes
de la fecha.

Gastos com.s	rs. v.n	mrs
Alcance à mi favor al fin del mes ant.r Junio	2137	02
Correo de oficio con el Colegio y el departam.to	8	4
Gasto en fletar un bote p.a ir ala Isla y ala Carraca hasta dejar en su destino al Colegial d.n Ant.o de Ribas	0060	
Conclucion de su equipage y comida del m.o d.a	0006	17
Por mi sueldo mensual	0366	
Suma	1577	23

Suman las mensionadas partidas mil quinientos setenta y siete
rs. y veinte y tres mrs. v.n las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y de-
berlas recivir del S.or Director. Cadiz 31 de Julio de 1824.

Antonio Vico

233

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Coleg.o de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los colegiales embarcados como apoderado q.e soy del mismo Coleg.o en esta Ciudad, y corresponde al mes de la fecha.

Gastos generales.	rr.s von.	mrs.
Alcance á mi favor al fin del mes anterior	1577	23
Correo de oficio	3	11
P.r mi sueldo mensual	366	8
De los gastos q.e constan en el adjunto resivo del Colegial Juan Barrera	480	11
Idem de Manuel Giraldengo n.o 2	64	17
Suma la data	2491	6

Suman las mensionadas partidas dosmil cuatrocientos noventa y un rr.s y seis mrs. de von. las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y deverlas recivir del S.or Director. Cadiz 31 de Agosto de 1824.

Antonio Vico

2..?

Decimos nos abaxo firmados q.e hemos recivido del S.or D.n Antonio Vico, Apoderado del Colegio de S.n Telmo de Sevilla en esta ciudad los efectos siguientes.

N.° 1. Un octante de reflecion -------- 160 ---- " ---
Un par de compases ----------- 12 ---- " ---
Un corta plumas ------------- 06 ---- " ---
Una regla ------------------ 06 ---- " ---
Un almanaque nautico --------- 20 ---- " ---
Por el labado de alguna ropa sucia. 08 ---- " ---
Por el gasto de la posada ------ 16 ---- " ---
Por el de barqueo y mandados de equipage y persona ----------- } 24 ---- " ---
Sumó el gasto ----- 252 ----
Dinero recivido en metalico ------- 228 ----
Suma ------------------- 480

Juan de Barrera

Prestamos recividos, cuatro meses á 6 p.s f.s cada mes ----- 480
000

Barrera

N.° 2
Bote y mandado ------------- 9 ---- " ---
Posada y comida desde el dia 25 de la llegada hasta el 27 p.r la mañana ------- } 24 ½
Comida desde el dia 27 inclusive hasta el 31 --- 27 ---- " ---
labado de ropa ------------ 4 ---- " ---
64 ½

Man.l Giraldengo

Corresponden á Agosto de 1824
Vico

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doi al S.or D. Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como apoderado q.e soy del dicho Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha. .... rr.s de V.n .... m.s

Gastos gen.s

Alcance á mi favor al fin del mes ant.r	2011	6
Aporto	0004	"
Correo de oficio		
De los gastos q.e constan en los adjuntos recivos designados con los num.s 1 2 y 3 pertenecientes al Colegial Man.l M.a Giraldengo	0516	"
Idm. num.o 4 perteneciente á Fran.co de Paz	0050	"
de la Castro		
Por mi sueldo mensual	0366	"
Suma Cadata	2947	6

Suman las mensionadas partidas dos mil novecientos cuarenta y siete r.s y seis mrs. de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas, é irlas reciviendo el S.or Director. Cadiz 30 de Setiemb.e de 1824.

Antonio Vico

Decimos nos abajo firmados q. hemos recivido del Sor. Dn. Antonio Vico Apoderado del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla los efectos siguientes. rs. Von - mrs.

		rs. Von	mrs.
Nº 1	Bote y mandado el dia q. llegue de Sevilla	09	
	Posada y comida desde el dia 25 hasta el 27 de Agosto por la mañana; esto es, cena el dia 25, todo el 26, y desayuno de 27	24	17
	Comida y posada desde el 27 inclusive hasta el 31 Dm	27	
	labado de alguna ropa	04	
	Gasto hasta fin de Agosto	64	17

Mes de Setiembre

Nº 2	Por quince dias de posada y comida á razon de siete rs. cadauno	105	
	Un par de compases	12	
	Un cortaplumas	06	
	Una regla	06	
	Un almanak nautico	20	
	Un octante de reflexion	146	
	viage abordo y mandado	015	
	Suma el gasto	374	17
	Por cuatrocientos y ochenta rs. Von. recividos pertenecientes á cuatro meses de prestamos á razon de ciento y veinte rs. cada mes	480	
	residuo q.e se le entregó en metalico	105	17

Manl. Maria Giraldonez

Nº 3	Recivi ademas por tres dias de posada	21
	Mandado y bote pa. abordo	15
		36

Manl. Giraldonez

ala vuelta—

Nota. Habiendo sido desembarcado de la frag.ta Paz el Colegial Man.l M.a Giraldengo p.r orden del S.or Comand.te Gen.l del departam.to p.a q.e en su lugar se embarcara un alumno de la Academia de S.n Fernando; como ya se habian tomado los prestamos y distribuido su importe, fue forzoso entregar le los instrumentos q.e se le habian comprado, y son los q.e constan en el recivo num.o 2. á saber: Un octante, un almanak nautico, Una regla, dos compases, y un corta plumas.

Cadiz 30 de Setiemb.re de 1824.

Antonio Vivo

r.s V.on

N.o 4.o Por diez dias de alimentos á cinco r.s cada Dia ------------ } -- 50 ---

Francisco de Castro

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales embarcados como apoderado del dicho Colegio establecimiento en esta ciudad y corresponde al mes de la fecha.

	r.s v.n	m.rs
Gastos gen.s		
Alcance á mi favor al fin del mes ant.r	540	6
Setiembre	004	4
Correo de oficio	070	"
Importe del recivo de Fran.co de Paula Castro	008	"
Viage abonado del Vapor	366	"
Por mi sueldo mensual		
Suma la data	988	10

Suman las mensionadas partidas nuevecientos ochenta y ocho r.s y diez m.rs de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Octubre de 1824.

Antonio Vico

Digo yo abajo firmado q.e he recivido del S.or D. Antonio Vico Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla los efectos si-

quientes.

	r.s v.on	m.s
Por catorce dias de subsistencia á razon de 5 r.s cadauno	70	

Fran.co de Castro

de 1824.

Antonio Vico

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vio doi al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad y corresponde al mes de la fecha.

	rs. v.n	ms.
Gastos gen.s		
Correo de oficio	3	12
Por mi sueldo mensual	366	"
Suscripcion del diario mercantil	020	"
Suma de la Data	389	12.

Suman las mensionadas partidas tres cientos ochenta y nueve rs. y doce mrs. de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas el S.or Director. Cadiz 30 de Noviembre de 1824.

Antonio Vio

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D.
Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo
de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con
los Colegiales embarcados y como Apoderado del dicho Co-
legio en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha.

Gastos gen.s	r.s v.on	m.rs
Correo de oficio	2	17
Por mi sueldo mensual	366	"
Suma la Data	368	17

Suman las mensionadas partidas tresciento sesenta y ocho r.s
con diez y siete m.rs de V.on las q.e certifico ser ciertas y verda-
deras y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Dici-
emb.e de 1824.

Antonio Vico

Gastos de Escritor.ᵒ y agenc.ˢ

301

Nota de los Portes de Cartas, Derechos del Apartado de un año adelantado y demas gastos del Escritorio echos desde 1º de Enero hasta la fecha, a saber.

Por los Portes pagados en el Correo en los dhos. dos meses	D. 041. 26
Por los derechos del Apartado de un año adelantado pagados en dha. Administracion	D. 100.
Por el Traslado de los Alumnos de Morel para la Escuela	D. 024.
Suma esta Nota	D. 165. 26.

ciento sesenta y cinco p.s y veinte y quatro m.s v.n los mismos q.e deberan cobrarseme en la cuenta de Escrito q.e dare del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1824.

Fran.co Castillo

Abonense los ciento sesenta y cinco p.s con veinte y quatro marav.s v.n que importa la Nota que antecede. Fha. ut supra.

Lorenzo

Nota de los portes de cartas y demas gastos de Escri-
torio echos desde el 1º de Marzo hasta la fecha a
saber. | rs. vn. | mrs.

	rs. vn.	mrs.
Por los portes de cartas pagados en el cor-riente de los dos meses	0068	16
Por dos pliegos de Papel sellado para la contaduria	0002	12
Por un poder que se otorgo para remitirlo a Madrid al Apoderado	0046	
Por el Gallego de medio Resma de Papel para el Archivo	0006	
Por un cartapacio y cinta para la contaduria	0024	
Suma esta Nota	0146	28

ciento quarenta y seis rs. y veinte y ocho mrs.
vn. los mismos que deberan abonarseme en la
Cuenta de Cargo y Data del presente mes.
Colegio de San Juan de Sevilla 30 de
Abril de 1826.

Juan Franco. Portillo

V.º B.º
[illegible]

Abonense los Ciento cuarenta y seis rs.
veinte y ocho marav.s vn. que importa esta
Nota. Fha. ut supra.

Quirada

Nota de los Portes de Cartas, Subscripcion a la Gaceta, y demas Gastos de Escritorio desde 1.º de Mayo hasta la fecha, a Saber. | 2 Dev.º mrs.

Por los Portes de Cartas pagados en el Correo en los dos meses	D.º 72 10
Por la Subscripcion a la Gazeta por medio año adelantado q.e cumple en fin de Diciembre venidero	D.º 110
Por el Pagado de una resma de papel para el Escrito	D.º 10
Por quatro Capillas para Vale	D.º 00
Por Obleas para la Contaduria	D.º 10
Suma esta Nota	D.º 206 10

Dozientos seis r.s y diez m.s v.n, los mismos q.e deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1824.

Juan Co. Portillo

[illegible]

Abonense los doscientos seis r.s y diez maravs. v.n que importa esta Nota. Fecha ut supra.

Quesada

Nota del Porte de Cartas y demas Gastos de Escritorio, desde el 1º de Julio hasta la fecha a saber

	Rs. de vn.	mrs.
Por los Portes de Cartas pasados en el Correo en los dichos dos meses	0085	18
Por Resma y media de Papel fino para la Contaduria	0153	
Por el Pliego de dos Resmas de dicho papel para la Escribania	0020	
	0258	18

Importa esta Nota doscientos cincuenta y ocho rs. y diez y ocho mrs. vn. los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1826.

Nº 3º

Vº Bno

Juan Co. Portillo

Abonense los doscientos cincuenta y ocho rs. y diez y ocho mars. vn. que importa esta Nota. Fha. ut supra.

[illegible]

Nota del Porte de Cartas y demas gastos de Escri-
torio echos desde el 1.º de Set.e hasta la fecha
a Saber.   2.s Vn.s m.s

Por los Portes de Cartas pagados en
el Correo en los dichos dos meses . . . 80 76 8.
Por el trabajo de una Resma de
Papel para la Escuela . . . 80 12
Suma esta Nota 80 88 8

ochenta y ocho r.s y ocho m.s v.n; los mismos q.e
deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo
y Data del presente mes. Colegio de San
Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1824.

V.to B.o
Ibarra

Fran.co Portillo

Abonense los ochenta y ocho r.s y ocho
marav.s v.n que importa la nota q.e antecede.
Ut. supra.

Luzuriaga

Costo de los Cuartos de Cuero y Suela curtidos en el Arca que por mas en valor de consig. de su señoria el Sr. Mre. de 1º de Nov.e hasta la fecha y Deo. n. ...

Por el precio de cuatro Cueros de ... Quaderniendo ... 164 .. 10
Por la ... 11 ..
... 074 .. 6
... 062
... 007
... 012
054 .. 2

... Nov.e ... Sevilla ... 31 de Diciembre de 1624. ... Portillo

3.º

Abonarse los Cuatrocientos cincuen...

ta y cuatro p.s y dos marav.s v.on que importa la Nota anterior. Sevilla 31 de Diciembre de 1824.

Lucas [signature]

º. 49. Año de 1824. 30 de Septre.

→ 20.
→ 5.
Rs. 25.

Sevilla

Jusgado de la Intendª. Esnª. de D. Juan Migl. Sthez

[illegible]o defens. | Prõr. defens.
[illegible] Rodas | D. José Antº. Delgdo.

Dros. causados por Dn. Franco. Portillo Vno. de esta Ciudad y Mayordomo Administrador del Colegio de Sn. Telmo: En los Autos con el Ayuntamto. de Cazalla de la Sierra por cobro de reales.

N.º 1.º Al Esno. por el poder y
testimonio segun minu
ta . . . . 0 2 5.
Aceptacion de poder . . . 0 0 6.
Por firmar un escrito pre
sentando unos libramien
tos ó Cartas de pago y pi
diendo pase comisiona
do á Caralla á cobrar su
importe de el Ayunta
miento . . . . 0 0 6.
N.º 2. Al Abogado por su for
macion segun minuta. 0 3 2.
Papel para la provid.ª . . 0 0 1.
De llevar esta cuenta,
su copia, solicitud y agen
cia . . . . 0 0 8.
0 7 8.

Importan las partidas de esta c

Por el Colegio de S.n Telmo

De un pedim.to q. [illegible] — 20.
De su Testim.o q. [illegible] — 5.
Sev.a 7 Oct.e 1.o de 1824 = Rs. v.n 25.

Saavedra

[Ab]ogado

Pedim.to p.r el R.l Colegio de S.n Telmo p.a la Libranza de un apremio contra los Ayuntam.tos de dos Pueblos q.e le deven ciertas cantidades libradas p.r la Intend.a con [illegible] - - - - Rs. v.n 32.

S.a 6. de Oct.e de 824.

ta los expresados setenta y ocho r.s con
seis mrs. v.on salvo yerro. Sevilla 17. de
Dicbre de 1824.

José Ant.o Delgado

Quiebra de Letras en la Coruña.

Noticia de la quiebra y gratificaciones dadas por la cobranza de los libramientos dados por el señor Intendente sobre las contribuciones de los pueblos de la Provincia, y á cuenta de la Bismunacion del Colegio, á saber

	Reales
En Enero por letras de 12.500 reales de Carsalla	500
En Mayo de una de 2818 de Benacazon	120
Otra de [illegible] de Palacio de [illegible] del blanco	180
En id de otra de 28 de Brenes	120
En id de otra de 2500 de la Puebla	100
En setiembre de letras de 16508 reales cobrados en el año en varias partidas al 4 %	668
En Octubre de otra de 4373 de Loia	262
En idem de otra de 2000 de Olalla	102
En 21 de octubre de otra de 4662 contra Ecija	185
En idem de otra de 68 de Almonte	240
En id de otra de 58 de Alcalá	117
En idem de otra de 38 de Locina	120
En Noviembre de otra de 8200 reales ò [illegible] Paterna recibida en [illegible] partidas en el año	200
	2914

Suma de la vuelta . . 2.944

En el mismo Novre. de otra de 5000 de Aracena 90

En idem de otra de 6000 de Esteba a 4 por 100 240

En id de otra id cantid de Marchena . . 160

En Diciembre de otra de 6000 de Cazalla 240

En idem de otra de 8000 de Carmona . . 320

Suman las mencionadas partidas . . 3994

tres mil novecientos noventa y cuatro r.s v.n; los mismos que deberan [illegible] al [illegible] de [illegible] [illegible] habense rentado las entradas en ella como por completo.

Sevilla 27 de Diciembre de 1824.

Juan Bautista Nino

Abonanse los tres mil novecientos noventa y cuatro R.s v.n que importa la Relacion de [illegible] [illegible] [illegible] ut supra.

Herrera

Gastos de Quadra

Memoria de los gastos echos en la Parada desde el 1.º de Enero hasta la fecha a Saber. Rs. von.

Por ocho fanegs. de carbon consumido en los Alambiques a 19 r.s cada una. ... 0057.
Por henar las Ahujas en 4 ocaciones ... 0020
Por Esparto y por hilo una sola vez ... 0006.

Importa esta Memoria ... 0083.

ochenta y tres r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Recio del Ant. Sevilla 29 de Febrero de 1826.

Juan Fran.co Portillo

V.º B.º
[illegible]

Abonense los ochenta y tres R.s v.n que importa esta Memoria. [illegible]

[illegible]

Memoria de los Gastos echos en el Quarto desde el 1.º de Marzo hasta la fecha. [illegible]

Por la compra de una Cama para acostarse los asociados en q.e murio [illegible]	0300
Por tres [illegible] de [illegible] con [illegible] en el Almacen [illegible]	0056
Por [illegible] de Nieve [illegible]	0017 16
Por [illegible] en dos ocas.s	0030
Por [illegible] con el [illegible]	0012
Por una medicina una vez q.e [illegible]	0003 16
Por componer el Albañil	0008
Por un [illegible] de Nieve	0005
Por una [illegible]	0017
Suma esta Memoria	0438

quatrocientos treinta y ocho r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del expresado R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1826.

Fran.co Portillo

V.º B.º [illegible]

Abonense los Cuatrocientos treinta y ocho r.s v.n que importa la Memoria q.e antecede. Fecha ut supra.

Miranda

Memoria de los Gastos echos en la Quadra de el 1.º de Mayo hasta la fecha á saber. V.ⁿ

Por tres p.s de Pesada consignada en el Monedero á 20 r.s cada una .... 0060.
Por llevar la Burra en dos ocaciones .... 0020.
Por Siguiñuelo y el avio de las dos .... 0012.
Por componer el Serón .... 0004.
Por una medicina p.ª la Burra .... 0003.

Suma esta Memoria 0099

noventa y nueve r.s v.n los mismos q.e se deben pasar abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1826.

Juan Portillo

[rubric]

...o 3.º
...ino

Abonense los noventa y nueve P.s v.n q.e importa la Memoria que antecede. Fecha ut supra.

Quesada

Memoria de los Gastos de Quadra echos desde 1.º de Julio hasta la fecha á Saber.

	Rs. de von. mrs.
Por tres fanegas de Cebada compra-das en la Alondiga á 22 r.s cada una	0066„ „
Por dos Carretadas de Paja con peso de 130 @ á 16½ q.tos cada una	0252„ 12„
Por Encerrarla en el Pajar	0012„ „
Por Herrar los Burros en dos ocasiones	0020„ „
Por Engrasarlos otras dos	0008„ „
Por una composicion echa á la Al-barda y una Atajarria nueva	0014„ „
Por otra composicion al Serón	0006„ „
Suma esta Memo-	0378„ 12„

ria trescientos setenta y ocho r.s y doze m.s v.on; los mismos q.e deseo se me abonen en la Cuenta de Cargo y Data del presente en dho Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1824.

Juan Ign.co Portillo

Abonense los trescientos setenta y ocho r.s y doce marav.s v.n q.e importa esta Memoria. Fha. ut supra.

Quevedo

13.º

Memoria de los Gastos echos en la Quadra desde 1.º de Set.re hasta la fecha a saber.

	Rs. de v.n mrs.
Por tres fanegas de Cebada compra- das en la Alhondiga dos a 22 r.s y una en 23 r.s	0067
Por llevar la Basura en dos ocasio- nes	0020
Ydem por Escupidera otra b(?)	0008
Por un Cepon nuevo	0022
Por un Bozal	0002
Suma esta Memoria	0119

ciento diez y nueve r.s v.n, los mismos que deberan abonarseme en la cuenta de es- to y fecha del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1824.

Juan Fran.co Portillo

[illegible]

Abonense los Ciento diez y nueve r.s v.n que importa la Memoria q.e antecede. Fha. ut supra.

Lacerda

Memoria de lo gastado [illegible] desde el 1º de Nbre. [illegible] fecha [illegible]

Rs. vn. | Mrs.

	Rs. vn.	Mrs.
En el [illegible] de [illegible] en [illegible] 231 [illegible]	0080	16
Por [illegible]	0020	
Por [illegible]	0008	
Importa esta memoria	0108	16

ciento ocho rs. y diez y ocho mrs. vn. lo mismo que se deberán abonar en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1824.

Juan [illegible]

[illegible] 3º
[illegible]

Abonense los ciento y ocho r.s y diez y ocho maravs. vn. que importa esta memoria. Fecha ut supra.

[illegible]

Año de 1824.

Número 5.º

Sueldos y Salarios á los Em=
pleados actuales y Sirvientes.

Sueldos y Salarios á los Em=
pleados actuales y sirvientes.

...mino de un mes de Sueldos y Salarios á todos los empleados y criados actuales de este Colegio pertenecientes al presente mes de la fecha, á saber.

	Ps. rs. ms.
Al Señor Director mil reales vellon al respecto de 12000 rs. al año	1000
Antº. a Quesada	
Al Señor Iner Conservador ciento ochenta y tres reales y once maravedis vellon al respecto de 2200 rs. al año	183 11
Tomas de Imeña	
Al Padre Capellan quinientos y cincuenta reales vellon al respecto de seiscientos D. al año	550
Dor. Jose Mª. de [illegible]	
Al Primer Cathedratico de Mathematica igual cantidad por los mismos gozes	550
Felix Albaez	
Al Segundo idem, la misma cantidad por los mismos gozes	550
Manl. Spindlay	
Al Tercero idem, igual en un todo á los anteriores	550
Juan Dominguez	
	3383 11

Suma de la vuelta . . . 39343

Al Contador Secretario, quinientos y cincuenta r.s v.n al resp.to de 600 D.s al año . . . 9550
Juan Bau.ta R[illegible]

Al Maestro de Primeras Letras del dicho Seminario, trescientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 400 r.s al año . . . 9375
Nicolas Rodriguez

Al de Primeras Letras, quatrocientos cincuenta y ocho r.s y onze m.s v.n al resp.to de 500 D.s al año . . . 9458
Juan Garcia

A mi como Mayordomo Administrador quinientos y cincuenta r.s v.n al resp.to de 600 D.s al año . . . 9550
Fran.co Portillo

Al Primer Ayud.te de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al respecto de 200 D.s al año . . . 9183
Antonio Varela

Al Segundo idem, igual cantidad p.r lo mismos goces . . . 9183
Fran.co Pineda

Al Enfermero, doscientos setenta y cinco r.s v.n al resp.to de 300 D.s al año . . . 9275
Antonio Doming.z

59[illegible]

Suma de enfrente ... 59956, 10

Al Repero, trecientos sesenta y seis y veinte y dos m.s v.n al respecto de 200 D.s al año. Manuel de Flores ... 0366, 22

Al Sacristan, noventa y un ps y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D.s al año. ... 0091, 22

Nicolas Montes

Siguientes

Al Cocinero, docientos veinte y nueve y cinco m.s v.n al resp.to de 250 D.s al año. ... 0229, 5

Bartolomeo Giro Cozinero

Al Ayud.te de Idem, ciento veinte y cinco r.s v.n al resp.to de 1500 r.s al año ... 0125,

Bartolo Sierra

Al Mozo de Cocina noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D.s al año ... 0091, 22

Por Antonio Rodrig.z

Jose de las Traviesas

Al Criado Primero, igual cantidad q.e los mismos doze r.s ... 0091, 22

Jose de las Traviesas

Al Idem Segundo lo mismo cantidad q.e igual de doze r.s ... 0091, 22

Juan de los Traviesas

7046, 22

Suma de lo vuelto . . . 7906 [illegible]

Empleados fuera del Colegio

Al Medico, ciento ochenta y tres p.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 p.s al año . . 183 [illegible]

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete p.s y diez y siete m.s v.n al resp.to de 150 p.s al año . . . . . Jose Valero . . 137 [illegible]

Suma esta Nomina 7936 [illegible]

Siete mil trescientos sesenta y seis p.s y diez y siete m.s v.n los mismos q.e deberan abonarse en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Malaga 31 de Enero de 1826.

V.o B.o
Ximenez

Fran.co Portillo

Abonense los siete mil trescientos sesenta y seis p.s con diez y siete maravedis v.n que expresa esta Nomina. Fecha ut supra.

Lucenda

92.

Termino de lo que debe ...

emp... y ... actuales de esta ... que ...

... al ... ... a saber

Rs. vn.

Al Sor. Director mil p. vn. al respecto de 12000 al año — 1000

Manuel Lucena

Al Sor. Inspector ... ciento ochenta y tres R. y once m.s vn. ... respecto de 200 D. al año — 0183 11

Tomas de Urrecha

Al Padre Capellan quinientos y cincuenta R. vn. al respecto 6600 al año — 0550

Fr. José Maria ...

Al Primer Cathedratico de Matematicas igual cantidad por los mismos goces — 0550

Felix Albao

Al Segundo de ... la misma cantidad por iguales goces — 0550

Manuel Spinola

Al Tercero dem igual en un todo a los anteriores — 0550

...

30383 11

Suma de la vuelta 39383

Al Cirujano quinientos y cincuenta ps. de o. al respecto de 600 D. al año 9550

Juan Bta. [illegible]

Al Maestro de Albañileria trecientos setenta y cinco ps. de o. al respecto de 1500 D. de o. al año 9375

Nicolas Rodriguez

Al de Primeras letras quatrocientos cincuenta y ocho ps. y onze ms. de o. al respecto de 500 D. al año 9458

Juan Garcia

A mi como Mayordomo de mi oficio doy quinientos y cincuenta ps. de o. al respecto de 600 D. al año 9550

Fran.co Portillo

Al Primer Ayud.te de la Escuela ciento ochenta y tres ps. y onze ms. de o. al resp.to de 200 D. al año 9183

Antonio Varela

Al Segundo idem igual cantidad por lo mismo orden 9183

Fran.co Pineda

Al Enfermero e Cocinero cientos doscientos setenta y cinco ps. de o. al respecto de 300 D. al año 9275

Antonio Doming[o]

59953

Suma de en frente | 52958. 10
Al segundo cozinero sesenta y seis p.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 600 p.s al año | 0366. 22
Manuel de Flores
Al Repostero noventa y un p.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 1.100 p.s al año | 0091. 22
Nicolas Montero

Los siguientes.

Al Cocinero docientos veinte y nueve p.s y cinco m.s v.n al resp.to de 2.750 p.s al año | 0229. 5
Bartolome Garcia ...
Al Ayud.te de idem, ciento veinte y cinco p.s v.n al resp.to de 1.500 p.s al año | 0125.
Bartolo Siana
Al Mozo de Cozina noventa y un p.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 1.100 p.s al año | 0091. 22
Por Ant.o Rodrig.z Jose de las Traviesas
Al Criado Primero igual cantidad por los mismos goze | 0091. 22
Jose de las Traviesas
Al 2.do Idem el Segundo la misma cantidad por igual goze | 0091. 22
Juan de las Trabiesas

79065. 23

Suma de la vuelta 7305

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento sesenta y seis r.s diez y ocho m.s v.n al resp.to de 200 D. al año . . . . . D. 166

Dr. Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete r.s diez y siete m.s v.n al respecto de 150 D. al año

José M. Valero . . . . . D. 137

Suma esta Nomina 7930

siete mil trescientos sesenta y seis r.s y diez y siete m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 Febrero de 1824.

Juan Fran.co Padilla

Abonense los siete mil trescientos sesenta y seis r.s con diez y siete mar.s v.n que importa la Nomina que antecede. Fha. ut supra.

Luenda

Nomina de un mes de sueldos ó salarios á todos empleados y criados actuales de este colegio q. se extiende es fecho á saber. . . . . Rs. de v.n md.

Al Sor. Director mil Rs. v.n al resp.to de 120 p. al año — Anto. de Unzaga — 1000.

Al Sor. Juez Conservador ciento ochenta y tres ps. y onze m.rs v.n al resp.to de 200 p. al año — Thomas de Ugarte — 183. 11

Al Padre Capellan quinientos y cincuenta Rs. v.n al resp.to de 600 p. al año — D.r José M.a de Soto — 550

Al Primer Cathedratico de Mathematica, igual cantidad por los mismos gozes. — Felix Albao — 550

Al Segundo Idem la misma cantidad por iguales gozes. — Man.l Spinola — 550

Al Tercero Idem igual en un todo á los anteriores — Juan Bruningue — 550

33383. 11

Suma de la vuelta - 3D38

Al Contador Secretario quinientos y cincuenta r.s v.on al resp.to de 600 D.s al año D55

[illegible]

Al Maestro de Maniobras trescientos setenta y cinco r.s v.on al resp.to de 4500 D.s al año - - - - - - - - D37

Nicolas Rodriguez

Al 1.º Sobrestante quatrocientos cincuenta y ocho r.s y onze m.s v.on al resp.to de 500 D.s al año - - - [illegible]

Juan Garcia

A mi como Mayordomo Administrador quinientos y cincuenta r.s v.on al resp.to de 600 D.s al año. [illegible]

Fran.co Portillo

Al Primer Ayud.te de la Secretaria ciento setenta y tres r.s y onze m.s v.on al resp.to de 200 D.s al año - - - - [illegible]

Antonio Varela

Al Segundo Ayud.te igual cantidad por los mismos precios - - [illegible]

Fran.co Pineda

Al Enfermero Sangrador doscientos setenta y cinco r.s v.on al resp.to de 300 D.s al año.

Antonio Dominguez

5D955

Suma de enfrente ... 59956 „ 10

Al Padre, trescientos setenta y seis y veinte y dos mrs. vn. al respecto de 4000 Ds. al año ... 0366 „ 22
Manuel de Florez

Al Sacristan, noventa y uno y veinte y dos mrs. vn. al resp.to de 1000 Ds. al año ... 0091 „ 22
Fran.co Moreno

Sirvientes

Al Cocinero, doscientos veinte y nueve y cinco mrs. vn. al resp.to de 2500 Ds. al año ... 0229 „ 5
Bartolomeo Giordano

Al Ayud.te de Coc.a ciento veinte y cinco vn. al resp.to de 1500 Ds. al año ... 0125
Bartolo Siano

Al Mozo de Cocina noventa y uno y veinte y dos mrs. vn. al resp.to de 1000 Ds. al año ... 0091 „ 22
Por Ant.o Rodriguez
Jose de las Traviesas

Al Chico primero igual cantidad por los mismos ocho ... 0091 „ 22
Jose de las traviesas

Al idem segundo la misma cantidad por igual ocho ... 0091 „ 22
Juan de las traviesas

7066 „ 23

Suma de la vuelta ... 7206

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento ochenta y tres p.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 d.s al año. ... 91

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete y diez y siete m.s v.n al resp.to de 150 D. al año ... 91

José M. Vaitero

Suma esta Nomina ... 7936

Siete mil trecientos treinta y seis p.s y siete m.s v.n, los mismos q.e se deben en esta cuenta de cargo y data ... Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1826.

Fran.co Portillo

Abonense los siete mil trescientos treinta y seis p.s y diez y siete marav.s v.n que importa esta Nomina. Fha ut supra.

Pereira

[C]omienzo de ... de Sueldos y Salarios ... [con]cedidos y ... de este Colegio ... al ... fecha ... Saber. R[eale]s v[ello]n

Al Señor Director mil d[ucados] v[ello]n al respecto de 1200 [illegible] al año ... 12000.

[illegible]

Al Señor Juez Conservador ciento veinte y ... por v[ello]n al respecto de 200 ducad[o]s al año ... 2163. 11

Tomas al ... [illegible]

Al Padre Capellan quinientos y cincuenta d[ucados] v[ello]n al respecto de 600 D[ucado]s al año ... 3650

D[o]n José M[arí]a de Soto.

Al Primer Catedratico de Matematicas igual cantidad por los mismos ... 3650

Felix Albao

Al Segundo Idem, la misma cantidad por iguales ... 3650

Man[ue]l Spinola



Al Tercero Idem, igual en un todo a los anteriores ... 3650

Juan Dominguez

39343 11

Suma de la vuelta ... 30353

Al Contador Secretario quinientos y cinquenta r.s v.n al resp.to de 600 D.s al año ... 0550

Juan B.ta Nuño

Al Maestro de Manioprs. trescientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 1500 r.s al año ... 0375

Nicolas Rodriguez

Al de Primeras de Letras quatrocientos cinquenta y ocho r.s y onze m.s v.n al respecto de 500 D.s al año ... 0458

Juan Garcia

Assi como Mayordomo Administrador me corresponden quinientos y cinquenta r.s v.n al resp.to de 600 D.s al año ... 0550

Fran.co Portillo

Al Primer Ayudante de Escuela ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al respecto de 200 D.s al año ... 0183

Antonio Varela

Al Segundo idem, igual cantidad por los mismos precios ... 0183

Fran.co Pineda

Al Enfermero, doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D.s al año ... 0275

Antonio Doming.z

Al Ropero, trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 D.s al año ... 0366 22

Manuel de Flores

63326 22

325

De frente ... 6D326„ 32

Al Sacristan, noventa y un y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 Duc. al año ... Fran.co Moreno ... D091„ 22

Sirvientes

Al Cocinero, doscientos veinte y nueve D y cinco m.s v.n al respecto de 250 D.s al año Bart.o Torres Goredengo ... D229„ 5

Al Ayud.te de Dom ciento veinte y cinco m.s v.n al resp.to de 150 D al año ... D125

Bartolo Siarez

Al Mozo de cocina, noventa y un D y cinco m.s v.n al respecto de 100 D.s al año ... D091„ 22
Por Ant.o Rodriguez Jose de las Heras

Al Criado Primero, igual cantidad y por los mismos orden ... D091„ 22
Jose de las Heras

Al 2.do Criado Segundo, la misma cantidad y por igual orden ... D091„ 22

Juan de los Tablesos

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento sesenta y tres D y once m.s v.n al resp.to de 200 D al año ... D163„ 11

D.n Gabriel Rodriguez

7D2,39

Suma de la vuelta 70229

Al siguiente, ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 150 Ducados al año 0137

Josef M Valero

Suma esta Nomina 70366

siete mil tres cientos sesenta y seis r.s y diez y siete m.s v.n que los mismos que deben abonarse en la Cuenta de Cargo y Data de este Real Colegio de San Telmo de Sev.a 30 de Abril de 1826.

Fran.co Portillo

Abonense los siete mil trescientos sesenta y seis r.s y diez y siete maravedis v.n que importa la Nomina q.e antecede. Fha. ut supra

Guerrero

[illegible] de este mes de Sueldos Salarios [illegible] dotacion
[illegible] y Criados actuales de este Colegio [illegible]
[illegible] al presente mes lo que [illegible] Saber. [illegible]

Al Señor Director mil [illegible] el respecto de 120[illegible] al año. | 1000„
Thomas Quesada

Al Señor Inspector Conservador ciento ochenta y tres [illegible] y once m[illegible] al respecto de 280[illegible] al año. | 2183„ 11„
Tomas de Ureña

Al Padre Capellan quinientos cincuenta [illegible] al respecto de 600[illegible] al año. | 2550„
D.or José M.a de Soto.

Al Primer Catedratico de Matematicas, igual cantidad por los mismos sueldos. | 2550„
Felix Albear

Al Segundo Idem, la misma cantidad por los mismos sueldos. | 2550„
Man.l Spinola

Al Tercero Idem, igual cantidad que los anteriores. | 2550„
Juan Bruningue

32383„ 11„

Suma de la vuelta . . . 39383

Al Contador Secretario quinientos y cinquenta p.s v.n al resp.to de 600 p.s al año . 0550

Juan B.ta Niño

Al Asentista de Maniobras, trecientos setenta y cinco p.s v.n al resp.to de 450 p.s al año . . . 0375

Nicolas Rodriguez

Al de Primeras Letras, quatrocientos cinquenta y ocho p.s y onze m.s v.n al respecto de 500 p.s al año . . . 0458

Juan Garcia

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden, quinientos y cinquenta p.s v.n al respecto de 600 p.s al año . 0550

Fran.co Portillo

Al Primer Ayud.te de la escuela ciento ochenta y tres p.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 p.s al año . . . 0183

Antonio Varela

Al Segundo Dem, igual cantidad p.r los mismos doze . . . 0183

Fran.co Pineda

Al Enfermero Sangrador, docientos setenta y cinco p.s v.n al respecto de 300 p.s al año . . . 0275

Antonio Domingz

5095[?]

Suma de enfrente . . . . 5D958„ 10„

Al Barbero trescientos sesenta y seis p.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 400 p.s al año . . . . 0366„ 22„

Manuel Flores

Al Sacristan noventa y un p.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 p.s al año . . . . 0091„ 22„

Fran.co Moreno

Sirvientes.

Al Cocinero docientos veinte y nueve p.s y cinco m.s v.n al resp.to de 250 p.s al año . . . . 0229„ 5„

Bartolomeo Jiordano

Al Ayud.te de Cocina ciento veinte y cinco p.s v.n al resp.to de 150 p.s v.n al año . . . . 0125„

Bartolo Siona

Al Mozo de Cocina noventa y un p.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 p.s al año . . . . 0091„ 22

Por Antt.o Madrid Jose dias Trancisco

Al Criado Primero igual cantidad q.e los mismos pozes . . . . 0091„ 22

Jose de las Tranciscas

Al 2.do Segundo lo mismo cantidad por iguales pozes . . . . 0091„ 22

Juan de las Zabiesas

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento ochenta y tres p.s y once m.s v.n al resp.to de 200 p.s al año . . . . 0183„ 11

D.n Gabriel Rodriguez

7D229„

Suma de lo omitido ... 7022[illegible]
Mil quinientos ciento treinta y siete r.s
y diez y siete m.s v.n al respecto de
150 Duc.s al año ... José M. Valero ... 913[illegible]

Suma esta Nomina ... 7036[illegible]
siete mil trescientos sesenta y seis r.s y diez
y siete m.s v.n, los mismos q.e deberan abonarse
en la Cuenta de Cargo y Data de este
mes. Colegio de San Telmo de Sevilla
31 de Mayo de 1826.

Fran.co Portillo

S.to B.o
D. Niño

Abonense los siete mil trescientos sesenta
y seis R.s y diez y siete marav.s v.n q.e importa
esta Nomina. Fha. ut supra.

Lorraco

Cómputo de un mes de Sueldos y Salarios á todos los Empleados y Criados actuales de este Colegio perteneciente al presente mes de la fecha á saber

	Rs. vn.
Al Señor Director mil rs. vn. al respecto de 12 [illegible] rs. al año	1000
Thomas de Luzuriaga	
Al Señor Inspector Conservador ciento ochenta y tres rs. y onze mrs. vn. al respecto de 200 Ds. al año	0183 11
Tomas de Luzuriaga	
Al Padre Capellan quinientos y cincuenta rs. vn. al respecto de 600 Ds. al año	0550
Dr. José Ma. de Soto	
Al Primer Cathedratico de Mathematicas igual cantidad por lo mismo gozes	0550
Felix Albo	
Al Segundo idem la misma cantidad por igual gozes	0550
Manl. Spinola	
Al Tercero idem igual en un todo á los anteriores	0550
Juan Dominguez	
	3383 11

Summa de la vuelta . . 3336

Al Contador Secretario, quinientos y cinquenta p.s o.ro al resp.to de 600 p.s al año 0550

Juan B.ta Diaz

Al Maestro de Maniobra, tres cientos setenta y cinco p.s o.ro al respecto de 1500 p.s al año . . . 0375

Nicolas Rodriguez

Al de Primeras Letras, quatrocientos cinquenta y ocho p.s y onze m.s o.ro al resp.to de 500 p.s al año . . 0458

A mi como Mayordomo Administrador quinientos y cinquenta p.s o.ro al resp.to de 600 p.s al año . . . 0550

Fran.co Portillo

Al Primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres p.s y onze m.s o.ro al resp.to de 200 p.s al año . . 0183

Antonio Varela

Al Segundo Idem, igual cantidad por su mismo goze . . . 0183

Fran.co Pineda

Al Enfermero Sangrador doscientos setenta y cinco p.s o.ro al respecto de 300 p.s al año 0275

Ant.o Dominguez

5995

223

Suma de enfrente .... 5995 8 ,, 10

Al Portero, trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 400 D.s al año .... 0366 ,, 22
Manuel de Flores

Al Sacristan, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D.s al año .... 0091 ,, 22
Fran.co Moreno

Sirvientes

Al Cocinero, doscientos veinte y nueve r.s y cinco m.s v.n al resp.to de 250 D.s al año 0229 5
Bartolomeo Giro

Al Ayud.te de Idem, ciento veinte y cinco r.s v.n al resp.to de 1500 r.s al año 0125
Bartolo siana

Al Mozo de cocina, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D.s al año .... 0091 ,, 22
Por Ant.o Rodrig.s
Jose de las Travieras

Al Criado Primero igual cantidad por los mismos goze .... 0091 ,, 22
Jose de las Travieras

Al Idem Segundo la misma cantidad q.e igual le goze .... 0091 ,, 22
Juan de las Travieras

7090 25 22

Suma de la vuelta ... 7306 r. 23

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres r.s y onze m.dv.s al resp.to de 200 D.s al año ... 0183. 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete r.s y onze m.dv.s al resp.to de 150 D.s al año ... 0137. 11

José Valera

Suma esta Nomina 7366 17

siete mil trescientos sesenta y seis r.s y diez y siete m.dv.s; lo mismo q.e deberan abonarseme en su Quento de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San telmo de Sevilla 30 de Junio de 1826.

Fran.co Vallillo

1.to 30. Junio

Abonense los siete mil trescientos sesenta y seis r.s y diez y siete maravedis que importa esta Nomina. Fecha ut supra

Lucrada

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios a todos los Empleados y Criados actualm.te de este Colegio por el presente mes de la fecha a saber. | r.s Dev.n m.s

Al Señor Director mil r.s v.n al resp.to de 12000 r.s al año — 1000

Ant.o Quesada

Al Señor Juez Conservador, ciento ochenta y tres y onze m.s v.n al resp.to de 2000 r.s al año — 0183 11

Tomas de Urrecha

Al Padre Capellan, quinientos y cincuenta r.s v.n al resp.to de 6600 r.s al año — 0550

P. Jose M.a de Soto

Al Primer Catedratico de Matematicas, igual cantidad por los mismos doze — 0550

Felix Albaoz

Al Segundo idem, la misma cantidad por iguales doze — 0550

Man.l Espinosa

Al Tercero idem, igual en un todo a los anteriores — 0550

Juan Brunenque

3383

Suma de la vuelta . . . 3D353

Al Contador Secretario quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 D.s al año D550

Juan Bau.ta Niño

Al Maestro de Manufactura, trescientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 4500 r.s al año D375

Nicolas Rodriguez

Al de Primeras Letras, quatro cientos cincuenta y ocho r.s y onze m.s v.n al respecto de 500 D.s al año D458. 11

Juan Garcia

A mi como Mayordomo Administrador, quinientos y cincuenta r.s v.n al respecto de 600 D.s al año . . . D550

Fran.co Portillo

Al Primer Ayud.e ~~de la Enseñanza~~ ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 D.s al año . . D183. 11

Antonio Varela

Al Segundo Idem, igual cantidad por los mismos goze . . . D183. 11

Fran.co Pineda

Al Enfermero Sangrador, doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D.s al año D275

Antonio Domingz.

52958 . 11

Suma de enfrente . . . 5D958, 10.

Al Ropero, trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. v.n al respecto de 400 D.s al año . . Manuel de Flores . . D366, 22.

Al Sacristan, noventa y un rs. y veinte y dos mrs. v.n al resp.to de 100 D.s al año . . D091, 22.
Fran.co Moreno

Sirvientes

Al Cocinero, doscientos veinte y nueve rs. y cinco mrs. v.n al resp.to de 250 D. al año . . D229, 5.
Bartolo siana

Al Ayud.te de idem, ciento veinte y cinco rs. v.n al resp.to de 1500 rs. al año . . D125.
Bartolomeo Givecconez

Al Mozo de Socapa, noventa y un rs. y veinte y dos mrs. v.n al resp.to de 100 D. al año. D091, 22.
Por Ant.o Rodriz.
Jose de las Travesias

Al Criado primero, igual cantidad por los mismos doze . . D091, 22.
Jose de las Travesias

Al idem segundo la misma cantidad por igual doze . . . . . D091, 22.
Juan de los Rubieses

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento ochenta y tres rs. y onze mrs. v.n al resp.to de 200 D. en el año . . D183, 11.
D.n Gabriel Rodriguez

7D229, 1.

Suma de la vuelta 1082

Mil ochocientos veinte y siete [illegible] y diez y siete m.s v.n al resp.to de 150 al año 0137

José Valenz

Suma esta Nomina 7336.17

siete mil trescientos sesenta y seis p.s y diez y siete m.s v.n; los mismos q.e deberan cargarseme en el mensual de Mayo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de [illegible] 31 de Julio de 1826.

Juan [illegible]

1.to 3.o

Num.o 8

Abonanse los siete mil trescientos sesenta y seis p.s y diez y siete maravs. v.n que importa la Nomina que antecede, ut supra.

Quevedo

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios à todos los Empleados y criados actuales de este Colegio perteneciente al presente mes de la fecha a saber.

	R.s de v.on m.s
Al Sor. Director mil R.s v.on al respecto de 12000 r.s al año	1∂000
Ant.o Quevedo	
Al Sor. Juez Conservador, ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.on al respecto de 200 D.s al año	∂183 11
Tomas Ferrer	
Al Padre Capellan, quinientos y cincuenta r.s v.on al resp.to de 600 D.s al año	∂550
D.or José M.a de Soto	
Al Primer Cathedratico de Mathematicas igual cantidad p.r los mismos gozes	∂550
Felix Albao	
Al Segundo Idem, la misma cantidad por iguales gozes	∂550
Man.l Spinola	
Al Tercero Idem, igual en un todo à los anteriores	∂550
Juan Dominguez	
	3∂383 11

Ramo de la vuelta ... 39363.

Al Contador Secretario, quinientos y cinquenta p.s v.n al resp.to de 600 p.s al año ... 0550
Fran.co Bta. Niño

Al Maestro de Manifiestos, trescientos setenta y cinco p.s v.n al resp.to de 4500 p.s al año Nicolas Rodriguez ... 0375

Al de Primeras Letras, quatro cientos cincuenta y ocho p.s y onze m.s v.n al resp.to de quinientos p.s al año ... 0458 11
Juan Garcia

A mi como Mayordomo Administrador quinientos y cincuenta p.s v.n al resp.to de 600 p.s al año ... 0550
Fran.co Portillo

Al Primer Ayud.te de la Escuela ciento ochenta y tres p.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 p.s al año ... 0183 11
Antonio Varela

Al Segundo de un igual cantidad por los mismos goces ... 0183 11
Pineda

Al Enfermero, doscientos setenta y cinco p.s v.n al resp.to de 300 p.s al año ... 0275
Antonio Dominguez

Al Ropero, tres cientos sesenta y seis p.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 400 p.s al año ... Manuel Al. Florez ... 0366 22

69324

Suma de enfrente ... 6332, 32

Al Sacristan, noventa y un reales y veinte y dos mrs. vellon al respecto de 100 ducados al año ... Fran.co Moreno ... 0091, 22

Siguientes

Al Escrivano, doscientos veinte y nueve reales y cinco mrs. vellon al respecto de 250 ducados al año Bartolome Giraldo ... 0229, 5

Al Ayuntamiento de el ciento veinte y cinco Reales vellon al respecto de 100 ducados al año ... 0125

Bartolo Siana

Al Mozo de Reino, noventa y un reales y veinte y dos mrs. vellon al respecto de 100 ducados al año ... 0091, 22
Por Ant.o Rodriguez
Jose de las Travicias

Al Fiscal Primero, igual cantidad que los mismos goze ... 0091, 22
Jose de las Travicias

Al Fiscal Segundo, la misma cantidad que igual le goze ... 0091, 22

Juan de las Travesas

Empleados fuera del Concejo.

Al Medico, ciento ochenta y tres reales y onze mrs. vellon al respecto de 200 ducados al año ... 0183, 11
D.n Gabriel Rodriguez

7229

Suma de la vuelta . . 70229

Al dinero, ciento treinta y siete
r.s v. y diez y siete m.s v.n al respecto
de 15 D.s cabaio 9137 17

José Valera

Suma esta Nomina 79366 17

son, siete mil trescientos sesenta y seis
r.s y diez y siete m.s v.n, lo mismo que
debe de abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de
1824.

Fran.co Portillo

Abonense los siete mil trescientos sesenta
y seis r.s y diez y siete maravedis que importa
esta Nomina. Fha. ut supra.

Quesada

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios à todos los Empleados y Criados actuales de este Colegio, perteneciente al mes de la fecha a saber. — Pesos. Rs.

Al Señor Director mil pesos, al respecto de 12000 al año — 1000.

Thomas Lucas de Jugo

Al Señor Juez Conservador ciento ochenta y tres pesos y onze reales al respecto de 2200 ps. al año — 0183. 11.

Tomas de Urrecha

Al Padre Capellan quinientos cincuenta pesos al respecto de 6600 ps. al año — 0550.

Dor. José Ma. de Soto.

Al Primer Catedratico de Matematicas igual cantidad por los mismos goces — 0550.

Felix Albao

Al Segundo Idem, la misma cantidad por los mismos goces — 0550.

Manl. Spindola

Al Tercero Idem, igual cantidad por los mismos goces — 0550.

Juan Dominguez

Al Contador Secretario, idem en un todo a los anteriores — 0550.

Juan Bta. Baños

3933. 11

Suma de la vuelta . . . 39933

Al Maestro de Maniobras, trescientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 4.500 r.s al año . . . 9375
Nicolas Rodriguez

Al de Primeras Letras quatrocientos cinquenta y ocho r.s y onze m.s v.n al respecto de 500 D.s al año . . . 9458
Juan Garcia

A mi como Mayordomo Administrador quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 D.s al año . . . 9550
Fran.co Portillo

Al primer Ayud.te de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 D.s al año . . . 9183
Antonio Varela

Al Segundo idem igual cantidad por los mismos goces . . . 9183
Fran.co Pineda

Al Enfermero, docientos setenta y cinco r.s v.n al resp.to de 300 D.s al año . . . 9275
Antonio Dominguez

Al Ropero, trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 D.s al año . . . Manuel del Alamo . . . 9366 22

Al Sacristan noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D.s al año . . . 9091 22
Fran.co Moreno

69616 30

Suma del frente . . . . 69616„ 20„

Sirvientes.

Al Cocinero docientos veinte y nueve ps y cinco mrs. vn. al respecto de 250 ds. al año. Barto Covarr. Ginedonejo . . . . 9229„ 5„

Al Ayud.te de Idem ciento veinte y cinco ds. vn. al resp.to de 1500 ds. al año . . 9125„ „

Bartolo siano

Al Mozo de Cocina noventa y un ds. y veinte y dos mrs. vn. al resp.to de 100 ds. al año . . . . 9091„ 22

Por Ant.o Rodriguez Jose delas trabiesas

Al Criado Primero igual cantidad por los mismos goces . . . . 9091„ 22

Jose delas trabiesas

Al Idem Segundo la misma cantidad por iguales goces . . . . 9091„ 22

Juan delas travesas

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres ds. y once mrs. vn. al resp.to de 200 ds. al año . . 9183„ 11„

Dr. Gabriel Rodriguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete ds. y diez y siete mrs. vn. al resp.to de 150 ds. al año . . . . 9137„ 17

Jose Valero

Suma esta Nomina 79366„ 17

siete mil trescientos sesenta y seis R.s v.n y diez y siete m.s v.n los mismos q.e deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1826.

V.to B.no
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los sietemil trescientos sesenta y seis R.s y diez y siete maravs. v.n que importa esta Nomina. Ut supra

Quesada

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios de los Empleados y Criados actuales de este Colegio correspondiente al presente mes de la fecha a Saber.

	Rs. de vn.	mrs.
Al Sor. Director mil rs. vn. al respecto de 12000 al año	1000	
~~Manl. de Quesada~~		
Al Sor. Juez Conservador ciento ochenta y tres rs. y onze mrs. vn. al respecto de 2200 rs. al año	183	11
Tomas de Urecha		
Al Padre Capellan quinientos y cincuenta rs. vn. al respecto de 6600 rs. al año	550	
Dor. José Ma. de Soto		
Al Primer Cathedratico de Matematicas igual cantidad por los mismos	550	
Felix Albao		
Al Segundo idem la misma cantidad por iguales razones	550	
Manl. Spinola		
Al Tercero idem igual en un todo a los anteriores. Por d. Juan Brunengo	550	
Felix Albao		
	3933	11

Suma de la vuelta 39363

Al Contador Secretario, quinientos y cincuenta r.s v.n al respecto de 600 D.s al año 9550
Juan B.ta Niño

Al Maestro de Matematicas, trescientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 4.500 r.s al año Nicolas Rodriguez 9375

Al de Primeras Letras, quatrocientos cincuenta y ocho r.s y onze m.s v.n al resp.to de 500 D.s al año 9458 11
Juan [illegible]

A mi como Mayordomo Administrador quinientos y cincuenta r.s v.n al resp.to de 600 D.s al año 9550
Fran.co Portillo

Al Primer Ayud.te de la Enfermeria ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 D.s al año 9183 11
Antonio Varela

Al Segundo de ella igual cantidad p.r su mismo goze 9183 11
Fran.co Pineda

Al Enfermero Sangrador doscientos setenta y cinco r.s v.n al resp.to de 300 D.s al año 9275
Antonio Domingz

59958

Suma de enfrente 52954,, 10,,

Al Despensero, tres cientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 400 D.s al año . . . Manuel de Perez — 0366,, 22,,

Al Sacristan, noventa y uno y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D.s al año . . . Fran.co Moreno — 0091,, 22,,

Sirvientes.

Al Cocinero, dos cientos veinte y nueve r.s y cinco m.s v.n al respecto de 250 D.s al año Bartolome Giro Banegas — 0229,, 5,,

Al Ayud.te de idem, ciento veinte y cinco r.s v.n al resp.to de 1500 r.s al año . . . Bartolo siana — 0125,,

Al Mozo de Cocina, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año . . . Por Ant.o Rodrig.z Jose de las Traviesas — 0091,, 22

Al Criado Primero, igual cantidad por los mismos doze . . . Jose de las Traviesas — 0091,, 22

Al idem Segundo, la misma cantidad por iguales doze . . . Juan de las Traviesas — 0091,, 22

71065,, 23,,

Suma de la vuelta . . 7D045.

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento ochenta y tres r.^s y once m.^s v.^n al respecto de 200 D.^s al año D183. 11

Dn Gabriel Dominguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete r.^s y diez y siete m.^s v.^n al respecto de 150 D. me. al año . . . D137.

José Nalero

Suma esta Nomina 7D366. 17

Siete mil trescientos sesenta y seis r.^s y diez y siete m.^s v.^n; los mismos q.^e deben acomodarse en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1820.

Fran.^co Portillo

S.^to R.^o

Nuño

Abonense los siete mil trescientos sesenta y seis r.^s y diez y siete marav.^s v.^n que importa esta Nomina. Pha. ut supra.

Lucena

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios a todos los empleados, y criados actuales de este Colegio que se les menciona el presente mes de la fecha a saber. | r.s v.on m.s

Al Señor Director mil r.s v.on al respecto de 12 d.l r.s al año ... 12000„ „

Fran.co Zuazo

Al Señor Inspector Comprador ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.on al respecto de 200 D.s al año ... 3183, 11„

Lorenzo de Vereterra

Al Padre Capellan, quinientos y cincuenta r.s v.on al respecto de 600 D.s al año ... 3550„ „

D.or José M.a de Soto

Al Primer Cathedratico de Mathematicas igual cantidad por los mismos doze ... 3550„ „

Felipe Albo

Al Segundo idem, la misma cantidad por igual doze ... 3550„ „

Man.l Spinola

Al Tercero Idem, igual en un todo a los anteriores ... 3550„

Juan Dominguez

39383, 11„

Suma de la buelta ... 33363

Al Contador Secretario quinientos y cincuenta r.s v.n al respecto de 600 p.s al año ... 3550

Juan B.ta Niño

Al Maestro de Maniobras trescientos setenta y cinco r.s v.n al resp.to de 450 p.s al año ... 3375

Nicolas Rodriguez

Al de Primeras Letras quatrocientos cinquenta y ocho r.s y onze m.s v.n al resp.to de 500 p.s al año ... 3458

Juan Garcia

A mi como Mayordomo Administrador quinientos y cinquenta r.s v.n al resp.to de 600 p.s al año ... 3550

Juan Fran.co Vebilloti

Al Primer Ayud.te de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 p.s al año ... 3183

Antonio Varela

Al Segundo Idem, la misma cantidad p.r igual sueldo ... 3183

Fran.co Pineda

Al Enf.o Sangrador doscientos setenta y cinco r.s v.n al resp.to de 300 p.s al año ... 3275

Antonio Dominguez

Al Portero trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 400 p.s al año ... 3366

Manuel de Flores

63326

Sumo. de enfrente . . . 69324. 32

Al Sacristan, noventa y un rs. y veinte y dos mrs. vn. al respecto de 1100 rs. al año . . . 9091. 22

Franco. Moreno

Sirvientes.

Al Cocinero, docientos veinte y nueve rs. y cinco mrs. vn. al respecto de 2750 rs. al año . . . 9229. 5

Bartolome Govadurzo

Al Ayudante de idem, ciento veinte y cinco rs. vn. al respecto de 1500 rs. al año . . . 9125

Bartolo Sians

Al Mozo de Cocina noventa y un rs. y veinte y dos mrs. vn. al respecto de 1100 rs. al año . . . 9091. 22

Por Antº Rodriguez Jose de las Travieso

Al Criado primero, igual cantidad por los mismos goces . . . 9091. 22

Jose de las Travieso

Al idem segundo, la misma cantidad por iguales goces . . . 9091. 22

Juan de las travesas

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. al respecto de 2200 rs. al año . . . 9183. 11

Dn. Gabriel Rodriguez

79229.

Suma de la vuelta 79229

Al Cirujano ciento treinta y siete r.s y once y siete m.s v.n al resp.to de 150 p.s al año 137 17

Jose Nalexo

Suma esta Nomina 79366

siete mil tres cientos sesenta y seis r.s y diez y siete m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente my Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Noviembre de 1826.

Fran.co Portillo

Abonense los siete mil trescientos sesenta y seis r.s y diez y siete marav.s v.n que importa esta Nomina. Ptha. ut supra.

Zaenda

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios á todos los Empleados y Criados actuales de este Real Colegio pertenecientes al mes de la fha á saber =

Reales v.ⁿ

Al Sr. Director mil r.ˢ v.ⁿ al respecto de 12,000 al año 1000

[signature]

Al Sr. Juez Conservador ciento ochenta y tres r.ˢ y once mrs v.ⁿ al respecto de 200 ducados al año .... 183 ... 11

Tomas edwecha

Al P. Capellan quinientos y cincuenta r.ˢ v.ⁿ al respecto de 600 duc.ˢ al año .... 550 ... oo

D.ʳ José M.ª de Soto.

Al Primer Catedratico de Matematicas, igual cantidad p.ʳ los mismos goces .... 550 ... oo

Felix Albao

Al seg.ᵈᵒ idem igual cantidad p.ʳ los mismos goces .... 550 ... oo

Man.ˡ Spinola

Al tercero de idem igual cantidad p.ʳ los mismos goces .... 550 ... oo

Juan Brunengo

3383 ... 11

Rs. mrs.

Suma de la Vta 3D383

Al Contad.r Srio quinientos y cincuenta r.s v.n al respecto de 600 duc.s al año .... D550 ...

Juan Bau.ta Niño

Al Maestro de Maniobras trescientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 4500 r.s al año .... D375 ...

Nicolas Rodriguez

Al de Prim.s Ltras cuatrocientos cinquenta y ocho r.s y once mrs v.n al respecto de 500 duc.s al año .... D458 ...

Juan Garcia

A mi como Mayordomo Administrador quinientos y cincuenta r.s v.n al respecto de 600 duc.s al año .... D550 ...

Fran.co Portillo

Al Primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y once mrs v.n al respecto de 200 duc.s al año .... D183 ...

Antonio Varela

Al segundo id igual cantidad p.r los mismos goces .... D183 ...

Fran.co Pineda

5D683 ...

Reales v.on

Suma del frente .... 59683...10

Al Enferm.o sangrador doscientos setenta y cinco r.s v.on al respecto de 300 duc. al año... 275.... 00

Antonio Doming.z

Al Ropero trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos mrs vellon al respecto de 400 duc.s al año..... Manuel ... 366....22

Al Sacristan noventa y un r.s y veinte y dos mrs v.on al respecto de 100 duc.s al año.... 091....22

Fran.co Moreno

Sirvientes

Al Cocinero doscientos veinte y nueve r.s y cinco mrs vellon al respecto de 250 duc. al año... 229....5

Bartolomeo Ginde...

Al ayud.te de id ciento veinte y cinco r.s v.on al respecto de 1500 r.s anuales .... 125....0

Bortolo siana

Al mozo de cocina noventa y un r.s y veinte y dos mrs v.on al respecto de 100 d.s al año. 091...22

Por Ant.o Rodriguez Jose delas Travesadas

Al criado prim.o igual cant.d p.r los mismos goces.................. 091... 22

Jose delas Travesadas

Al segundo idem la misma cantidad p.r iguales goces.................. 091...22

Juan delas trabiesas

7094...23

Reales

Suma de la vta. 7045

Empleados fuera del Colegio

Al Medico ciento ochenta y tres r. y once mrs. v.n al respecto de 200 duc. al año 183

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete r. y diez y siete mrs. v.n al respecto de ciento y cincuenta duc. al año 137

José Mateo

Suma esta nomina 7366

Sietemil trescientos sesenta y seis reales y diez y siete mrs. vellon; los mismos que deveran abonarse en la cuenta de cargo y data del presente mes. Real Colegio de S. Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de [illegible]

Juan [illegible]

V.to B.o
[illegible]

Abonense los sietemil trescientos sesenta y seis r.s y diez y siete maravedis v.n que importa esta Nomina. Fha. ut supra

Lasarada

Pago de Jubilaciones y Pensiones del año pasado de 1823.

Nomina de lo que en mes de ... deven los Jubilados, ...cante y Pensiones de Limosnas de Empleados de este Colegio que las disfrutan por reales Ordenes, ... perteneciente al mes de Julio del año pasado de 1823: saber

1 Dcho.

Jubilados.

Al Contador quatrocientos cincuenta y ocho rs. y onze mrs. vn. al resp.to de 5500 rs. al año ... D458. 11.

Juan Ant.o de Aduain y Olloqui

Al Maestro de Primeras Letras, igual cantidad por los mismos ... D458. 11.

como Heredero ... Soto
Mateo Fernandez

Al Sacristan, noventa y tres rs. vn. al resp.to de tres rs. diarios ... D093.

Por indisposicion del ...
José M.a de Soto.

Cesante

Al Enfermero D.n Ant.o Domminguez sesenta y un rs. y dos mrs. vn. al respecto de 733 rs. al año ... D061. 2.

Antonio Domingz

Limosnas.

A la hija de D.n Juan Sarmiento oficial que fue de la Contad.a quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. vn. al resp.to de 550 rs. al año ... D045. 28

por la dha. Maria dela Concep.n Sanchez Recarte y Alrarcs.

1116. 18.

Suma de la vuelta . . . 2116.

A la hija de D.n Diego Sanchez
Reciente noventa y un r.s y veinte y
dos m.s v.n al resp.to de 100 D.s al año . . . 2091.22

Por su hermana Maria de la Concep.n
Sanchez Reciente
y Alvarez

Suma esta Nomina . . . 1208.4

mil doscientos ocho r.s y seis m.s v.n los mismos
q.e deberan abonarseme en la Cuenta general
de Data del presente mes. Colegio de Sn Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1824

Juan Fran.co Portillo

V.to B.o

Vidal

Abonense los mil doscientos ocho r.s y seis
maravedis v.n que importa esta Nomina. –
Fecha ut supra.

Quevedo

Nomina de un mes de Sueldos de los Individuos Ex[isten]tes y Pensionados, Cesantes y Jubilados de los Empleados de este Colegio y las Dignidades correspondientes, relativo al mes de Agosto del año pasado de 1823.

	R[eale]s vell[ó]n	m[a]r[avedí]s
Dignidades		
Al Principal, quatro cientos cinquenta y seis r[eale]s y onze m[a]r[avedí]s v[ellón] al resp[ec]to de 5500 r[eale]s al año	0456	11
Juan Antonio de Aduainy Olaqui		
Al Prefecto de Numero en igual cantidad q[u]e lo mismos onze	0456	11
como Heredero de dho s[eñ]or Ciriaco Fernandez		
Al Sacristan, noventa y tres r[eale]s v[ell]ón al resp[ec]to de tres r[eale]s diarios	0093	
Por indisposición del interd[o] José María de Soto		
Cesante		
Al Enfermero, D[o]n Ant[oni]o Dominguez setenta y un r[eale]s y dos m[a]r[avedí]s v[ell]ón al respecto de 733 r[eale]s al año	0061	2
Antonio Dominguez		
Huerfanas		
A la hija de D[o]n Juan Sarmiento oficial q[u]e fue de la Contaduria, qua[ren]ta y cinco r[eale]s y veinte y ocho m[a]r[avedí]s v[ell]ón al respecto de 540 r[eale]s al año	0045	28
por la dicha María de la Concep[ci]on Sanchez Reuente		
	1116	16

Suma de la vuelta 10116

A la hija de D.n Diego Sanchez
Veciente noventa y un p.s y veinte
y seis m.s v.n al resp.to de 100 p.s al año .. 9091

Por su hermana Maria de la Concep.n
Sanchez Viciento
y Alvares

Suma esta Nomina 1208
mil doscientos ocho p.s y seis m.s v.n los mismos q.e
se deberan consignar en la Cuenta de Cargo
Data del presente año. Cargo de San Ju.n
de Puerto 29 de Febrero de 1824.

Fran.co Portillo

Ab.do R.o
Dom.o
[illegible]

Abonense los mil doscientos ocho p.s y seis
marav.s v.n que importa la Nomina que
antecede. Fha. ut supra.

[illegible]

Nomina de un mes de Sueldo a los Jubilados, [illegible] Cesante y Sirviente necesario de este [illegible] [illegible] pertenecientes [illegible] del año pasado de 1823 a saber.

R.s Von. m.s

Jubilados

Al Jubilado quatrocientos cinquenta y ocho r.s y onze m.s v.n al resp.to de [illegible] al año . . . 0458 11

Juan Antonio de Aduain y Ollogui

Al Maestro de Primeras Letras igual cantidad por los mismos goces . . 0458 11

[illegible] Hernandez

Al Sacristan noventa r.s v.n al resp.to de tres r.s diarios . . . 0090

Por indispos.n del int.do
José M.a de Soto.

Cesante

Al Enfermero D.n Antonio Dominguez, sesenta y un r.s y dos m.s v.n al respecto de [illegible] veinte y [illegible] r.s al año 0061 2

Antonio Domingz.

1067 24

Suma de la vuelta . 1067 . 25

Huerfana

Al hijo de D.n Juan Sarmiento Oficial q. fue de esta Contaduria quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al resp.to de 90 d.s al año . . 0065 . 28

Por la dha - - Maria de la Concep.n Sanchez Reviente

A la misma de D.n Diego Sanchez treinta noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 d.s al año . 0091 . 22

Por mi hermana - Maria de la Concep.n Sanchez Reviente

Suma esta Nomina 1220 . 6

mil doscientos y veinte r.s y seis m.s ...

Juan Portillo

Nota

La suma de esta Nomina esta equivocada en cien reales; pues es su verdadero importe 1205 r.s y 6 marav.s

Visto

Abonense los mil doscientos cinco r.s y seis marav.s v.n q. importa esta Nomina . Plan ut supra .

Arezada

Nomina de un mes de Sueldos a los Jubilados, quarentas, y Pensiones a Huerfanas de Empleados de este Ramo q.e les dispensan, perteneciente al mes de Octubre del año pasado de 1823 a saber. Ps. Dos. ms.

Jubilados.

Al Contador quatrocientos cincuenta y ocho p.s y onze m.s d.s al resp.to de 5002 d.s al año . . . . . Juan Antonio de Aduriz y Dilogui — 0458. 11

Al Difunto Maestro de Primeras Letras, igual cantidad por los mismos d.s q.e le correspondio. hta el 31 de este en q.e fallecio . . . . . — 0458. 11

Al Sacristan noventa y tres p.s d.s al respecto de tres r.s diarios . . . . . Por indisp.n del int.do José M.a de Soto. — 0093.

Quarenta.

Al Enfermero D.n Ant.o Dominguez sesenta y un p.s y dos m.s d.s al respecto de 733 d.s al año . . . . . Antonio Dominguez — 0061. 2

Huerfanas.

Ala hija de D.n Juan Sarmiento oficial q.e fue de la Contaduria quarenta y cinco p.s y veinte y ocho m.s d.s al respecto de 50 Duc. al año . . . . . — 0044. 28

P.r la Dha — Maria dela Concep.n Sanchez Reuer.te y Alvares

1116. 14

Suma de la vuelta ... 19116. 16

Al ... hijo de Dn. Diego Sanchez Reciente, noventa y un rs. y veinte y dos mrs. vn. al respecto de 100 Ds. al año ... 091. 22

Por mi hermana

María de la Concepn.
Sanchez Reciente
y Traves

Suma esta Nomina 19208. 6

mil doscientos ocho rs. y seis mrs. vn. los mismos que se me han de abonar en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1826.

Franco. Portillo

Vto. Bo.

Abonense los mil doscientos ocho rs. y seis maravs. vn. que importa la Nomina que antecede. Fha. ut supra.

Quesada

Nómina de un mes de sueldo a los Jubilados, un Cesante y Pensionistas que han percibido sueldo de este Colegio que les disfrutan pertenecientes al mes de Noviembre de este año presente de 1823, a saber. — R.s v.n m.s

Jubilados.

Al Conserje, quatrocientos cincuenta y seis r.s y once m.s v.n al respecto de 500 Duc.s al año .... D456. 11.

Juan Antonio de Aguirre y Olloqui

Al Sacristán, noventa r.s v.n al resp.to de tres r.s diarios D090

Por indisposición del int.do José M.a de Soto.

Cesante.

Al Enfermero D.n Ant.o Domínguez treinta r.s y diez y seis m.s v.n hasta el quince inclusive como pensionista, y cesante el doce de 1823, ... como Cesante .... D030. 16.

Antonio Domínguez

Pensionistas.

A la hija de D.n Francisco ... que fue de este Colegio, sesenta y cuatro r.s y veinte y ocho m.s v.n al resp.to de ... D.s al año p.a la otra. .... D064. 32.

María de la Concepción Sánchez Recuerda y Alvarez

A D.a ... viuda de D.n Diego Sánchez, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 1000 D.s al año .... D091. 22.

por mi hermana — María de la Concepción Sánchez Recuerda y Alvarez

Importe esta Nómina D716. 11

setecientos diez y seis p.s 1 r.l y onze m.s de v.n lo mismo q.e deberan abonarsele en la Cuenta de gastos q.e Dare del presente año. Colegio de San Ildefonso de Sevilla 31 de Mayo de 1826.

V.to B.o

Niño

Juan Murillo

Abonense los setecientos diez y seis p.s 1 r.l y once marav.s v.n que importa esta Nomina. Fha ut supra.

Guerra

Nomina de cuenta de Sueldos á los Inválidos, y Pensiones, ó huerfanos de Empleados de este Colegio que disfrutan pertenecientes al mes de Diciembre del año pasado de 1823 á saber. V. dev.n m.s

Inválidos

Al Portero, quatrocientos cincuenta y ocho r.s y onze m.s v.n al respecto de 600 D.s al año ... 0458. 11

Juan Antonio de Aldecin y Olaguia

Al Sacristan, noventa y tres r.s v.n al resp.to de tres r.s diarios ... 0093.

Por indisp.n del int.do José M.a de [illegible]

Huerfanos

A los hijos de D.n Juan Sarmiento Oficial q.e fue de la Cont.a quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al resp.to de 50 D.s al año ... 0045. 28

por la dha — Maria dela Concep.n Sanchez Teniente y Alvarez

A la de D.n Diego Sanchez ciento noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D.s al año ... 0091. 22

por mi hermana — Maria dela Concep.n Sanchez Teniente y Alvarez

Suma esta Nomina 0688. 27

seiscientos ochenta y ocho r.s y veinte y siete m.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme

en la Cuenta de Cargo y Data del presente
my. Colegio de San Telmo de Sevilla 30
de Junio de 1826.

V.to B.o
Niño

Franc.co Portillo

Abonense los seiscientos ochenta y ocho
y veinte y siete marav.s v.n que importa la
Nomina de la vuelta. Fha. ut supra.

Quesada

Juvilaciones y Pensiones.

de 1824

Nomina de un mes de Sueldos a los Jubilados, y pensiones y asignaciones de empleados de este Colegio que se difuntos, perteneciente al mes de Enero de este año, a saber.

Rs. dev.n mrs.

Jubilados

Al Contador quatrocientos cinquenta y ocho rs. y onze mrs. vn. al respecto de 500 Ds. al año. - - Juan Antonio de Aduairy Olloqui — D458 11

Al Sacristan, noventa y tres rs. vn. al respecto de tres rs. diarios. - - - por indisposicion del intdo. José Mª de Soto. — D093

Asignaciones

A la hija de Dn. Juan Sarmiento oficial que fue de la Contaduria cinquenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. vn. al respto. de 50 Ds. al año. - - - — D055 28

por la hija - - - Maria de la Concep. Sanchez Vicente y Alvarez

A la hija de Dn. Diego Sanchez, trecientos noventa y un rs. y veinte y dos mrs. vn. al respto. de 100 Ds. al año - - — D391 22

por mi hermana - - Maria de la Concepn. Sanchez Vicente y Alvarez

Suma esta Nomina — D988 [illegible]

Novecientos ochenta y ocho rs. y veinte y siete mrs. vn. los mismos que deberan abonarseme en la

Cuenta de cargo y data del presente mro. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1826.

Juan ... Portillo

V.to B.o
Nuño

Abonense los seiscientos ochenta y ocho p.s y veinte y siete marav.s v.n que importa la Nomina anteced.te = Fha. ut supra.

Quesada

Nomina de un mes de Sueldos de Inválidos y Pensiones ó Huerfanos de Empleados de Correos de esta Administracion pertenecientes al mes de Febrero de este año á saber. ... Rs. vn. ... mrs.

Inválidos

Al Contador quatrocientos cincuenta y ocho rs. y onze mrs. vn. al respecto de 500 Ps. al año ... 0458. 11

Juan Antonio de Aduriz y Olloqui

Al Sacristan ochenta y siete rs. vn. al respecto de tres rs. diarios ... 0087.

Por indisposición del interesado
José Mª. de Soto.

Huerfanos.

A los hijos de Dn. Juan Sarmiento Oficial que fue de esta Contaduria quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. vn. al respecto de 50 Ps. al año ... 0045. 28

por la dicha ... Maria de la Concep. Sanchez Reciente y Alvarez

A los de Dn. Diego Sanchez Reciente noventa y un rs. y veinte y dos mrs. vn. al respecto de 100 Ps. al año ... 0091. 22

por mi hermana ... Maria de la Concep. Sanchez Reciente y Alvarez

Suma esta Nomina ... 0682. 27

seiscientos ochenta y dos rs. y veinte y siete mrs.

v.s los mismos q.e deberan abonarseme en la
Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Co-
legio de San Telmo de Sevilla 31 de
Agosto de 1826.

V.to B.o
Niño

Juan Portillo

Abonense los seiscientos ochenta y dos r.s
y veinte y siete marav.s v.n que importa la
Nomina que antecede. = Fha. ut supra.

Quesada

Nomina de un mes de Prest a los Invalidos y Pensionistas y Limosnas de Empleados de este Colegio que se distribuye perteneciente al mes de Marzo de este año a Saber. — Pesos de vellon Mrs

Invalidos

Al Contador quatrocientos cinquenta y ocho reales y onze mrs vellon al respecto de 5500 reales al año 0458 11

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Capitan noventa y tres reales vellon al respecto de tres reales diarios 0093

Por indisposicion del interesado José Mª de Soto.

Limosnas

A la hija de Dn Juan Sarmiento Oficial que fue de la Contaduria quatrocientos cinquenta y ocho reales y veinte y ocho mrs vellon al respecto de 5500 reales al año 0165 25

Por la dicha — Maria de la Concepn Sanchez Reciente

A la de Dn Diego Sanchez Reciente noventa y un reales y veinte y dos mrs vellon al respecto de 1100 reales al año 0091 22

Por mi hermana — Maria de la Concepn Sanchez Reciente

Suma esta Nomina 0688. 27

seiscientos ochenta y ocho reales y veinte y siete mrs vellon los mismos que se deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del

Presentose en el colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1626.

Ju.^o B.^o
Nino

Joan. de Castillo

Abonense los seiscientos ochenta y ocho P. y veinte y siete maravs. q. ymportan estas nominas, en Sevilla ut supra.

Quesada

Nomina de un mes de Acreedores los Inválidos, Pensiones, é Limosnas de Empleados qe. la disfrutan por Rl. Orden pertenecientes al mes de Abril de este año á saber.

2 Dco. ms.

Inválidos

Al Contador quatrocientos cincuenta y ocho ps. y onze ms. v.n al respto. de 500 D. al año ... D456,, 11,,

Juan Antonio Aduaing Olaguer

Al Sacristan, noventa v.s v.n al respecto de tres r. diarios ... D090,, ,,

Por indisposicn. del intdo. José Ma. de Soto.

Limosnas

A la hija de Dn. Juan Sarmiento Oficial qe. fue de la Contaduria quarenta y cinco v. y veinte y ocho ms. v.n al respto. de 50 D. al año ... D045,, 28

Dn. pr. la dicha María de la Concepn. Sanchez Remente

A la hija de Dn. Diego Sanchez trecientos noventa y un v. y veinte y dos ms. al respto. de 100 D. al año ... D091,, 22

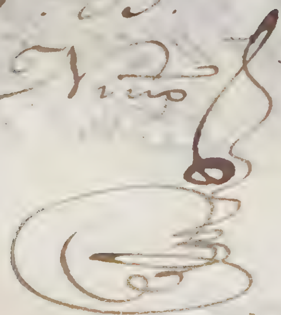
pr. mi hermana María de la Concepn. Sanchez Remente y Alvarez

Suma esta Nomina ... D685,, 27,,

seiscientos ochenta y cinco v. y veinte y siete ms. v.n; los mismos qe. deberan abonarseme

en la Cuenta de Cargo y Data del pre
sente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla
31 de Octubre de 1826.

Juan Portillo



Abonense los seiscientos ochenta y
cinco P.s y veinte y siete marav.s v.n que
importa esta Nomina. Pha. ut supra

Quesada

Nomina de un mes de Sueldos de los Inválidos y Pensiones ó Huerfanos de Empleados de este Colegio q.e se distribuyen por Reales ordenes, y es perteneciente al de Mayo de este año á saber. | p.s Dev.n m.s

Inválidos.

Al Conductor, quatrocientos cincuenta y ocho p.s y onze m.s v.n al respecto de 500 Ducados al año - - - - - - - - 0458, 11,

Juan Antonio de Aducion y Oliaguin

Al Sacristan, noventa y tres p.s v.n al respecto de tres r.s diarios - - 0093, "

Por enfermedad del int.do José M.a de Soto.

Huerfanos

A los hijos de D.n Juan Sarmiento Oficial q.e fue de la Cont.a quarenta y cinco p.s y veinte y ocho m.s v.n al resp.to de 50 Ducados al año - - - 0045. 28,

Por la dicha María de la Concep.n Sanchez Teniente y Trrages

A la de D.n Diego Sanchez Teniente noventa y un p.s veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 Duc.s al año - - 0091. 22

Por mi hermana, María de la Concep.n Sanchez Teniente y Arrages

Suma esta Nomina 0688, 27

seiscientos ochenta y ocho p.s veinte y siete m.s v.n;

los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente my Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Noviembre de 1826.

V.to B.o
Nieto

Juan Fran.co Portillo

Abonense los trescientos ochenta y ocho r.s y veinte y siete marav.s que importa esta Nomina. Fecha ut supra.

Hernandez

Nomina de un mes de Sueldos à los Invalidos, y Pensiones à Huerfanos de Empleados de este Colegio q. las disfrutan por reales Ordenes, y es el mes de Junio de este año à saber. R.s de v.n | m.s

Invalidos

Al Contador, quatro cientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n al resp.to de 500 D.s al año 0458 11

Juan Antonio Aduaingorlogui

Al Sacristan, noventa r.s v.n al respecto de tres r.s diarios . . . 0090

Por enfermedad del int.do José M.a de Soto.

Huerfanos

A la hija de D.n Juan Sarmiento oficial q. fue de la Cont.a quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al resp.to de 50 D.s al año . . . 0045 28

p.r la dicha . . . . Maria de la Concep.n Sanchez Recicorte y Alvarez

A la de D.n Diego Sanchez Recicorte, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D.s al año. . . 0091 22

por mi hermana. Maria de la Concep.n Sanchez Recicorte y Alvarez

Suma esta Nomina . . . 0685 27

Seiscientos ochenta y cinco r.s y veinte y siete m.s

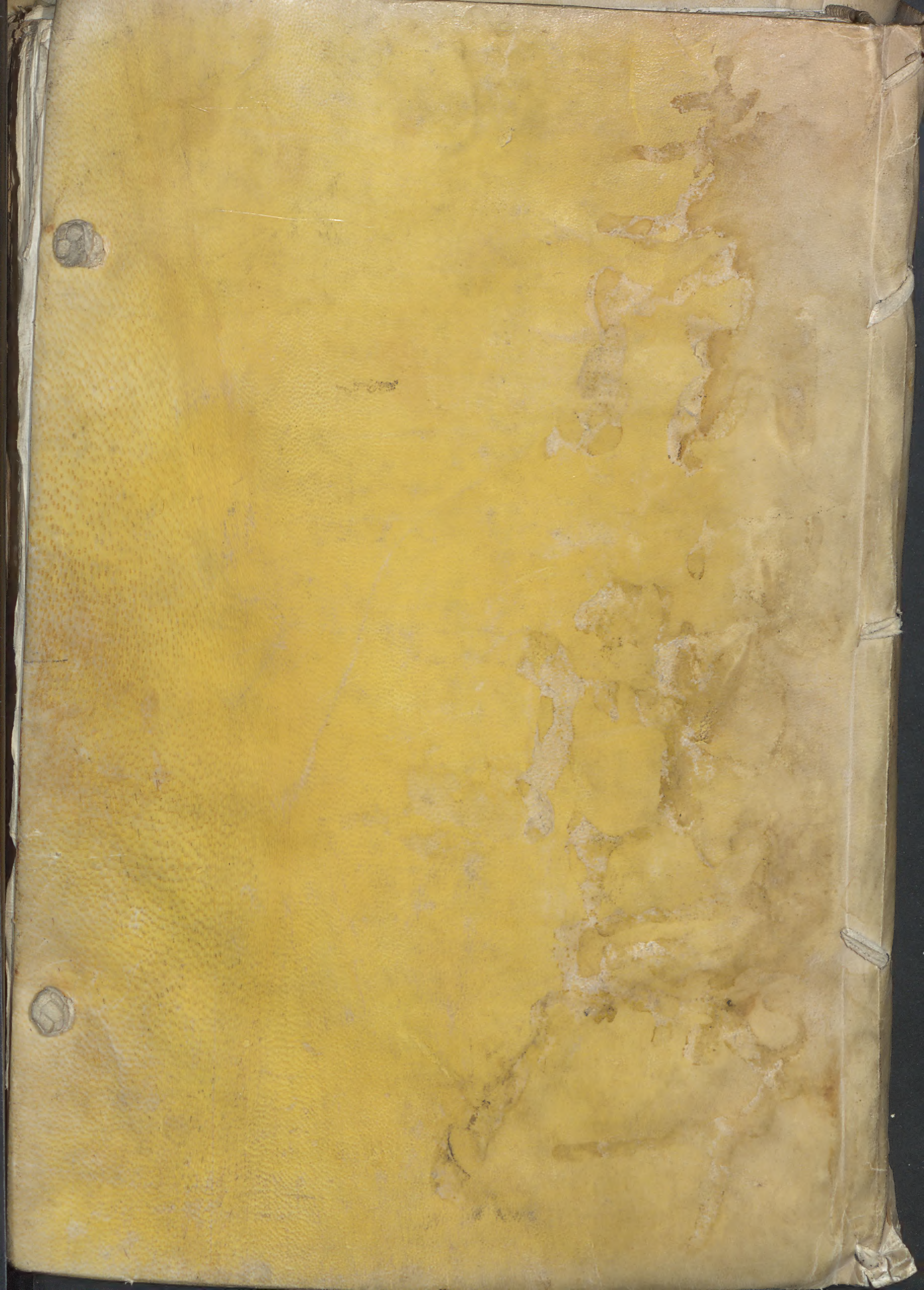
v.s lo mismo q.e debegan abonarseme en la
Cuenta de Cargo y Data del presente no-
bilisimo Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de
Diciembre de 1826.

V.to B.o
Dn [illegible]

Juan. Jose Portillo

Abonense los [illegible] ochenta y [illegible]
[illegible] y [illegible] y [illegible] que impor-
ta esta Nómina. Fecha ut supra.

Lucenda



DATAS
de la Cuen
General
del Colegio
de Sn Telmo
de Sev.a Año
1824.